

memoria anual

2013

La transparencia es el principio fundamental que inspira a Inditex en su relación con sus grupos de interés



# indicadores

## EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

### Volumen de negocio (en millones de euros)

	2013	2012
Ventas	16.724	15.946

### Resultados (en millones de euros)

	2013	2012
Beneficio operativo (EBITDA)	3.926	3.913
Beneficio de explotación (EBIT)	3.071	3.117
Beneficio neto	2.382	2.367
Beneficio neto atribuido a la dominante	2.377	2.361

### Ratios financieros y de gestión

	2013	2012
Retorno sobre fondos propios (ROE)	27%	30%
Retorno sobre capital empleado (ROCE)	35%	39%

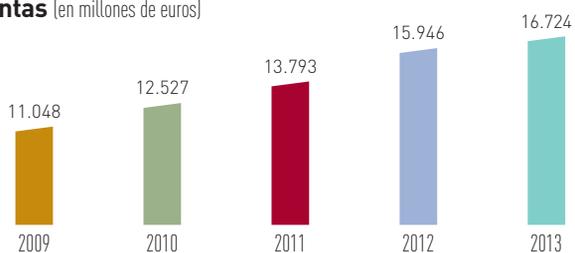
### Otra información relevante

	2013	2012
Número de tiendas	6.340	6.009
Aperturas netas	331	482
Número de mercados con presencia comercial	87	86
Número de mercados con tienda online	25	22
Número de empleados	128.313	120.314
Porcentaje mujeres	78,1%	78,7%
Porcentaje hombres	21,9%	21,3%
Consumo energético global (en terajulios)	3.895	4.010
Número de proveedores	1.592	1.490
Inversión en programas sociales (en millones de euros)	23	21

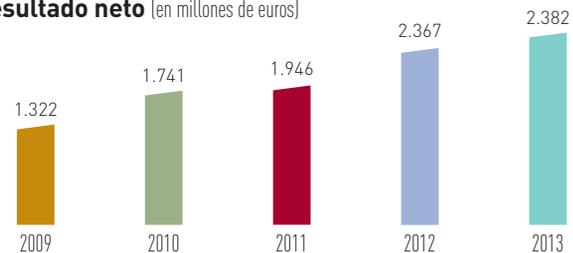


## DATOS RELEVANTES

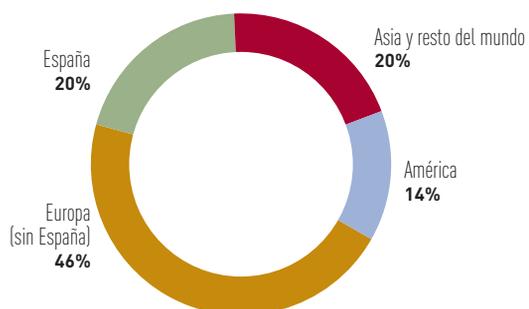
**Ventas** (en millones de euros)



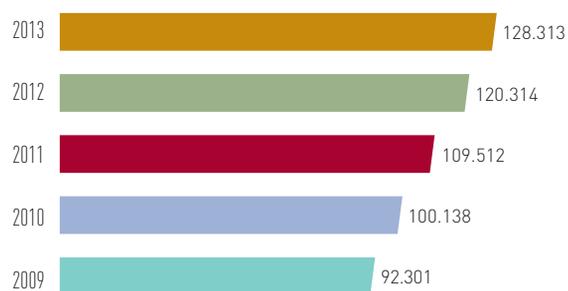
**Resultado neto** (en millones de euros)



**Ventas por áreas geográficas**



**Número de empleados**



# índice

6

**Sobre este informe**



8

**Repaso del ejercicio**

- Carta del Presidente
- Entorno
- Hitos del año
- Presencia comercial
- Plataformas de venta electrónica
- Evolución de indicadores principales
- Formatos comerciales



34

**Modelo sostenible**

- Cadena de valor
  - Right to Wear*
- Relación con los grupos de interés
- Análisis de materialidad
- Balance de asuntos materiales

48

**Retos, objetivos y oportunidades**

- Integridad de la cadena de suministro
- Fabricación de artículos responsables
- Utilización responsable del agua en la cadena de suministro
- Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio
- Protección de la biodiversidad
- Permanente fomento de la motivación de equipos
- Refuerzo de la atención al cliente
- Mejorar el bienestar comunitario



114

**Gobierno corporativo**



138

**Balance de sostenibilidad**

- Contribución fiscal

166

**Cuentas anuales**

- Inversores e índices bursátiles
- Informe económico-financiero
- Informe de gestión consolidado
- Sistemas de control de riesgos
- Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIFF)
- Comité de auditoría y control
- Comisión de nombramientos y retribuciones



276

**Verificación de indicadores GRI**



280

**Indicadores GRI**

# sobre este informe



La transparencia es el principio fundamental que inspira a Inditex en su relación con sus grupos de interés, es decir, con todos aquellos que, de una forma u otra, tienen relación con la compañía. El Grupo participa activamente de las iniciativas globales más innovadoras en materia de reporte, incorporando a esta Memoria Anual las mejores prácticas para proporcionar una información transparente, veraz, relevante y precisa.

La Memoria Anual recoge los indicadores sociales, económicos y ambientales más significativos del año y permite que los grupos de interés puedan evaluar la creación de valor y el desempeño del Grupo durante el ejercicio.

Existe información complementaria estratégica a disposición de todos los interesados en [www.inditex.com](http://www.inditex.com).

## INICIATIVAS INTERNACIONALES A LAS QUE INDITEX SE ENCUENTRA ADHERIDA EN MATERIA DE REPORTING



- Sigue sus criterios desde 2002 y es miembro activo del grupo de *Organizational Stakeholders*
- Miembro del "Programa para pioneros G4" desde su lanzamiento
- La Memoria Anual 2013 se publica bajo las directrices de la nueva guía G4 presentada por GRI el pasado ejercicio
- Memoria elaborada en conformidad exhaustiva con la guía G4 (máximo nivel de adhesión)



- Miembro del Programa Piloto de Reporte Integrado del *International Integrated Reporting Council (IIRC)* desde sus inicios
- Participación activa en la elaboración del *Integrated Reporting Framework*
- Siguiendo los principios establecidos en el *Framework*, la Memoria Anual 2013 de Inditex se presenta como un informe integrado



- Adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2001
- Comprometida a alinear sus estrategias y operaciones con sus diez principios
- Nivel avanzado (máximo nivel otorgado por Pacto Mundial) en su último informe de progreso
- El informe de Progreso de esta Memoria Anual se encuentra incluido en el índice GRI de la Memoria



## PRINCIPIOS DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL INDITEX 2013

### GRI – G4

#### Principios para determinar el contenido de la Memoria

- Participación de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

#### Principios para determinar la calidad de la Memoria

- Equilibrio
- Comparabilidad
- Precisión
- Puntualidad
- Claridad
- Fiabilidad

### Integrated Reporting Framework

#### Principios rectores

- Enfoque estratégico y orientación a futuro
- Conectividad de la información
- Relación con grupos de interés
- Materialidad
- Concisión
- Fiabilidad e integridad
- Consistencia y comparabilidad

### Accountability

#### Principios de Accountability AA1000

- Inclusividad
- Relevancia
- Capacidad de Respuesta

## Verificación externa

La Memoria Anual de Inditex ha sido verificada por SGS ICS Ibérica, SA, de acuerdo a la ISO 19011 y siguiendo los principios establecidos en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad (G4) de *Global Reporting Initiative* (GRI), los principios establecidos en el *International Reporting Framework* y la norma AA1000 *Accountability Principles Standard 2008* de *Accountability* (AA1000APS). El resultado de la verificación corrobora que el nivel de aplicación de la guía GRI (G4) declarado (En Conformidad - Exhaustivo) es apropiado. Igualmente, una selección de indicadores relevantes ha sido revisada por KPMG Asesores, de acuerdo con la norma ISAE 3000. Esta selección se ha realizado partiendo del análisis de materialidad que Inditex lleva a cabo anualmente con sus grupos de interés, ampliando en 2013 el alcance de esos grupos.



# repaso del ejercicio





## carta del presidente

Estimados amigos:

El ejercicio 2013 ha estado de nuevo caracterizado por el crecimiento de nuestra actividad, la expansión internacional de nuestros formatos comerciales, la inversión y la generación de empleo. A lo largo de sus doce meses hemos continuado impulsando nuestra estrategia de aperturas y reformas de tiendas emblemáticas y se han puesto en marcha nuevos proyectos tanto en el plano comercial como en el operativo.

Teniendo siempre como referencia la transparencia en la gestión, este Informe Anual busca ir más allá de una simple enumeración de datos y acontecimientos. Queremos que el Informe recoja y muestre las claves que hacen posible a todas las partes interesadas un análisis profundo de nuestro desempeño. En este sentido, nuestro compromiso con el Global Compact de Naciones Unidas, nuestra participación en plataformas internacionales como Ethical Trading Initiative o la Sustainable Apparel Coalition, o nuestra colaboración con la Federación Internacional de Sindicatos IndustriALL, son buenos ejemplos del rigor con el que esta transparencia se lleva a cabo.

Este esfuerzo está relacionado asimismo con la decidida apuesta de Inditex por realizar un Informe integrado, en el que todas las variables de nuestra actividad se muestren de manera clara e

interconectada. Sólo una visión global del negocio y de la gestión de su impacto en el entorno permite valorar adecuadamente el avance en nuestra estrategia de sostenibilidad. La cultura y la filosofía de la compañía han estado siempre vinculadas a la creación de valor más allá de la estricta rentabilidad financiera; valor para sus clientes, para sus empleados, para sus accionistas, para sus socios de negocio y para la comunidad.

Un reflejo de esta aportación está en la dinamización económica que la actividad del Grupo genera a su alrededor, no sólo ya en la generación de puestos de trabajo, más de 8.000 en el presente ejercicio, sino también en el impulso a la actividad de todos los proveedores que nos acompañan en la actividad de la empresa, y que actúan a su vez como canalizadores de riqueza comunitaria. Otro ejemplo es la aportación tributaria tanto en todo el mundo –más de 4.000 millones de euros entre impuestos directos y recaudados en el último ejercicio– como, muy fundamentalmente, en su sede en España, en donde el Grupo ha sido capaz de contribuir con más de 1.200 millones en total.

Este valor en muchas ocasiones se expresa en realidades que no son estrictamente económicas, y que tienen que ver con aspectos como la confianza de nuestros accionistas en la calidad del gobierno corporativo de Inditex o la de nuestros clientes en los productos que adquieren en nuestras tiendas; la mejora continua de las condiciones de trabajo en la cadena de suministro o nuestra capacidad para colaborar con organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de programas comunitarios.

“Inditex cuenta con un enorme potencial de futuro por el elevado nivel de profesionalidad y compromiso de las personas que integran la empresa”

**Pablo Isla**  
Presidente

A lo largo de las páginas que siguen se ofrece abundante información en relación con éstos y otros aspectos y, por supuesto, también se analizan los datos que reflejan el satisfactorio desempeño económico del grupo en un ejercicio de importante expansión e inversión internacional, así como de crecimiento en la remuneración a nuestros accionistas. Las ventas consolidadas de Inditex se situaron en 2013 en 16.724 millones de euros, apoyando su crecimiento en el excelente comportamiento de las ventas en superficie comparable, que crecieron un 3%. Este dato es especialmente relevante si tenemos en cuenta que viene precedido de un crecimiento del 6% en 2012, y de un acumulado del 17% en los últimos cuatro ejercicios.

Otro importante factor en el aumento de las ventas ha sido el incremento de la superficie comercial, un 9%, sumando así más de 280.000 metros cuadrados de nueva superficie y totalizando casi tres millones y medio de metros. Respecto a este crecimiento vale la pena comentar que se han concentrado de forma muy destacable en ubicaciones clave, tanto por la apertura de nuevas tiendas como por la ampliación de tiendas ya existentes. La combinación de reformas en las que hemos implantado la nueva imagen de nuestros formatos con la ampliación de la superficie comercial de estos establecimientos ha tenido un peso muy relevante durante 2013, con más de un centenar de casos en las localizaciones comerciales más emblemáticas de todo el mundo.

Me gustaría destacar también a este respecto el avance en la implantación de nuestro modelo de tienda ecoeficiente, que se

encuentra ya plenamente operativo en más de 2.200 tiendas y que alcanzará a la totalidad en 2020. La implantación de este modelo ha seguido siendo respaldada por la concesión de certificaciones internacionales en algunas de las tiendas más destacadas. Así, el US Green Building Council ha otorgado las máximas certificaciones LEED a nuestras nuevas tiendas Zara en los Campos Elíseos, la calle Kalverstraat de Amsterdam, los edificios Haas-Haus de Viena y Park House de Londres o la calle Nanjing West de Shanghai.

Si la expansión física de nuestra superficie comercial ha sido relevante, no lo ha sido menos el desarrollo de nuestra plataforma de venta online, que cerró 2013 con presencia en 25 mercados y que prepara su lanzamiento en Corea del Sur y México durante el presente ejercicio. Como hemos venido explicando desde que iniciamos la venta online con Zara Home, en 2007, nuestro objetivo es alcanzar de forma gradual la totalidad de los mercados en los que tenemos presencia con tiendas físicas. Por el momento, el ritmo en el que estamos extendiendo la actividad en este canal es muy satisfactorio, y en este momento estamos operando ya en la mayor parte de los mercados en los que el comercio electrónico tiene una penetración significativa.

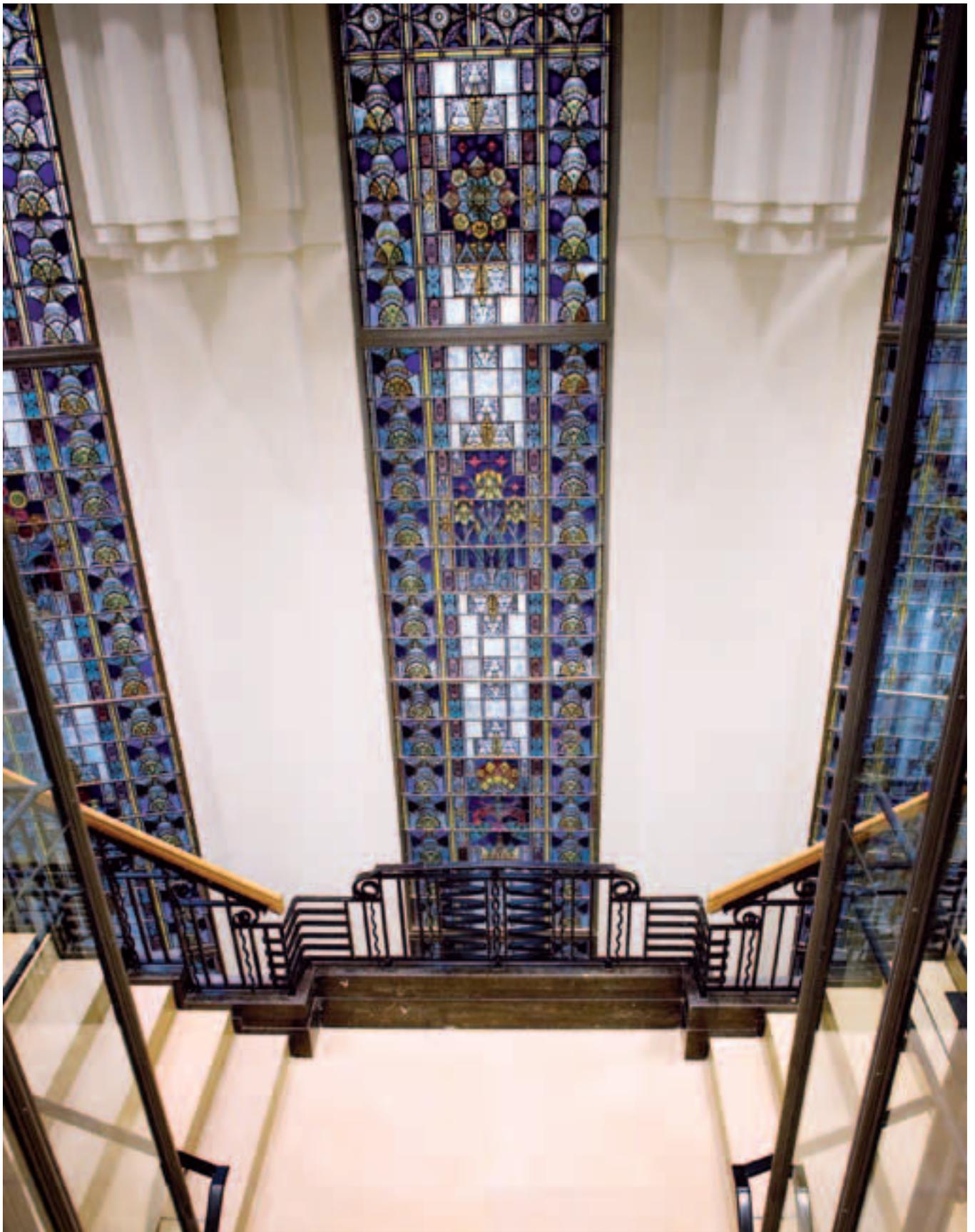
Uno de los pilares en los que se apoya nuestra expansión global es la elevada eficiencia de nuestro sistema logístico, al que el crecimiento en el número de tiendas y de mercados en los que actúan nuestros formatos comerciales impone un continuo esfuerzo de dimensionamiento. Así, en 2013 se materializaron importantes inversiones en esta área en todos los centros de distribución operativos y se inició la construcción de uno nuevo, en Cabanillas (Guadalajara, España) que va a iniciar su actividad en 2014. En el capítulo de las inversiones merece también mencionarse la ampliación de nuestros servicios centrales en Arteixo (A Coruña, España), que casi han doblado su superficie de trabajo con 70.000 nuevos metros cuadrados.

En cuanto a las perspectivas para 2014, la compañía seguirá con su ritmo de expansión con una inversión total prevista de 1.350 millones de euros. Todos nuestros formatos van a seguir aprovechando las grandes oportunidades que se presentan a nivel global, tanto en tiendas físicas como en el canal online.

Inditex cuenta efectivamente con un enorme potencial de futuro, desde luego por su dinamismo competitivo, pero sobre todo y muy especialmente por el elevado nivel de profesionalidad y de compromiso de las personas que integran la empresa. Sin la implicación y esfuerzo de sus equipos humanos ninguna de las cifras que exponemos a continuación tendrían sentido y por eso debo agradecer a todos y cada uno de cuantos integran Inditex su inestimable contribución a los resultados de la empresa.

Este elevado compromiso de las casi 130.000 personas que componen actualmente el Grupo Inditex nos permite no sólo afrontar con garantías las exigencias competitivas del mercado global sino también, como apuntaba al inicio, el continuo esfuerzo para crear valor más allá de los resultados económicos.

**Pablo Isla**  
Presidente



**Entorno**

## Superficie comercial renovada con criterios de eco-eficiencia

Las tiendas del Grupo Inditex, tanto físicas como electrónicas, suponen el principal canal de comunicación para conocer las preferencias de sus clientes, pieza central de su modelo de negocio. De ahí que la inauguración de nuevos establecimientos, junto con la renovación y ampliación de los ya existentes, haya concentrado la mayor parte de los 1.240 millones de euros que el Grupo Inditex ha invertido durante el ejercicio 2013. Un año caracterizado por un importante esfuerzo en la mejora de la red comercial para adecuarla a los criterios de excelencia que guían la actividad de Inditex. De hecho, en todas las nuevas tiendas construidas durante el ejercicio, junto con las reformadas, se han introducido elementos de eco-eficiencia en línea con la estrategia de sostenibilidad del Grupo. La mitad de las 14 tiendas de Inditex que cuentan con las certificaciones LEED de eco-eficiencia otorgadas por el *US Green Building Council* han conseguido ese galardón durante 2013.

A ese esfuerzo no es ajena la venta *on-line*, que en 2013 ha continuado su progresivo desarrollo, con la entrada en dos nuevos mercados, Rusia y Rumanía. El Grupo Inditex ofrecía comercio electrónico en 25 mercados a cierre del ejercicio y sus páginas web reciben diariamente alrededor de cinco millones de visitas.

Fruto del permanente contacto con las demandas de sus clientes, el Grupo Inditex ha puesto en marcha iniciativas como servicios de localización de artículos (tanto para las tiendas físicas como para el comercio electrónico), mejoras del embalaje en los pedidos *on-line*, entrega en el mismo día de las compras realizadas a través de internet, entre otros.

## Integridad de la cadena de producción

Durante el ejercicio 2013, Inditex ha aprobado su estrategia para la gestión de la cadena de suministro, que va de 2014 a 2018. Las líneas de actuación en las que se basa esta estrategia pasan por identificar y analizar en profundidad la actividad de los proveedores y fabricantes que trabajan para el Grupo y ayudarles a mejorar sus prácticas. Sólo en 2013, se llevaron a cabo más de 4.300 auditorías y se formó a más de 1.100 proveedores (tres de cada cuatro) en materias relacionadas con la trazabilidad de la producción.

El ejercicio 2013, en el sector textil, ha estado sin duda marcado por la tragedia del edificio Rana Plaza, ubicado en Dacca (Bangladés), que dejó más de mil fallecidos y miles de víctimas. A pesar de que Inditex no tenía relación comercial con ninguna de las fábricas situadas dentro del Rana Plaza, la compañía ha considerado su deber ineludible participar desde el primer momento en las iniciativas surgidas para paliar las consecuencias del derrumbe del edificio. Así, Inditex fue un activo colaborador en la redacción del Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés y estuvo entre los primeros firmantes. Además, la compañía fue escogida como miembro del equipo de aplicación del acuerdo y como miembro de su Comité de Dirección.

Otro de los compromisos de Inditex con su cadena de producción es asegurar un salario decente para todos los trabajadores de esa cadena de suministro. La experiencia del Grupo indica, por un lado, que el salario mínimo legal en determinadas regiones no siempre es sinónimo de salario decente y, por otro, que la mejor manera de abordar estos temas es la negociación directa entre empresarios y trabajadores. Por ello y para garantizar que las condiciones de negociación son equitativas, Inditex potencia el diálogo entre las partes, dentro de su acuerdo marco con el sindicato global *IndustriALL*. En este sentido, durante 2013 ha puesto en marcha programas de fomento de la asociación de trabajadores en Portugal, Marruecos, China, Argentina y Brasil, que se suman al ya existente en Turquía. Además, Inditex se ha sumado al grupo de trabajo creado en 2013 por *Ethical Trading Initiative* en materia de salarios decentes.

## Productos responsables

La seguridad y salubridad de sus artículos es una de las premisas que rigen el modelo de negocio de Inditex. Su estrategia en este ámbito es la innovación permanente. Así, durante 2013, ha puesto en marcha un programa pionero de buenas prácticas de fabricación (*Ready to Manufacture*) que previene la utilización o la generación de sustancias no deseadas durante la fabricación. En paralelo, dentro de su iniciativa *The List by Inditex*, el Grupo ha creado una clasificación de colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares conforme a su idoneidad a la hora de ser utilizados en la cadena de suministro.



Inditex ha seguido reforzando su compromiso con el respeto a los animales. En 2013, el Grupo se ha comprometido a no hacer nuevos pedidos de productos de angora hasta que las instalaciones correspondientes hayan sido previamente inspeccionadas de nuevo y los resultados hayan sido revisados de acuerdo con el protocolo de auditoría de Inditex.

## Reducción de químicos y rebaja de emisiones

Consciente de que el agua es un recurso limitado muy valioso, implicado en gran parte de su proceso productivo, Inditex cuenta con una Estrategia Global de Gestión del Agua, que estructura sus compromisos en esta materia. Parte esencial de esta estrategia son los avances que el Grupo ha desarrollado en 2013 para conseguir el "vertido cero" de sustancias químicas no deseadas, un compromiso ya adquirido en 2012. Entre esos progresos destacan los pasos que Inditex ha dado de la mano sus proveedores. Así, por ejemplo, ha publicado la Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación (LSRF), de obligado cumplimiento para los talleres y fábricas que trabajan para el Grupo. También ha hecho públicos los resultados de análisis realizados en sus principales proveedores, con el fin de evaluar la presencia de sustancias químicas prioritarias en sus vertidos. Además, Inditex participa junto con otras ocho marcas textiles en el proyecto *Bangladesh Water Partnership for Cleaner Production (PaCT)*, que trabaja en la sensibilización y formación de distintas fábricas para reducir el consumo de agua, energía y materias primas, y rebajar sus vertidos de aguas residuales y emisiones.

También durante este ejercicio, Inditex ha publicado su Estrategia Global de Energía, que tiene entre sus objetivos la reducción del consumo de energía en la cadena de valor, además de mitigar las emisiones directas e indirectas asociadas tanto al proceso productivo como a la distribución. Ejemplos del compromiso del Grupo con la eficiencia energética son las nuevas oficinas de Pull&Bear (Narón) y de Inditex (Arteixo), y el nuevo centro logístico de Guadalajara: todos ellos se encuentran en proceso para conseguir la certificación LEED Oro. Además, la plataforma logística Tempe 3 ha logrado la certificación BREEAM de sostenibilidad de edificios.

## Evolución bursátil

Las acciones de Inditex experimentaron una revalorización del 7,3% durante el ejercicio 2013, cerrando a 110,7 euros por acción el 31 de enero de 2014, lo que compara con el 11,5% de subida del Euro Stoxx 50 o el 18,6% de subida del índice de referencia español Ibex 35 en el mismo periodo. El volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 1,9 millones de acciones diarias.

La capitalización bursátil de Inditex se ha situado en 69,002 millones de euros al cierre del ejercicio, un 653% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a una subida del 3% del Ibex 35 en el mismo periodo.

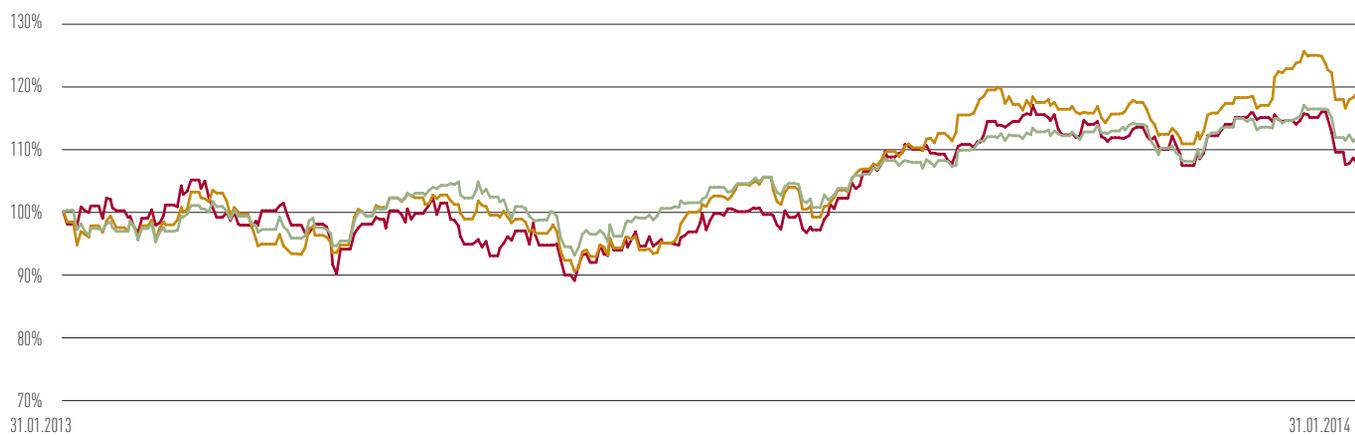
En los meses de mayo y noviembre de 2013 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2012 hasta totalizar un importe de 2,20 euros por acción.



### La acción durante el ejercicio 2013

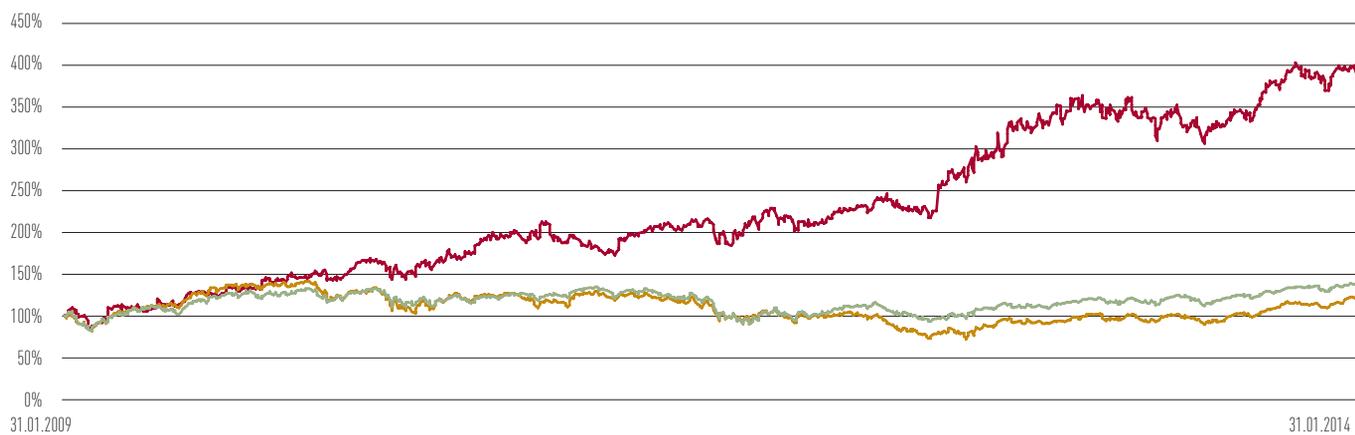
Inditex vs Índices

● Inditex      ● Ibex 35      ● Euro Stoxx 50



### La acción en los últimos 5 años

Inditex vs Índices



# hitos del año



## Abril

**Zara** lanza su tienda *on-line* en Canadá

**Bershka** cumple 15 años

**Zara Home** inaugura sus dos primeras tiendas en Japón, en las ciudades de Osaka y Yokohama

## Mayo

**Inditex** respalda el Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés

**Uterqüe** inaugura su *flagship* en Moscú (Europeiskyj)

## Septiembre

**Stradivarius** lanza su tienda *on-line* en seis países europeos

**Oysho** abre una tienda *for&from* en Palafolls (Barcelona)

**Zara Home** llega a Suecia con su primer establecimiento

## Octubre

**Stradivarius** presenta su nuevo concepto de tienda, La Bohème, en Varsovia

**Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius** y **Oysho** comienzan la venta por internet en Rusia



## Junio

**Pull&Bear** abre su primera tienda en Alemania, donde ya operaba a través del comercio electrónico

**Stradivarius** estrena una tienda emblemática en México D.F.

## Julio

**Zara** inicia la venta electrónica en Rusia

Las tiendas *on-line* de **Massimo Dutti** y **Zara Home** comienzan sus operaciones en Canadá. La cadena de accesorios de hogar, que celebra sus diez años de existencia, estrena además su primer establecimiento en el país

## Noviembre

**Pull&Bear** y **Zara Home** estrenan sus primeras tiendas en Taiwán

**Massimo Dutti** inaugura una *flagship* en la Rue de la Paix en París

## Diciembre

**Zara** abre sus primera tienda en Argelia

**Bershka** estrena una tienda emblemática en la Mariahilferstrasse de Viena



# presencia comercial

## ENTRADA EN NUEVOS MERCADOS POR CADENA

### ZARA

Argelia

### PULL&BEAR

Alemania  
Panamá  
Costa Rica  
Taiwán

### Massimo Dutti

Azerbaiyán  
Ecuador  
Honduras

### Bershka

Filipinas  
Túnez  
Panamá  
Costa Rica

### Stradivarius

Filipinas  
Panamá  
Costa Rica  
Honduras

### OYSHO

Panamá  
Colombia  
Ecuador  
Kazajistán

### ZARA HOME

Japón  
Panamá  
Canadá  
Honduras  
Suecia  
Indonesia  
Tailandia  
Kazajistán  
Uruguay  
Taiwán

El Grupo Inditex tenía al final de 2013 6.340 tiendas en  
 87 mercados  
 Abrió 331 nuevos establecimientos  
 en 61 países

## NÚMERO DE TIENDAS POR CADENA

	EUROPA		ASIA Y RESTO DEL MUNDO		AMÉRICA		TOTALES	
	mercados	tiendas	mercados	tiendas	mercados	tiendas	mercados	tiendas
Zara	43	1.307	26	450	18	234	<b>87</b>	<b>1.991</b>
Pull & Bear	35	638	18	153	10	62	<b>63</b>	<b>853</b>
Massimo Dutti	34	495	19	123	10	47	<b>63</b>	<b>665</b>
Bershka	36	706	20	165	10	83	<b>66</b>	<b>954</b>
Stradivarius	30	669	17	158	9	31	<b>56</b>	<b>858</b>
Oysho	21	414	12	89	6	46	<b>39</b>	<b>549</b>
Zara Home	18	309	16	50	11	35	<b>45</b>	<b>394</b>
Uterqüe	6	51	8	15	1	10	<b>15</b>	<b>76</b>



## plataformas de venta por internet (a 31 de enero de 2014)

### ZARA

Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, P. Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia, Suiza

22

### PULL&BEAR

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, P. Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Suiza

18

### Massimo Dutti

Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, P. Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia, Suiza

21

### Bershka

Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, P. Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suiza

14

**Total plataformas de venta por internet del Grupo 25**



**Stradivarius**

Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, P. Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia

13

**OYSHO**

Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, P. Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia

13

**ZARA HOME**

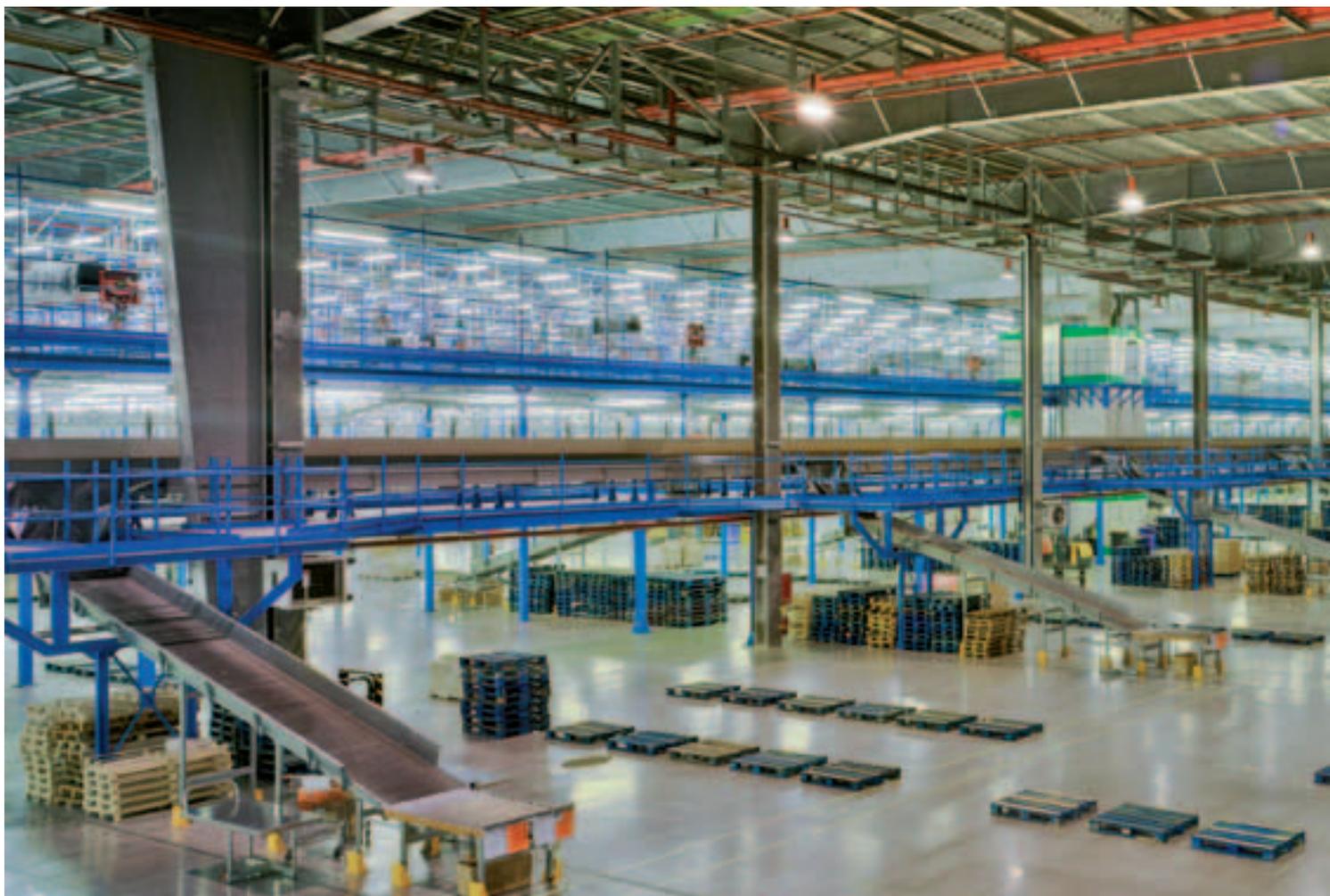
Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, P. Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza

21

**UTERQÜE**

Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, P. Bajos, Portugal, Reino Unido, Suiza

9



## evolución de los principales indicadores

<b>Volumen de negocio</b> (en millones de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Ventas	16.724	15.946	13.793	12.527	11.048

<b>Estructura financiera</b> (en millones de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Patrimonio neto atribuido a la dominante	9.246	8.446	7.415	6.386	5.329
Posición financiera neta	4.055	4.097	3.465	3.427	2.380

<b>Ratios financieros y de gestión</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
ROE (Resultado neto atribuido sobre patrimonio neto atribuido)	27%	30%	28%	30%	26%
ROCE (EBIT sobre capital medio empleado)	35%	39%	37%	39%	34%



<b>Resultados</b> (en millones de euros)	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Beneficio operativo (EBITDA)	3.926	3.913	3.258	2.966	2.374
Beneficio de explotación (EBIT)	3.071	3.117	2.522	2.290	1.729
Beneficio neto	2.382	2.367	1.946	1.741	1.322
Beneficio neto atribuido a la dominante	2.377	2.361	1.932	1.732	1.314

<b>Otra información relevante</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Número de tiendas	6.340	6.009	5.527	5.044	4.607
Aperturas netas	331	482	483	437	343
Número de mercados con presencia comercial	87	86	82	77	74
Número de empleados	128.313	120.314	109.512	100.138	92.301



# formatos comerciales





## ZARA

La principal cadena del Grupo Inditex ha continuado en 2013 con su apuesta por la estrategia multicanal. Así, junto a las nuevas aperturas (como las de Argel o Estambul) y la renovación de tiendas emblemáticas (Manchester, Nueva York), este ejercicio ha lanzado su plataforma de venta *on-line* en dos nuevos mercados: Canadá y Rusia.

Fiel a su compromiso con la eco-eficiencia, al cierre de 2013, la cadena contaba ya con nueve tiendas con

certificación LEED, que acredita su sostenibilidad. Seis de ellas se han obtenido en el último ejercicio: Campos Elíseos (París), Kalverstraat (Ámsterdam), Nanjing West Road (Shanghai), Haas Haus (Viena) y Madero (México DF), todas ellas certificadas como LEED Oro; además, la tienda de Zara ubicada en Park House (Londres) cuenta con la certificación LEED Platino, la más alta.

[www.zara.com](http://www.zara.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
10.804	1.991	66	87	1	22

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia, Suiza.

## PULL&BEAR

Durante el ejercicio 2013, la cadena de ropa casual y desenfadada de Inditex ha proseguido con su expansión en varios continentes. Así, Pull&Bear ha inaugurado tiendas en nuevos mercados como Alemania –donde ya estaba presente a través del comercio electrónico-, Costa Rica, Panamá y Taiwán. Además, ha abierto una *flagship* en la calle 83 de Bogotá, una de las principales áreas comerciales de la capital colombiana. La cadena también ha seguido avanzando en el terreno de la venta *on-line*, con

el lanzamiento de su plataforma de comercio electrónico en Rumanía.

Pull&Bear refleja su compromiso con el medioambiente con iniciativas como la llevada a cabo en 2013, cuando puso a la venta una edición limitada de *jeans* para hombre elaborados con algodón orgánico.

[www.pullandbear.com](http://www.pullandbear.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
1.191	853	37	63	4	18

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Suiza.



## Massimo Dutti

El ejercicio 2013 ha supuesto un nuevo paso en la estrategia de crecimiento de Massimo Dutti. La cadena ha combinado la entrada en nuevos mercados con la apertura de tiendas de referencia y el lanzamiento de su plataforma de comercio electrónico en más países. De este modo, Massimo Dutti ha iniciado la actividad comercial en Azerbaiyán, Ecuador y Honduras. Al mismo tiempo, ha inaugurado tiendas emblemáticas en localizaciones tan relevantes como Rue de la Paix en París, donde la cadena

ha abierto un local de más de 1.500 metros cuadrados. El lanzamiento de la tienda *on-line* de Massimo Dutti en Canadá ha coincidido con el estreno del segundo establecimiento de la cadena en ese país, en uno de los centros comerciales más exclusivos de Toronto. Además, se ha iniciado la venta *on-line* en Rusia.

[www.massimodutti.com](http://www.massimodutti.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
1.293	665	35	63	3	21

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia, Suiza.

## Bershka

La cadena de moda más joven del Grupo Inditex cumplió sus primeros 15 años en 2013, un ejercicio marcado por la apertura de tiendas emblemáticas y el comienzo de las operaciones en cuatro nuevos mercados. En el primer caso, Bershka ha estrenado en 2013 establecimientos en localizaciones como los antiguos palacios en los que ha abierto sus tiendas de Praga y Bolonia, o el local inaugurado en Mariahilferstrasse (Viena), con más de 1.200 metros cuadrados de superficie comercial.

En cuanto a la entrada en nuevos mercados, Bershka comenzó a operar en Costa Rica, Filipinas, Panamá y Túnez. Además, la cadena cerró el ejercicio con presencia en 14 mercados a través del comercio electrónico, tras el lanzamiento de la venta *on-line* en Rusia.

[www.bershka.com](http://www.bershka.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
1.556	954	69	66	4	14

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suiza.



## Stradivarius

2013 ha marcado una importante expansión de Stradivarius, tanto en lo que se refiere a la apertura de tiendas físicas como en el comercio electrónico. En esta área, la cadena ha puesto en marcha su plataforma de venta *on-line* en siete mercados: Austria, Bélgica, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Rusia. En el caso de los seis primeros, lo hizo de forma simultánea en todos ellos. Por otro lado, la enseña ha abierto sus primeros establecimientos en Costa Rica, Filipinas, Honduras y Panamá.

Varsovia ha estrenado la nueva imagen de las tiendas Stradivarius, lanzada en este ejercicio, mientras México DF celebraba el primer aniversario de la llegada de la cadena al país con la inauguración de una *flagship* de 300 metros cuadrados.

[www.stradivarius.com](http://www.stradivarius.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
1.006	858	78	56	4	13

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia.

## OYSHO

La cadena de lencería y ropa interior femenina del Grupo Inditex ha estrenado tiendas en cuatro nuevos mercados: Colombia, Ecuador, Kazajistán y Panamá. Además, ha estrenado una tienda de referencia en Shanghai (Nanjing West Road). Por lo demás, al igual que otros formatos del Grupo, Oysho ha lanzado su plataforma de venta *on-line* en Rusia.

Fiel a su compromiso con la sociedad, Oysho ha puesto en marcha durante el ejercicio su primera tienda dentro

del programa *for&from*, que desde 2002 desarrolla el Grupo Inditex. En colaboración con la Fundació el Molí d'en Puigvert, el establecimiento da empleo a personas con discapacidad. En esta misma línea de compromiso, Oysho ha patrocinado por primera vez la Carrera de la Mujer contra el cáncer de mama, que se ha celebrado en diferentes ciudades españolas.

[www.oysho.com](http://www.oysho.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
353	549	25	39	4	13

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia.



## ZARA HOME

La cadena especializada en artículos para vestir y decorar la casa ha experimentado durante el ejercicio 2013 un importante crecimiento, precisamente en el año en que cumplía su décimo aniversario. Zara Home ha llegado a Canadá por partida doble: ha inaugurado tiendas en Toronto y Montreal, al tiempo que ponía en marcha la venta *on-line* en aquel país. También en 2013 ha estrenado sus primeros locales en Osaka y Yokohama (Japón), así como en Estocolmo (Suecia). Además, ha iniciado su actividad

con tiendas en Honduras, Indonesia, Kazajistán, Panamá, Tailandia, Taiwán y Uruguay.

Por otro lado, Zara Home ha continuado su expansión en mercados donde ya estaba presente, como Francia (París, Campos Elíseos) o España (Madrid, Hermosilla o Barcelona, Paseo de Gracia).

[www.zarahome.com](http://www.zarahome.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
451	394	37	45	10	21

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza.

## UTERQÜE

El ejercicio 2013 ha estado marcado para la cadena de complementos de moda de Inditex porque se han cumplido sus primeros cinco años de vida. Para celebrar este quinto aniversario, Uterqüe ha rediseñado al completo su tienda *on-line*. La cadena más joven del Grupo Inditex ha introducido en su página web una interfaz más dinámica, con nuevas funcionalidades que ofrecen una experiencia de compra más completa a sus clientes. Entre las nuevas posibilidades, destaca un acceso a la opción de compra

rápida o la reserva de una prenda en cualquiera de las tiendas de la cadena. En cuanto a las tiendas físicas, Uterqüe ha inaugurado una *flagship* en Moscú, en uno de los principales centros comerciales de la capital rusa.

[www.uterque.com](http://www.uterque.com)

### Principales indicadores

Ventas netas (en millones de euros)	Número de tiendas (al cierre del ejercicio)	Aperturas netas	Mercados	Mercados nuevos en el ejercicio	Mercados <i>on-line</i> (a cierre del ejercicio)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
71	76	-16	15	-3	9

**Presencia *on-line*:** Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suiza.



**modelo sostenible**

PLEASE WASH YOUR CLOTHING  
AND DISINFECT YOUR HANDS  
REGULARLY.  
RESPECT YOUR  
ENVIRONMENT

*Cotton*  
W&B

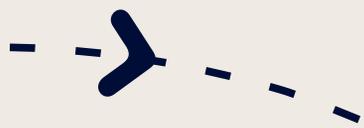
# Cadena de valor



\*1 > Talleres de confección, otros procesos húmedos, fábricas de acabado, lavanderías, estampaciones, tintorerías

\*2 > Producción de fornituras, tejeduría, hilatura, cultivo y procesado de materias primas

**948 millones**  
de prendas  
en el mercado

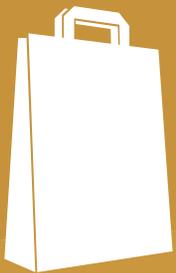


## tienda



Análisis diarios de ventas  
Feedback de clientes  
Localizaciones estratégicas

## cliente



Tienda ecoeficiente  
(certificación LEED Oro)

Equipo humano  
(+120.000 profesionales)

**6.340** tiendas  
**87** mercados  
**25** mercados online

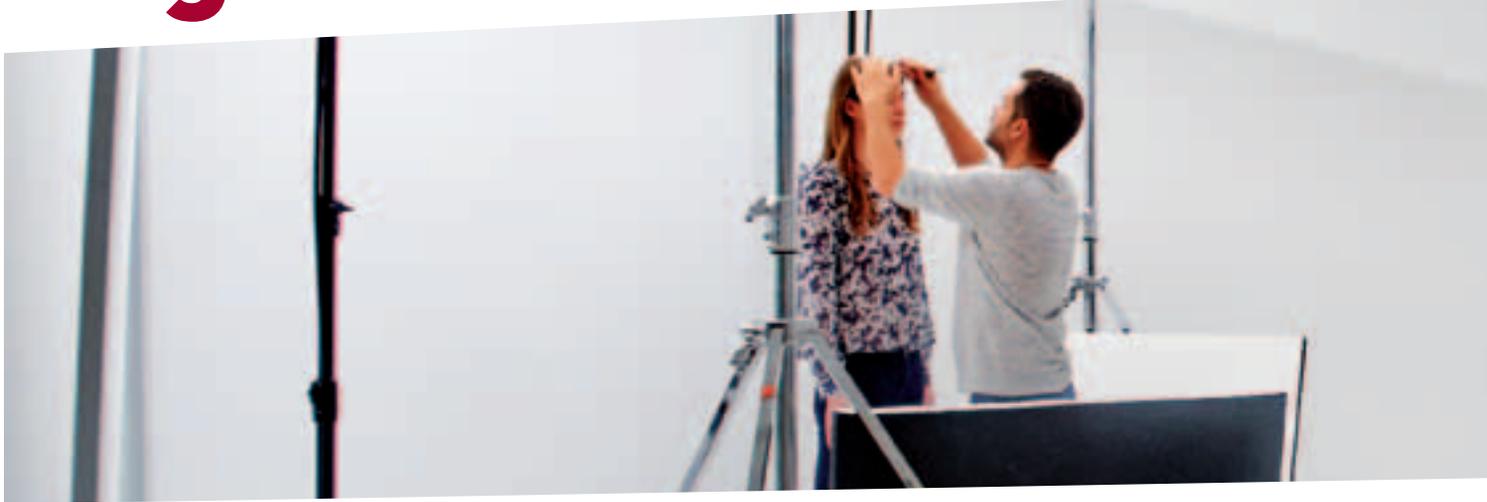


## diseño



+ 500 diseñadores  
+ 50.000 referencias

# right to wear



La sostenibilidad es el punto de partida de las decisiones del Grupo Inditex. Esta filosofía que impregna toda la actividad del Grupo se denomina **'Right to Wear'**, nuestro sello de calidad con mayúsculas.

**Right to Wear** garantiza la calidad y la sostenibilidad de todos los productos y actividades que desarrolla Inditex. Se divide en iniciativas concretas y especializadas por áreas: **Clear To Wear, Safe to Wear, Teams to Wear, Tested to Wear, Social to Wear** y **Green to Wear**.

## Clear&Safe to Wear

Protocolos de salud y seguridad de producto que recogen las mejores prácticas y más exigentes regulaciones en estas materias

[http://www.inditex.com/es/sustainability/product/health\\_quality\\_standards](http://www.inditex.com/es/sustainability/product/health_quality_standards)

Programas *The List*, *by Inditex* y *Ready to Manufacture*

## Teams to Wear

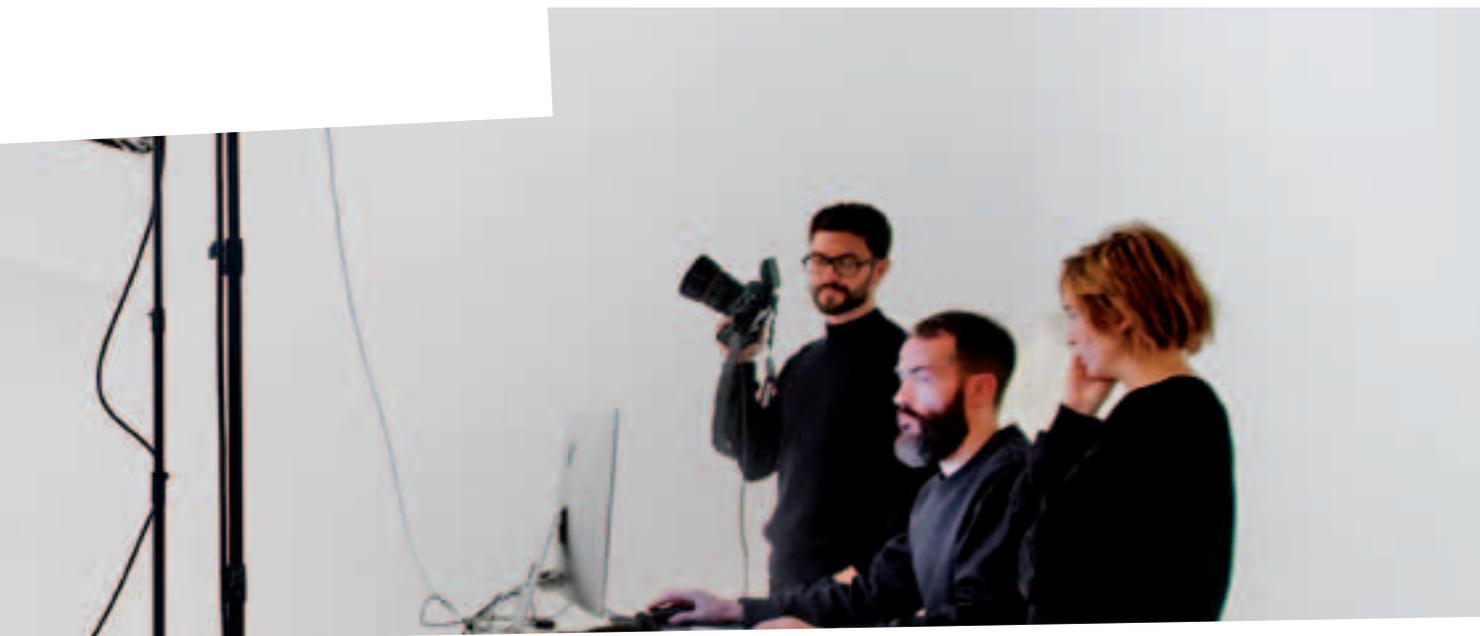
Filosofía y cultura empresarial que persigue la ética en el trabajo, el respeto a los demás y su diversidad, la honradez en todos nuestros actos, la transparencia y la profesionalidad

<http://www.inditex.com/es/sustainability/employees>

## Tested to Wear

Metodología de auditoría social que asegura que todos los productos han sido fabricados en cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex

<http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers>



En el marco de esta filosofía y de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de materialidad, se han identificado ocho retos en materia de sostenibilidad, en torno a los cuales se organizan los contenidos de esta Memoria.

### Social to Wear

Acciones de inversión en programas sociales con las que fortalecemos los lazos con las comunidades en las que estamos presentes

<http://www.inditex.com/es/sustainability/community>

### Green to Wear

Estrategia que vela por una fabricación y comercialización de productos respetuosa con el medioambiente

<http://www.inditex.com/es/sustainability/environment>

Programas *The List*, *by Inditex* y *Ready to Manufacture*

# relación con los grupos



## hitos del año 2013

### Clientes

Extensión del control de salud y seguridad de producto más allá de los proveedores directos ampliándolos a toda la cadena de suministro

### Proveedores

Creación del Clúster de Sudeste Asiático  
Potenciación de las auditorías de producción  
Formación presencial a más de 1.100 proveedores  
Adhesión al *Fur Free Retailer Program*

### Empleados

Más de 900.000 horas de formación a empleados  
Sesiones formativas en prácticas de compra sostenible a 241 empleados y equipos de compra internos

### Comunidad

Firma de convenios de colaboración con MSF y Fundación Entreculturas para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria  
Puesta en marcha del proyecto educativo *We Water Experience*  
Activación de planes de emergencia en Filipinas y México en colaboración con MSF y Cruz Roja

### Accionistas

Consolidación en los índices *FTSE4Good* y *DJSI*

### Medio Ambiente

Estrategia Global de la Energía  
Estrategia de Biodiversidad  
Publicación de la Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación (LSRF)

# de interés

El diálogo con los grupos de interés es clave para garantizar la sostenibilidad del modelo de negocio

## objetivos 2014

### Clientes

Comunicar al cliente los procesos de producción responsables y ecoeficientes

Mejorar la atención al cliente a través de programas específicos de formación

### Comunidad

Aumentar el número de beneficiarios y el impacto generado por los proyectos de inversión en la comunidad

Potenciar proyectos de inversión social en aquellas áreas relacionadas con la cadena de suministro

Incidir a través de la colaboración con entidades sin fines lucrativos en educación, bienestar social y acción humanitaria

### Proveedores

Potenciar la cobertura de todos los proveedores con equipos especializados de RSC en el terreno

Garantizar la trazabilidad de la cadena de aprovisionamiento

Mantener la mejora constante en el cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

### Accionistas

Permanencia y mejora en los índices de sostenibilidad

### Empleados

Fomento del crecimiento profesional y personal de los empleados, en paralelo al del negocio

### Medio Ambiente

Garantizar el uso responsable del agua y el vertido cero en 2020

Reducción para 2020 del 20% de la intensidad energética de operaciones propias por cada artículo puesto en el mercado. Alcanzar el 100% de tiendas ecoeficientes para 2020

Proteger y conservar la riqueza de especies mediante el fomento del consumo de materias primas sostenibles y de proyectos de conservación locales



# Análisis de materialidad

A través de un diálogo permanente con sus grupos de interés, Inditex identifica los asuntos que más interesan a quienes de un modo u otro tiene relación con la compañía. De esta forma elabora una matriz de materialidad o asuntos relevantes que le sirve para definir los contenidos de su Memoria Anual y también para garantizar que su estrategia está en línea con las preocupaciones y expectativas de quienes se relacionan con la compañía o se ven afectados por su actividad.

Son estas preocupaciones y expectativas, junto con la creación de valor de forma sostenible, las que dan sentido a los programas que desarrolla Inditex y con ellos afronta los retos y oportunidades que se le presentan. Esta forma de trabajar - analizando qué resulta relevante a ojos de sus grupos de interés - es

clave a la hora de definir qué políticas desarrolla la compañía y cómo da cuenta de ellas a la sociedad. Inditex atiende así las recomendaciones de diferentes estándares internacionales como el *Integrated Reporting Framework de IIRC* y el *Global Reporting Initiative*, en los que el Grupo participa.

En el ejercicio 2013, el Grupo ha dado un paso más en la elaboración de la matriz de materialidad. Ha definido los asuntos más relevantes a través del análisis de su propia cadena de valor y de aquellos aspectos, tanto internos como externos, que le afectan de alguna manera. Además, se ha ampliado el universo de la consulta, tanto dentro como fuera de la compañía, lo cual ha permitido obtener una visión más completa sobre las opiniones de los grupos de interés.

## PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE MATERIALIDAD DE INDITEX 2013

### Identificación

Análisis de megatendencias que afectan al modelo de negocio

Evaluación de aspectos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos

Identificación de asuntos clave que impactan en la creación de valor.

30 asuntos relevantes identificados



### Priorización

Los 30 asuntos relevantes resultantes fueron presentados a distintos grupos de interés internos y externos para valorar el grado de relevancia y desempeño de la organización

Prescriptores Internos: Los responsables de los distintos departamentos de la empresa, tanto de negocio como de sostenibilidad

Prescriptores Externos: Consejo Social, como legítimo representante de los grupos de interés de Inditex y otros grupos como clientes, medios de comunicación y ONG's que tienen relación directa con Inditex



### Elaboración

Elaboración de la matriz de materialidad a partir del resultado de la evaluación de los asuntos relevantes por los prescriptores internos y externos

Lo que es relevante donde es relevante - 30 asuntos relevantes ordenados según prioridad interna y externa

La matriz sirve de base para establecer el contenido de la información de la Memoria Anual e identificar retos y oportunidades



### Validación

Validación del resultado de la matriz de materialidad para asegurar que refleja de manera razonable y equilibrada los asuntos relevantes para la organización

Validación interna por parte de la dirección de Inditex y externa a través de su Consejo Social

## Matriz de materialidad 2013

La consulta que Inditex ha llevado a cabo con sus grupos de interés ha revelado cuáles son los 30 temas que más les preocupan. Materias que abordan temas como las relaciones con sus clientes, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales y las condiciones de seguridad e higiene en las fábricas y talleres que trabajan para el Grupo; el consumo de agua y el control de vertidos en la cadena de suministro, la gestión del capital humano; la generación de residuos, emisiones de gases de efecto invernadero o las prácticas de reciclaje en las

operaciones de la compañía, el diálogo de Inditex con sus grupos de interés o su implicación en el desarrollo de las comunidades locales donde el Grupo opera. A todas estas inquietudes, Inditex les da respuesta a través de sus políticas, siempre en línea con la estrategia de negocio. En esta Memoria Anual, el Grupo resume sus actuaciones a lo largo del ejercicio 2013 en todas estas áreas. La página web de Inditex ([www.inditex.com](http://www.inditex.com)) contiene información más detallada sobre las estrategias y trabajos de Inditex en materia de sostenibilidad.

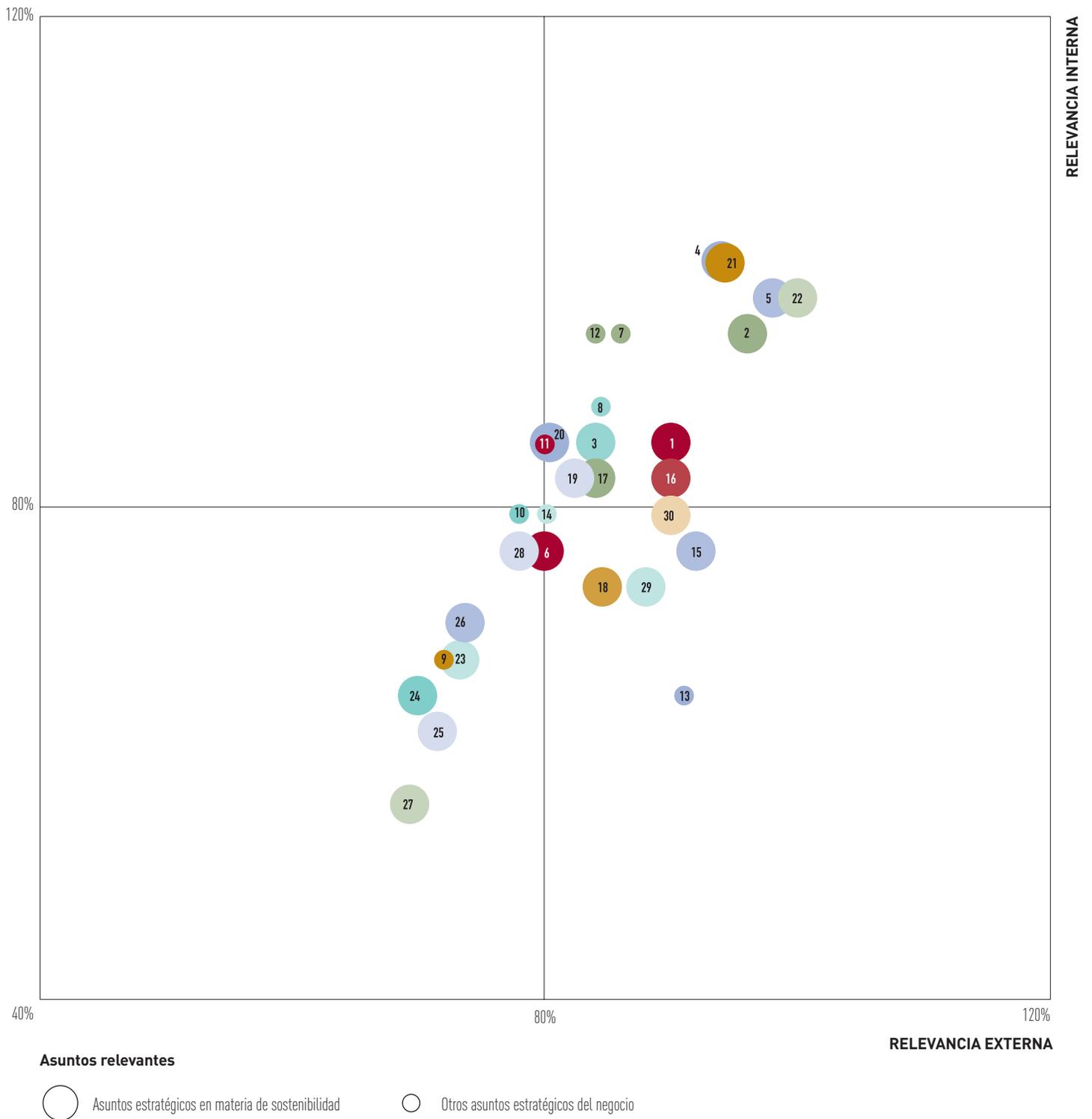
### Asuntos materiales

<b>1</b>	Gobierno Corporativo	<b>16</b>	Atracción y retención del talento
<b>2</b>	Código de conducta interno	<b>17</b>	Desarrollo del capital humano
<b>3</b>	Corrupción	<b>18</b>	Consumo de energía cadena de suministro (fabricación)
<b>4</b>	Relación y satisfacción del cliente	<b>19</b>	Consumo de agua en la cadena de suministro
<b>5</b>	Calidad, salud y seguridad de producto	<b>20</b>	Control de vertidos
<b>6</b>	<i>Green Design</i>	<b>21</b>	Derechos humanos y prácticas laborales en la cadena de suministro
<b>7</b>	Cambios en hábitos de consumo	<b>22</b>	Seguridad y salud en las fábricas y talleres
<b>8</b>	Cambios en hábitos de compra (venta <i>on-line</i> )	<b>23</b>	Bienestar animal
<b>9</b>	Aprovisionamiento en proximidad	<b>24</b>	Condiciones comerciales equitativas
<b>10</b>	Volatilidad de los precios de las materias primas	<b>25</b>	Consumo directo de energía y GEI ( <i>scope 1</i> )
<b>11</b>	Cambios regulatorios	<b>26</b>	Consumo indirecto de energía y GEI ( <i>scope 2</i> )
<b>12</b>	Tiempo en la distribución y costes del reparto	<b>27</b>	Consumo de energía fuera de la organización y GEI ( <i>scope 3</i> )
<b>13</b>	Expansión en nuevos mercados y en mercados emergentes	<b>28</b>	Generación de residuos y reciclaje
<b>14</b>	Exposición en mercados maduros	<b>29</b>	Acción social y desarrollo de la comunidad local
<b>15</b>	Prácticas laborales	<b>30</b>	Diálogo y compromiso con los grupos de interés

En la elaboración de la matriz de materialidad han participado las siguientes organizaciones, entre otras:

- IndustriAll Global Union
- Entreculturas
- Médicos Sin Fronteras
- Fundación Ecología y Desarrollo
- Sustainalytics

### Matriz de materialidad



# Balance de asuntos



Asuntos Materiales	Indicador GRI relacionado	Categoría	Cobertura	Sección Memoria Anual 2013	Páginas
Gobierno Corporativo	G4-34 a G4-55; G4-S06			Gobierno Corporativo	114-137
Código de conducta interno	G4-56 a G4-58; G4-EN34; G4-LA16; G4-HR12; G4-S011			Gobierno Corporativo	114-137
Corrupción	G4-S03; G4-S04; G4-S05			Gobierno Corporativo	114-137
Relación y satisfacción del cliente	G4-PR5			Refuerzo de la atención al cliente	96-99
Calidad, salud y seguridad de Producto	G4-PR1 a G4-PR4			Fabricación de artículos responsables	66-71
<i>Green Design</i>	G4-EN1; G4-EN2; G4-EN11 a G4-EN14; G4-EN27; G4-EN28; G4-EN29			Utilización responsable del agua en la cadena de suministro, Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio, Protección de la biodiversidad, Balance de Sostenibilidad	72-77, 78-83, 84-87, 138-165
Cambios en hábitos de consumo	Asunto estratégico de negocio			Formatos comerciales, Refuerzo de la atención al cliente	24-33, 96-99
Cambios en hábitos de compra (venta <i>on-line</i> )	Asunto estratégico de negocio			Plataformas de venta electrónica	20-21
Aprovisionamiento en proximidad	Asunto estratégico de negocio			Integridad de la cadena de suministro, Balance de Sostenibilidad	50-65, 138-165
Volatilidad de los precios de las materias primas	Asunto estratégico de negocio			Protección de la biodiversidad	84-87
Cambios regulatorios	Asunto estratégico de negocio			Fabricación de artículos responsables	66-71
Tiempo en la distribución y costes del reparto	Asunto estratégico de negocio			Refuerzo de la atención al cliente	96-99
Expansión en nuevos mercados y mercados emergentes	Asunto estratégico de negocio			Presencia comercial, Formatos comerciales	18-19, 24-33
Exposición en mercados maduros	Asunto estratégico de negocio			Presencia comercial, Formatos comerciales	18-19, 24-33
Prácticas laborales	G4-LA4; G4-LA12; G4-LA13			Permanente fomento de la motivación de equipos	88-95
Atracción y retención del talento	G4-EC3; G4-LA1; G4-LA2; G4-LA3			Permanente fomento de la motivación de equipos	88-95
Desarrollo del capital humano	G4-LA9; G4-LA10; G4-LA11			Permanente fomento de la motivación de equipos	88-95
Consumo de energía en la cadena de suministro	G4-EN4; G4-EN7			Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio, Balance de Sostenibilidad	78-83, 138-165

# materiales



Asuntos Materiales	Indicador GRI relacionado	Categoría	Cobertura	Sección Memoria Anual 2013	Páginas
Consumo de agua en la cadena de suministro (fabricación)	G4-EN8; G4-EN9; G4-EN10			Utilización responsable del agua en la cadena de suministro, Balance de Sostenibilidad	72-77, 138-165
Control de vertidos en la cadena de suministro	G4-EN11 a G4-EN14; G4-EN22; G4-EN24; G4-EN26; G4-EN32; G4-EN33; G4-EN34			Utilización responsable del agua en la cadena de suministro, Balance de Sostenibilidad	72-77, 138-165
Derechos humanos y prácticas laborales en la cadena de suministro	G4-LA14; G4-LA15; G4-LA16; G4-HR1 a GR-HR6; G4-HR10 a G4-HR12; G4-S09 a G4-S011			Integridad de la cadena de suministro, Balance de Sostenibilidad	50-65, 138-165
Seguridad y salud en las fábricas y talleres	G4-LA5 a G4-LA8			Integridad de la cadena de suministro, Balance de Sostenibilidad	50-65, 138-165
Bienestar animal	G4-EN11 a G4-EN14			Fabricación de artículos responsables	66-71
Condiciones comerciales equitativas	No hay indicadores GRI relacionados			Integridad de la cadena de suministro	50-65
Consumo directo de energía y GEI (scope 1)	G4-EC2; G4-EN3; G4-EN5; G4-EN6; G4-EN15; G4-EN18 a G4-EN21			Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio, Balance de Sostenibilidad	78-83, 138-165
Consumo indirecto de energía y GEI (scope 2)	G4-EC2; G4-EN3; G4-EN5; G4-EN6; G4-EN16; G4-EN18; G4-EN19			Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio, Balance de Sostenibilidad	78-83, 138-165
Consumo de energía fuera de la organización y GEI (scope 3)	G4-EC2; G4-EN4; G4-EN5, G4-EN6, G4-EN7; G4-EN17; G4-EN18; G4-EN19			Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio, Balance de Sostenibilidad	78-83, 138-165
Generación de residuos y reciclaje	G4-EN1; G4-EN2; G4-EN23; G4-EN25; G4-EN27; G4-EN28; G4-EN29			Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio, Protección de la biodiversidad, Balance de Sostenibilidad	78-83, 84-87, 138-165
Acción social y desarrollo de la comunidad local	G4-EC1; G4-EC3; G4-EC4; G4-EC7; G4-EC8; G4-S01; G4-S02			Mejora del bienestar comunitario, Balance de Sostenibilidad	102-113, 138-165
Diálogo y compromiso con los grupos de interés	G4-24 a G4-27			Relación con los grupos de interés, Integridad de la cadena de suministro, Fabricación de artículos responsables, Utilización responsable del agua en la cadena de suministro, Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio, Protección de la biodiversidad, Permanente fomento de la autonomía de la plantilla, Refuerzo de la atención al cliente, Mejora del bienestar comunitario	40-41, 50-65, 66-71, 72-77, 78-83, 84-87, 88-95, 96-99, 102-113



# Retos, objetivos y oportunidades





**Integridad de la cadena  
de suministro**

### Objetivo

Cadena de suministro estable y sostenible

### Oportunidad

Afianzar herramientas de gestión de la cadena de suministro y construir programas innovadores que fomenten su sostenibilidad

### Asuntos materiales

- 9. Aprovisionamiento en proximidad
- 21. Derechos humanos y prácticas laborales de la cadena de suministro
- 22. Seguridad y salud en las fábricas
- 24. Condiciones comerciales equitativas
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

Inditex tiene como objetivo garantizar una cadena de suministro estable y sostenible. Para ello, cuenta con dos herramientas fundamentales: el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores -obligatorio para quienes quieren producir para Inditex- y el Programa de Cumplimiento, que asegura su ejecución.

Una cadena de suministro sostenible y robusta sólo se consigue con un constante proceso de mejora, que únicamente se puede articular a través del diálogo social y la coordinación con los distintos grupos de interés de la compañía. En Inditex este diálogo se desarrolla

mediante una herramienta propia, los clústers o grupos de proveedores, y también a través del Acuerdo Marco con *IndustriALL Global Union*, la asociación internacional de sindicatos de la industria, que fructifica en numerosas actuaciones conjuntas. A esto hay que sumar la participación activa de Inditex en plataformas internacionales como *Ethical Trading Initiative* o *Global Compact de Naciones Unidas*, entre otros.

Más información en <http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers>

## Inditex y los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos

La promoción y protección de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, son la base los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos que desarrollan el Marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar", más conocido como el *Marco Ruggie*.

Inditex, como empresa socialmente responsable, ha desarrollado políticas y procedimientos que tienen como objetivo la defensa y promoción de los

derechos humanos tanto en sus operaciones como las que desarrollan sus grupos de interés.

Para apoyar la implantación de los Principios Rectores, Inditex cuenta con un Comité de Ética, entre otros instrumentos, al que cualquier persona u organización con relación directa con la compañía puede acudir para denunciar una vulneración de estos Principios y de los Códigos de Conducta de Inditex. De la misma forma, este Comité puede actuar por propia iniciativa, si lo considera necesario.

Más información en [http://www.inditex.com/es/our\\_group/our\\_approach/code\\_conduct\\_responsible\\_practices](http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices)

GRUPOS DE INTERÉS	PROTEGER	RESPETAR	REMIEDIAR
<b>EMPLEADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación e implantación del Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación a los equipos de compras internos en materia de prácticas de compra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Ética</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo conjunto con otras empresas, sindicatos y resto de sociedad civil de cara a interceder ante gobiernos en la modificación de leyes y prácticas que pudieran vulnerar los derechos humanos</li> <li>- Creación e implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex y su relación con los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la OIT relativa a principios y derechos fundamentales en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de cumplimiento para asegurar que todos los proveedores y fabricantes respetan los derechos humanos. en sus operaciones</li> <li>- Establecimiento de clústers de proveedores como herramientas de diálogo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de Planes de Acción Correctivos para proveedores y fabricantes</li> <li>- Desarrollo de "Plan de Prevención y Remediación del Trabajo de Menores" en aquellos casos que así se hiciera necesario</li> </ul>
<b>COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de programas destinados a la educación, el empleo y la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de programas de acción humanitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de programas de acompañamiento en países afectados por conflictos</li> <li>- Desarrollo de programas de emergencias</li> </ul>



En el año 2013 Inditex aprobó su estrategia para la gestión de la cadena de suministro, que va de 2014 a 2018 y que continúa profundizando en el trabajo que el Grupo ha desarrollado en los últimos años. Esta estrategia se basa en dos ejes:

- líneas de actuación que pasan, en primer lugar, por identificar y conocer correctamente a sus proveedores y fabricantes. Después se realiza una evaluación

exhaustiva de los mismos, ayudándoles a mejorar y a usar sus recursos propios de la mejor manera posible. Así se asegura su sostenibilidad y su adecuación a los estándares exigidos por Inditex.

- objetivos en los que se basan las líneas de actuación: monitorización, capacitación, mejora continua y compromiso con los grupos de interés.

### Plan estratégico para una cadena de suministro estable y sostenible 2014-2018

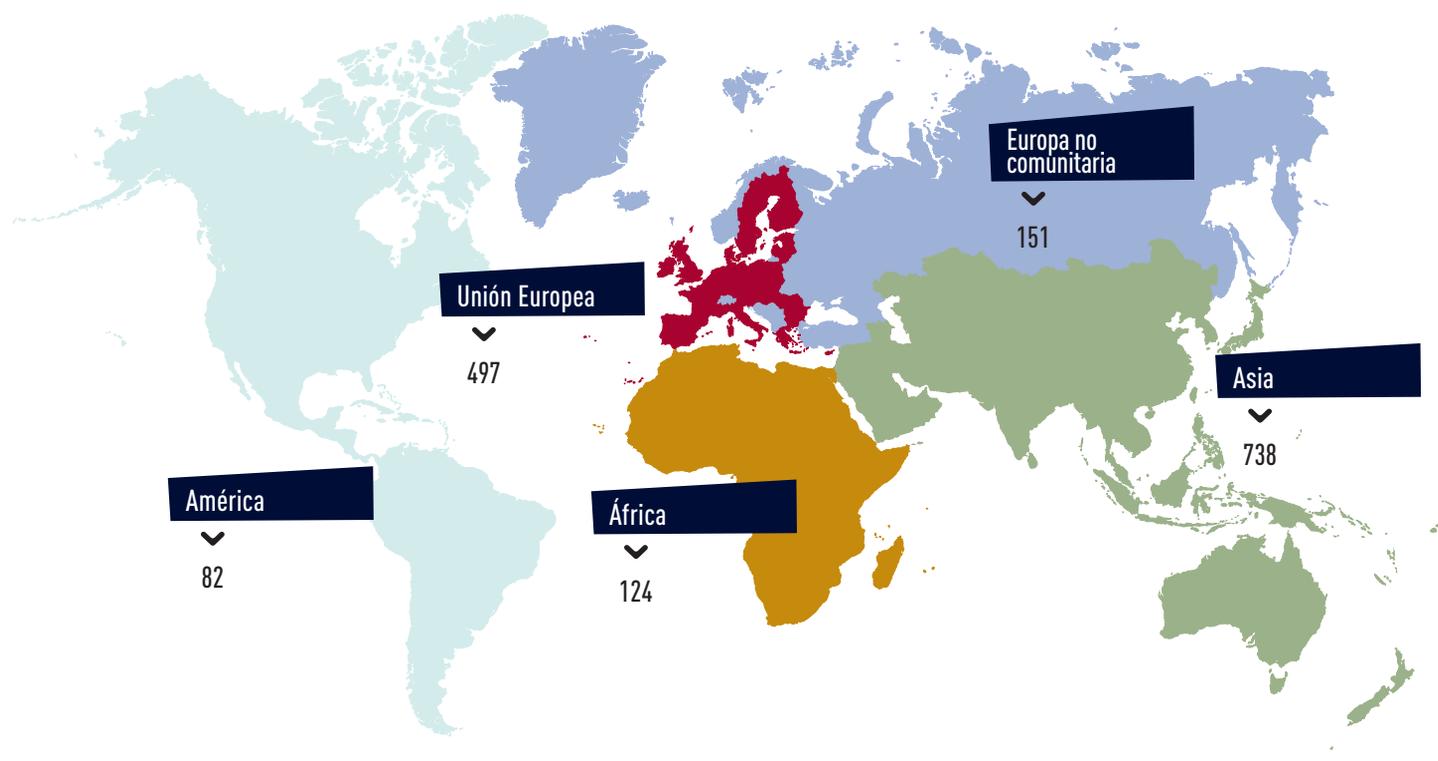
#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

	IDENTIFICACIÓN	EVALUACIÓN	OPTIMIZACIÓN	SOSTENIBILIDAD	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>MONITORIZACIÓN</b>	Trazabilidad y formación	Programa de cumplimiento	Auditorías efectivas	Relaciones maduras con proveedores
	<b>CAPACITACIÓN</b>	Formación a auditores	Participación de los trabajadores	Formación a proveedores (social y técnica)	Enfoque integral y buenas prácticas
	<b>MEJORA CONTINUA</b>	Calidad de las auditorías	Planes de Acción Correctivos	Consolidación de la cadena de suministro	
	<b>COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	Socios de referencia eficaces y eficientes	Compartir buenas prácticas	Crear estrategias comunes	

# 1. Identificación de la cadena de suministro

La cadena de suministro de Inditex en 2013 se compuso de 1.592 proveedores situados en 46 países. La apuesta de Inditex por un aprovisionamiento de proximidad se refleja en el hecho de que el 51% de la producción tiene su origen en proveedores cercanos a la sede central de Inditex en España.

## Nº de proveedores



## La cadena de suministro en Inditex 2013 (\*)

Área geográfica	Proveedores con compra 2012	No utilizados 2013	Nuevos 2013(**)	Proveedores con compra 2013
África	112	22	34	124
América	68	13	27	82
Asia	672	176	242	738
Europa no comunitaria	136	36	51	151
Unión Europea	446	78	129	497
<b>Total</b>	<b>1.434</b>	<b>325</b>	<b>483</b>	<b>1.592</b>

(\*) Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción superior a 20.000 unidades/año. Los proveedores con producción inferior representan el 0,59 % de la producción total.

(\*\*) Incluye proveedores de producto textil que tuvieron compra en 2012, pero que no estaban incluidos en el alcance de revisión de ese año.

Trazabilidad



Actualización sistemas



Pre-assessment



## IDENTIFICACIÓN (acciones destacadas en 2013)

### Trazabilidad

Inditex introdujo un apartado específico sobre trazabilidad de su cadena de producción en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores en julio de 2012. En 2013, se han desarrollado y reforzado los instrumentos de control para asegurar las actividades de identificación y control en todas las etapas de su aprovisionamiento que se venían desarrollando por parte de los equipos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Más información en [http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance\\_programme](http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme)

### Actualización del sistema de gestión de fabricantes

En el año 2013 se ha consolidado un novedoso sistema *on-line* diseñado específicamente para cubrir las necesidades de Inditex en materia de trazabilidad. Todos los proveedores que forman parte de la cadena de suministro gestionan su cartera de fabricantes e intercambian con Inditex información actualizada sobre ellos.

Este nuevo sistema está integrado con otras herramientas de la compañía, como la plataforma de pedidos utilizada por los equipos comerciales y la herramienta interna de supervisión de proveedores con que cuentan los equipos de RSC. De esta manera, tanto los equipos de compras y RSC de Inditex como sus proveedores pueden compartir información fiable, completa y actualizada.

Durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo numerosos seminarios y sesiones formativas con proveedores. Su objetivo era que se familiarizaran con el nuevo sistema y transmitirles la importancia de la trazabilidad de la producción. En total, más de 1.100 proveedores – un 73% del total- acudieron a alguna de las sesiones presenciales.

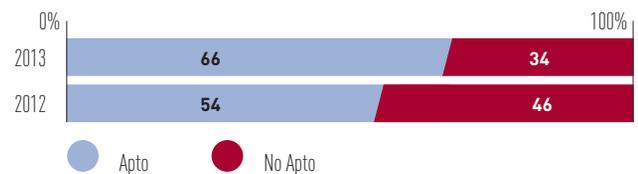
#### Proveedores formados en trazabilidad

Área geográfica	Proveedores formados
África	25
América	46
Asia	840
Europa no comunitaria	134
Unión Europea	124
<b>Total</b>	<b>1.169</b>

### Pre-assessment

El *pre-assessment* es uno de los primeros pasos del Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Inditex y consiste en una evaluación previa para potenciales proveedores y fábricas. Estas evaluaciones las realizan auditores internos y externos y se llevan a cabo sin preaviso. Solo aquellos que cumplen los requisitos establecidos por Inditex en su Código de Conducta pueden formar parte de la cadena de suministro.

En 2013 se llevaron a cabo 1.425 auditorías de *pre-assessment* a potenciales proveedores y fábricas. Dos de cada tres fueron considerados aptos para producir para Inditex. A partir de ese momento, quedan sujetos al Código de Conducta y a todos los estándares recogidos en el documento *Inditex Minimum Requirements*.



#### Pre-assessment por región

Área geográfica	Total general	% apto
África	37	57%
América	15	53%
Asia	674	54%
Europa no comunitaria	341	67%
Unión Europea	358	88%
<b>Total</b>	<b>1.425</b>	<b>66%</b>

Durante 2013, se completó la integración del proceso de *pre-assessment* en las plataformas y bases de datos de Inditex. Se desarrolló una aplicación específica para que los equipos comerciales puedan tener información actualizada del estado y resultado de estas evaluaciones a los potenciales proveedores del Grupo.

La integración y disponibilidad de los datos, así como la rapidez de las visitas y evaluaciones, permite que el programa de *pre-assessment* sirva de soporte al modelo de negocio de Inditex y se adapte a sus necesidades.

Más información en [http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance\\_programme](http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme)

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 152-156)

## 2. Evaluación de la cadena de suministro



El Programa de Cumplimiento asegura que todos los proveedores del Grupo Inditex se atienen al Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Dentro del programa existen diversas herramientas de evaluación que permiten elaborar análisis completos de la cadena de producción, identificando sus fortalezas y sus necesidades.

### Auditorías sociales

Todos y cada uno de los proveedores que forman parte de la cadena de suministro de Inditex están sujetos a auditorías sociales periódicas. Su objetivo es verificar su grado de cumplimiento con el Código de Conducta y establecer Planes de Acción Correctivos (PAC) dirigidos a asegurar que los derechos laborales fundamentales son respetados.

Más información en [http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/csr\\_audits](http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/csr_audits)

En el año 2013 las auditorías realizadas aumentaron un 24% con respecto al año anterior, principalmente por el incremento de las auditorías especiales, que consisten en visitas y revisiones que tratan temas específicos, como salud y seguridad de los trabajadores, y visitas de cualificación para verificar el grado de cumplimiento de los Planes de Acción Correctivos. Estas auditorías incluyen, por ejemplo, revisiones de procesos de lavanderías para verificar que el proceso de *sandblasting*, prohibido por Inditex, no se utiliza.

Las auditorías se realizan en todos los niveles de producción y las llevan a cabo tanto auditores internos como externos acreditados, sin comunicar previamente el día de la visita.

Más información en [http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance\\_programme](http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme)

### Auditorías realizadas en fabricantes en 2013 por área geográfica y tipo de auditoría

Área geográfica	Inicial	Seguimiento	Especiales (*)	Total
África	120	43	244	407
América	261	-	238	499
Asia	994	172	1.120	2.286
Europa no comunitaria	543	65	14	622
Unión Europea	502	48	3	553
<b>Total</b>	<b>2.420</b>	<b>328</b>	<b>1.619</b>	<b>4.367</b>

(\*) En las auditorías especiales se incluyen, entre otros, visitas de cualificación, verificación en salud y seguridad

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 152-156)

## Salario decente

Tal y como establece expresamente en su Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, Inditex considera salario decente aquel que es "suficiente para cubrir, al menos, las necesidades básicas y aquellas otras que pudieran ser consideradas necesidades adicionales razonables de los trabajadores y sus familias". Fruto de su trabajo de monitorización, el equipo de RSC ha detectado que en algunas regiones el salario mínimo legal no es suficiente para cubrir estas necesidades. Por ello considera una prioridad el establecimiento de medidas conjuntas con los grupos de interés para eliminar estas diferencias.

Para Inditex, asegurar que los trabajadores de sus proveedores reciben un salario decente es uno de los pilares de la gestión de su cadena de suministro. En este sentido, el enfoque de la compañía se basa en facilitar la intervención de todas las partes implicadas. Inditex, por su experiencia, considera que de esta manera se consiguen medidas sostenibles y adaptadas a las necesidades reales de los trabajadores.

En el ámbito del Acuerdo Marco con el sindicato global *IndustriALL*, Inditex potencia el diálogo social para que el salario sea acordado entre trabajadores y empresarios a través de negociación colectiva. Para ello ha puesto en marcha programas para promover que los trabajadores puedan asociarse y llegar a acuerdos. Un ejemplo es el *Joint Turkey Programme*, un programa innovador que busca mejorar la productividad y los sistemas de gestión involucrando a los trabajadores y a sus representantes. Otros programas para potenciar el diálogo social se han llevado a cabo durante el ejercicio 2013 en los clústers de Portugal, Marruecos, China, Argentina y Brasil.

Además, Inditex ha promovido un grupo de trabajo creado en 2013 por *Ethical Trading Initiative*, en cuyo marco ha participado activamente para la elaboración de unos principios generales que permitan aumentar los salarios en la cadena de producción. Mediante la adhesión a estos principios, la compañía se compromete a que sus prácticas de compra favorezcan los salarios decentes en su cadena de producción.

## Clasificación de proveedores

Las auditorías sociales evalúan el grado de cumplimiento de los proveedores en cada uno de los apartados del Código de Conducta. Atendiendo a los resultados obtenidos se identifican áreas de mejora específicas, con el objetivo de asegurar los derechos laborales fundamentales de los trabajadores y de garantizar el cumplimiento de estándares medioambientales y de salud y seguridad del producto.

Más del 92% de las unidades producidas en 2013 procedían de proveedores calificados como A o B

	2013		2012	
	PROVEEDORES	% PROVEEDORES	PROVEEDORES	% PROVEEDORES
A	697	44%	525	37%
B	614	39%	617	43%
C	128	8%	157	11%
PAC (*)	82	5%	72	5%
PR (**)	71	4%	63	4%
<b>Total</b>	<b>1.592</b>	<b>100%</b>	<b>1.434</b>	<b>100%</b>

(\*) Proveedores sujetos a Plan de Acción Correctivo

(\*\*) Proveedores en proceso de auditoría

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 152-156)



**Porcentaje de cumplimiento del Código de Conducta en las fábricas y talleres activos (\*) asociados a proveedores con compra en 2013**

	África		América		Asia		Europa no comunitaria		Unión Europea	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Prohibición de trabajo involuntario	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Prohibición del trabajo juvenil o de menores (**)	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Prohibición de discriminación	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Prohibición de abuso o trato inhumano	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Higiene en el trabajo	+	+	-	-	-	-	-	-	+	+
Cumplimiento en materia salarial	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Horas de trabajo	+	+	+	+	-	-	+	+	+	+
Compromiso medioambiental	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Trabajo regular	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Implantación del Código (***)	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+

(\*) No se incluyen talleres bloqueados en 2013

(\*\*) Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de verificación de la edad de los trabajadores

(\*\*\*) Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de registro y comunicación a los trabajadores

● +90% de cumplimiento

● +70%

● +50%

● -50%

El alto porcentaje de cumplimiento del Código de Conducta por parte de los fabricantes que tuvieron relación con Inditex refleja el trabajo de los equipos de RSC y del resto de miembros de los clústers en el fortalecimiento de la cadena de producción.

Durante el ejercicio 2013 se ha desarrollado la primera fase de implantación de la nueva metodología de revisión de talleres que se están llevando a cabo. Esto ha supuesto la aplicación de más y mejores controles.



## Planes de Acción Correctivos (PAC)

Después de cada auditoría, Inditex establece Planes de Acción Correctivos y acompaña y asesora a cada fábrica en su aplicación. Estos Planes Correctivos son especialmente estrictos para las fábricas con determinados incumplimientos del Código de Conducta. En estos casos se establecen planes de hasta seis

meses de duración que son supervisados por los equipos de Inditex en el terreno y en los que pueden participar también otras entidades como sindicatos y ONG's.

En el año 2013, 249 de las fábricas que se encontraban dentro de un Plan de Acción Correctivo llevaron a cabo con éxito las medidas necesarias y continuaron produciendo para Inditex.

### Planes de Acción Correctivos 2013 (Proyecto D)

Área geográfica	Fábricas que iniciaron proceso de mejora	Fábricas que mejoraron su cumplimiento	Fábricas en proceso de mejora
África	31	23	5
América	16	11	-
Asia	274	105	48
Europa no comunitaria	197	98	14
Unión Europea	50	12	12
<b>Total</b>	<b>568</b>	<b>249</b>	<b>79</b>

Inditex favorece en todo caso la continuidad de los proveedores, ayudándoles a garantizar los derechos laborales fundamentales de los trabajadores, pero tiene tolerancia cero con aquellos fabricantes o proveedores que no muestren avances en la mejora de aspectos críticos del Código de Conducta.

Si tras la aplicación de un Plan de Acción no se perciben mejoras, los equipos comerciales y de RSC de Inditex propondrían la suspensión de las relaciones comerciales con el proveedor.

**Tabla de proveedores activos a 31/01/2014**

Área geográfica	Nº Proveedores	Descartados por incumplimiento con el Código de Conducta	Descartados por motivos comerciales	Proveedores activos a 31/01/2014
África	124	1	2	121
América	82	19	-	63
Asia	738	56	2	680
Europa no comunitaria	151	13	1	137
Unión Europea	497	10	9	478
<b>Total</b>	<b>1.592</b>	<b>99</b>	<b>14</b>	<b>1.479</b>

## Auditorías de producción

La auditoría de producción es una de las herramientas de las que Inditex dispone para garantizar la trazabilidad de su cadena de producción reforzada durante 2013. En ellas se verifican los siguientes aspectos:

Aspectos verificados	Método de verificación	Herramientas de auditoría
<b>Procesos</b>	Se comprueba que el proveedor ha informado de todos los procesos que necesita para la elaboración de un producto	Sistema de Gestión de Fábricas, visita a instalaciones
<b>Cantidades</b>	Se comprueba que las cantidades pedidas se corresponden con las capacidades de fabricación de los talleres	Sistema de Gestión de Fábricas, visita a instalaciones, revisión documental
<b>Tiempos</b>	Se comprueba que los tiempos de fabricación demandados son asumibles con los recursos de lo que dispone el proveedor	Sistema de Gestión de Fábricas, visita a instalaciones, revisión documental
<b>Sistemas de gestión</b>	Se valoran los sistemas de gestión que la empresa dispone para la gestión de su producción.	Entrevistas, revisión documental
<b>Otros aspectos</b>	Se incluye la supervisión de otros aspectos críticos en materia de Código de Conducta relacionados con su cumplimiento en materia laboral y medioambiental	Visita a instalaciones, entrevistas, revisión documental

En el ejercicio 2013 se han llevado a cabo más de 800 auditorías de producción.

Área geográfica	Nº Auditorías
África	307
América	347
Asia	82
Europa no comunitaria	84
Unión Europea	-
<b>Total</b>	<b>820</b>

Inditex aplica un sistema de verificación que le permite identificar discrepancias en las auditorías de producción. En caso de que se detecten incumplimientos se establecerá un Plan de Acción Correctivo, con el objetivo de subsanar los incumplimientos del Código de Conducta. Aquellos proveedores que no se comprometan a llevar a cabo el Plan de Acción Correctivo o que, tras su implantación, no hayan alcanzado las mejoras necesarias, quedarían descartados de la cadena de producción e Inditex.

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 152-156)

Mejora Auditorías



Formación y sensibilización



Salud y seguridad trabajadores


**OPTIMIZACIÓN** (acciones destacadas en 2013)

### 3. Optimización de la cadena de suministro

Inditex entiende que debe ayudar a sus proveedores para que mejoren sus condiciones de producción y acompañarles en ese proceso a lo largo de toda la relación comercial.

En este sentido, en el año 2013 se han llevado a cabo distintos proyectos con el objetivo de dotar a los proveedores de herramientas y conocimientos específicos para asegurar que cumplen con los estándares y principios en materia de derechos laborales establecidos en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

#### Mejora continua de los procesos de auditorías

En 2013, los equipos de auditores internos de RSC han continuado formándose en la realización de auditorías sociales y, a su vez, han intensificado su trabajo en la formación de los auditores sociales externos que trabajan con Inditex.

En particular, se han desarrollado tres proyectos dirigidos al perfeccionamiento de las auditorías para que continúen ajustándose a la metodología propia de Inditex:

##### – Gestión de calidad de las auditorías

Los equipos de RSC acompañaron en 58 auditorías a auditores externos para evaluar su desempeño y compartir buenas prácticas (*"shadow audit"*). Otra iniciativa en este sentido fue la realización de 23 visitas a fábricas con el objetivo de contrastar la calidad de auditorías previamente llevadas a cabo por personal externo.

##### – Estandarización

Todos los informes de auditorías sociales son cuidadosamente revisados por los equipos de RSC de

Inditex para garantizar su calidad y su adecuación a la metodología *Tested to Wear* en los países en los que Inditex produce.

##### – Formación en procesos de *pre-assessment*

Durante 2013, 90 auditores internos y externos recibieron formación específica sobre las auditorías de *pre-assessment*, con el objetivo de estandarizar sus prácticas y obtener resultados más fiables y precisos.

#### Formación y sensibilización de proveedores y fabricantes

Además de las sesiones de formación organizadas en torno al sistema de gestión de fabricantes, en el año 2013 se llevaron a cabo jornadas de sensibilización sobre derechos laborales fundamentales y buenas prácticas, a las que asistieron más de 360 proveedores y fabricantes.

Los equipos de RSC en los distintos países donde Inditex produce mantienen una constante comunicación con los proveedores, para informarles sobre la aplicación de los estándares de Inditex y asistiéndoles en su cumplimiento. Para reforzar estos mensajes, son habituales las sesiones individuales en las que se tratan temas específicos. En 2013 se llevaron a cabo más de 500 sesiones de este tipo.

#### Salud y seguridad de los trabajadores en la cadena de suministro

Inditex tiene como una de sus prioridades garantizar que todos los trabajadores de su cadena de suministro desarrollan su actividad de manera segura y sin riesgo para su integridad física.

Complementando el trabajo del Programa de Cumplimiento del Código de Conducta, la compañía ha creado iniciativas específicas dirigidas y adaptadas a áreas geográficas concretas.

Una de las más reseñables es el proyecto comenzado en enero de 2013 en Bangladés y encaminado a asegurar que el 100% de los fabricantes que producen para Inditex en el país garanticen la seguridad de sus trabajadores.

El proyecto, que se ha desarrollado conjuntamente con una prestigiosa firma de ingeniería internacional, ha permitido visitar 244 fábricas y evaluar estructuralmente 111 edificios. La metodología diseñada específicamente para el proyecto se divide en dos fases:

- **Fase 1:** Evaluación e identificación de potenciales aspectos de mejora en materia de prevención de incendios y seguridad estructural de los edificios.
- **Fase 2:** Creación de planes de evacuación y acciones de mejora para las fábricas a partir de las visitas y estudios realizados.

Además, Inditex es miembro y trabaja activamente en el Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladesh.

Más información en [http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/code\\_conduct/](http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/code_conduct/)

Otro ejemplo de proyecto específico en materia de seguridad y salud está en Marruecos, donde se han realizado 53 visitas específicas a fabricantes y proveedores para evaluar su cumplimiento en materia de salud y seguridad, principalmente en prevención de incendios (incluyendo medidas anti-incendios, seguridad en los sistemas eléctricos y planes de evacuación, entre otros).

Adicionalmente, en India se ha diseñado, en colaboración con el *National Institute of Fashion Technology* (NIFT) de Nueva Delhi, un proyecto piloto que permite diseñar un área de trabajo para mujeres embarazadas y desarrollar equipos de protección individual más seguros e idóneos.

## Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés

El 24 de abril de 2013 el edificio Rana Plaza (Daca, Bangladés) se derrumbó, dejando más de mil fallecidos. A pesar de que Inditex no mantenía relación comercial con ninguna de las fábricas situadas en el edificio Rana Plaza, la compañía ha participado desde el primer momento en las iniciativas surgidas para paliar las consecuencias del derrumbe.

A partir del accidente, el sindicato *IndustriALL*, con el apoyo de Inditex, se convierte en el coordinador de los grupos de interés que ya habían avanzado en la labor de consensuar vías de actuación que garanticen la sostenibilidad del sector textil en el país. Estos grupos incluyen, además de al propio *IndustriALL*, a marcas internacionales, a la *Bangladesh Garments Manufacturers and Exporters Association* (BGMEA), a organizaciones multisectoriales y a ONG's, entre otros.

En mayo de 2013 se establece el Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés. Se trata de un acuerdo pionero entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y ONG's, con el objetivo de asegurar mejoras duraderas en las condiciones de trabajo de la industria textil de Bangladés. Concebido como un esfuerzo conjunto entre todas las partes, y con la implicación directa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es un programa creíble y efectivo para alcanzar un cambio sostenible en el largo plazo en la industria textil de este país.

Inditex participó activamente en la redacción del Acuerdo durante 2013 y se convierte en una de las primeras marcas firmantes. Fue escogido como miembro del equipo de aplicación del Acuerdo, dirigido a ponerlo en marcha. Posteriormente, Inditex fue también elegido miembro de su Comité de Dirección, al que pertenecen tres representantes de sindicatos, tres representantes de marcas internacionales y un representante de ONG que actúa como testigo, bajo la presidencia de la OIT.

El Acuerdo, que tiene una vigencia de cinco años, ha sido refrendado ya por más de 150 compañías y trabaja en la evaluación de más de 1.800 fábricas, en el desarrollo de planes de remediación y en la creación de comités de trabajadores que reciben formación tanto en prevención de incendios como en derechos laborales.

Más información en <http://www.bangladeshaccord.org/>

## 4. Sostenibilidad de la cadena de suministro

El objetivo final de la estrategia de RSC en materia de cadena de suministro es garantizar su sostenibilidad.

Para ello, Inditex trabaja agrupando a sus proveedores en clústers, que se definen como espacios de diálogo y cooperación multilateral. El Grupo cuenta con diez clústers en aquellas áreas geográficas donde su presencia es mayor y más significativa, esto es, España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Sudeste Asiático, Bangladés, China, Brasil y Argentina. Estos clústers agrupan el 87% de la producción total de Inditex.

### Mapa de Clústers



Clúster	España	Portugal	Marruecos	Turquía	India	Bangladés	China	Brasil	Argentina	Sudeste Asiático	Total
Equipo interno	13	1	2	6	6	6	6	1	1	1	43
Equipo externo	11	15	10	22	49	38	346	44	29	53	596

En el año 2013 se ha formado un nuevo clúster para los países del Sudeste Asiático, con sede en Vietnam y que cubre países como Camboya, Indonesia, Tailandia y Filipinas.

En 2013 los clústers han seguido creciendo y avanzando en su objetivo de mejorar las condiciones de trabajo en la industria textil, contribuyendo a la creación de valor de la compañía a través de las siguientes acciones:



Objetivos	España	Portugal	Marruecos	Turquía	India
<b>Objetivo destacado 2013</b>	Fomentar prácticas de compra que garanticen la sostenibilidad de la cadena de suministro	Mantener una relación cercana y fluida con los proveedores y reforzar el cumplimiento de sus obligaciones, especialmente en materia salarial y tributaria	Garantizar la trazabilidad de la producción y afianzar las relaciones con distintos grupos de interés como sindicatos o asociaciones empresariales	Asegurar la calidad de las herramientas de monitorización y ampliar el ámbito de los proyectos de colaboración para la mejora de las condiciones laborales	Garantizar la trazabilidad y sostenibilidad de la cadena de suministro como continuación del trabajo realizado con el proyecto <i>Vidya</i>
<b>Monitorización</b>					
Auditorías <i>pre-assessment</i>	33	243	15	338	186
Auditorías sociales	88	379	138	601	239
Auditorías especiales	3	-	244	14	514
Auditorías de producción	-	-	307	84	-
Sesiones individuales con proveedores	-	-	-	108	172
<b>Capacitación</b>					
Proveedores formados en trazabilidad de la producción		124	25	134	155
	241 empleados de las oficinas centrales recibieron formación específica en RSC	El clúster continuó su relación con la Universidad Católica de Oporto, proporcionando formación y experiencia en auditorías sociales a estudiantes de posgrado	La colaboración con <i>IndustriALL</i> facilitó la sensibilización directa a los responsables de cinco proveedores marroquíes en materia de derechos de asociación y negociación colectiva de los trabajadores	Finalización del proyecto piloto de formación de los trabajadores y directivos en colaboración con <i>IndustriALL</i> con un seminario con 49 participantes dirigido a los representantes de los trabajadores y la gerencia de los proveedores con la participación de Organización Internacional del Trabajo (OIT) e ITBIK (sindicato nacional turco)	Se inició un proyecto para mejorar las condiciones de los trabajadores domésticos, proporcionando formación en derechos laborales a 23 proveedores y más de 350 agentes  Colaboración con <i>St. Johns Medical College</i> de Bangalore en formaciones sobre la salud de las mujeres en la industria textil que han beneficiado a más de 350 trabajadoras (Proyecto <i>Sakhi</i> – que significa “amiga” en hindi)
<b>Mejora Continua</b>	Trabajo conjunto del equipo de RSC con los distintos departamentos de la empresa y en especial con los departamentos de compra	Se llevó a cabo un análisis de diagnóstico sobre el cumplimiento de los proveedores e en materia salarial y tributaria y se diseñaron medidas correctivas específicas para los incumplimientos detectados	Inditex ha comenzado en 2013 a cooperar con la Asociación de la Industria Textil de Marruecos (AMITH) para trabajar conjuntamente en proyectos encaminados al cumplimiento de los estándares establecidos en el Código de Conducta de Inditex por parte de los proveedores	El <i>Joint Turkey Programme</i> , en colaboración con <i>IndustriALL</i> y otras dos marcas internacionales, comenzó su fase de implementación en varios proveedores para mejorar la productividad de las fábricas, relaciones industriales más maduras, mejorar el diálogo social y la motivación de los trabajadores	Se inició la colaboración con la ONG <i>Pratham</i> (entidad especializada en educación del menor) para la implementación del Plan de Prevención y Remediación de Trabajo de Menores a través del proyecto <i>From Production Back to Education</i>
<b>Compromiso con los grupos de interés</b>	Coordinación de la aplicación global del Acuerdo Marco con <i>IndustriALL</i>  Miembro del Comité de Dirección del Acuerdo de Bangladés  Representación de la compañía en plataformas internacionales como <i>Better Work</i> , <i>ETI</i> , <i>Global Compact</i> , entre otros	En el ámbito del Acuerdo Marco de <i>IndustriALL</i> , se estrechó la colaboración con el sindicato textil portugués (FESETE), trabajando conjuntamente en garantizar los derechos de los empleados de fabricantes y proveedores	Colaboración con <i>Medicus Mundi</i> con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores de la cadena de producción  El proyecto se encuentra en su primera fase de diagnóstico	Colaboración con la ONG <i>Association for the Support of Contemporary Living</i> (CYDD) en el ámbito de la prevención y remediación de trabajo infantil a través del proyecto <i>From Production Back to Education</i>  <i>EverGreen Programme</i> , proyecto piloto con dos proveedores para minimizar y controlar los vertidos en la producción con la participación de académicos y expertos en ingeniería	Como continuación del proyecto <i>Sumangali</i> , se inició el proyecto <i>Sowbhagyam</i> junto con una ONG especializada para continuar los esfuerzos de sensibilización sobre derechos de los trabajadores en comunidades del sur de India, beneficiando a más de 10.000 familias  Participación proactiva en el <i>Tripur Stakeholders Forum</i> y la iniciativa de <i>Tamil Nadu Multi Stakeholder</i> , promovida por la <i>Ethical Trading Initiative</i> para la colaboración de ONG's, sindicatos y gobierno en la erradicación de esquemas de empleo abusivos en el sur de India

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 152-156)

Bangladés	China	Brasil	Argentina	Sudeste Asiático
<p>Crear programas y alianzas prácticas para la prevención de incendios y la seguridad de los trabajadores en la industria textil</p>	<p>Fortalecer las condiciones laborales de los proveedores que producen para Inditex en China</p>	<p>Asegurar la trazabilidad de la producción y continuidad de los programas de cooperación para la promoción de los derechos humanos</p>	<p>Garantizar la trazabilidad de la cadena de suministro</p>	<p>Fortalecer la cadena de suministro en la región del sudeste asiático</p>
42	354	5	8	60
242	574	151	100	81
479	127	19	219	-
62	20	108	239	-
63	130	2	24	-
147	538	-	46	-
<p>Diseño e implementación de un programa en colaboración con una firma de ingeniería dirigido a asegurar que todos los fabricantes que producen para Inditex en el país garantizan la seguridad de sus trabajadores</p> <p>En el ejercicio 2013 se visitaron 244 fábricas y se hizo evaluación estructural de más de 111 edificios</p>	<p>En desarrollo del Acuerdo Marco entre Inditex e <i>IndustriALL</i>, se realizaron visitas conjuntas a seis proveedores para analizar el estado de las condiciones de trabajo de las fábricas y el papel de los sindicatos en la región</p> <p>Proyecto piloto para identificar y mejorar las condiciones laborales del trabajo doméstico en el que se visitaron y entrevistaron 32 trabajadores domésticos relacionados con varios proveedores</p>	<p>Capacitación para proveedores a través de cursos de moda y gestión de negocios impartidos por <i>Uniethos</i> y asesoría a fabricantes impartida por SENAI (<i>Servicio Nacional de la Industria</i>) sobre gestión de personas; gestión financiera y empresarial; control de stock; gestión de la producción, entre otros</p>	<p>Se reforzó la sensibilización de los equipos internos mediante comunicaciones constantes y sesiones formativas, incluyendo tres reuniones generales con todos los equipos comerciales locales y la dirección de Zara Argentina</p> <p>Se llevaron a cabo 24 sesiones de capacitación con proveedores</p>	<p>Formación del responsable del nuevo clúster impartida por los equipos de España e India</p>
<p>Con el objetivo de asegurar mejoras duraderas en las condiciones de los trabajadores de la industria textil, Inditex es miembro del Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés. La compañía participó activamente en la redacción del Acuerdo y ha sido designado miembro del Comité de Dirección del mismo</p>	<p>El seguimiento constante y el trabajo de los equipos de RSC con los proveedores derivaron en que 73 fábricas implementaran con éxito sus Planes de Acción Correctivos en 2013</p>	<p>Programa específico de desarrollo de proveedores resultado de una alianza entre Zara Brasil y <i>Uniethos</i>. En el proyecto participaron 8 proveedores y 27 fabricantes con el objetivo de mejorar sus condiciones de trabajo y ampliar su competitividad</p>	<p>En colaboración con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) se analizaron en un proyecto piloto varios proveedores para evaluar indicadores específicos referentes a la capacidad de producción de las fábricas, con el fin último de fortalecer la cadena de producción de Inditex</p>	<p>Se realizó una evaluación de la realidad de la cadena de producción de Inditex en la región con el objetivo de identificar áreas de trabajo en materia de RSC</p>
<p>Participación activa en la iniciativa multilateral del <i>Buyers Forum</i> y constante diálogo con sindicatos nacionales y locales así como con BGMEA, la asociación nacional de fabricantes y exportadores textiles</p> <p>Colaboración con <i>AWAJ Foundation</i>, una reconocida entidad bangladesí dedicada a la protección de los trabajadores en el sector textil, a través del Programa <i>From Production Back to Education</i> de desarrollo del Plan de Prevención y Remediación del Trabajo Infantil</p>	<p>Colaboración con la universidad tecnológica <i>Zhejiang Sci-Tech</i> para la formación específica de auditores internos de Inditex en procesos textiles y capacidad de producción</p>	<p>Cooperación y trabajo conjunto de 13 marcas internacionales del sector presentes en el país para la identificación y puesta en común de aspectos relativos a las cadenas de suministro y posibles soluciones conjuntas a las mismas</p>	<p>Trabajo conjunto con representantes de <i>IndustriALL</i> para evaluar las condiciones de los trabajadores y reuniones con tres sindicatos textiles locales en cuatro proveedores representativos del sector</p>	<p>Se dieron los primeros pasos para establecer programas y acciones de colaboración directa con distintos grupos de interés locales e internacionales</p>



# Fabricación de artículos responsables

**Objetivo**

Fabricación de artículos responsables

**Oportunidad**

Mejora constante de la calidad, salud y seguridad de los productos

**Asuntos materiales**

- 5. Calidad, salud y seguridad de producto
- 11. Cambios regulatorios
- 23. Bienestar animal
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

El compromiso de Inditex con sus clientes pasa por garantizar que todos los productos comercializados por el Grupo cumplen los más exigentes estándares de salud y seguridad a nivel mundial. La estrategia de Inditex en este campo abarca todas las fases de producción, desde el diseño hasta la manufactura y distribución.

**Intervención Salud/Seguridad a lo largo del Ciclo de Vida de Producto**

Su objetivo es estudiar, regular y supervisar todos los métodos, procesos e instalaciones implicados en la producción. Todos estos elementos son analizados por separado y en conjunto, para mejorar continuamente la calidad de los productos, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y reducir los posibles impactos medioambientales. Esta estrategia está además diseñada específicamente para Inditex, lo que permite que se ajuste a las características propias de su cadena de producción.

Para desarrollar este compromiso, Inditex, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, cuenta con dos estándares propios en materia de salud y seguridad de producto, *Clear to Wear* (CTW, salud) y *Safe to Wear* (STW, seguridad), que incorporan las regulaciones más exigentes a nivel mundial en estas materias.

La responsabilidad de la producción de artículos seguros no se limita únicamente a la supervisión y control de los procesos típicamente textiles. La industria química auxiliar y sus proveedores desempeñan también un papel fundamental. Por eso, la estrategia de actuación de Inditex incluye auditorías en toda la cadena de suministro, así como sesiones de formación y asesoramiento a los equipos de diseño, y auditorías tecnológicas y formación a proveedores.



## Programas de implantación y cumplimiento de *Clear To Wear* y *Safe To Wear*

Durante el año 2013 se ha intensificado la colaboración con 28 laboratorios de referencia, distribuidos en 7 países donde se ubican los principales clústeres de producción del Grupo. Estos laboratorios pertenecen a reputados proveedores internacionales, y en ellos se llevan a cabo todos los análisis y ensayos destinados a comprobar el cumplimiento de los productos con las exigencias de *CTW* y *STW*.

La colaboración con estos laboratorios incluye la realización, por parte de Inditex, de programas de supervisión de la calidad de sus resultados analíticos y de corrección de los problemas detectados. La materialización de estos programas ha requerido de 10 visitas de auditoría y la realización de más de 1.900 análisis de correlación y 6 acciones correctivas.

El instrumento clave en la supervisión del cumplimiento de los estándares *CTW* y *STW* es el *Picking Project*. Se trata de un programa de supervisión de la salud y seguridad de producto durante la etapa de producción, que persigue detectar lo más temprano posible en la cadena de fabricación la correcta aplicación de los estándares. El proyecto, cuya implantación se inició en 2012 y se continuó a lo largo de 2013, conlleva la realización de visitas de inspección técnica a las fábricas durante la última etapa de producción de los artículos, la selección aleatoria de un número representativo de prendas terminadas antes de que se complete el proceso de fabricación y la realización de ensayos y análisis de las prendas para comprobar que cumplen las disposiciones de *CTW* y *STW*.

El desarrollo del *Picking Project* durante el año 2013 ha supuesto la realización de más de 41.500 visitas de inspección a las fábricas y de 1 millón de pruebas de ensayo y análisis.

## Programa *Ready to Manufacture*

*Ready to Manufacture* (RTM) es el primer programa, a nivel mundial, de Buenas Prácticas de Fabricación (GMP, en sus siglas en inglés) destinado específicamente a prevenir el insumo o la generación de sustancias no deseadas durante la manufactura de los artículos, como consecuencia de los procesos tecnológicos empleados o de la calidad de los colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares utilizados.

En el marco de este programa se ha elaborado un código de fabricación conjuntamente con su correspondiente manual de referencia y una serie de manuales de guía y asesoramiento, redactados con la colaboración y asesoramiento de expertos en salud de producto y manufactura textil. Estos manuales sirven de ayuda a los proveedores para controlar y mejorar sus procesos de manufactura, seleccionar y gestionar los colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares utilizados, y decidir los ensayos analíticos que llevarán a cabo para garantizar el cumplimiento de las exigencias de *CTW*. El manual de referencia *RTM* está orientado a facilitar la implantación de *CTW* en su totalidad, mientras que cada una de los manuales de guía están orientados a reducir o eliminar los incumplimientos generados por un parámetro específico regulado por *CTW*. Durante el año 2013 se han elaborado manuales de guía dedicados a los siguientes parámetros: arilaminas, formaldehído, pH, solidez de color y composición de fibras.

El programa *Ready to Manufacture* se complementa con auditorías técnicas específicas de formación y supervisión para comprobar su implantación en todas las unidades de la cadena de producción de los proveedores, así como para investigar el origen de incumplimientos detectados y facilitar así la búsqueda de soluciones.

El desarrollo de la experiencia piloto del programa *RTM* durante el año 2013 ha supuesto la realización de más de 2.200 auditorías y/o visitas de asistencia técnica.



## Programa *The List, by Inditex*

A lo largo de 2013 Inditex ha desarrollado un programa, pionero en el sector de la moda, *The List by Inditex*, en el que se pretende actuar sobre todas las unidades productivas que participan en la fabricación de colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares que realicen procesos susceptibles de generar o transmitir sustancias que, de acabar en los artículos terminados, pudiesen representar un riesgo de incumplimiento de *CTW*. De este modo, el control de salud de producto se amplía a aquellos sectores industriales que aportan productos, sobre todo químicos, utilizados en la manufactura de las prendas.

El programa *The List by Inditex* es el resultado de un amplio programa de investigación en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela y en estrecha colaboración con los principales fabricantes mundiales de colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares empleados en la manufactura de artículos textiles y de piel.

El desarrollo de este programa ha dado como primer fruto la primera clasificación a nivel mundial de miles de colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares utilizados en la fabricación de artículos textiles, calzado y complementos conforme a su cumplimiento de *CTW*. La metodología seguida para la evaluación de los productos químicos que aparecen en *The List by Inditex* incluye, entre otros protocolos, la realización de análisis químicos, la inspección técnica de las instalaciones de fabricación, la supervisión de los mecanismos de control de calidad y salud de producto y de los compromisos contrastables con buenas prácticas de fabricación y respeto medioambiental de las empresas fabricantes.

El desarrollo del programa *The List by Inditex* durante el año 2013 ha supuesto la implicación de 11 multinacionales líderes en determinados clústers de fabricación y la clasificación de más de 4.000 productos químicos relevantes en la industria textil y del cuero.

## Programas de cooperación

Inditex considera fundamental compartir y poner en valor la experiencia adquirida en el proceso de creación, implantación y supervisión de sus estándares *CTW* y *STW*. Así, se han establecido dos acuerdos con las asociaciones empresariales de exportadores textiles de Bangladés y Turquía, dos de los mayores productores textiles del mundo, para incrementar su implicación en el programa de implantación y supervisión de *CTW* y *STW* en sus respectivos países.

Dentro del *PIN Standard Project*, iniciado en 2010 en colaboración con las universidades de Dacca y Santiago de Compostela y la *Bangladesh Garments Manufacturers and Exporters Association* (BGMEA), se ha promovido la creación y dotación de un laboratorio de referencia para la supervisión de la implantación de las disposiciones de salud y seguridad de producto contenidas en el *PIN Standard Project*, equiparables a las establecidas en *CTW* y *STW*. En 2013, se ha completado la puesta en marcha del laboratorio. Esta actuación de promoción y apoyo por parte de Inditex se completa con la formación del personal técnico y de gestión del laboratorio y la transferencia de conocimiento y metodologías de supervisión y análisis de desarrollo propio.

Inditex ha continuado su colaboración con la *Istanbul Ready-Made Garment Exporters' Association* (ITKIB), a través de su laboratorio EKOTEKS, para la implantación de los estándares *Clear to Wear* y *Safe to Wear* y la supervisión de su cumplimiento en los artículos producidos en Turquía. Igualmente, ha seguido fortaleciendo sus lazos con las autoridades chinas, para su implicación en la implantación de los estándares *CTW* y *STW* en la supervisión de su cumplimiento en los artículos comercializados en China.

Más información en [http://www.inditex.com/es/sustainability/product/health\\_quality\\_standards](http://www.inditex.com/es/sustainability/product/health_quality_standards)



## Programas a medida de formación y asesoramiento técnico a proveedores

El departamento de RSC de Inditex, en colaboración con reputados asesores externos, ha puesto en marcha un programa de apoyo formativo y tecnológico para todos los actores implicados en la cadena de producción. Las actuaciones desarrolladas se han diseñado a medida para cada objetivo específico perseguido y cada colectivo al que se dirigen.

Además, se han creado grupos de trabajo con proveedores y productores sobre *Clear to Wear* y *Safe to Wear* adaptados a las características geográficas, tecnológicas, medioambientales y culturales de los distintos clústers regionales de producción.

### Asistentes a programas de formación y asesoramiento técnico a proveedores

Año	Reuniones	Asistentes
2013	77	847
2012	32	514

En todas las cadenas del Grupo Inditex se han creado unidades de expertos en materias de salud y seguridad de producto, con el objetivo de dar formación continua a los equipos comerciales y de diseño de cada cadena en todas las materias relacionadas con salud y seguridad de producto, proporcionarles asistencia técnica *in situ*, reducir el tiempo requerido para la detección de posibles incumplimientos y proporcionar soluciones o asistencias técnicas más ajustadas a la tipología específica de los productos de cada cadena.

### Equipos internos en salud y seguridad de producto

Año	Personal en equipos internos
2013	53
2012	43



A fin de poder identificar y eliminar en el estadio más temprano posible los potenciales riesgos originados por los procesos de diseño y fabricación, se han diseñado y desarrollado programas de formación específicos en materias de salud y seguridad de producto para el personal propio de Inditex.

#### **Formación a equipos internos en salud y seguridad de producto**

<b>Año</b>	<b>Cursos</b>	<b>Asistentes</b>
<b>2013</b>	78	773
<b>2012</b>	39	603

#### **Bienestar animal**

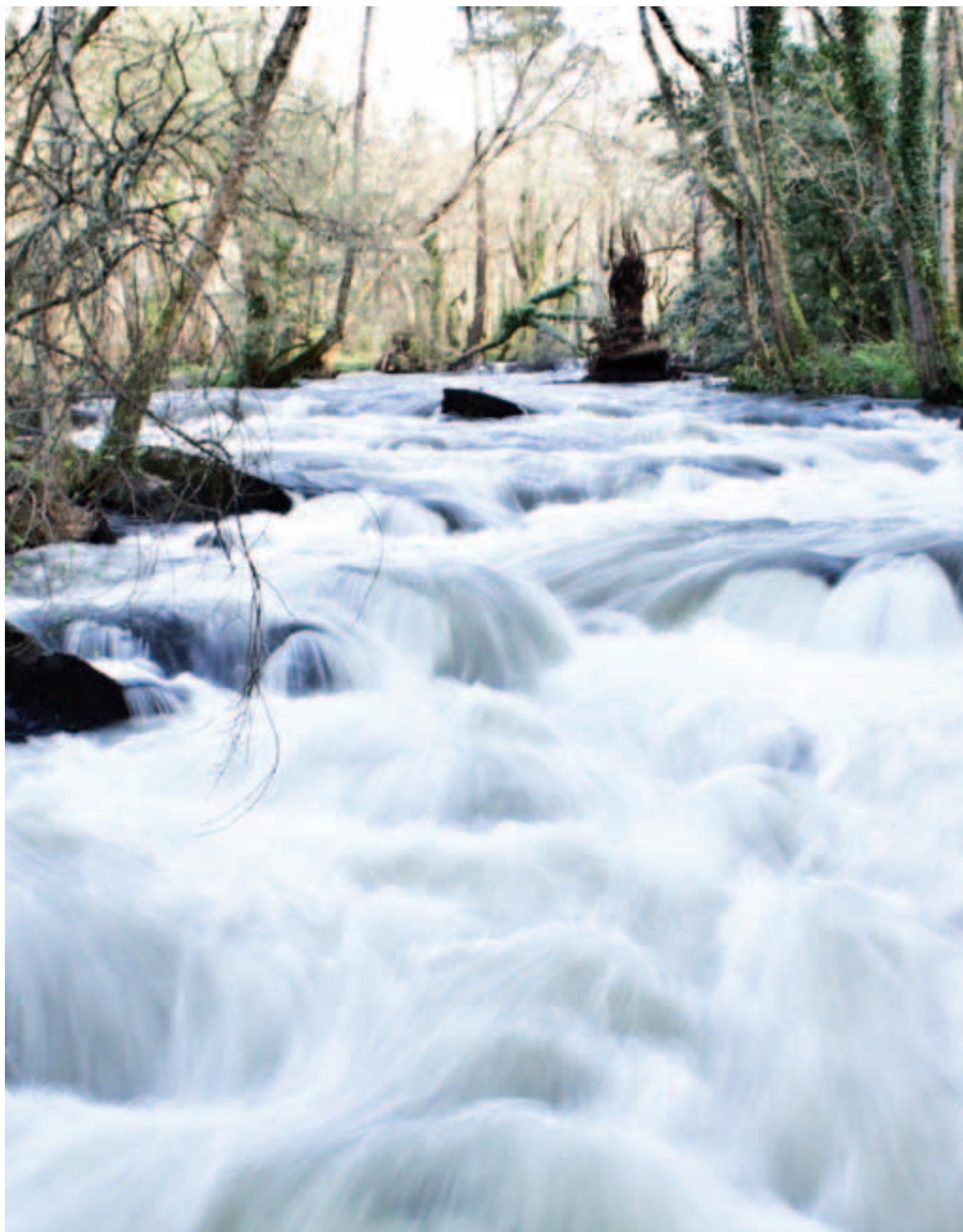
Durante 2013, Inditex ha continuado reforzando su compromiso con el respeto a los animales. Fruto de este compromiso, ha firmado su adhesión al *Fur Free Retailer Program*, promovido por la coalición internacional de organizaciones para la protección de los animales *Fur Free Alliance*.

Más información en [http://www.inditex.com/es/sustainability/product/products\\_animal\\_origin](http://www.inditex.com/es/sustainability/product/products_animal_origin)

#### **Angora**

Inditex obliga a sus proveedores a seguir las recomendaciones en materia de bienestar animal de los conejos de angora planteadas por las diversas organizaciones en defensa de los animales, con las que Inditex mantiene regularmente contacto.

Así mismo, Inditex ha realizado visitas adicionales a las granjas y ha realizado un proceso de certificación independiente de las granjas de producción de angora en su cadena de suministro para confirmar el cumplimiento de los requerimientos de Inditex. En este sentido, Inditex se ha comprometido a no realizar nuevos pedidos a proveedores de productos que contengan lana de angora hasta que las instalaciones correspondientes hayan sido previamente inspeccionadas de nuevo y los resultados hayan sido revisados de acuerdo con el protocolo de auditoría de Inditex.



# Utilización responsable del agua en la cadena de suministro

**Objetivo**

Garantizar el uso responsable del agua y el vertido cero en 2020

**Oportunidad**

Reducir el consumo de agua y el vertido para mejorar la eficiencia de la cadena de suministro y permitir su sostenibilidad ambiental

**Asuntos materiales**

- 19. Consumo de agua en la cadena de suministro
- 20. Control de vertidos
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

El compromiso de Inditex con el desarrollo sostenible y la protección del entorno y los recursos naturales ha estado siempre presente en los valores fundamentales de la compañía. En el marco del Plan Estratégico Inditex Sostenible 2011-2015, se ha dado un salto cualitativo para integrar aún más la sostenibilidad en la cadena de suministro del Grupo. Uno de los grandes hitos de 2013 ha sido la publicación de la Estrategia Global de Energía y de

la Estrategia de Biodiversidad, que junto con la Estrategia Global de Gestión del Agua conforman los tres pilares del Plan Estratégico.

Estas estrategias se llevan a la práctica siguiendo los principios que conforman la Política Medioambiental de Inditex, disponible en <http://www.inditex.com/es/sustainability/environment>.

**Política Medioambiental de Inditex****ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2011-2015**

Estrategia Global  
de Gestión del Agua



Estrategia Global  
de Energía



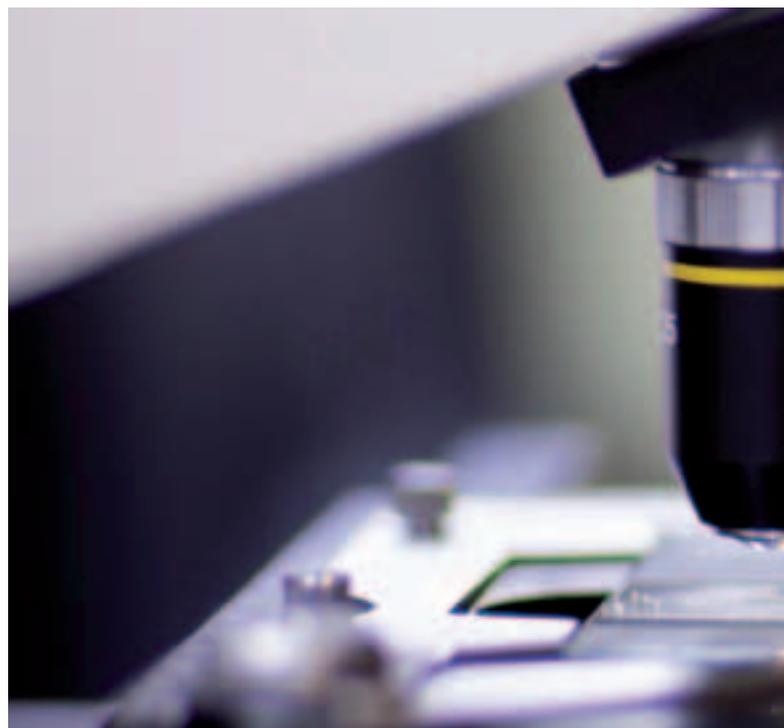
Estrategia de  
Biodiversidad

# Estrategia Global de Gestión del Agua

Durante 2013 Inditex ha continuado integrando criterios de sostenibilidad para el uso del agua en todas sus áreas de negocio, gracias a la implementación de su Estrategia Global de Gestión del Agua. El conjunto de compromisos y directrices planteadas se enmarcan en la iniciativa *CEO Water Mandate*, promovida por Naciones Unidas, y a la que Inditex está adherida.

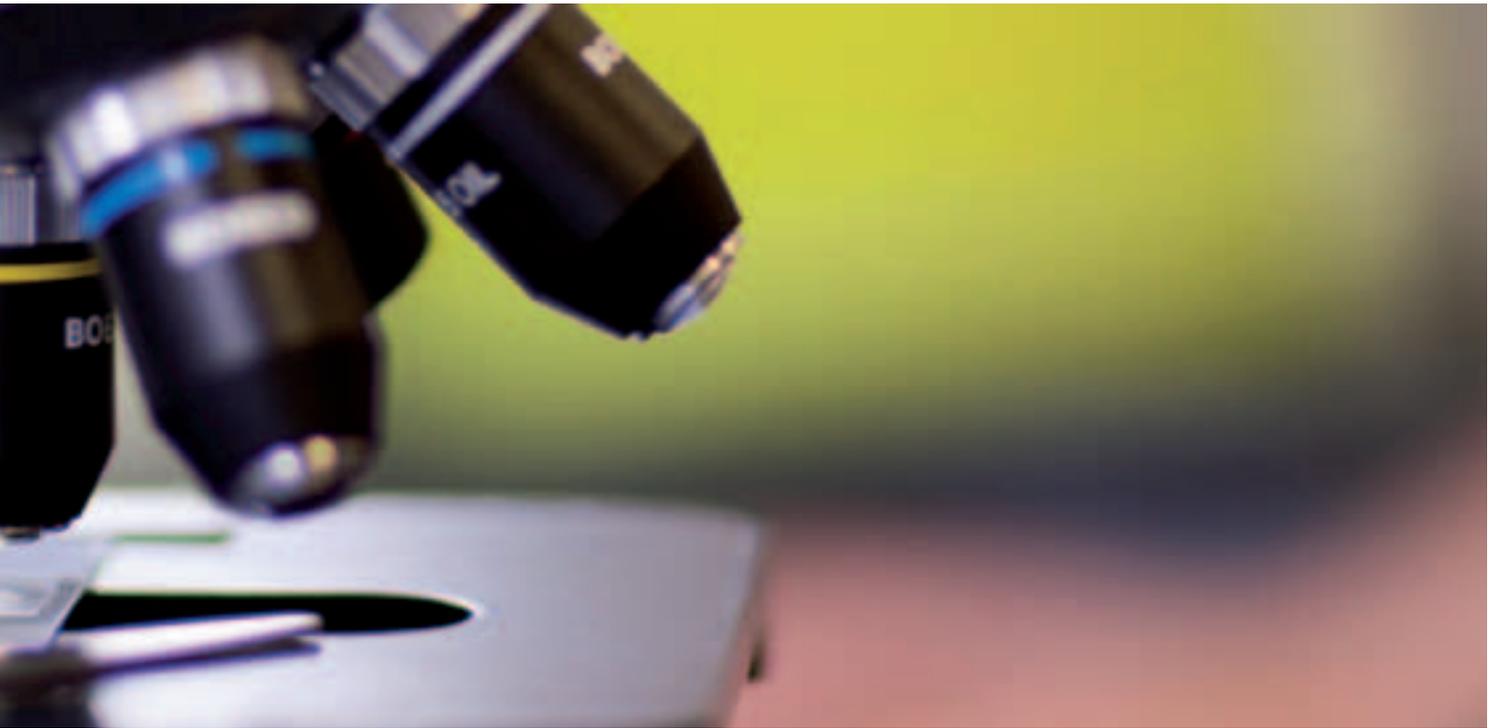
Más información en <http://www.inditex.com/es/sustainability/environment/water>

Este apartado se centra en las iniciativas llevadas a cabo en la cadena de suministro. No obstante, como se muestra en el siguiente gráfico, Inditex está llevando a cabo iniciativas para la correcta gestión del agua en todos y cada uno de los eslabones de la cadena de valor.



## Principales iniciativas desarrolladas bajo la Estrategia Global de Gestión del Agua en 2013





## Plan Maestro del Agua en Cadena de Suministro

El uso racional del agua y el “vertido cero” de sustancias químicas no deseadas reciben una atención especial en el Plan Maestro del Agua en la Cadena de Producción. Este plan recoge el trabajo conjunto de Inditex y sus proveedores por integrar ambos criterios a lo largo del proceso de producción.

Asimismo, con el fin de divulgar a lo largo de toda la cadena de suministro sus actuaciones y avances en esta materia, Inditex publicó los resultados alcanzados durante 2013 a través de la web creada para tal fin.

Más información en [www.wateractionplan.com](http://www.wateractionplan.com)

## “Vertido cero”

El compromiso de “vertido cero” de sustancias químicas no deseadas para el 2020 fue adoptado por Inditex en noviembre de 2012.

A lo largo de 2013, Inditex continuó avanzando hacia ese compromiso, prestando especial atención en su cadena de producción a los 11 grupos prioritarios de sustancias químicas no deseadas. En esta línea se han publicado los resultados de las muestras de agua de vertido analizadas de los principales proveedores del Grupo.

## Guía de Sustancias Químicas de Inditex para alcanzar el “vertido cero”

Inditex ha plasmado su compromiso con la eliminación de su cadena de suministro de sustancias químicas no deseadas, mediante la publicación de la Guía de Sustancias Químicas de Inditex para alcanzar el “vertido cero”.

Durante 2013, se ha avanzado en la aplicación de esta guía en la cadena de suministro, basándose en los siguientes programas:

- la gestión adecuada de las sustancias químicas en el proceso de fabricación: programa *Ready to Manufacture*
- el cumplimiento de la Lista de Sustancias Restringidas en producto (incluida en el estándar *Clear to Wear*) y la Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación (regulada por el estándar *Green to Wear*): programa de auditoría y capacitación técnica para el “vertido cero”.
- el fomento de la química verde, mediante la elaboración de guías de alternativas seguras: programa *The List, By Inditex*.
- la gestión adecuada del agua, tanto en su uso como en su vertido: programa de auditoría y capacitación técnica para el “vertido cero” y programa *Bangladesh Water PaCT*.

Más información en páginas 68, 69 y 71



### **Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación (LSRF)**

Fruto de su compromiso respecto al uso de sustancias químicas en el proceso de fabricación, Inditex publicó en 2013 la Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación (LSRF).

Este documento especifica las restricciones y prohibiciones relativas a las sustancias químicas que se utilizan como insumo en las principales fases de fabricación de los productos que Inditex comercializa. Esta lista restrictiva es de obligado cumplimiento para los proveedores de Inditex que participan en procesos húmedos (fábricas de tintado, estampado, acabado y lavanderías, entre otros).

Para su elaboración se tuvo en cuenta no sólo la legislación internacional más estricta, sino también las consultas realizadas a expertos de la industria textil, casas comerciales de productos químicos y proveedores del Grupo.

Del mismo modo, Inditex participó en la elaboración de la metodología de jerarquización de las sustancias químicas no deseadas, una iniciativa desarrollada en el marco de la Hoja de Ruta conjunta para el "Vertido Cero" (*Joint Roadmap to ZDHC*). Esta metodología sirve para la actualización y revisión de la LSRF.

Más información en [www.roadmaptozero.com](http://www.roadmaptozero.com)

La LSRF complementa a la Lista de Sustancias Restringidas en producto (LSR), incluida en el estándar de salud de producto *Clear to Wear*.

### **Programa de auditorías y capacitación técnica de la cadena de suministro**

Inditex verifica y controla el cumplimiento de ambas listas de sustancias restringidas (LSR y LSRF) mediante el análisis de productos, auditorías para la gestión de químicos y auditorías del Estándar de Calidad de Vertido. Estos últimos controles consisten en la toma de muestras de agua aleatorias en la cadena de suministro de Inditex, para comprobar que los proveedores del Grupo cumplen con

los requisitos del Estándar de Calidad de Vertido que fija la legislación de cada país, y con la propia Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación. Además, en el marco del Plan Maestro del Agua en Cadena de Suministro y del compromiso para el "vertido cero", se ha llevado a cabo un proyecto de capacitación técnica de la cadena de suministro. Este proyecto ha permitido trabajar estrechamente tanto con proveedores como con las propias fábricas para lograr una correcta gestión de los productos químicos, garantizando el cumplimiento de la Guía de Sustancias Químicas de Inditex.

Así, durante 2013, Inditex desarrolló las siguientes actuaciones:

- Análisis del proveedor, su propia cadena de suministro y evaluación del grado de conocimiento y aplicación de la Guía de Sustancias Químicas de Inditex. La participación y colaboración de más de 50 proveedores que suponen el 16% de nuestra cadena de suministro, ha permitido el desarrollo de 101 auditorías en plantas de procesos húmedos, es decir, instalaciones de tintado, lavado, impresión o acabado de tejidos, ubicadas en China (39), India (28) y Bangladés (34).
- Investigación exhaustiva de los 11 grupos prioritarios de sustancias químicas no deseadas. Se analizó el agua de entrada y salida de cada planta para comprobar la presencia de un total de 121 sustancias químicas pertenecientes a los 11 grupos de químicos prioritarios. Los resultados de las 101 fábricas han sido verificados por el Grupo de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente (Grupo GEAMA) de la Universidad de Coruña. Asimismo, numerosas plantas accedieron a publicar sus resultados en la página web del Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (IPE), una organización sin ánimo de lucro que divulga la información medioambiental de las empresas chinas con el fin de promover la mejora ambiental de las instalaciones. En relación al Grupo GEAMA, cabe destacar que la Universidad de Coruña (UDC) e Inditex han firmado un convenio marco de colaboración para el



desarrollo de actividades dirigidas a la implantación de mejoras en materia de uso y gestión del agua.

El acuerdo tiene por objeto conseguir una gestión más sostenible y racional del agua a nivel global y la conservación de la calidad ambiental de las cuencas hidrográficas. Las actuaciones previstas al amparo de dicho convenio incluyen entre otras, la realización de estudios e investigaciones y la validación de los resultados analíticos que se publiquen en esta plataforma y que hayan sido llevados a cabo por laboratorios externos.

Más información en [www.wateractionplan.com](http://www.wateractionplan.com)

- Fase de capacitación técnica y mejora de rendimiento en materia de gestión de sustancias químicas y agua. En 2013, Inditex realizó sesiones de capacitación técnica con los responsables de medioambiente, seguridad y salud de los proveedores y las plantas participantes en el proyecto, con la finalidad de mejorar el uso de sustancias químicas en el proceso de fabricación y la correcta gestión del agua. En esta línea y en el marco de la implantación del Plan de Acción Conjunto hacia el "vertido cero", Inditex está liderando el desarrollo de materiales formativos a proveedores sobre el uso de sustancias químicas en la fabricación.

Cabe destacar que esta fase no se limitó meramente a una capacitación a nivel teórico. En el caso de detectar sustancias químicas prioritarias en las muestras de agua, junto con la instalación se ha definido un plan de acción correctivo donde se han identificado los productos químicos que deben ser sustituidos o que requieren un análisis más específico.

Fruto de las anteriores investigaciones y de planes de acción correctivos específicos, cabe destacar los siguientes casos de éxito que han tenido lugar en alguno de los proveedores analizados:

- Eliminación de alquilfenoles etoxilados (APEO's): Estas sustancias químicas se encuentran mayoritariamente

en detergentes y lubricantes empleados en el lavado de las prendas. Inditex realizó un análisis del inventario de químicos empleados y se analizaron varias muestras de sus productos químicos auxiliares. La identificación y retirada de productos químicos que contenían APEO's permitió eliminar la concentración de estas sustancias en posteriores muestras de vertido.

- Eliminación de perfluorocarbonos (PFC's): Este grupo de sustancias químicas son empleadas, por sus propiedades impermeables y antiadherentes, para la fabricación de prendas resistentes al agua. La divulgación de la Guía de alternativas libres de PFC's entre los proveedores de Inditex y su capacitación técnica ha permitido la fabricación de prendas exteriores que repelen el agua, empleando productos químicos auxiliares que cumplen con la política del Grupo. Inditex ha prohibido el uso de PFCs C6, C7 y C8 en la fabricación de sus productos a partir de 2014.

### **Bangladesh Water PaCT**

Inditex participa junto con otras ocho marcas textiles en el proyecto *Bangladesh Water PaCT*. Esta iniciativa busca promover un cambio en el sector textil en Bangladés. Durante cuatro años, Inditex junto con otras marcas, participará en distintas actividades que conlleven una mejora ambiental y social en los llamados procesos húmedos, es decir, en los procesos de tintado, lavado, estampado y otros acabados.

En el marco de este proyecto, durante 2013 Inditex seleccionó diez plantas para participar en varios talleres de sensibilización y reducción del consumo de agua y energía. El asesoramiento que recibirán estas plantas les permitirá, entre otras cosas, rebajar sus vertidos de aguas residuales y emisiones, y disminuir sus costes generales entre un 30 y un 50%.

Más información en <http://www.textilepact.org/>



**Uso eficiente de  
los recursos en todo  
el modelo de negocio**

### Objetivo

Reducción para 2020 del 20% de la intensidad energética de operaciones propias por cada artículo puesto en el mercado

Alcanzar el 100% de tiendas ecoeficientes para 2020

### Oportunidad

Reducir el consumo de energía para mejorar la eficiencia de los procesos y permitir la sostenibilidad ambiental

### Asuntos materiales

- 18. Consumo de energía en la cadena de suministro
- 25. Consumo directo de energía y GEI (*scope 1*)
- 26. Consumo indirecto de energía y GEI (*scope 2*)
- 27. Consumo de energía fuera de la organización y GEI (*scope 3*)
- 28. Generación de residuos y reciclaje
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

En 2013, Inditex ha publicado su Estrategia Global de Energía, reconociendo así que se trata de un componente clave en el sector textil. Su objetivo es promover un uso racional y eficiente de la energía en toda la cadena de valor, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y ayudando a mitigar sus efectos. Se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, íntimamente ligada a las estrategias de agua y biodiversidad.

Los objetivos principales en materia de energía, formulados de manera alineada con los de Naciones Unidas para 2030 y los de la Unión Europea para 2020, son:

- Reducir el consumo total de energía dentro de la cadena de valor de Inditex, mediante la disminución del uso de energía obtenida o derivada de combustibles fósiles
- Rebajar la intensidad energética de Inditex por cada prenda vendida. De este modo, más prendas en el mercado no tienen por qué significar un aumento proporcional del consumo energético

- Mitigar las emisiones, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, promoviendo la compra, el uso y la gestión sostenible de la energía
- Reducir la energía y las emisiones vinculadas a las fases de producción, uso y fin de vida, actuando desde etapas iniciales (como la selección de materias primas más ecológicas) hasta su reciclado

Más información en <http://www.inditex.com/es/sustainability/environment/energy>

Aunque este apartado se centra en las actividades realizadas dentro de la logística y distribución, tiendas y sedes corporativas, como se muestra en el siguiente gráfico, Inditex está llevando a cabo iniciativas para la gestión eficiente de la energía en todos y cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

## Principales iniciativas desarrolladas bajo la Estrategia Global de Energía en 2013



Inditex continúa adherido a iniciativas internacionales como *The Sustainable Apparel Coalition (SAC)* para promover la reducción del consumo energético y el acceso a fuentes de energía más seguras en la cadena de suministro.

Inditex integra las directrices de esta estrategia tanto en sus actividades logísticas como en sus sedes y tiendas.

### Gestión ambiental y energética en centros logísticos

Todos los centros logísticos de Inditex cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma internacional ISO 14001 y todo el personal de centros logísticos ha recibido formación medioambiental. Además, en 2013 se ha comenzado a integrar un sistema de gestión energética en el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.

### Certificación sostenible en centros logísticos

La certificación LEED, otorgada por el *U.S. Green Building Council*, es uno de los estándares de construcción sostenible con mayor prestigio del mundo. Mide el nivel de respeto medioambiental de los edificios, evaluando su emplazamiento, la gestión del agua, la calidad ambiental interior, los materiales utilizados y el comportamiento energético de la construcción. El centro logístico de Inditex en Cabanillas (Guadalajara), que entrará en funcionamiento durante el ejercicio 2014, participa en el proceso de certificación LEED en la categoría Oro.

Al cierre de 2013, el centro logístico de Tempe 3 ha conseguido la certificación BREEAM. Se trata de uno

de los métodos de evaluación y certificación de la sostenibilidad de edificios más avanzado a nivel mundial. Esta certificación comprende las distintas fases de diseño, construcción y uso de los edificios. Asimismo, para el centro logístico de Tempe 3 se ha elaborado un Manual de Gestión Sostenible.

Este manual recoge las líneas de acción y los objetivos específicos de Tempe 3 en materia de sostenibilidad. Estos objetivos, alineados con el Plan Estratégico Inditex Sostenible 2011-2015, están agrupados a su vez en cuatro estrategias: estrategia energética, estrategia del agua, estrategia de minimización de residuos y estrategia de calidad atmosférica.

### Formación ambiental en centros logísticos

En 2013 Inditex ha puesto en marcha un nuevo programa formativo para centros logísticos cuyo objetivo es sensibilizar a los trabajadores acerca de los beneficios de una gestión ambiental adecuada. Se realizaron dos talleres centrados en la gestión sostenible de los recursos energéticos y cómo ésta puede repercutir en la vida diaria de las personas y en la salud del medioambiente. En 2014, se realizarán otros dos talleres centrados en el uso eficiente del agua y en la gestión sostenible de los residuos, respectivamente.

### Huella de carbono de operaciones logísticas

Las operaciones de transporte y distribución se realizan en su totalidad por operadores externos. Por ello, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas



a estas actividades tienen la consideración de emisiones de alcance 3 conforme a los criterios del *GHG Protocol*.

Para una mejor gestión y control de estas emisiones, Inditex ha desarrollado una herramienta que permite calcular estas emisiones conforme a *GHG Protocol* y a la vez proponer a los operadores logísticos planes de mejora para su reducción. Esta herramienta de cálculo de emisiones en operaciones logísticas ya se encuentra en servicio en Tempe, dando cobertura a más de 6.000 tiendas y más de 63.000 operaciones en 2013.

## Tiendas ecoeficientes

La tienda es una de las áreas clave dentro del modelo de negocio de Inditex. Todas las tiendas del Grupo se construyen conforme al Manual de Tienda Ecoeficiente de Inditex, que incluye instrucciones técnicas para las instalaciones eléctricas, instalaciones de climatización, fontanería, iluminación, mobiliario y residuos. Además, en 2013 como complemento al Manual de Tienda Ecoeficiente, se ha elaborado un Manual de Gestión de Residuos en Tiendas. Este manual describe las medidas aplicadas en las tiendas para reducir la generación de residuos, reutilizarlos y gestionarlos de la manera más correcta.

El cumplimiento de los proveedores con las especificaciones de ZNormativa sobre el embalaje y distribución de los productos y el compromiso de todos los empleados con el Plan de Minimización de Residuos ha permitido a Inditex disminuir la generación de residuos y mejorar su gestión. Este modelo propio de gestión de residuos ha permitido recuperar durante el pasado año por ejemplo, más de 72 millones de perchas plásticas empleadas en el envío de las prendas a las tiendas, que

tras su clasificación, fueron reenviadas a las fábricas y talleres para su reutilización.

Desde 2007, se han construido más de 1.300 tiendas ecoeficientes en todo el mundo. Las medidas de sostenibilidad y eficiencia energética de estas tiendas ahorran un 30% de electricidad y un 50% en el consumo de agua respecto a una tienda convencional. Se espera que en 2020, todas las tiendas de Inditex sean 100% ecoeficientes.

Apoyando la estrategia de tiendas ecoeficientes, algunas tiendas singulares se certifican conforme al sello LEED. Es el caso de la tienda Zara Park House (Londres), que recibió la certificación LEED Platino. Por su parte, las tiendas Zara Madero (México D.F.), Zara y Zara Home Campos Elíseos (París), Zara West Nanjing (Shanghai), Zara Kalverstraat (Ámsterdam) y Zara Haas Haus (Viena) han recibido la certificación LEED Oro.

Asimismo, varias tiendas se encuentran en proceso de certificación: Zara Serrano (Madrid), Bershka Colón (Valencia) y Zara Cracovia (Polonia) optan a la calificación LEED Platino, mientras que Massimo Dutti Palma de Mallorca busca obtener la certificación LEED Oro.

## Eco-reformas

Las eco-reformas se realizan en tiendas abiertas antes del año 2007 con el objetivo de reducir su consumo eléctrico hasta un 30%. Todas ellas siguen las directrices del Manual de Tienda Ecoeficiente. Durante 2013 Inditex ha reformado 423 tiendas bajo parámetros ecoeficientes.

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 142-151)

Tiendas y sedes certificadas LEED y BREEAM en el mundo



**Certificación LEED**



**AMÉRICA**

Zara Madero México	LEED Oro
--------------------	----------

**ASIA**

Zara, West Nanjing Road, Shanghai	LEED Oro
-----------------------------------	----------

**AUSTRALIA**

Zara Melbourne	LEED Oro
----------------	----------

**EUROPA**

Bershka Berlín	LEED Platino
----------------	--------------

Pull&Bear Gran Vía	LEED Oro
--------------------	----------

Pull&Bear Rotterdam	LEED Platino
---------------------	--------------

ZARA Campos Elíseos París	LEED Oro
---------------------------	----------

Zara, Haas Haus, Viena	LEED Oro
------------------------	----------

Zara, Kalverstraat 66, Amsterdam	LEED Oro
----------------------------------	----------

Zara Park House, Londres	LEED Platino
--------------------------	--------------

Zara Portal del Ángel, Barcelona	LEED Oro
----------------------------------	----------

Zara Roma	LEED Platino
-----------	--------------

Zara Home, Campos Elíseos, París	LEED Oro
----------------------------------	----------

Zara Home Munich	LEED Oro
------------------	----------

**Otros edificios**

Oficinas Massimo Dutti	LEED Oro
------------------------	----------



**Certificación BREEAM**

**EUROPA**

Oysho París
-------------

**Certificación LEED prevista**

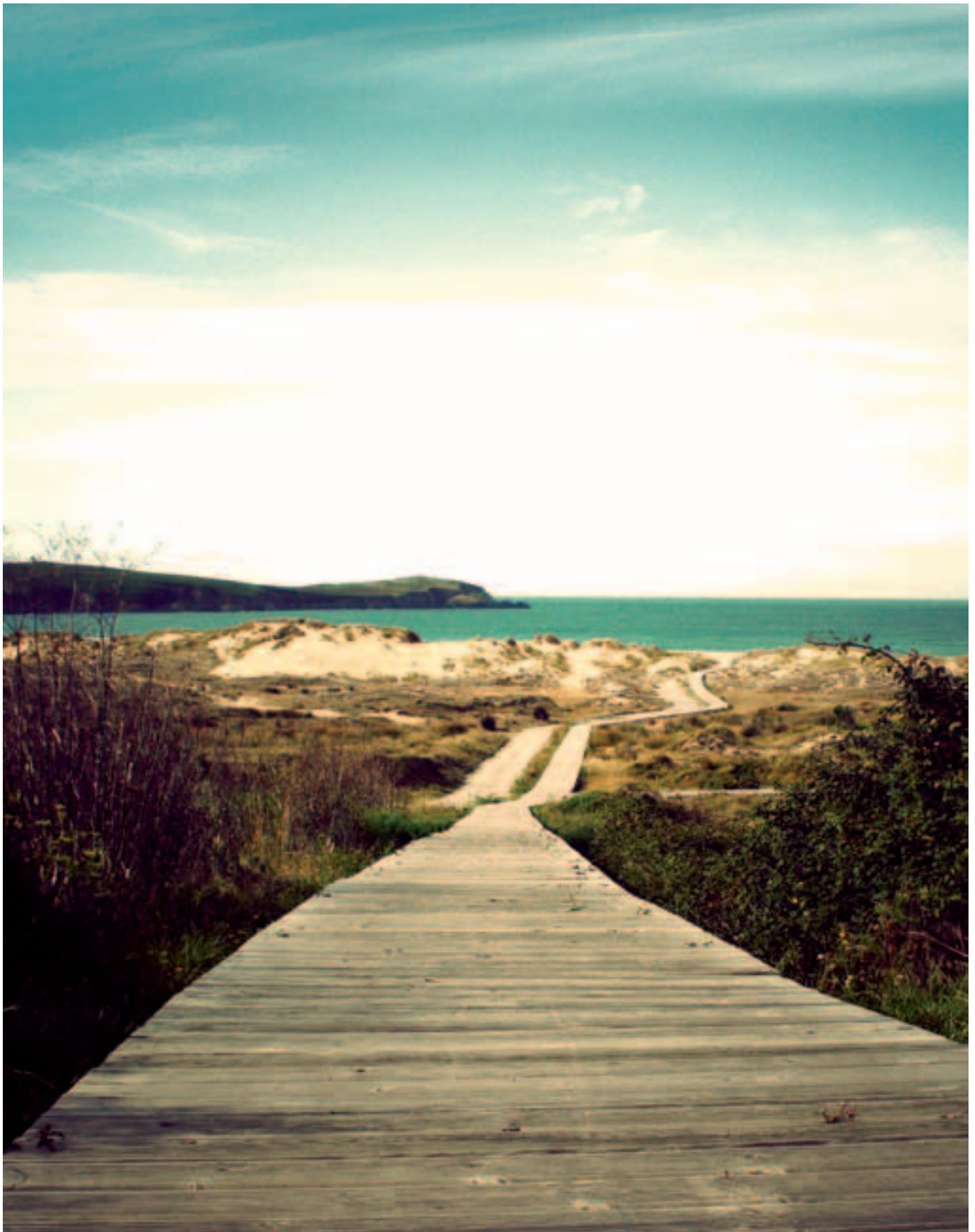
**EUROPA**

Bershka, Colón, Valencia	LEED Platino
Massimo Dutti, Palma de Mallorca	LEED Oro
Massimo Dutti, Serrano, Madrid	LEED Oro
Zara, Cracovia, Polonia	LEED Platino
Zara, Ginebra	LEED Oro
Zara, Hamburgo	LEED Oro
Zara Ópera, París	LEED Oro
Zara, Sánchez Bregua, A Coruña	LEED Oro
Zara, Serrano, Madrid	LEED Platino
Zara, Theatinerstrasse, Munich	LEED Oro

**Otros edificios**

Inditex Centro de Datos (IDC) Arteixo	LEED Platino
Oficinas Centrales Inditex, Arteixo	LEED Oro
Oficinas Pull&Bear, Narón, A Coruña	LEED Oro

Melbourne



# Protección de la biodiversidad

### Objetivo

Proteger, conservar y desarrollar la riqueza de especies y la diversidad mediante el fomento del consumo de materias primas sostenibles y la realización de proyectos de conservación en las comunidades locales

### Oportunidad

Realizar una gestión más eficiente de los recursos naturales y una protección más adecuada del entorno y los ecosistemas

### Asuntos materiales

- 6. Green Design
- 10. Volatilidad de los precios de las materias primas
- 28. Generación de residuos y reciclaje
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

En 2013 Inditex ha publicado su Estrategia de Biodiversidad, que refuerza y complementa las Estrategias sobre Agua y Energía y se encuentra integrada a su vez en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo. Esta estrategia marca las directrices para proteger, conservar y desarrollar la biodiversidad potencialmente afectada por sus procesos de negocio y, sobre todo, por las materias primas que se utilizan en la producción.

Así, Inditex ha definido sus objetivos siguiendo los principios establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y reconociendo el trabajo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Para garantizar la aplicación de esta estrategia, sus principios se integran en los planes maestros de cada una

de las áreas clave del modelo de negocio. Asimismo, se establece un sistema de indicadores.

Más información en <http://www.inditex.com/es/sustainability/environment/biodiversity>

Este apartado recoge las actuaciones llevadas a cabo por Inditex para aumentar la conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y reducir la presión directa sobre ésta y sus ecosistemas. Así, el siguiente gráfico recoge iniciativas desde la producción y gestión sostenibles de las materias primas y los productos forestales hasta el uso y fin de vida del producto, asegurando así en todo momento un uso eficiente de estos recursos.

## Principales iniciativas desarrolladas bajo la Estrategia de Biodiversidad en 2013

Materias primas	Fabricación	Logística	Tiendas y sedes corporativas	Producto, uso y fin de vida
<b>ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Better Cotton Initiative (BCI)</i></li> <li>- <i>Textile Exchange (TE)</i></li> <li>- Creación de líneas estables de algodón 100% orgánico (OE 100/OCS)</li> <li>- Creación de otras líneas con 5% y 50% de algodón orgánico (OE Blended/OCS)</li> <li>- Creación de líneas con otras fibras más sostenibles</li> <li>- Proyecto Terra</li> <li>- Formación en granjas sobre técnicas agrícolas sostenibles</li> <li>- Formación de proveedores, comerciales y personal de compras en sostenibilidad de producto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Maestro del Agua en Cadena de Suministro</li> <li>- Guía de sustancias químicas</li> <li>- Lista de Sustancias Restringidas en Fabricación</li> <li>- Capacitación Técnica de la cadena de suministro</li> <li>- <i>Bangladesh Water PaCT</i></li> <li>- <i>Leather Working Group (LWG)</i></li> <li>- <i>Sustainable Apparel Coalition (SAC)</i></li> <li>- Modelo propio de Gestión de Residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001</li> <li>- Certificación sostenible de centros logísticos (LEED, BREEAM®)</li> <li>- Formación ambiental en centros logísticos</li> <li>- Modelo propio de Gestión de Residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Tienda Ecoeficiente</li> <li>- Manual de Gestión de Residuos en Tiendas</li> <li>- Construcción de tiendas ecoeficientes</li> <li>- Eco-reformas</li> <li>- Certificación sostenible de tiendas y sedes (LEED, BREEAM®)</li> <li>- Certificación PEFC/FSC de bolsas, etiquetas y mobiliario</li> <li>- Modelo propio de Gestión de Residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecolabel de Calzado</li> <li>- <i>Sustainable Apparel Coalition (SAC)</i></li> <li>- La Hora del Planeta</li> <li>- Proyecto Roba Amiga</li> </ul>

### Iniciativas con las que Inditex colabora



técnicas sostenibles y el desarrollo de semillas aptas para el cultivo ecológico.

Por último, en 2013, Inditex ha apostado por la formación en materias primas no sólo de proveedores clave en España, Portugal, Turquía, Bangladés, India y China; sino también de los equipos comerciales de Zara, Oysho, Pull&Bear y Tempe, y del personal de compras y producción de sus oficinas locales en España, Portugal, Turquía, Bangladés, India y China.

Los participantes reciben formación acerca de las materias primas más empleadas en Inditex, sus impactos y riesgos ambientales, sociales y económicos, así como los programas de fibras más sostenibles actualmente en marcha. Estas sesiones no son meramente informativas, sino que promueven la adhesión de los asistentes a los programas anteriores y el enriquecimiento de éstos con sus aportaciones.

Como resultado de todo ello, este año Inditex ha puesto en el mercado más de 3,5 millones de prendas de algodón certificado 100% de cultivo ecológico, además de haber iniciado programas de algodón 5% y 50% de cultivo ecológico.

### Uso de fibras más sostenibles

El algodón es la principal materia prima utilizada por Inditex y por lo tanto supone una de las principales prioridades para avanzar en la sostenibilidad de su modelo de negocio. El uso de algodón orgánico permite a Inditex reducir los impactos ambientales, sociales y económicos que tiene el algodón convencional, especialmente en la fase de cultivo.

En línea con su participación en iniciativas internacionales como *Textile Exchange* y *Better Cotton Initiative*, Zara ha lanzado al mercado colecciones de algodón de cultivo ecológico bajo los estándares OE 100 y OE Blended (ahora llamado OCS, *Organic Content Standard*). Además, se ha empezado a integrar *Better Cotton* en colecciones de Zara.

Asimismo, Inditex colabora a través del programa *Farm Investment* con proyectos agrícolas para la formación en

### Gestión de productos forestales

Inditex ha llevado a cabo proyectos de compensación de emisiones mediante la reforestación de bosques y ha promovido el uso sostenible de los recursos, exigiendo que todas las bolsas de papel, etiquetas y mobiliario empleados en su modelo de negocio cuenten con una certificación PEFC/FSC que garantice la gestión sostenible de los bosques. Estas certificaciones garantizan que todo el proceso de gestión de los bosques se hace de forma controlada y sostenible.



### Ecolabel de calzado

Desde 2013, Inditex participa en el proceso de revisión de la Ecolabel de Calzado liderado por la Comisión Europea. El objetivo de esta revisión es adaptar los criterios de evaluación de la Ecolabel a la realidad de la cadena de valor del calzado y adaptar el proceso de obtención de la Ecolabel al modelo de negocio de la industria de la moda.

### Higg Index

Como miembros activos e impulsores de *The Sustainable Apparel Coalition* (SAC), Inditex ha colaborado en la elaboración de indicadores para evaluar la sostenibilidad del calzado. Estos indicadores se incluyeron en una nueva versión del índice desarrollado por la SAC, *Higg Index 2.0*. Se trata de un índice de sostenibilidad que permite evaluar el impacto ambiental y social de todas las etapas del proceso productivo textil, identificando oportunidades de mejora, y que permitirá al consumidor final tomar decisiones de compra sostenibles. Durante 2014, la SAC formará un grupo de trabajo para desarrollar indicadores que evalúen el impacto ambiental de las tiendas e incluirlos en una futura versión del *Higg Index*. Inditex pondrá todo su conocimiento sobre la construcción de tiendas ecoeficientes a disposición de la SAC para la elaboración de dichos indicadores.

### Uso y fin de vida del producto

Inditex considera que la mejor forma de reaprovechar una prenda o residuo textil es la que suponga la menor modificación posible del producto.

Por ello la reutilización de la prenda tal cual se produjo es la opción preferida, seguida de la reutilización de subproductos derivados de las prendas desechadas y del reciclado para obtener productos del mismo o mayor valor. El vertedero debe ser la última opción, precedida por la incineración [aprovechamiento energético].

Durante 2013 el Grupo ha mantenido su apoyo a la cooperativa Roba Amiga a través de la dotación económica de 100.000 euros, según el acuerdo de colaboración 2011-2014. Adicionalmente a esta dotación económica, Oysho y Tempe donaron en 2013 más de 90.000 prendas y 116 toneladas de calzado, respectivamente, permitiendo así la creación de más puestos de trabajo.

Además, en 2013, Tempe en colaboración con A Puntadas, ha reutilizado los residuos de piel procedentes de las salas de corte de fabricación y de muestras de productos para fabricar 1.330 unidades de alfombrillas para el ratón del ordenador. Estas alfombrillas fueron vendidas en rastrillos solidarios celebrados en Tempe.

Todas estas actuaciones han permitido paralelamente la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.



**Permanente fomento de la motivación de equipos**



### Objetivo

Desarrollo de una plantilla autónoma y responsable

### Oportunidad

Fomento del crecimiento profesional y personal de los empleados, en paralelo al del negocio

### Asuntos materiales

- 15. Prácticas laborales
- 16. Atracción y retención del talento
- 17. Desarrollo de capital humano
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

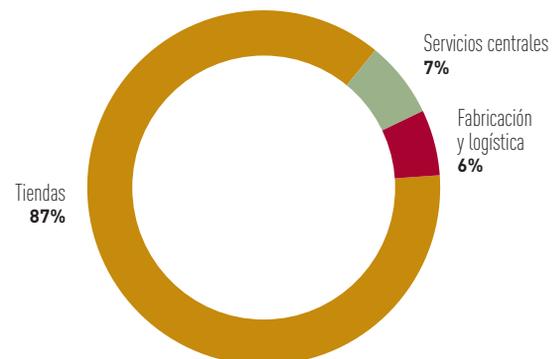
Inditex ha cerrado el ejercicio 2013 con una plantilla total de 128.313 empleados. De ellos, 7.999 han sido incorporaciones netas de ese año, un aumento del 6,6% respecto a 2012. Sólo en España, el Grupo emplea al cierre del ejercicio a 40.184 personas, un 1,8% más que el año anterior. El 78% de los empleados son mujeres, frente a un 22% de hombres. La edad media de la plantilla es de 32 años.

#### Evolución del número de empleados del Grupo Inditex

Ejercicio	Empleados
2009	92.301
2010	100.138
2011	109.512
2012	120.314
2013	128.313

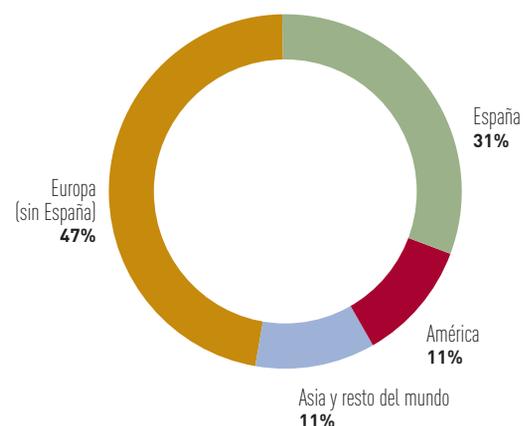
Por área de actividad, el 87% de la plantilla trabaja en las tiendas del Grupo en los cinco continentes. Esto supone un ligero incremento respecto al año anterior. Por el contrario, desciende también ligeramente el porcentaje de trabajadores que desempeñan tareas en el área de fabricación y logística (del 7% de 2012 al 6% de 2013), lo que indica un mejor aprovechamiento y una mayor eficiencia de los recursos en esta área para dar servicio a las tiendas del Grupo.

#### Distribución de la plantilla por área de actividad 2013



Un tercio de la plantilla se concentra en España, mientras que el resto de Europa ocupa al 47% de los empleados de Inditex. Asia y resto del mundo y América se reparten en cada caso un 11% de los trabajadores totales.

#### Distribución de la plantilla por área de geográfica 2013



### Distribución por mercados de la plantilla del Grupo Inditex

#### EUROPA

Alemania	4.551
Austria	970
Bélgica	1.894
Bosnia-Herzegovina	96
Bulgaria	527
Croacia	669
Dinamarca	104
Eslovaquia	190
España	40.184
Finlandia	175
Francia	7.311
Grecia	3.020
Holanda	1.440
Hungría	714
Irlanda	743
Italia	5.567
Kazajistán	377
Luxemburgo	141
Macedonia	122
Mónaco	41
Montenegro	101
Noruega	152
Polonia	4.272
Portugal	5.505
Reino Unido	4.595
República Checa	395
Rumanía	1.787
Rusia	8.307
Serbia	407
Suecia	535
Suiza	951
Turquía	3.619
Ucrania	1.058
<b>Total Europa</b>	<b>100.520</b>

#### AMÉRICA

Argentina	831
Brasil	2.673
Canadá	1.300
Chile	751
Estados Unidos	3.250
México	4.532
Uruguay	222
<b>Total América</b>	<b>13.559</b>

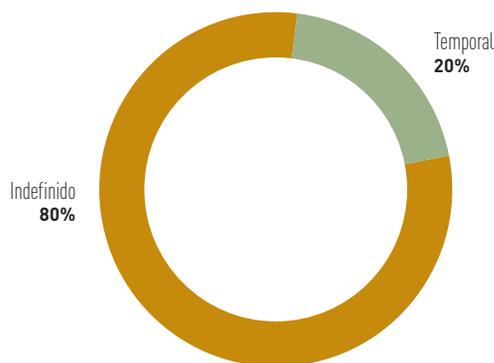
#### ASIA Y RESTO DEL MUNDO

Australia	751
Bangladés	44
China	6.348
Corea del Sur	998
Hong Kong	1.173
India	675
Japón	3.391
Macao	183
Marruecos	2
Sudáfrica	233
Taiwán	436
<b>Total Asia y resto del mundo</b>	<b>14.234</b>

### Formación, promoción y retención del talento

Las más de 6.300 tiendas con las que Inditex ha cerrado el ejercicio 2013 ocupan a casi el 90% de los empleados del Grupo. De ahí que el principal reto al que se enfrenta la compañía es del de retener y desarrollar el talento de estos empleados. La promoción de la plantilla de las tiendas se produce fundamentalmente por dos vías: el desarrollo de una carrera en la estructura comercial o el traslado a una de las centrales de compras con las que cuentan las cadenas del Grupo.

#### Distribución de la plantilla por tipo de contrato 2013 (España)



En el caso de las centrales de compra, el 39% de la plantilla proviene de promoción interna y en su mayor parte, más concretamente, de una tienda. Para identificar el potencial entre el personal de tienda de cara a las oportunidades de promoción interna, se ha creado en 2013 el programa ZARAGO!, implantado en Italia, Francia y Polonia.

Además, para identificar el talento en sus tiendas, Inditex cuenta con programas de desarrollo del potencial en varios países, adaptándose a sus necesidades y realidades concretas. En 2013, 451 personas han estado dentro del



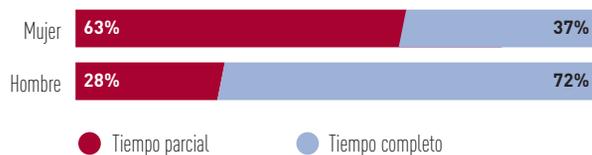
programa en Francia. Un tercio de ellas (153) ya han ascendido a algún puesto de responsabilidad dentro del país. En Polonia, más de 220 personas participan en este programa y son ya 77 las que han mejorado su posición dentro de la compañía.

Además de crear planes de desarrollo, Inditex también se esfuerza por garantizar la formación técnica o en habilidades para su plantilla. El Grupo ha dedicado en 2013 más de 850.000 horas a la formación de sus empleados. El programa *Efashion* - curso *on-line* de gestión del negocio de la moda- ha contado en 2013 con más de 250 participantes.

#### Distribución de la plantilla por tipo de contrato y sexo 2013 (España)



#### Distribución de la plantilla por tipo de jornada y sexo 2013 (España)



#### Horas de formación por país (\*)

Pais	Horas totales recibidas	Número de empleados
Canadá	26.644	1.300
China	30.266	6.348
Corea del Sur	5.344	998
España (**)	218.616	33.737
Escandinavia (***)	1.484	966
Francia	22.005	7.311
Hong Kong	11.946	1.173
Irlanda	14.433	743
Italia	12.363	5.567
Japón	4.462	3.391
México	1.376	4.532
Polonia	7.008	4.272
Portugal	243.651	5.505
Reino Unido	187.697	4.595
Rumanía	3.256	1.787
Rusia	36.114	8.307
Taiwán	2.008	436
Turquía	23.352	3.619
<b>TOTAL</b>	<b>852.025</b>	<b>94.587</b>

(\*) No incluye todos los países donde el Grupo está presente. Horas de formación recibidas del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

(\*\*) Las horas de formación, en el caso de España, son sólo los correspondientes a la formación bonificada, excluido el personal de centros logísticos

(\*\*\*) Escandinavia comprende Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia

Para Reino Unido y Portugal, se incluyen las horas de formación inicial recibida en el puesto de trabajo para posiciones en tienda

## Atracción del talento

El Grupo Inditex sigue apostando por su plataforma *JoinFashion* como emblema corporativo de su estrategia de reclutamiento. Durante 2013, Inditex ha trabajado para adaptar esta plataforma a las realidades locales manteniendo su filosofía de reclutamiento a través de dos iniciativas: *Hong Kong Talent Tour* y *Buscamos Fashion Lovers*.

*Hong Kong Talent Tour* buscaba dar a conocer la marca *JoinFashion* en China y para ello se desarrolló un programa de 6 semanas de duración con un centro de selección local. Este centro sirvió no sólo para el reclutamiento de nuevos candidatos, sino también para que los empleados de Inditex en Hong Kong tuvieran la oportunidad de conocer más de cerca la compañía para la que trabajan. En el caso del segundo proyecto, el objetivo era cubrir los mismos objetivos en Alemania. Para ello se llevaron a cabo dos eventos de reclutamiento en Frankfurt y Múnich.

Los centros de selección y formación siguen siendo un pilar para garantizar la selección de los mejores profesionales en aquellas ciudades donde hay un gran volumen de reclutamiento y, al mismo tiempo, se desea afianzar la presencia de Inditex. En el año 2013 se inauguraron dos nuevos centros de empleo en Turquía y en México, que se suman a los siete ya existentes, por donde han pasado ya más de 200.000 personas.

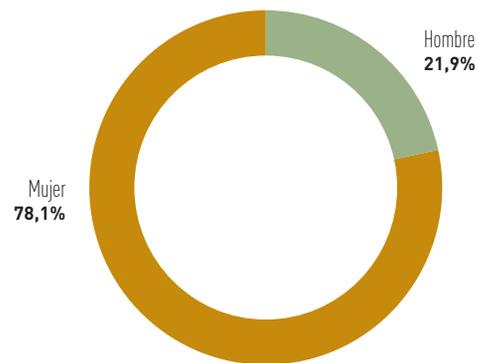
Durante 2013, Inditex continuó afianzando su presencia en las redes sociales. Ejemplo de ello ha sido la creación de un muro propio de *JoinFashion* en Facebook para poder hablar directamente con los candidatos. En LinkedIn el Grupo contaba al cierre del ejercicio con casi 150.000 seguidores.

## Compromiso

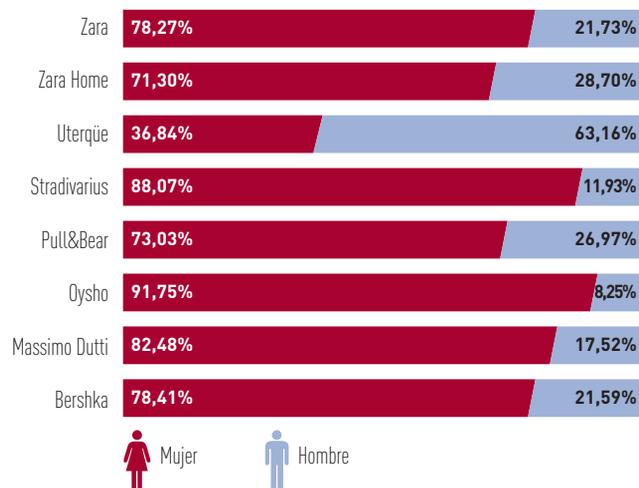
Inditex mantiene su compromiso explícito con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación desde 2006, cuando ratificó el proyecto Equal Diversidad Activa, cofinanciado por la Comisión Europea y dirigido por la Coordinadora Española de Lobby Europeo de Mujeres y la Fundación Carolina.

Desde el año 2007, con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad, Inditex inicia un proceso exhaustivo de análisis para poner en marcha planes de igualdad en cada una de las empresas del Grupo.

## Distribución de la plantilla por sexo 2013



## Distribución de la plantilla por sexo por formato comercial 2013

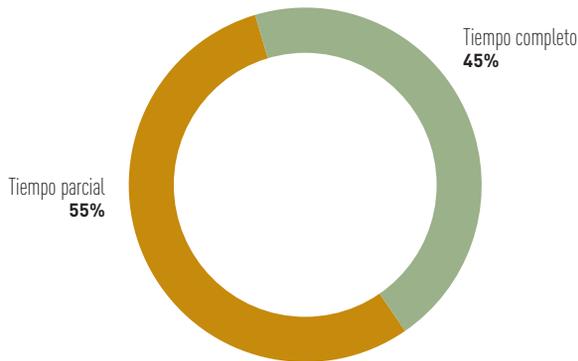


En el año 2013 Inditex cerró el plan de igualdad de Oysho España S.A. e inició la negociación del Plan de Igualdad de Stradivarius España S.A. Estos planes se suman a los del resto de sociedades de Inditex ya aprobados en años anteriores.

Para constatar el cumplimiento e implantación de los planes de igualdad, se han celebrado reuniones de seguimiento con carácter semestral en Zara España, Massimo Dutti, Pull&Bear España y los centros logísticos. Además de las 15 personas en Inditex acreditadas como Agentes de Igualdad, en 2013 se suman al proceso de acreditación cuatro personas más con responsabilidad dentro de las empresas del grupo.

Para el año 2014, Inditex continúa con su compromiso explícito con la igualdad y la no discriminación, negociando e impulsando planes de igualdad en el resto de las cadenas como son Bershka BSK España S.A., Stradivarius España S.A., Tordera Logística, Uterqüe, Zara Home España S.A., así como con el cumplimiento de integración de personas con discapacidad.

### Distribución de la plantilla por tipo de jornada 2013 (España)



### Política retributiva

Existen criterios generales de actuación comunes a todas las áreas de actividad que se adaptan a cada mercado y entorno laboral. Dentro de esos criterios generales, cabe destacar el esfuerzo continuado de Inditex por potenciar la retribución variable con el fin de ligar los salarios a los resultados de la compañía, desde los empleados de la tienda hasta los empleados de los servicios centrales del Grupo.

### Gastos de personal 2013

(miles de euros)	2013	2012	Var. %
Sueldos fijos y variables	2.217.084	2.098.490	5,7%
Contribuciones de Inditex a Seg. Social	480.650	449.220	7,0%
<b>Gasto total de personal</b>	<b>2.697.734</b>	<b>2.547.710</b>	<b>5,9%</b>

### Prevención de Riesgos Laborales

En el campo de la seguridad y salud de los trabajadores, durante el año 2013 se ha completado la certificación OHSAS 18001 en todos los centros logísticos y fábricas del Grupo Inditex en España. En cuanto a las tiendas en España, se inicia la implantación en Zara, Pull&Bear y Zara Home con el objetivo de conseguir la certificación en el año 2014.

Las plataformas logísticas del Grupo Inditex concentran la mayor parte de las actividades de formación en materia de prevención de lesiones musculoesqueléticas. Durante 2013, se ha formado a más de 1.700 trabajadores en esta disciplina. A continuación se desglosan los distintos programas de formación según el centro logístico en el que se han celebrado:

- Zara Logística: Curso de prevención de lesiones musculoesqueléticas. 200 trabajadores han recibido 4

horas teórico-prácticas sobre nociones fundamentales de la biomecánica del cuerpo humano, la respiración como motor del movimiento, estiramientos post-isométricos, flexibilización global de los distintos segmentos del cuerpo, higiene postural, educación y equilibrio, potenciación muscular coordinada y ergonomía laboral.

- Massimo Dutti Logística: Escuela de espalda. 148 trabajadores asistieron a una sesión formativa de 4 horas teórico-prácticas.
- Oysho Logística: Escuela de espalda. 140 trabajadores asistieron a una sesión formativa de 4 horas teórico-prácticas.
- Zara Home Logística: Curso de prevención de riesgos ergonómicos que incluyó un módulo técnico preventivo teórico y un módulo sanitario práctico con ejercicios para los operarios. La duración del curso fue de 6 horas y fueron formados 29 empleados.
- Plataforma Logística Meco: Curso de prevención de riesgos ergonómicos que incluyó un módulo técnico preventivo teórico y un módulo sanitario práctico con ejercicios para los operarios. La duración del curso fue de 6 horas y fueron formados 415 trabajadores.
- Plataforma Europa: Higiene postural en trabajo manual sobre mesas. 31 personas recibieron formación sobre conocimientos básicos para aprender a adoptar posturas correctas, realizar movimientos de la manera más adecuada y evitar la fatiga muscular. Además, 438 personas recibieron formación teórico-práctica en manipulación manual de carga y estiramientos.
- Tempe: Escuela de espalda. Dentro del curso de acogida, se ha formado a más de 320 personas en materias relacionadas con el dolor de espalda y su prevención.

Durante el año 2013 se ha renovado el Curso de Formación de Riesgos Laborales de Tiendas del Grupo Inditex en España, que incluye un capítulo específico de formación y recomendaciones sobre riesgos ergonómicos. Este curso ha sido realizado por más de 14.000 trabajadores de tiendas de todas las cadenas.

A lo largo del año 2013 también se han realizado diversas actuaciones relacionadas con el cuidado de la salud de los trabajadores, entre las que destacan una campaña global en los centros de trabajo con recomendaciones de hábitos saludables, así como programas formativos para fomentar el auto cuidado del cuerpo y fomentar la actividad física dentro y fuera del trabajo, y para promover una correcta alimentación. En total, se formó a 191 trabajadores en estas materias.

## Incidencia de los accidentes de trabajo y duración media de la baja 2013 (España) (\*)

### Servicios centrales

Índice de incidencia (‰)	3.72
Duración media (días)	76.8

### Tiendas

Índice de incidencia (‰)	31.78
Duración media (días)	18.99

### Diseño

Índice de incidencia (‰)	12.46
Duración media (días)	35.43

### Logística

Índice de incidencia (‰)	96.75
Duración media (días)	21.37

### Fabricación

Índice de incidencia (‰)	89.73
Duración media (días)	40.35

(\*) Índice de incidencia = nº de accidentes con baja / plantilla media

## Voluntariado

### Inpulse

En el año 2011, Inditex crea el portal *Inpulse* como plataforma web corporativa para sus trabajadores, donde estos pueden encontrar información sobre las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa llevadas a cabo por el Grupo, así como distintos tipos de acciones en las que pueden involucrarse como voluntarios.

En este ejercicio, se ha celebrado la segunda edición del proyecto *The Big Idea Project*: una oportunidad para aquellos empleados que, de la mano de entidades sin fines lucrativos, han decidido presentar su propia iniciativa para conseguir financiación y tiempo de voluntariado para llevarla adelante. Esta segunda edición ha ampliado su presencia a cuatro nuevos países, además de España: Alemania, Estados Unidos, Polonia y Reino Unido. En el marco de *The Big Idea Project*, durante 2013 se han desarrollado 20 proyectos, con más de 1.000 beneficiarios directos, a los que Inditex aportó más de 2.000 horas de voluntariado y más de 400.000€.



## Integración

En cumplimiento de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI), aplicable en España, Inditex ha contratado de forma directa durante el ejercicio 2013 a un total de 299 personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, tanto en sus distintas cadenas como en sus plataformas logísticas. Además, previa autorización del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ha contratado servicios con centros especiales de empleo, que, en total, equivalen a la contratación de 217 trabajadores discapacitados más. Por otro lado, las distintas cadenas del Grupo han realizado donaciones a distintas asociaciones y fundaciones - cuyo objetivo es la integración laboral de personas con discapacidad - por más de 55.000 euros, equivalentes a la contratación de 5 trabajadores de este colectivo.

### Proyecto Stylepack

El centro logístico de Inditex en Zaragoza alberga en sus instalaciones, desde 2010, un centro especial de empleo (*Stylepack*) para la integración laboral de 30 personas con discapacidad física y psíquica. Los trabajadores, que cuentan con la supervisión constante de dos monitoras, se dedican principalmente a actividades de re-etiquetado de prendas.



### Proyecto *for&from*

El proyecto *for&from* tiene como objetivo la integración laboral de personas con discapacidad, a partir de la creación de una red de tiendas, en colaboración con entidades sociales, bajo el modelo de franquicia de Inditex. El Grupo suministra ropa fuera de temporada que es puesta a la venta a precios competitivos por parte de estas organizaciones.

Actualmente, el programa de integración *for&from* cuenta con siete establecimientos comerciales en España, en colaboración con cuatro entidades de economía social – Fundación Molí d'en Puigvert, Confederación Gallega de Personas con Discapacidad, Asociación Pro-Discapacitados Psíquicos de Alicante y Moltacte- que proporcionan empleo estable a 56 personas con discapacidad.

Durante 2013, Oysho ha abierto en Palafolls su primera tienda *for&from*, atendida por personas con trastorno mental severo, en colaboración con Fundación Molí d'en Puigvert.

Así mismo, en 2013, Bershka ha modificado la localización de su tienda *for&from* en Palafolls con la finalidad de aumentar la superficie laboral y mejorar la accesibilidad de las instalaciones para así avanzar en su objetivo de integración laboral de personas con discapacidad.

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 156-157)

### Datos tiendas *for&from* 2013

	2013	2012	Variación
Ventas (en euros)	3.647.189	2.978.504	22%
Superficie tienda (m <sup>2</sup> )	1.077	957	13%
Ventas/m <sup>2</sup>	3.386	3.112	9%
Nº empleados con discapacidad	56	48	17%

### Proyectos *Jeunes* y *Salta*

En el año 2008 nace en Francia el Proyecto *Jeunes*, que tiene como objetivo favorecer la inserción laboral de jóvenes desfavorecidos del área metropolitana de París. Poco después y, persiguiendo las mismas metas, surge en España el Programa *Salta*, una iniciativa social que ofrece oportunidades de formación e integración en el mundo laboral a jóvenes en riesgo de exclusión social.

Durante el ejercicio 2013, Zara Francia, en colaboración con el sindicato *Force Ouvrière*, ha celebrado la decimotercera edición del Proyecto *Jeunes*. En las dos convocatorias de este año se ha insertado como empleados de Inditex a un total de 30 jóvenes.

Por su parte, Madrid ha acogido una nueva edición de *Salta*, que propiciaba la incorporación de 16 personas a alguna de las tiendas del Grupo.



SMILE  
웃어요

SMILE  
웃어요

**Refuerzo de la  
atención al cliente**

### Objetivo

Ofrecer y mantener un cualificado servicio de atención al cliente, segmentado por países y servicios

### Oportunidad

Reforzar la orientación y atención al cliente

### Asuntos materiales

- 4. Relación y satisfacción del cliente
- 7. Cambio en los hábitos de consumo
- 8. Cambio en los hábitos de compra (venta on-line)
- 12. Tiempo en la distribución y costes del reparto
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

El cliente ocupa el lugar central del modelo de negocio de Inditex, que, gracias a su flexibilidad, puede responder rápidamente a sus demandas. Un cualificado servicio de atención al cliente es, por tanto, clave para el Grupo Inditex. Así, todas las cadenas cuentan con servicios segmentados por países y canales de venta (tiendas físicas y comercio electrónico).

Los clientes del Grupo pueden ponerse en contacto con las diferentes cadenas de Inditex tanto mediante los teléfonos de atención al cliente gratuitos a su disposición como a través de las páginas web de cada una de ellas. En 2013, las cadenas del Grupo Inditex recibieron en España 5.609 hojas de reclamaciones, lo que supone una media de tres por cada tienda.

Los comentarios y sugerencias de los clientes han permitido mejorar la atención que se les da en los distintos canales de venta. Así, durante el ejercicio 2013, se han desarrollado aplicaciones para móvil

que facilitan información sobre la disponibilidad de un artículo en una tienda física. También se han puesto en marcha en diferentes cadenas servicios de atención al cliente inmediata a través de internet (*click to call*), entrega de pedidos de venta electrónica en el mismo día de la compra o mejoras en el embalaje de los encargos *on-line*. Otro de los servicios que se han puesto en marcha como consecuencia de las demandas de los clientes es el localizador de artículos que Zara tiene habilitado en varias provincias españolas (Madrid, Barcelona, Sevilla y Málaga). Sólo en 2013, este servicio atendió más de 82.000 llamadas, un 40% más que el año anterior.

Además, se han llevado a cabo diferentes seminarios y jornadas formativas para los equipos de tienda, que hacen especial hincapié en la atención al cliente, sensibilizando a la plantilla sobre esta materia e incluso designando a personas concretas dentro de cada equipo encargadas de evaluar y mejorar permanentemente estos aspectos.



**Número de mensajes y llamadas recibidas en los servicios de atención al cliente del Grupo Inditex 2013**

	Hojas de reclamaciones (*)	Emails venta física	Emails venta on-line	Llamadas venta física	Llamadas venta on-line
Zara	3.731	131.540	528.441	93.453	1.328.733
Pull and Bear	430	9.852	129.454	673	79.797
Massimo Dutti	163	18.609	123.382	9.050	119.896
Bershka	401	24.853	62.464	456	128.756
Stradivarius	403	9.268	44.361	3.622	63.071
Oysho	273	1.405	18.575	900	20.911
Zara Home	163	78.855	(*)	103.271	(*)
Uterqüe	45	1.441	6.400	836	8.961

(\*) Hojas de reclamaciones sólo para España

(\*\*) Zara Home unifica sus datos de atención al cliente para la venta física y on-line



## Affinity Card

### Servicio de localización de artículos de Zara 2013 (\*)

	Llamadas atendidas	% Variación
2012	58.882	n/a
2013	82.221	40

(\*) Disponible sólo en cuatro provincias españolas

### Datos Affinity Card 2013

	2013	2012
<b>Usuarios</b>	1,2 mill.	1,1 mill.
<b>Nuevos usuarios</b>	120.000	90.075 (*)
<b>Recibos</b>	360.000	350.000
<b>Newsletter</b>	320.000	199.769
<b>Visitas página web</b>	450.000	366.000

(\*) En la Memoria Anual 2012, la cifra de nuevos usuarios se ofrecía una cifra incorrecta de nuevos usuarios.



## Presencia de las cadenas del Grupo Inditex en redes sociales 2013 (a 31 de enero de 2014)

		ZARA	PULL&BEAR	Massimo Dutti	Bershka
	FACEBOOK	20.184.209	3.540.998	542.748	6.434.009
	TWITTER	368.049	113.000	30.200	165.096
	PINTEREST	55.900	8.438	6.603	8.654
	INSTAGRAM	n/a	10.289	49.315	170.380
	WEIBO (CHINA)	397.173	n/a	n/a	n/a
	VK (RUSIA)	124.414	n/a	n/a	n/a
<b>TOTAL POR CADENA</b>		<b>21.129.745</b>	<b>3.672.725</b>	<b>628.866</b>	<b>6.778.139</b>



<b>Stradivarius</b>	<b>OYSHO</b>	<b>ZARA HOME</b>	<b>UTERQÜE</b>	<b>TOTAL GRUPO</b>
1.500.000	682.535	590.171	120.780	<b>33.595.450</b>
78.000	31.600	47.200	10.000	<b>843.145</b>
5.500	4.047	14.226	n/a	<b>103.368</b>
62.000	42.721	n/a	2.793	<b>337.498</b>
n/a	7.401	n/a	n/a	<b>404.574</b>
n/a	n/a	n/a	n/a	<b>124.414</b>
<b>1.645.500</b>	<b>768.304</b>	<b>651.597</b>	<b>133.573</b>	<b>35.408.449</b>



### Objetivo

Mejorar la calidad de vida de las personas a partir de, principalmente, la educación, el bienestar social y la acción humanitaria

### Oportunidad

Maximizar los impactos positivos generados por la empresa en la sociedad

### Asuntos materiales

- 29. Acción social y desarrollo de la comunidad local
- 30. Diálogo y compromiso con los grupos de interés

Inditex concibe la inversión en programas sociales como una oportunidad de contribuir al desarrollo de la sociedad a partir de la aplicación de sus recursos empresariales. Esta forma de entender la inversión voluntaria en la comunidad, desarrollada en colaboración con entidades sin fines lucrativos, tiene como foco, principalmente, la educación, el bienestar social y la acción humanitaria.

Inditex reporta su desempeño en materia de inversión voluntaria en la comunidad siguiendo la metodología LBG (*London Benchmarking Group*). A través de esta metodología, Inditex aspira a satisfacer la demanda de sus grupos de interés en lo relativo a transparencia y comparabilidad de la información sobre la inversión en programas sociales desarrollados por el Grupo.

Durante el ejercicio 2013, la inversión de Inditex en iniciativas sociales superó los 23 millones de euros. Esta cifra supone un 10% más que el año anterior, alcanzando el 1% sobre el beneficio neto del Grupo en 2013.

En cuanto al tipo de contribución, la información se desglosa en las siguientes categorías:

- Contribuciones en dinero: se refiere a la cuantía monetaria total destinada por Inditex a la realización de programas sociales.
- Contribuciones en tiempo: coste proporcional de las horas de trabajo remuneradas de los empleados que se han dedicado a realizar actividades de índole social en la comunidad durante su horario laboral.
- Contribuciones en especie: donaciones de productos –principalmente ropa- a entidades sin fines lucrativos valoradas a precio de coste.

- Costes de gestión: incluyen los gastos estimados en los que se ha incurrido para la gestión general de los programas sociales.

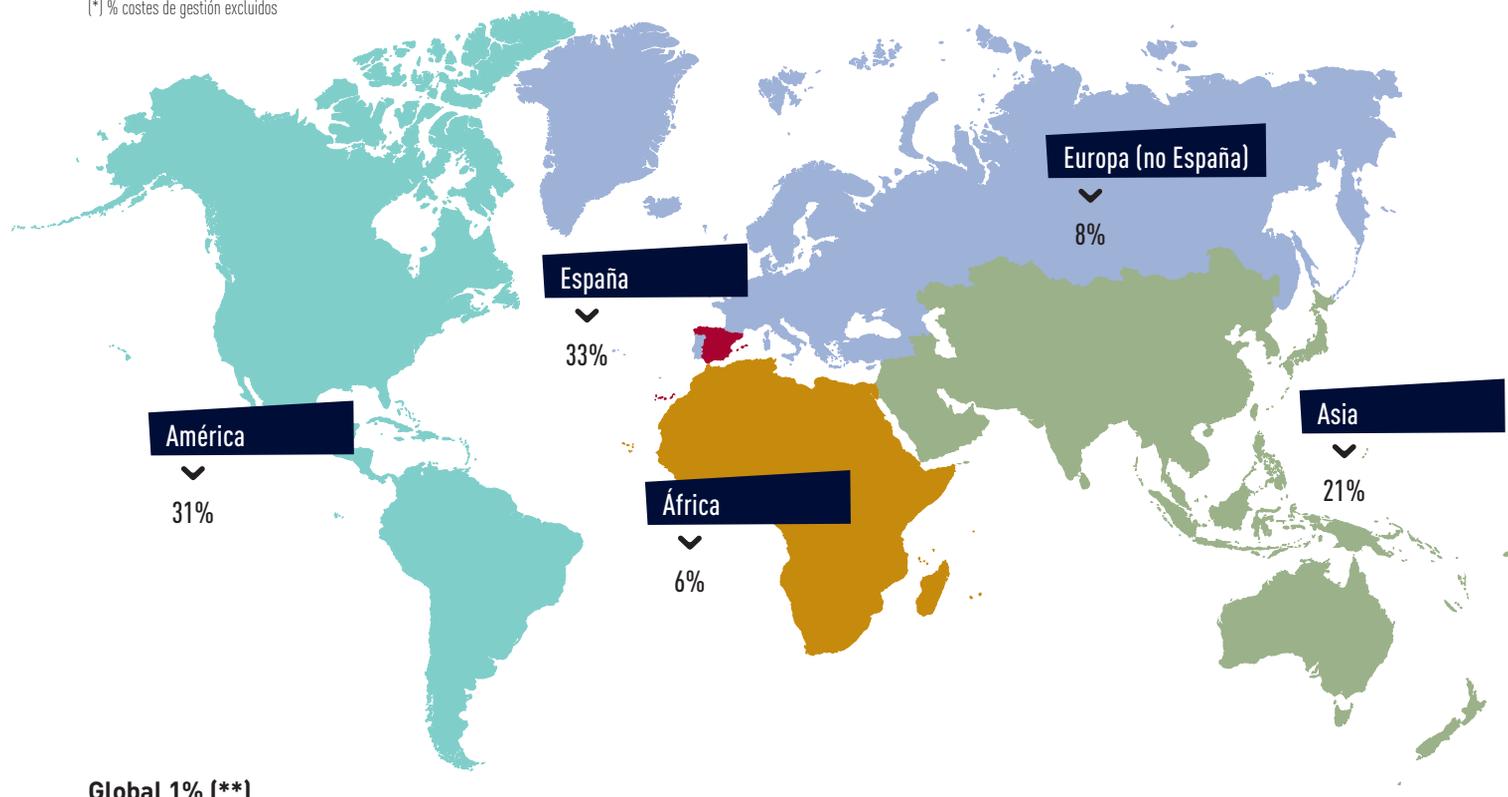
Durante 2013, la partida más relevante ha sido la referida a contribuciones monetarias, un 81% del total. Respecto al ejercicio anterior, han aumentado tanto las contribuciones monetarias como las aportaciones en tiempo por parte de empleados y los correspondientes costes de gestión.

Inditex clasifica sus aportaciones voluntarias en la comunidad, según el modelo LBG, en las siguientes categorías:

- Aportaciones puntuales: Donaciones de índole institucional a los objetivos generales de organizaciones sin fines lucrativos. Incluyen, fundamentalmente, iniciativas de patrocinio y mecenazgo, así como donaciones en especie de ropa para causas benéficas.
- Inversión social: Compromiso estratégico a largo plazo en colaboraciones con la comunidad para apoyar actividades sociales específicas. Incluyen los convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades sociales concretas en localizaciones geográficas de interés común.
- Iniciativas alineadas a negocio: Iniciativas de interés social relacionadas directamente con la actividad ordinaria de la empresa. Incluye, principalmente, el programa *for&from* y programas medioambientales relacionados con las comunidades donde residen los trabajadores de la cadena de suministro de Inditex.

### Inversión en programas sociales por área geográfica\*

(\*) % costes de gestión excluidos



Global 1% (\*\*)

(\*\*) Aportaciones destinadas a proyectos de alcance global sin país predeterminado de ejecución

### Evolución de la inversión en programas sociales (en millones de euros)



Durante 2013, se han incrementado las aportaciones clasificadas como inversiones sociales e iniciativas alineadas a negocio, disminuyendo las aportaciones puntuales realizadas por el Grupo. Este hecho se explica por la intención de Inditex de dar prioridad las aportaciones estratégicas realizadas en materia social con el objetivo de maximizar el impacto de sus inversiones en la comunidad.

En cuanto al área de actividad, el 31% de la inversión del Grupo en la comunidad se destinó a educación, el 37% a bienestar social –principalmente a través del fomento del empleo de colectivos vulnerables - y un 13% a ayuda humanitaria.

Durante 2013, en línea con la estrategia de intervención en materia social definida, se han reforzado los focos

estratégicos de educación y bienestar social, pilares básicos de la inversión en la comunidad de Inditex.

En lo relativo al área geográfica de aplicación de los programas sociales, Inditex da prioridad a la inversión en programas sociales en aquellas comunidades donde lleva a cabo sus actividades de aprovisionamiento. Durante 2013, la inversión en programas sociales en países donde están sus clústers ha representado un 73% de la inversión total de Inditex.

Los programas de inversión en la comunidad, que han beneficiado directamente a más de 750.000 personas, se han puesto en marcha con la colaboración de más de 300 organizaciones sin fines lucrativos.

Tipo de aportación (*)	2013	%2013
Dinero	18.957.306 €	81%
Tiempo	790.274 €	3%
En especie	3.395.434 €	14%
Costes de gestión	406.800 €	2%
<b>TOTAL</b>	<b>23.549.814 €</b>	<b>100%</b>

## Desempeño (\*)

2013

	Nº de niños que acceden a educación	56.370
	Nº de personas reciben formación profesional	52.510
	Nº de migrantes, refugiadas y desplazadas atendidos	180.235
	Nº de personas reciben atención sanitaria	386.097
	Nº de empleos generados entre los beneficiarios de iniciativas sociales	6.283

Categoría	2013	%2013
Aportación puntual	8.110.244 €	35%
Inversión social	13.445.072 €	58%
Iniciativa alineada con el negocio	1.587.698 €	7%
<b>TOTAL</b>	<b>23.143.014 €</b>	<b>100%</b>

% costes de gestión excluidos

Área de actividad	2013	%2013
Educación y juventud	7.068.007 €	31%
Salud	866.707 €	4%
Desarrollo socioeconómico	1.954.965 €	8%
Medioambiente	777.854 €	3%
Arte y Cultura	910.771 €	4%
Bienestar social	8.529.377 €	37%
Ayuda humanitaria	3.018.963 €	13%
Otros	16.370 €	0%
<b>TOTAL</b>	<b>23.143.014 €</b>	<b>100%</b>

% costes de gestión excluidos

Ámbito geográfico	2013	%2013
España	7.625.649 €	33%
Europa (sin España)	1.803.485 €	8%
América	7.311.434 €	31%
África	1.300.448 €	6%
Asia	4.784.801 €	21%
Global	317.197 €	1%
<b>TOTAL</b>	<b>23.143.014 €</b>	<b>100%</b>

% costes de gestión excluidos

Resultados	2013	2012	% Variación
Nº total de horas dedicadas por los empleados en horario laboral a iniciativas sociales	26.385	19.320	37%
Número total de iniciativas sociales ejecutadas	455	494	-8%
Número de prendas donadas a causas sociales	648.072	615.404	5%
Número total de beneficiarios directos (**)	756.185	740.475	2%
Número total de organizaciones sin fines lucrativos beneficiarias	313 (***)	394	-21%

(\*) La inversión de Inditex en programas sociales incluye aquellas aportaciones monetarias, en especie, tiempo y costes de gestión, realizadas de forma voluntaria por el Grupo a favor de causas sociales. Para la conversión de los datos de desembolsos realizados por entidades del Grupo Inditex en países fuera de la zona euro se han utilizado los tipos de cambio a cierre del ejercicio. Se aplica criterio de desembolso.

(\*\*) Indicadores correspondiente a proyectos de inversión social e iniciativas alineadas a negocio. Este indicador no incluye aportaciones puntuales a causas sociales.

(\*\*\*) Cifra correspondiente al número de entidades beneficiadas directamente por Inditex. En el caso de varias colaboraciones con distintas delegaciones locales, nacionales o internacionales de una misma federación, se ha tenido en cuenta una sola organización a efectos de cómputo.

Más información en el Balance de Sostenibilidad (págs. 156-157)

Más información en <http://www.inditex.com/es/sustainability/community>

## Bienestar social



### ■ Programa Asia

En diciembre de 2013 finalizó el programa bienal desarrollado por Inditex y Cáritas Española para el desarrollo integral comunitario en dos países de Asia, Bangladés y Camboya, beneficiando directamente a más de 67.000 personas del medio rural.

#### Camboya

La intervención tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria y promover un modelo de desarrollo socio-comunitario sostenible. Asimismo, el proyecto ha contribuido a la mejora sanitaria, con especial dedicación a la salud materno-infantil y a la reducción de la malnutrición. El modelo de intervención basado en el empoderamiento y fortalecimiento de las estructuras comunitarias y su conexión con el sistema público de salud ha permitido la integración de los colectivos más vulnerables en el proceso de desarrollo sostenible.

#### Bangladés

El programa apoya la promoción integral y el desarrollo de las comunidades indígenas *adivasi* para la mejora de sus condiciones de vida, mediante la formación profesional y el desarrollo rural en zonas marginales. Los objetivos de este programa son la formación profesional de adolescentes y mujeres que han abandonado los estudios o nunca tuvieron acceso a ellos, el aumento de las oportunidades de medios de vida sostenible, especialmente de las mujeres, y la concienciación en derechos humanos.

A través de estos objetivos se pretende contribuir al empoderamiento de la mujer, promoviendo actividades de generación de ingresos entre mujeres emprendedoras e incidiendo en su liderazgo comunitario. A través del programa, se han mejorado las condiciones de vida de un total de 9.215 beneficiarios directos.



## ■ Programa Brasil

El estado brasileño de São Paulo recibe anualmente un importante contingente de inmigrantes, principalmente desde Perú, Bolivia y Paraguay, que llegan al país con el objetivo de trabajar, fundamentalmente, en la industria de confección.

En este contexto, Inditex, a través del apoyo al *Centro de Direitos Humanos e Cidadania do Imigrante* (CDHIC), el *Centro de Apoio ao Imigrante* (CAMI) y la *Missão Paz*; ha contribuido en 2013 a la regularización de la población migratoria, con lo que se ha fomentado la formalización del trabajo de los inmigrantes en la industria textil. Así mismo, se ha prestado ayuda en situaciones de emergencia de carácter humanitario, principalmente en lo relativo a comida y alojamiento.

Inditex ha financiado también en 2013 un nuevo proyecto en colaboración con la Secretaria de Ciudadanía y Justicia del Estado de São Paulo. A través del proyecto se creará un centro de referencia para atender a la población inmigrante en materia de regularización, formación profesional e inserción laboral. La inauguración del centro está prevista para el año 2014 y se prevé que tenga capacidad para atender alrededor de 1.000 inmigrantes al día.

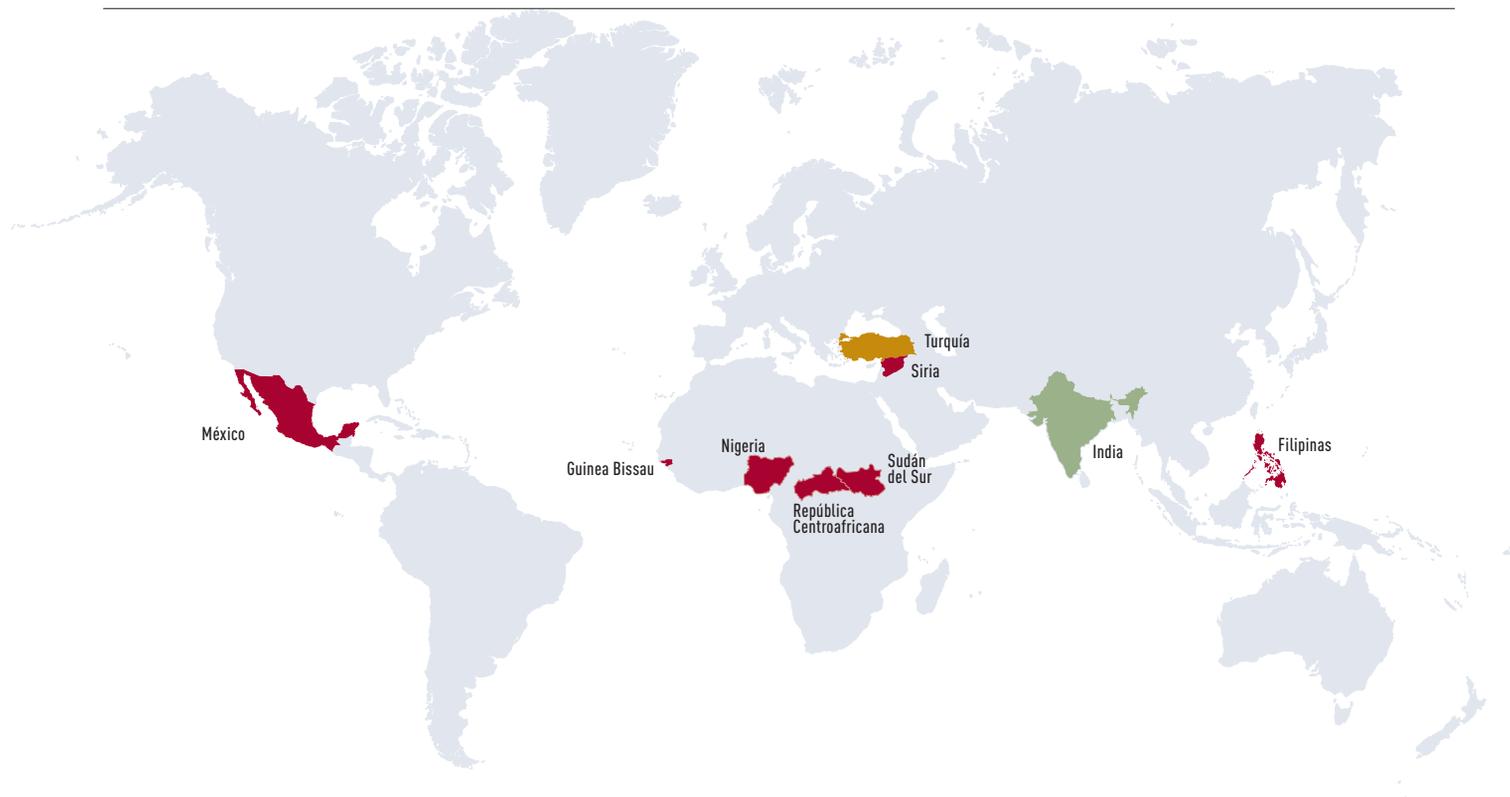
## ■ Programa de fomento del empleo en España con personas en situación o riesgo de exclusión social

La continuidad de la colaboración entre Inditex y Cáritas en España tiene como objetivo desarrollar fórmulas que favorezcan la generación de empleo y que faciliten la incorporación al mercado laboral de las personas en mayor situación de vulnerabilidad.

A lo largo de 2013, se han apoyado proyectos innovadores que contribuyen a mejorar las posibilidades de encontrar empleo de las personas más vulnerables, al mismo tiempo que fomentan y protegen la creación de nuevos empleos y facilitan la consolidación de los ya existentes.

Durante 2013 se han creado o mantenido 428 puestos de trabajo y se han desarrollado 34 proyectos de empleo. Además, 1.339 personas han participado en las iniciativas de aprovechamiento del emprendimiento ordinario y promoción de la economía social. La tasa de inserción alcanzada fue del 37%, mientras que la mejora de las posibilidades de encontrar empleo de las personas que han participado en los proyectos ha alcanzado el 85%.

## Acción humanitaria



### ■ Programa Turquía

#### Atención a los refugiados sirios en Kilis

En 2013, Médicos Sin Fronteras (MSF), en colaboración con Inditex, ha desarrollado un nuevo proyecto en Turquía con el objetivo de proporcionar acceso a salud básica y salud mental a los refugiados sirios que se encuentran en la provincia de Kilis, en el campamento de Islàhiye (Gaziantep) y otros lugares en la zona sur de Turquía.

### ■ Programa India

#### Lucha contra la desnutrición infantil

En 2013, Inditex ha continuado apoyando el proyecto de Médicos Sin Fronteras (MSF) para la lucha contra la desnutrición infantil en el distrito de Darbhanga (Bihar).

El proyecto tiene como objetivo un modelo de gestión comunitaria de la desnutrición aguda integrado en el sistema de salud pública, que reduzca la mortalidad y la morbilidad a largo plazo entre la población infantil.

#### Lucha contra la leishmaniasis en Vaishali

Inditex ha continuado apoyando a Médicos Sin Fronteras (MSF) en su lucha para conseguir la eliminación de la

leishmaniasis. Durante 2013, MSF ha implementado un estudio clínico fundamental para avanzar en la lucha contra esta enfermedad endémica en Vaishali, la zona más afectada del país. Gracias a este trabajo, se ha logrado simplificar los tratamientos, garantizando su eficacia y ampliando el acceso a ellos.

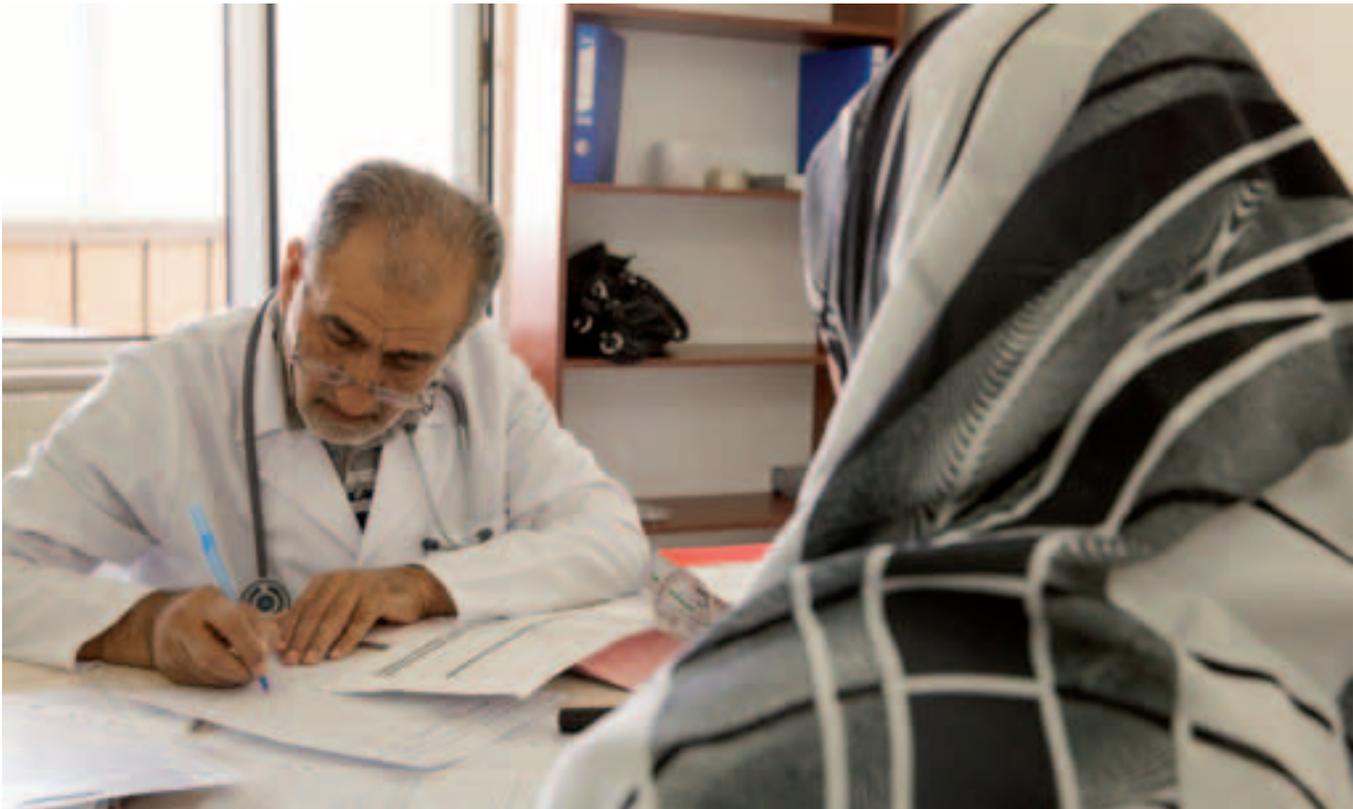
Los equipos de MSF, además de proveer diagnóstico y tratamiento a la población de Vaishali, están probando la eficacia de este tratamiento innovador, con el apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo de Medicamentos para Enfermedades Olvidadas (DNDi). Durante el primer año del estudio, que ha incluido a 918 pacientes, la tasa inicial de curación ha sido del 99%.

### ■ Programas de emergencias

#### Apoyo a la unidad de emergencias de MSF

Inditex colabora con Médicos Sin Fronteras (MSF) desde hace tres años financiando la estructura que hace posible que los equipos de esta organización se desplacen en menos de 24 horas con los materiales necesarios para atender una emergencia en cualquier parte del mundo.

En 2013 la unidad de emergencias de MSF ha concentrado gran parte de sus esfuerzos en atender las necesidades humanitarias de la población siria. En ese



país, los equipos de MSF han atendido a la población civil víctima de las consecuencias del conflicto armado, prestando atención médica de emergencia y de salud primaria, apoyando las estructuras sanitarias existentes con donaciones de medicamentos y material médico y realizando distribuciones de material de primera necesidad en el norte del país.

Además, MSF ha intervenido para controlar brotes epidémicos que podrían haber tenido un devastador impacto en la población: ha realizado una campaña de vacunación contra la meningitis en Sudán del Sur, ha respondido a un brote de sarampión en Nigeria, de cólera en Guinea Bissau y de sarampión y malaria en la República Centroafricana.

En total, la unidad de emergencias de MSF durante 2013 ha atendido a más de 300.000 personas.

### **Atención a las víctimas del tifón Haiyan en Filipinas**

De manera adicional al apoyo regular suministrado a la unidad de emergencias de MSF, Inditex activó en 2013 un plan de emergencia específico para paliar las consecuencias negativas del tifón Haiyan. Este programa ha contribuido a la instalación de cuatro hospitales temporales en áreas urbanas, la puesta en marcha de clínicas móviles en zonas rurales y la distribución de

artículos de primera necesidad. A través de la intervención de MSF, se han realizado 30.900 consultas externas, 2.100 intervenciones quirúrgicas y se han distribuido más de 25.000 kits de artículos de primera necesidad.

### **Apoyo a Cruz Roja en México**

A mediados de septiembre 2013, México sufrió el devastador paso de la tormenta tropical Ingrid y el huracán Manuel, que dejaron más de un centenar de víctimas, 58.000 evacuados y más de un millón de afectados. Varias regiones de México fueron declaradas como zonas de emergencia o desastre. Ante esta situación, Inditex activó un plan de emergencia en colaboración con Cruz Roja con el objetivo de contribuir a preservar las condiciones de salud de personas vulnerables en los Estados de Guerrero y Sinaloa. La aportación de Inditex se concretó en la prestación de asistencia y el suministro de insumos a las familias afectadas para cubrir sus necesidades básicas.

## Educación



### ■ Programa América

Durante el 2013 se ha finalizado el programa trienal desarrollado por Inditex y la Fundación Entreculturas para el fomento de la educación y el empleo en América Latina. Así mismo, en septiembre de 2013, ambas organizaciones han firmado un nuevo convenio para poner en marcha el nuevo programa “EPGO: Educar Personas, Generar Oportunidades”.

La colaboración entre la Fundación Entreculturas e Inditex entre 2011 y 2013 ha beneficiado a 175.000 personas de países como Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Entre los beneficiarios del programa destacan especialmente jóvenes en riesgo de exclusión, migrantes, indígenas y otras personas en especial situación de vulnerabilidad.

Así mismo, el actual convenio firmado entre ambas organizaciones en septiembre de 2013 prevé la realización de 16 nuevos proyectos en América Latina. Estos proyectos se enmarcan en torno a dos grandes líneas de acción: la formación técnica para jóvenes dirigida a su integración en el mundo laboral, y la atención y formación a colectivos especialmente vulnerables. Estos proyectos, que beneficiarán a más de 80.000 jóvenes, se desarrollarán en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay.

### ■ Programa África

Inditex ha seguido apoyando durante 2013 el programa trienal que la Fundación Entreculturas, junto con su socio el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), ha estado desarrollando en Burundi, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sudáfrica y Sudán del Sur. Gracias a este programa la población más vulnerable, víctima de los conflictos y la pobreza en esta región, ha recibido apoyo en la educación primaria y secundaria para jóvenes, formación de docentes, construcción y equipamiento de aulas, formación profesional y acceso a pequeños créditos para emprender negocios.

Además, en septiembre de 2013, Inditex y la Fundación Entreculturas han suscrito un nuevo convenio a través del cual se beneficiará a más de 35.000 personas en Chad, República Democrática del Congo, Sudáfrica y Uganda. Este nuevo programa se basa en la mejora de la situación educativa de la población refugiada o desplazada interna con la que trabaja el SJR. Su objetivo es contribuir al logro efectivo del derecho a la educación en colectivos altamente vulnerables, proporcionando acceso a la enseñanza, una mejora de su calidad y una especial atención a la educación técnica que brinde oportunidades de supervivencia a una población castigada por diversos conflictos. Los proyectos se articulan en torno a dos grandes líneas: la integración socio-laboral de refugiados y desplazados y la educación en situaciones de emergencia. La inversión comprometida por Inditex para los próximos tres años se sitúa en torno a los 2,7 millones de euros.



## ■ Programa Componente Colombia

Este programa se enmarca en una intervención de alcance regional en torno al área geográfica denominada "Componente Colombia", que comprende las áreas fronterizas de Colombia y tres países vecinos (Ecuador, Panamá y Venezuela). En estas zonas geográficas, el conflicto armado colombiano ha adquirido una dimensión transnacional, que se refleja, por ejemplo, en el número creciente de solicitantes de refugio y migrantes.

Inditex, en colaboración con Entreculturas y el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), ha continuado apoyando este programa durante 2013. Así, a través de esta iniciativa, se ha atendido a población desplazada y refugiada y se ha trabajado en la sensibilización y formación de jóvenes en materia de educación para la paz y prevención de la violencia. El programa también ofrece apoyo a organizaciones de derechos humanos y fomenta actividades para la integración de la población desplazada y refugiada.

## ■ We Water Experience

En 2013 Inditex alcanzó un acuerdo con la *Foundation for UNESCO* para apoyar el programa *Programme for the Education of Children in Need*, basado en la idea de que educar y formar a la juventud es la mejor manera de garantizarles un futuro desarrollo autónomo.

Una línea específica del programa está dirigida a promover la sostenibilidad de los recursos naturales, y en particular, el acceso a agua potable. En este marco, Inditex ha firmado un acuerdo con *Foundation for UNESCO*, para implantar un programa educativo sobre el agua dirigido a escolares chinos. Bajo el nombre *We Water Experience*, el programa tendrá una duración de cuatro años (2013 – 2016) y será ejecutado por *Thirst* - ONG promovida por *Young Global Leaders of the World Economic Forum* (YGLs).

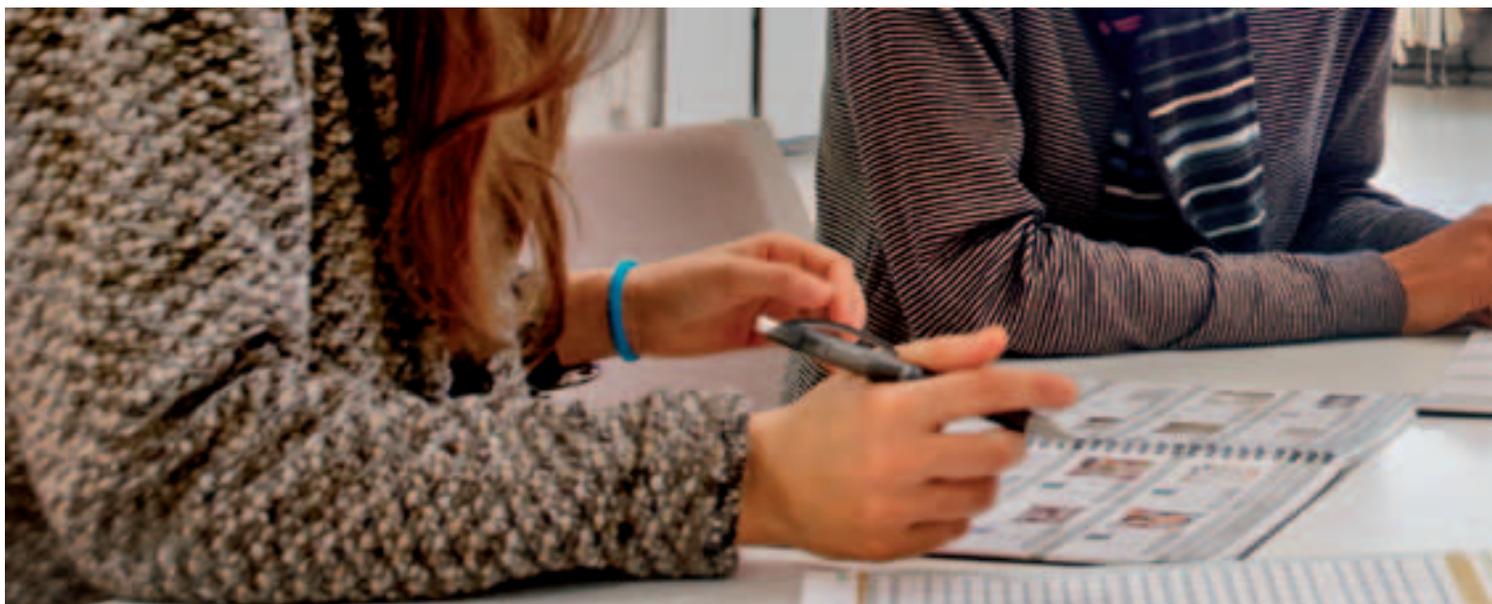
## ■ Cátedra Inditex de Lengua y Cultura Españolas en la Universidad de Dacca

La Cátedra Inditex de Lengua y Cultura Españolas en la Universidad de Dacca (Bangladés), creada en virtud de un convenio firmado entre Inditex, las Universidades de Santiago de Compostela y A Coruña, y la Universidad de Dacca en Bangladés, inició sus actividades en 2011. Su finalidad es promocionar la lengua y la cultura españolas en Bangladés y fomentar el intercambio y la producción científica en este ámbito, así como la movilidad de estudiantes y profesores entre las instituciones universitarias.

En 2013 se completaron las actividades didácticas de Lengua y Cultura Españolas correspondientes al curso 2012/2013, y se dio comienzo al curso 2013/2014, en el que están participando 253 estudiantes. Además, se puso en marcha un programa de becas para los estudiantes de la Cátedra, que permitió que dos alumnas realizaran un curso intensivo de español en la Universidad de Santiago de Compostela.

## ■ Cátedra Inditex-UDC de Responsabilidad Social

La Cátedra Inditex de Responsabilidad Social de la Universidade da Coruña (UDC) nace en 2010. Durante 2013, se ha desarrollado la segunda edición del Curso de Posgrado en Responsabilidad Social, que ha contado con la participación de 34 alumnos y más de 30 profesionales encargados de las actividades formativas del curso. El posgrado se articula a través de un total de 200 horas de formación certificada, repartidas entre sesiones ordinarias y seminarios, talleres, conferencias y visitas a empresas.



## Medio ambiente

### Proyectos de reciclaje textil

Durante 2013 el Grupo ha mantenido su apoyo a la cooperativa Roba Amiga a través de la dotación económica de 450.000 euros, según el acuerdo de colaboración 2011-2014. Fruto de este convenio, Oysho y Tempe donaron el pasado año más de 90.000 prendas y 116 toneladas de calzado, respectivamente.

Además, en 2013, Tempe en colaboración con A Puntadas ha reutilizado los residuos de piel procedentes de las salas de corte de fabricación y de muestras de productos para fabricar 1.330 unidades de alfombrillas para el ratón del ordenador. Estas alfombrillas fueron vendidas en rastrillos solidarios celebrados en Tempe.

Todas estas actuaciones han permitido paralelamente la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

### Proyecto Terra

En 2013, Inditex continuó desarrollando el convenio plurianual que mantiene con la Xunta de Galicia en materia forestal, al que dedica 100.000 euros anuales. Este plan, que abarca los años 2011 a 2013 y es una renovación del firmado en 2007, tiene como objetivo la mejora continua de la calidad genética de los materiales de reproducción de las principales especies forestales gallegas, para formar huertos de semillas y nuevas colecciones de clones que permitan mantener una amplia variedad genética e incorpore cierta mejora en cada generación.

### Proyecto Seeds Guardians

En el marco de la Estrategia de Biodiversidad, Inditex promueve junto a *Textile Exchange* el proyecto *Seeds Guardians*. Esta iniciativa busca garantizar la autosuficiencia de las cooperativas agrícolas de Odisha (India) en el suministro de semillas de algodón ecológico. Así, bajo este proyecto de tres años de duración, serán formadas entre 40 y 60 mujeres para la conservación de bancos de semillas que producirán alrededor de 25 variedades de fibra y semillas de algodón para cultivo orgánico. Las mujeres que forman parte de las cooperativas formarán y apoyarán a su vez a otras mujeres para mantener unos bancos de semillas saludables y viables y gestionarlos de un modo responsable.

### Proyecto cultivo de algodón en Gujarabi

En relación con el uso de fibras más sostenibles y bajo la iniciativa *Better Cotton Initiative*, Inditex financia un proyecto de cultivo de algodón en Gujarabi (India). Este proyecto permite formar y asesorar a más de 400 agricultores en el uso eficiente de recursos limitados como el agua y la gestión responsable de productos químicos como los pesticidas y los fertilizantes. El apoyo a estos productores de algodón tiene un impacto social y económico muy positivo para estos agricultores y sus familias, beneficiando a más de 2.300 personas.



## Patrocinio y mecenazgo

Las iniciativas de patrocinio y mecenazgo engloban aquellas aportaciones puntuales realizadas tanto por Inditex como por las diferentes filiales y cadenas del Grupo a entidades sin ánimo de lucro con el objetivo de incidir en la mejora del bienestar comunitario a nivel local.

Estas iniciativas son coordinadas por el Comité de Patrocinio y Mecenazgo de Inditex, que está compuesto por el Secretario General y del Consejo, el director general de Comunicación y Relaciones Institucionales y el director de Responsabilidad Social Corporativa.

Durante el año 2013, bajo esta modalidad, el Grupo invirtió 8.110.244 euros, tanto en aportaciones monetarias como en especie, que beneficiaron a 240 entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de influencia de las diferentes sociedades del Grupo.

En este sentido, la mayor parte de los proyectos aprobados por este comité se destinan a iniciativas cuyo ámbito de influencia es España y, en algunos casos Galicia, donde se ubica la sede de la compañía.

## Formación e innovación

En el ámbito de la formación, Inditex ha dado apoyo durante el ejercicio 2013 a diversas actividades, entre las que destaca el respaldo a distintas universidades y entidades educativas, tanto españolas como extranjeras: Universidad Complutense de Madrid, Fundación Carlos III de Madrid, Massachusetts Institute of Technology (MIT) o Fundación Carolina. En el campo de la innovación y la

investigación científica y tecnológica, Inditex colabora con la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (PRO-CNIC), la Fundación CYD o la Fundación Príncipe de Girona.

## Cultura y deporte

Inditex colabora de forma estable con la Orquesta Sinfónica de Galicia, la Asociación de Amigos de la Ópera de Coruña, la Fundación Albéniz, la Asociación de Amigos del Centro de Arte Reina Sofía o la Real Fundación de Toledo. En el terreno deportivo, Inditex apoya labores de fomento del deporte de base.

## Ayuda social

El empoderamiento de mujeres en situación desfavorecida, la lucha contra el cáncer, la reinserción laboral, el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad o las labores de acogida de colectivos vulnerables son ejemplos de las actividades que Inditex durante el ejercicio 2013 en el campo de la ayuda social.



# gobierno corporativo





# El gobierno corporativo de Inditex

## A. Introducción

Normalmente se tiende a definir el Gobierno Corporativo como la forma en que las empresas se organizan, se dirigen y son controladas. En este contexto, se habla de buen gobierno corporativo cuando los administradores y directivos en quienes recae la responsabilidad del gobierno, actúan con diligencia, ética y transparencia en el ejercicio de sus funciones.

De acuerdo con el artículo 5.4. del Reglamento del Consejo de Administración: *“El Consejo de Administración desarrollará sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas, lo que no deberá impedir la consideración de los demás intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial, y especialmente los de los otros “grupos de interés” de la Sociedad: empleados, clientes, proveedores y sociedad civil en general. El Consejo determinará y revisará las estrategias empresariales y financieras de la Sociedad a la luz de dicho criterio, procurando establecer un equilibrio razonable entre las propuestas elegidas y los riesgos asumidos.”* Esa maximización de valor de la empresa, por tanto, sólo puede entenderse como creación continua de valor para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en ella: empleados, accionistas, clientes, socios de negocio, proveedores y sociedad civil en general, es decir, un modelo de empresa socialmente responsable, en continuo diálogo participativo y en beneficio común de todos los estamentos relacionados con ella.

Aparece así un concepto de buen gobierno corporativo como instrumento necesario para poder cumplir un objetivo de generación de riqueza neta total a largo plazo y que se articula necesariamente a través de una Dirección que debe actuar con ética y transparencia y sujeta a control y a verificación interna y externa. Este buen gobierno corporativo forma parte de una responsabilidad social corporativa, en sentido amplio, que es un instrumento estratégico para la eficiencia de la empresa, para lograr ventajas competitivas, en unión de la acción social o responsabilidad social, en sentido estricto y de la sostenibilidad medioambiental.

### Informe Anual de Gobierno Corporativo

En esta línea, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2013 (desde el 1 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014), aprobado por el Consejo de Administración de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) (en adelante, Inditex, la Sociedad o el Grupo) y disponible en la web corporativa ([www.inditex.com](http://www.inditex.com))

y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), proporciona una información completa y razonada sobre la estructura y prácticas del gobierno de la sociedad, con la finalidad de que el mercado y los grupos de interés puedan tener una imagen fiel y un juicio completo y fundado sobre el gobierno corporativo del Grupo y el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que durante el ejercicio social 2013, ha sido del 98 % de las Recomendaciones que le resultan de aplicación.

### Normativa de gobierno corporativo

La normativa de gobierno corporativo de Inditex, que puede ser consultada en [www.inditex.com](http://www.inditex.com), es la siguiente:

- Estatutos Sociales: fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en julio de 2000 y modificados posteriormente en varias ocasiones. La última de estas reformas es la aprobada por la Junta General de Accionistas de 17 de julio de 2012.
- Reglamento de la Junta General: fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 18 de julio de 2003 y modificado en diversas ocasiones con posterioridad. La última modificación parcial de este Reglamento se aprobó en la Junta General de 17 de julio de 2012.
- Reglamento del Consejo de Administración: fue aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2000 y reformado posteriormente. El Reglamento del Consejo de Administración fue modificado por este órgano en su sesión de 12 de junio de 2012.
- Reglamento Interno de Conducta de Inditex y su grupo de sociedades en materias relativas a los Mercados de Valores (en adelante, RIC): fue aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2000 y parcialmente modificado, por éste mismo órgano, en fecha 13 de junio de 2006.
- Código de Conducta y Prácticas Responsables y Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores: el Consejo de Administración aprobó el Código de Conducta y Prácticas Responsables y modificó el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores en su sesión de 17 de julio de 2012.

Además, existe un Manual de Prevención de Riesgos Penales, que fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 17 de julio de 2012.

### Transparencia e información

El Buen Gobierno requiere que los grupos de interés tengan acceso regular y puntual a información relevante, suficiente y fiable, tanto en relación con las reglas y ejercicio del gobierno como sobre los resultados alcanzados.



Por ello, y en aras a la máxima transparencia, Inditex, además de incluir toda la información y comunicaciones relevantes en su web corporativa, ha mantenido puntualmente informado al mercado durante el ejercicio social 2013 mediante la remisión de las correspondientes notas de mercado y las actividades con inversores institucionales.

Este apartado de la Memoria Anual contiene un breve resumen de los aspectos más relevantes del Informe Anual de Gobierno Corporativo:

1. Estructura de propiedad
2. Junta General de Accionistas
3. Consejo de Administración
4. Comisiones del Consejo de Administración
5. Remuneraciones
6. Alta Dirección
7. Operaciones vinculadas y situaciones de conflicto de interés
8. Transparencia e independencia
9. Código de Conducta y Prácticas Responsables y Comité de Ética

## 1. Estructura de propiedad

### Capital social

A 31 de enero de 2014, el capital social de Inditex es de 93.499.560 euros y está representado por 623.330.400 acciones.

Todas las acciones son de la misma clase y serie y están representadas por medio de anotaciones en cuenta y suscritas y desembolsadas en su totalidad. Todas ellas confieren los mismos derechos políticos y económicos.

### Capitalización bursátil

Inditex cotiza en las Bolsas españolas desde el 23 de mayo de 2001 y forma parte del índice selectivo *IBEX35* desde julio de 2001. También forma parte del *Eurostoxx 600* desde septiembre de 2001, del índice selectivo *Morgan Stanley Capital International* desde noviembre de 2001, del *Dow Jones Sustainability Index* desde septiembre de 2002, del *FTSE4Good* desde octubre de 2002 y del índice bursátil *FTSE ISS Corporate Governance* desde su creación en diciembre de 2004.

A 31 de enero de 2014, la capitalización bursátil de Inditex, según cotización de cierre en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas españolas, era 110,7 euros por acción.



## Estructura de propiedad del capital social

Las acciones de Inditex están representadas mediante anotaciones en cuenta, sin que la Sociedad lleve un registro de accionistas, por lo que no se conoce en su totalidad la relación de titulares de las acciones.

A 31 de enero de 2014, los miembros del Consejo de Administración tenían una participación del 59,365 % en el capital social de Inditex, con el siguiente desglose:

Consejero	Nº de acciones directas	Nº de acciones indirectas	A través de:	% capital social
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	361.064	0	-	0,058%
D. Amancio Ortega Gaona		369.600.063	GARTLER, S.L. PARTLER 2006, S.L.	59,294%
D. José Arnau Sierra	6.000	0	-	0,001%
GARTLER, S.L.	311.727.598	0	-	50,010%
Dña. Irene Ruth Miller	13.240	0	-	0,002%
D. Nils Smedegaard Andersen	7.000	0	-	0,001%
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	30.000	0	-	0,005%
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	0	0	-	0%
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	27.739	0	-	0,004%

Además de los consejeros, según la información proporcionada en la web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), los titulares de participaciones significativas eran:

- Partler 2006, S.L. (titular de 57.872.465 acciones, representativas de un 9,284 % del capital social) y
- Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. (titular de 31.494.806 acciones, representativas de un 5,053 % del capital social). En fecha 15 de agosto de 2013, las acciones de Inditex titularidad de Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. se incorporaron a la herencia yacente de Dña. Rosalía Mera Goyenechea tras su fallecimiento.

## Derechos sobre las acciones

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente y Consejero Delegado, podría adquirir hasta un máximo de 26.000 acciones (representativas de hasta un 0,004 % del capital social), como consecuencia del primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados clave del Grupo Inditex, de conformidad con las condiciones del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2013 (el texto íntegro de este acuerdo puede ser consultado en [www.inditex.com](http://www.inditex.com)).

## Pactos parasociales

Inditex no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales sobre el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales o que limiten la libre transmisibilidad de las acciones, ni de acciones concertadas entre sus accionistas.

## Acciones propias

Se encuentra vigente la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2013, en virtud de la cual el Consejo de Administración queda habilitado para adquirir acciones propias de la Sociedad (el texto íntegro del acuerdo puede ser consultado en [www.inditex.com](http://www.inditex.com)).

Con la finalidad de que la Sociedad disponga de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones citado y dentro del ámbito de la autorización para la adquisición derivativa de acciones indicada, la Sociedad adquirió, durante el ejercicio social 2013, 450.000 acciones propias (representativas del 0,072% del capital social), que constituye la totalidad de la autocartera de la Sociedad a fecha 31 de enero de 2014.

## 2. Junta general de accionistas

La Junta General de Accionistas, convocada y constituida con las formalidades legales, estatutarias y las previstas en el Reglamento de la Junta General, es el órgano supremo y soberano de expresión de la voluntad social. Sus acuerdos son obligatorios para todos los accionistas, incluso para los ausentes y disidentes, sin perjuicio de las acciones que a éstos pudieran corresponder con arreglo a la Ley.

## Competencias

La Junta General de Accionistas se halla facultada para adoptar toda clase de acuerdos referentes a la Sociedad, estándole reservadas, en particular y sin perjuicio de cualesquiera otras que le asigne la normativa, las atribuciones siguientes:

- (a) Resolver sobre las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas de la Sociedad y su Grupo, y sobre la aplicación del resultado.
- (b) Nombrar y separar a los administradores, así como ratificar o revocar los nombramientos provisionales de tales administradores efectuados por el propio Consejo, y censurar su gestión.
- (c) Nombrar y separar a los auditores de cuentas.
- (d) Acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad, la cesión global del activo y pasivo, la aprobación del balance final de liquidación, el traslado del domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- (e) Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, o proceder a la emisión de obligaciones y otros valores de renta fija.
- (f) Aprobar el establecimiento de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que esté referenciado al valor de las acciones, que se establezcan en beneficio de los consejeros, así como pronunciarse, en votación consultiva, sobre el informe anual de remuneraciones de los consejeros.
- (g) Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas y sus modificaciones posteriores.

(h) Decidir sobre los asuntos que le sean sometidos por acuerdo del Consejo de Administración.

(i) Otorgar al Consejo de Administración las facultades que para casos no previstos estime oportunas.

(j) Aprobar las operaciones que entrañen una modificación efectiva del objeto social y aquéllas cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

## Funcionamiento

El Consejo de Administración convocará la Junta General Ordinaria para su reunión necesariamente una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico para, al menos, censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General Extraordinaria se reunirá cuando lo acuerde el Consejo de Administración o lo solicite un número de socios que represente al menos un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar. En este último caso, la Junta General de Accionistas deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo previsto por la normativa aplicable y en el Orden del Día se incluirán necesariamente los asuntos que hubiesen sido objeto de la solicitud.

En los acuerdos de convocatoria de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Las Juntas Generales habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la web de Inditex ([www.inditex.com](http://www.inditex.com)) y en la web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)), con un mes de antelación, por lo menos, al señalado para su reunión, o el plazo mayor que venga exigido legalmente, en su caso, por razón de los acuerdos sometidos a su deliberación. El anuncio de convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, el día, lugar y la hora de la misma, así como la fecha en que, si procediere, se reunirá la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria, debiendo mediar al menos un plazo de veinticuatro horas entre una y otra. El anuncio expresará asimismo, de forma clara y precisa, todos los asuntos que hayan de tratarse.

No más tarde de la fecha de publicación, o en todo caso el día hábil inmediatamente siguiente, el anuncio de convocatoria se remitirá por la Sociedad a la CNMV, así como a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores en donde cotizan las acciones de la Sociedad para su inserción en los correspondientes Boletines de Cotización. El texto del anuncio será igualmente accesible a través de la web de la Sociedad.

## Quórum de constitución

Convocatoria	Supuestos generales (art. 193 LSC)	Supuestos especiales (art. 194 LSC)
Primera	Será necesaria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 % del capital social suscrito con derecho de voto	Será necesaria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 % del capital social suscrito con derecho de voto
Segunda	Con carácter general, quedará válidamente constituida la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el capital social concurrente a la misma.	Será necesaria la concurrencia del 25 % del capital social suscrito con derecho de voto.

## Adopción de acuerdos

El régimen de adopción de acuerdos sociales es el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

## Asistencia a la Junta General de Accionistas celebradas en el ejercicio social 2013

Fecha de la última Junta General	16-07-2013
<b>Datos de asistencia</b>	
% de presencia física	0,08%
% en representación	84,59%
% voto a distancia	
Voto electrónico	1,16% <sup>(1)</sup>
Otros	
<b>Total</b>	<b>85,83%</b>

(1) 143 accionistas votaron a distancia, mediante correo postal.

## Acuerdos adoptados

El texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada durante el ejercicio social 2013, así como el resultado de las votaciones de los mismos, están disponibles en [www.inditex.com](http://www.inditex.com).

Todos los acuerdos se adoptaron con mayorías comprendidas entre el 99,28% y el 99,84% de los votos.

En concreto, los acuerdos adoptados hacían referencia a los siguientes asuntos:

*“Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, Sociedad Anónima (Inditex, S.A.) correspondientes al ejercicio social 2012, finalizado el 31 de enero de 2013.*

*Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del grupo consolidado (Grupo Inditex) correspondientes al ejercicio social 2012, finalizado el 31 de enero de 2013, así como de la gestión social.*

*Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, con efectos 1 de febrero de 2013, del Balance de Actualización de Industria de Diseño Textil, Sociedad Anónima (Inditex, S.A.), conforme a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.*

*Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.*

*Quinto.- Aprobación, en su caso, de un plan de incentivo a largo plazo en acciones dirigido a miembros del equipo directivo, incluido el consejero ejecutivo, y otros empleados clave del "Grupo Inditex".*

*Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas de 2012.*

*Séptimo.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.*

*Octavo.- Otorgamiento de facultades para ejecución de acuerdos."*

## **Derechos de los accionistas**

No existe ninguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Todas las acciones de la Sociedad cuentan con los mismos derechos políticos y económicos, sin que existan restricciones legales ni estatutarias en la adquisición o transmisión de acciones.

Por lo que respecta al ejercicio de los derechos de voto, la única restricción es la contenida en el artículo 83.1 de la Ley de Sociedades de Capital, relativa a que el accionista que se halle en mora en el pago de los desembolsos pendientes no podrá ejercitar el derecho de voto.

## **Fomento de la participación informada de los accionistas**

El apartado "Junta General de Accionistas" de la web corporativa contiene la información relativa a la Junta General.

Con relación a la Junta General de Accionistas celebrada en 2013, dicho apartado ([http://www.inditex.com/es/investors/corporate\\_governance/annual\\_general\\_meeting](http://www.inditex.com/es/investors/corporate_governance/annual_general_meeting)) contiene los enlaces al Foro Electrónico de Accionistas y a la plataforma electrónica de voto o delegación a distancia, el anuncio de la Convocatoria y el Orden del día, la propuesta de los acuerdos correspondientes a los puntos del Orden del Día, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas (las cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de auditoría, individuales y consolidados, y el balance de actualización de Inditex), la declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, los Informes anuales de actividades del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el documento de desarrollo de la normativa interna sobre voto y delegación a distancia, la tarjeta de voto y de delegación a distancia, la información sobre el número total de acciones y derechos de voto en la fecha de convocatoria, así como los acuerdos adoptados tras la celebración de la Junta General de Accionistas, la información sobre los votos emitidos y el sentido de los mismos y el enlace al *webcast on-line* con la celebración de la Junta General de Accionistas.

## **Relación con Inversores**

En el apartado "Inversores e índices bursátiles" de esta Memoria Anual se incorpora información sobre la relación con inversores.

### 3. Consejo de administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control de la Sociedad, al tener encomendadas la dirección, administración, gestión y representación de la misma, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de Inditex a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de Inditex, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para la Sociedad y servir de enlace con los accionistas.

Igualmente, corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento por parte de la Sociedad de sus deberes sociales y éticos y de su deber de actuar de buena fe en sus relaciones con sus empleados y con terceros, así como velar para que ninguna persona o grupo reducido de personas ostente un poder de decisión dentro de la Sociedad no sometido a contrapesos y controles y para que ningún accionista reciba un trato de privilegio en relación con los demás.

El Consejo de Administración desarrolla sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas, lo que no deberá impedir la consideración de los demás intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial, y especialmente los de los otros "grupos de interés" de la Sociedad (empleados, clientes, proveedores y la sociedad civil en general), determinando y revisando sus estrategias empresariales y financieras según dicho criterio, procurando establecer un equilibrio razonable entre las propuestas elegidas y los riesgos asumidos.

#### Competencias

El Consejo de Administración ejercerá directamente las siguientes competencias:

(a) Aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y en particular:

- i) el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) la política de inversiones y financiación;
- iii) la definición de la estructura del grupo de sociedades;

- iv) la política de responsabilidad social corporativa;
- v) la política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vi) la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- vii) la política de dividendos y de autocartera y, especialmente, sus límites.

(b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la Sociedad, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

(c) Evaluar una vez al año:

- i) La calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo.
- ii) El desempeño de sus funciones por el primer ejecutivo de la compañía.
- iii) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

(d) Las demás competencias que le reserva el Reglamento del Consejo de Administración.

#### Composición

El Consejo de Administración está compuesto por 9 miembros: 5 consejeros externos independientes, 3 consejeros externos dominicales y un consejero ejecutivo.

A fecha 31 de enero de 2014, la composición del Consejo de Administración era la siguiente:

Nombre o denominación social del Consejero	Tipología	Cargo	Nombramiento		Procedimiento elección
			Primer nombramiento	Último nombramiento	
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	Presidente y Consejero Delegado	9-06-2005	13-07-2010	Junta General de Accionistas
D. Amancio Ortega Gaona	Externo Dominical	Vocal	12-06-1985	13-07-2010	Junta General de Accionistas
D. José Arnau Sierra	Externo Dominical	Vicepresidente	12-06-2012	17-07-2012	Junta General de Accionistas
GARTLER, S.L. (repr. por Dña. Flora Pérez Marcote)	Externo Dominical	Vocal	12-12-2006	17-07-2012	Junta General de Accionistas
Dña. Irene Ruth Miller	Externa Independiente	Vocal	20-04-2001	19-07-2011	Junta General de Accionistas
D. Nils Smedegaard Andersen	Externo Independiente	Vocal	08-06-2010	13-07-2010	Junta General de Accionistas
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Externo Independiente	Vocal	30-05-1997	14-07-2009	Junta General de Accionistas
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Externo Independiente	Vocal	08-06-2010	13-07-2010	Junta General de Accionistas
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	Externo Independiente	Vocal	02-01-1993	13-07-2010	Junta General de Accionistas

Durante el ejercicio no se produjo ninguna modificación en la composición del Consejo de Administración.

## Perfil de los consejeros

### **D. Pablo Isla Álvarez de Tejera**

Presidente desde 2011. Desde 2005 era Vicepresidente y Consejero Delegado.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Abogado del Estado.

Entre 1992 y 1996 fue director de los Servicios Jurídicos del Banco Popular. Posteriormente fue nombrado Director General del Patrimonio del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Desde julio de 2000 hasta 2005 fue Presidente del grupo Altadis.

Además, es miembro del Consejo de Administración de Telefónica, S.A.

### **D. Amancio Ortega Gaona**

Es fundador y accionista mayoritario de Inditex. Inició su actividad de fabricación textil en 1963. En 1972 constituyó Confecciones Goa, S.A., la primera fábrica de confección de Inditex, y tres años más tarde Zara España, S.A., la primera sociedad de distribución y venta al detalle.

Fue reelegido miembro del Consejo de Administración en las Juntas Generales de Accionistas de 30 de junio de 1990, 31 de julio de 1995, 20 de julio de 2000, 15 de julio de 2005 y 13 de julio de 2010.

### **D. José Arnau Sierra**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela e Inspector de Hacienda del Estado, es desde

2001 el primer ejecutivo del Grupo Pontegadea, miembro del Consejo de Administración de GARTLER, S.L. desde 1997 y del Patronato de la Fundación Amancio Ortega desde 2001. Fue director de la Asesoría Fiscal y miembro del Comité de Dirección de Inditex desde 1993 hasta 2001, y miembro de su Consejo de Administración entre 1997 y 2000. Anteriormente ocupó diversos puestos en la Administración Tributaria. Ha formado también parte del Consejo de Banco Pastor (entre 2005 y 2012) y fue profesor asociado de Derecho Tributario en la Universidad de Coruña entre 1993 y 1996.

### **GARTLER, S.L.**

Gartler S.L. está representada en el Consejo de Administración de Inditex por Dña. Flora Pérez Marcote y es titular, de forma directa, de 311.727.598 acciones representativas del 50,01% del capital social.

Esta entidad fue designada consejero en diciembre de 2006, ratificada por la Junta General de Accionistas de 17 de julio de 2007 y reelegida en la Junta General de Accionistas de 17 de julio de 2012.

### **Dña. Irene R. Miller**

Consejera independiente desde abril de 2001. Licenciada en Ciencias por la Universidad de Toronto y máster en Ciencias Químicas por la Universidad de Cornell. Inició su carrera profesional en General Foods Corporation y más tarde trabajó en banca de inversión en Rothschild Inc. y Morgan Stanley & Co. En 1991 se incorporó a Barnes & Noble como Senior Vice President de Corporate Finance y en 1993, antes de la salida a bolsa de Barnes & Noble, fue nombrada Directora Financiera de dicha sociedad. En 1995, fue designada consejera y Vicepresidenta del Consejo de Administración de Barnes & Noble. En la actualidad es Consejera Delegada de Akim, Inc, una sociedad de inversiones y consultoría americana, a la que se incorporó en el año 1997. Forma parte también del Consejo de

Administración de Coach Inc. (donde desempeña la función de Presidenta del Comité de Auditoría) y de Toronto-Dominion Bank Financial Group. Anteriormente, fue miembro de los Consejos de Administración de Oakley Inc., Benckiser N.V., The Body Shop International Plc. y Barnes & Noble, Inc.

#### **D. Nils S. Andersen**

Consejero independiente desde junio de 2010. Licenciado en Comercio y Economía por la Universidad de Aarhus en Dinamarca. Se incorporó a la compañía Carlsberg en 1983 donde se convirtió en Vicepresidente del Grupo en 1988. De 1990 a 1997, el Sr. Andersen desempeñó sus labores en el extranjero como Consejero Delegado de Carlsberg España y posteriormente del grupo Carlsberg German Brewery. Nils Andersen dejó la compañía Carlsberg en 1997 para convertirse en Consejero Delegado de la división de bebidas de Hero con sede en Suiza, puesto que ocupó hasta 1999, año en el que se reincorporó a Carlsberg como miembro de la Comisión Ejecutiva, siendo responsable de operaciones de las bebidas europeas. En el año 2001 fue nombrado Consejero Delegado de Carlsberg A/S y lideró al grupo durante un período de adquisiciones y crecimiento internacional hasta que en 2007 dejó Carlsberg para convertirse en Socio y Consejero Delegado del Grupo A.P. Moller – Maersk. Nils Andersen es miembro de la Mesa Redonda Europea de Industriales (ERT, por sus siglas en inglés) desde el año 2001 y forma parte de la Mesa Redonda Ruso-Europea de Industriales (IRT) desde 2007. En el seno del Grupo A.P. Moller – Maersk, preside la Comisión Ejecutiva y es Presidente de Maersk Oil & Gas A/S y de Danish Supermarket A/S. En el año 2010, recibió la condecoración danesa “Knight of the Dannebrog”.

#### **D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós**

Consejero independiente desde mayo de 1997 y Consejero independiente coordinador. Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por ICADE y Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha sido Presidente del Consejo de Administración de Mercedes Benz España, Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria, Presidente de Iberia y Aviaco, miembro del Comité Ejecutivo de International Air Transport Association, Presidente del Círculo de Empresarios, de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones y de la Organización Internacional de Constructores de Automóviles. En la actualidad, es Presidente de Fraternidad – Muprespa y consejero de Acciona, S.A., Schindler España y de Yell Group. Grandes Cruces del Mérito Civil y del Mérito Aeronáutico. En julio de 2012, fue nombrado Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España.

#### **D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres**

Consejero independiente desde junio de 2010. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense

de Madrid. Obtuvo un MBA por la Universidad de California en Los Angeles en 1980. Becario Fulbright. Empezó su trayectoria profesional en 1980 en el Chase Manhattan Bank, donde fue el responsable de las actividades en distintos sectores tales como Gas y Petróleo, Telecomunicaciones y Capital goods. En 1985, participó en la creación y desarrollo del Banco Santander de Negocios, donde lideró la división de Investment Banking. En 1989 fue nombrado responsable de la División de Grandes Empresas del Grupo Santander y nombrado Director General Adjunto. Fue asimismo consejero de FISEAT, Santander de Pensiones y Santander de Leasing. En 1990, trabajó para Goldman Sachs en Londres, como co-responsable de las operaciones españolas y portuguesas. En 1995, volvió a Santander Investment como Director General responsable del área de Investment Banking a nivel global. De 1996 a 1998, sus responsabilidades incluyen las operaciones del Banco en Asia. Se incorporó a J.P. Morgan en 1998 como Presidente para España y Portugal, responsable del negocio en la Península Ibérica y miembro del European Management Committee. Desde principios de 2006 hasta el 1 de enero de 2008, fue Chief Executive Officer de J.P. Morgan Private Bank para Europa, Oriente Medio y África, con base en Londres. Siendo a su vez miembro del Operating Committee y del European Management Committee, manteniéndose como Presidente de J.P. Morgan para España y Portugal. Responsable de las actividades de Investment Banking de J.P. Morgan para Europa, Oriente Medio y África. Es miembro del Comité Ejecutivo del Investment Bank y miembro del Executive Committee de JPMorgan Chase. Desde diciembre 2012, es Deputy CEO for EMEA.

#### **D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña**

Consejero independiente desde enero de 1993. Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, inició su carrera profesional en el Banco de Vizcaya en 1962. Tras ocupar diversas posiciones directivas, fue nombrado Director General en 1978, Consejero Director General en 1984 y Consejero Delegado en 1986. En 1988, tras su fusión con el Banco Bilbao fue nombrado Consejero Delegado de Banco Bilbao Vizcaya. Ha sido Presidente de Ahorrobank, Banco de Crédito Canario, Banco Occidental, Instituto de Biología y Sueroterapia y Laboratorios Delagrangue y consejero de Antibióticos, S.A. En la actualidad es Presidente de Pescanova, S.A. Preside la Fundación Gaiás-Cidade da Cultura y la Fundación privada José Antonio de Castro y es miembro de otras fundaciones e instituciones. Gran Cruz del Mérito Civil y Commander of the British Empire (C.B.E.).

### **Presidente y Consejero Delegado**

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera es Consejero Delegado de la Sociedad desde el 9 de junio de 2005 y Presidente del Consejo de Administración desde el 19 de julio de 2011.

El equilibrio de la gestión está garantizado a través de las siguientes medidas:

- Ciertas facultades que tiene delegadas el Presidente y Consejero Delegado contienen limitaciones. En concreto, aquéllas que comporten la disposición de fondos por encima de una determinada cantidad, requieren expresamente la actuación mancomunada o conjunta del Presidente y Consejero Delegado con otra persona que, en virtud de cualquier título jurídico, tenga también atribuida la facultad de que se trate, y aquéllas que supongan la enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la Sociedad, requieren el previo acuerdo del Consejo de Administración o de su Comisión Ejecutiva.
- D. Amancio Ortega Gaona, fundador, accionista mayoritario y Presidente del Consejo de Administración hasta el 19 de julio de 2011, permanece en el Consejo de Administración y en su Comisión Ejecutiva, como consejero externo dominical.
- D. José Arnau Sierra, consejero externo dominical desde el 12 de junio de 2012 y Vicepresidente del Consejo de Administración desde el 17 de julio de 2012, es miembro de la Comisión Ejecutiva, del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós tiene la condición de Consejero Independiente Coordinador, correspondiéndole, entre otras, facultades para: i) solicitar la convocatoria del Consejo de Administración y la inclusión de nuevos puntos del orden del día, estando el Presidente obligado a cursar dichas solicitudes y ii) coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos.

## Secretario General y del Consejo de Administración

D. Antonio Abril Abadín es el Secretario General y del Consejo de Administración y desempeña la secretaría de todas las Comisiones del Consejo.

El nombramiento y cese del Secretario del Consejo deberán ser aprobados por el pleno del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin que se requiera la condición de consejero para dicho cargo.

El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo de Administración ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesarios, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano. Cuando los consejeros o el propio Secretario manifiesten

preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la Sociedad, y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo de Administración, se dejará constancia de ellas en el acta a petición de quien las hubiere manifestado. Además, el Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración y velará por la observancia de los principios de gobierno corporativo y de las normas estatutarias y reglamentarias internas de la Sociedad.

## Diversidad de género

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que, al proveerse de nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.

En fecha 31 de enero de 2014, había dos mujeres en el Consejo de Administración, Dña. Flora Pérez Marcote (en representación de GARTLER, S.L., consejero externo dominical) y Dña. Irene R. Miller (consejera externa independiente), lo que representa un 22,22 % sobre el total de Consejeros, frente al promedio del 13,5% de mujeres en los consejos de administración de las empresas del IBEX35, según la información publicada por la CNMV con relación al ejercicio social 2012.

Además, Dña. Irene R. Miller es Presidenta del Comité de Auditoría y Control y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo que representa una participación femenina del 16,7 % en dichas Comisiones del Consejo.

## Participación de los Consejeros en los Consejos de Administración de otras entidades cotizadas

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero a aquéllos que desempeñen el cargo de consejero simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.

A fecha 31 de enero de 2014, los Consejeros que desempeñan cargos en sociedades cotizadas en España distintas a Inditex eran los siguientes:

Nombre	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	TELEFÓNICA, S.A.	Vocal del Consejo de Administración
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	ACCIONA, S.A.	Vocal del Consejo de Administración
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	PESCANOVA, S.A.	Presidente del Consejo de Administración

## Selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros

El sistema de selección, designación y reelección de miembros del Consejo de Administración constituye un procedimiento formal y transparente, regulado expresamente en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros serán nombrados por la Junta General de Accionistas y ejercerán sus cargos durante el plazo establecido al efecto por los Estatutos Sociales, que actualmente es de 5 años.

Los consejeros podrán ser reelegidos de modo indefinido, por periodos de igual duración, por la Junta General de Accionistas, que podrá asimismo acordar la separación de cualquiera de ellos en cualquier momento.

El Consejo de Administración podrá cubrir interinamente las vacantes que se produzcan en su seno, designando de entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, en el caso de consejeros independientes, de la correspondiente propuesta por dicho órgano.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar para que, al proveerse las nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.

Cuando el Consejo de Administración se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquél llamado a cubrir el puesto de consejero independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero a aquéllos que desempeñen el cargo de administrador simultáneamente en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad ni, en el caso de que sea para cubrir un puesto de

consejero independiente, a personas que no satisfagan los criterios de independencia establecidos en la normativa aplicable.

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración someta a la Junta General de Accionistas, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo del consejero propuesto durante el mandato precedente. Además, en el caso de los consejeros independientes se incorporará la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para la reelección.

En el proceso de selección, nombramiento y reelección de Consejeros, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración así como seleccionar los candidatos.
- b) Informar las propuestas de nombramiento de consejeros y, en el caso de consejeros independientes, realizar dichas propuestas para su aprobación por el Consejo de Administración, previamente a su nombramiento por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación.
- c) Informar sobre el nombramiento de los cargos internos (Presidente, Vicepresidente(s), Consejero Delegado, Secretario y Vicesecretario) del Consejo de Administración.
- d) Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.

La solicitud de información a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será formulada por el Consejo de Administración o su Presidente. Asimismo, la Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo de Administración, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

Además, el carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento y confirmarse o, en su caso, revisarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por lo que se refiere a la remoción de los consejeros, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendado expresamente informar la propuesta, en su caso, de cese anticipado de un consejero independiente.

Durante el ejercicio social 2013, no se produjo ningún nombramiento de consejero.

## Dimisión de consejeros

Los consejeros deben presentar su dimisión en los supuestos en que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo de Administración o al crédito y reputación de Inditex.

Además, los consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 68 años. No obstante, los consejeros que ostenten el cargo de Consejero Delegado o consejero Director General deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración al alcanzar la edad de 65 años, pudiendo continuar como vocales del Consejo de Administración hasta la edad de 68 años. Por excepción, esta previsión no resulta de aplicación para el Consejero, D. Amancio Ortega Gaona.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración. En especial, los consejeros independientes deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, en su caso, su dimisión, en el caso de que se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la normativa aplicable o que, de forma sobrevenida, lleguen a ostentar el cargo de administrador en más de cuatro sociedades cotizadas distintas de la Sociedad.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando concurran en ellos circunstancias que puedan afectar al crédito o reputación de la Sociedad o, de cualquier otra manera, poner en riesgo los intereses de ésta, así como cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

A su vez, los consejeros dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista al que representen venda íntegramente su participación accionarial o la rebaje hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Durante el ejercicio no se produjo ninguna dimisión o puesta a disposición del Consejo de Administración del cargo por parte de ningún consejero.

## Funcionamiento del Consejo de Administración

### Quórum

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran al menos la mitad más uno de sus miembros, presentes o representados (o el número entero de consejeros inmediatamente superior a la mitad, si el número de consejeros fuera impar). Los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán otorgar su representación a otro miembro del Consejo incluyendo las oportunas instrucciones y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración.

### Asistencia a las sesiones

Los datos de asistencia de los Consejeros a las sesiones celebradas durante el ejercicio social 2013 son:

	Número sesiones	% asistencia de Consejeros
Consejo de Administración	5	91,11%
Comité de Auditoría y Control	5	96,7%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	4	100%

### Adopción de acuerdos

Para la adopción de acuerdos es preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la reunión.

Sin perjuicio de lo anterior, para la delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado, si se hubieren designado, y para la designación de los consejeros que hayan de ocupar tales cargos, será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo de Administración.

Además, la modificación del Reglamento del Consejo de Administración exige un acuerdo adoptado por una mayoría de dos tercios de los consejeros presentes.

El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate en una votación entre los consejeros asistentes a la reunión.

## Delegación de voto

Cualquier consejero puede conferir por escrito su representación a otro consejero, con carácter especial para cada reunión, comunicándolo por escrito al Presidente.

## Asesoramiento externo

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita que: a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos; b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad o ha sido ya encomendada a otros expertos o d) puede ponerse en peligro la confidencialidad de la información que se tenga que facilitar al experto.

## Información

La convocatoria de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se cursará con una antelación mínima de tres días, incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.

Además, el Consejero tiene las más amplias facultades para: informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad (y sus sociedades filiales); examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales e inspeccionar todas sus instalaciones, estableciendo asimismo que el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, del Vicepresidente (o cualquiera de los Vicepresidentes, en su caso), o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Por otra parte, el Consejero tiene la obligación de informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad y preparar adecuadamente las reuniones del

Consejo de Administración y de los órganos delegados a los que pertenezca.

## Proceso de evaluación

Según los artículos 32.3.e) de los Estatutos Sociales y 15.2.f) del Reglamento del Consejo y de acuerdo con las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas, anualmente se evalúa el funcionamiento del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el desempeño del Presidente y Consejero Delegado. Además, durante el ejercicio social 2013, se ha realizado una evaluación individual de los Consejeros Independientes así como del Vicepresidente.

En la evaluación realizada en el ejercicio social 2013, se ha concluido un resultado muy positivo en todas las dimensiones valoradas. Entre ellas, pueden destacarse la capacidad y estructura, las funciones, la eficacia y funcionamiento y la planificación y organización de las reuniones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como la contribución y el desempeño del Presidente y Consejero Delegado, del Vicepresidente y de los Consejeros Independientes.

## 4. Comisiones del consejo de administración

### Comité de Auditoría y Control

#### Composición

Nombre	Cargo	Tipo de consejero
Dña. Irene Ruth Miller	Presidenta	Externa independiente
D. Nils Smedegaard Andersen	Vocal	Externo independiente
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Vocal	Externo independiente
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	Vocal	Externo independiente

Actúa como Secretario no miembro del Comité de Auditoría y Control, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

#### Regulación

El Comité de Auditoría y Control estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes.

El Presidente del Comité de Auditoría y Control, que deberá ser un consejero independiente, será elegido por un plazo que no excederá de cuatro años, debiendo ser sustituido al cumplimiento del citado plazo, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese.

El Comité se reunirá, de ordinario, trimestralmente, a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles, así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Asimismo, se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente que deberá hacerlo siempre que el Consejo o el Presidente de éste solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad y su grupo estarán obligados a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando el Comité así lo solicite. El Comité podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría y Control podrá recabar el asesoramiento de expertos externos.

#### Funciones

Entre las funciones del Comité de Auditoría y Control, se encuentran las siguientes:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas. Asimismo, proponer al Consejo de Administración sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa y evaluar los resultados de cada auditoría.
- Supervisar las condiciones y el cumplimiento de los contratos suscritos con los auditores externos de la Sociedad para la realización de trabajos o cometidos distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría.
- Emitir, con carácter anual y previamente a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad y que se pronunciará, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase.
- Supervisar el Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad y su grupo, aprobando el presupuesto del Departamento, el Plan de Auditoría Interna y el informe anual de actividades, y supervisando los medios materiales y humanos tanto internos como externos del Departamento de Auditoría Interna para desarrollar su labor. Informar sobre el nombramiento del Director de Auditoría Interna con carácter previo al correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia

de los sistemas de control interno de la Sociedad (en particular, del relativo al control interno sobre la información financiera), comprobando la adecuación e integridad de los mismos, así como analizando, con los auditores externos de la Sociedad, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Revisar periódicamente la política de control y los sistemas de gestión de riesgos, la cuál contendrá, al menos, los distintos tipos de riesgo, la fijación del nivel de riesgo que se considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de información y control interno.
- Revisar las cuentas anuales de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El detalle de las funciones del Comité de Auditoría y Control puede ser consultado en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Existen, además, dos Comités que periódicamente reportan al Comité de Auditoría y Control y que son los siguientes:

- El Comité de Cumplimiento Normativo: está compuesto por el Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, que lo preside; el Secretario General, que, además, es el Director de Cumplimiento Normativo; el Director de Mercado de Capitales y el Director de Recursos Humanos. El Comité de Cumplimiento Normativo ostenta la función general de promover el conocimiento y asegurar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Inditex y su Grupo de sociedades en materias relativas a los Mercados de Valores.
- El Comité de Ética: está compuesto por el Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside; el Director de Auditoría Interna; el Director de Recursos Humanos y el Director de Responsabilidad Social Corporativa. El Comité de Ética vela por el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

### Informe anual de actividades del Comité de Auditoría y Control

Anualmente, el Comité de Auditoría y Control elabora un informe sobre sus actividades durante el ejercicio, que puede ser consultado en el apartado "Comité de Auditoría y Control" de esta Memoria Anual o en [www.inditex.com](http://www.inditex.com).

## Comisión de Nombramientos y Retribuciones

### Composición

Nombre	Cargo	Tipología de consejero
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Presidente	Externo independiente
Dña. Irene Ruth Miller	Vocal	Externa independiente
D. Nils Smedegaard Andersen	Vocal	Externo independiente
D. José Arnau Sierra	Vocal	Externo dominical
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	Vocal	Externo independiente

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

### Regulación

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un número de consejeros no inferior a tres ni superior a siete, quienes habrán de ser en su mayoría consejeros independientes. De entre sus miembros, se designará a su Presidente, que deberá ser un consejero independiente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que sea convocada por su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas en el ámbito de sus competencias y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

El detalle de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones puede ser consultado en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

### Informe anual de actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Anualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora un informe sobre sus actividades durante el ejercicio, que puede ser consultado en el apartado "Comisión de Nombramientos y Retribuciones" de esta Memoria Anual o en [www.inditex.com](http://www.inditex.com).

## Comisión Ejecutiva

### Composición

Nombre	Cargo	Tipo de consejero
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Presidente	Ejecutivo
D. José Arnau Sierra	Vicepresidente	Externo dominical
D. Amancio Ortega Gaona	Vocal	Externo dominical
D. Nils Smedegaard Andersen	Vocal	Externo independiente
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Vocal	Externo independiente
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Vocal	Externo independiente
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	Vocal	Externo independiente

Actúa como Secretario no miembro de la Comisión Ejecutiva, D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.

Todos los tipos de consejeros del Consejo de Administración están reflejados en la Comisión Ejecutiva.

### Regulación

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas la totalidad de las facultades del Consejo, salvo aquéllas legal o estatutariamente indelegables, yaquéllas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión que compete al Consejo de Administración.

Actúa como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeña su secretaría el Secretario del Consejo, que podrá ser asistido por el Vicesecretario. El cargo de Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva es desempeñado por el Vicepresidente del Consejo de Administración.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo de Administración y podrá comprender, a elección del Consejo, todas o parte de las facultades del propio Consejo. En todo caso, no podrán ser objeto de delegación en la Comisión Ejecutiva las facultades legal o estatutariamente indelegables ni aquéllas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión que compete al Consejo de Administración.

## 5. Remuneraciones

### Remuneración de los Consejeros

Durante el ejercicio social 2013, la retribución global del Consejo de Administración ascendió a 8.010 miles de euros.

### Informe Anual sobre remuneraciones

El Consejo de Administración aprobó, en su sesión de 18 de marzo de 2014, el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio social 2013 elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 ter de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores; en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores; en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en relación con el informe anual de remuneraciones de los consejeros de las sociedades anónimas cotizadas y en el artículo 28, apartados 3 y 4 del Reglamento del Consejo de Administración de Inditex. Dicho informe puede ser consultado en [www.inditex.com](http://www.inditex.com).

El Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros se someterá al voto consultivo de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas como punto separado del Orden del Día.

## 6. Alta dirección

A 31 de enero de 2014, los miembros de la alta dirección de Inditex, excluido el Presidente y Consejero Delegado eran:

Nombre	Cargo
D. Antonio Abril Abadín	Secretario General y del Consejo
D. Marco Agnolin	Director de BERSHKA
Dña. Lorena Alba Castro	Directora General de Logística
Dña. Eva Cárdenas Botas	Directora de ZARA HOME
D. Carlos Crespo González	Director de Auditoría Interna
D. José Pablo del Bado Rivas	Director de PULL & BEAR
D. Jesús Echevarría Hernández	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
D. Ignacio Fernández Fernández	Director General de Finanzas
Dña. Begoña López-Cano Ibarreche	Directora de Recursos Humanos
D. Abel López Cernada	Director de Importación, Exportación y Transporte
D. Marcos López García	Director de Mercado de Capitales
D. Juan José López Romero	Director de Compras y Contratación
D. Gabriel Moneo Marina	Director General de Sistemas
D. Javier Monteoliva Díaz	Director de Jurídico
D. Jorge Pérez Marcote	Director de MASSIMO DUTTI
D. Óscar Pérez Marcote	Director de ZARA
D. Félix Poza Peña	Director de Responsabilidad Social Corporativa
D. Ramón Reñón Túniz	Director General Adjunto al Presidente y Consejero Delegado
D. José Luis Rodríguez Moreno	Director de UTERQUÉ
Dña. Carmen Sevillano Chaves	Directora de OYSHO
D. Jordi Triquell Valls	Director de STRADIVARIUS

### Remuneración de la alta dirección

Durante el ejercicio social 2013, la remuneración total devengada por los altos directivos indicados ascendió a 17.344 miles de euros.

### Cláusulas de garantía

Los contratos de 12 altos directivos, incluido el Presidente y Consejero Delegado, incluyen cláusulas de garantía o blindaje (una indemnización equivalente al importe de dos años de retribución total, tomando como base las percepciones del último año trabajado) para el supuesto de que la relación contractual se extinga por desistimiento de Inditex, por despido improcedente o nulo o por dimisión motivada en determinadas causas (entre éstas, la de un cambio de control en la Sociedad, siempre que a la vez tenga lugar una renovación significativa de los órganos rectores de la Sociedad o un cambio en el contenido y planteamiento de su actividad principal).

## 7. Operaciones vinculadas y situaciones de conflicto de interés

### Operaciones con partes vinculadas

El Consejo de Administración tiene reservada la competencia de aprobar cualquier transacción de la Sociedad con un consejero o con un accionista significativo. No obstante, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informar las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses, las operaciones con partes vinculadas o que impliquen el uso de activos sociales.

El Consejo de Administración en ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de las condiciones de mercado.

Cuando se trate de operaciones con accionistas significativos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones examinará la operación, además, bajo la perspectiva del principio de igualdad de trato de los accionistas.

Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios de la Sociedad y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

La Sociedad informará de las operaciones que efectúe con los consejeros, accionistas significativos y personas vinculadas en la información financiera periódica semestral y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, con el alcance previsto en cada caso por la Ley. Del mismo modo, la Sociedad incluirá en la memoria de las cuentas anuales información sobre las operaciones de la Sociedad o sociedades del Grupo con los consejeros o quienes actúen por cuenta de éstos, cuando sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

La autorización del Consejo de Administración no será necesaria en aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quién actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

El detalle de las operaciones realizadas por el Grupo Inditex con personas o entidades vinculadas y de las operaciones significativas realizadas por Inditex con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidadas y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad, se incluyen en el apartado correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

## Mecanismos para evitar los conflictos de interés

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración define los casos de "conflictos de interés" y establece las reglas por las que se rigen tales situaciones. Los artículos 31, 34 y 35 del Reglamento del Consejo regulan la prestación de servicios profesionales en empresas competidoras, el uso de los activos sociales, la utilización de información no pública de la Sociedad con fines privados y el aprovechamiento de las oportunidades de negocio de la Sociedad. Por otro lado, el artículo 37, bajo el título "Deberes de información del consejero", dispone los aspectos concretos sobre los que el Consejero deberá informar a la Compañía.

Además, el artículo 1 del Reglamento del Consejo establece que las normas de conducta para Consejeros serán aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los altos directivos de la Sociedad, en concreto y con las debidas matizaciones, los artículos 30 (deber de confidencialidad); 32 (conflictos de interés), en lo concerniente al deber de información a la Sociedad; 33 (uso de activos sociales); 34 (información no pública); 35 (oportunidades de negocios), y 36 (prohibición de prevalimiento del cargo).

Asimismo, y con respecto a los accionistas significativos, el artículo 38 del Reglamento del Consejo establece las reglas ante "Transacciones con consejeros y accionistas significativos".

Entre las facultades que tiene atribuidas la Comisión de Nombramientos y Retribuciones figura la de informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés, las operaciones con personas vinculadas o que impliquen el uso de activos sociales y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo. A la vista de dicho informe, corresponde al Consejo de Administración aprobar, en su caso, la transacción.

Por otra parte, el Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores, en su artículo 5, señala los principios que deben regir

la actuación de las personas afectadas por el mismo en relación con conflictos de interés (independencia, abstención y confidencialidad) y establece que estas personas deberán comprometerse por escrito a actuar con independencia en sus actividades y a poner en conocimiento de la Dirección de Cumplimiento Normativo aquellos conflictos de interés a que estén sometidas por causa de sus actividades fuera del Grupo Inditex, sus relaciones familiares, su patrimonio personal, o por cualquier otro motivo con proveedores, agentes y franquiciados, asesores externos, etc.

Además, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo, en su apartado 4.8, determina las situaciones en las cuales los empleados deben comunicar la existencia de un conflicto entre sus intereses personales y los de la Compañía al Comité de Ética.

## 8. Transparencia, independencia y buen gobierno

### Información financiera

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, que se presentan para su formulación por el Consejo de Administración, están previamente certificadas por el Presidente y Consejero Delegado y por el Director General de Finanzas.

El Comité de Auditoría y Control, compuesto en su mayoría por consejeros externos independientes, se reúne con los auditores de cuentas anuales a fin de revisar las cuentas anuales de la Sociedad y determinada información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados. En dichas reuniones, se anticipa, en su caso, cualquier discusión o diferencia de criterio existente entre la Dirección de la Compañía y los auditores externos, de modo que el Consejo de Administración pueda tomar las medidas oportunas para que los informes de auditoría se emitan sin salvedades.

Además, con anterioridad a la formulación de estados contables anuales, semestrales o trimestrales, la

Dirección de la Sociedad se reúne también con el Comité de Auditoría y Control, siendo sometida por éste a las preguntas oportunas sobre la aplicación de principios contables, estimaciones realizadas en la preparación de los estados financieros, etc., temas que son objeto de discusión con los auditores externos.

El informe de auditoría de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio social 2013 no presenta reservas o salvedades.

## Independencia del auditor

Los mecanismos para preservar la independencia del auditor externo son:

- Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría y Control.
- El Comité de Auditoría y Control se abstendrá de proponer al Consejo de Administración y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma de auditoría que se encuentre incurso en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría de cuentas así como aquéllas en las que los honorarios que prevea satisfacerle la Sociedad, por todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.
- El Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la sociedad a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.
- El Comité de Auditoría y Control, integrado en su mayoría por Consejeros Independientes, propone al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.
- Entre las funciones del citado Comité está la de llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- El Comité deberá emitir un informe, con carácter anual y previamente a la emisión del informe de auditoría de cuentas, en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad y que se pronunciará, en todo caso, sobre la

prestación por el auditor de servicios adicionales de cualquier clase distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría.

- El Comité de Auditoría y Control supervisa las condiciones y el cumplimiento de los contratos suscritos con los auditores externos de la Sociedad para la realización de trabajos o cometidos distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría.
- Los auditores externos despachan periódicamente con dicho Comité, con el objetivo de revisar las cuentas anuales de la Sociedad que el Consejo de Administración debe suministrar a los mercados y a sus órganos de supervisión.
- La Sociedad informa en su memoria anual consolidada de los honorarios pagados a sus auditores externos por cada concepto diferente a la auditoría de los estados financieros.

En cuanto a los mecanismos establecidos para garantizar la independencia de los analistas financieros, la Sociedad difunde información al mercado siguiendo los principios recogidos en el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores, especialmente en lo relativo a que la información debe ser veraz, clara, cuantificada y completa, evitando valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a confusión o engaño.

La Sociedad no ha contratado servicios a Bancos de Inversión o Agencias de rating durante el ejercicio 2013.

## Honorarios de auditoría externa

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de €)	155	880	1.035
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	36,7%	16,4%	17,9%

## 9. Código de conducta y prácticas responsables y comité de ética

Con la finalidad de reafirmar los valores y principios que son fundamento y guía de las actividades de Inditex y de adaptar el sistema de control de riesgos al entorno social y regulatorio, en 2012 el Consejo de Administración aprobó el “Código de Conducta y Prácticas Responsables” (que sustituye al anterior Código Interno de Conducta y a la Directriz Interna de Prácticas Responsables) y actualizó el “Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores” (anteriormente denominado el Código de Fabricantes y Talleres Externos). Además, el Consejo de Administración aprobó el Manual de Prevención de Riesgos Penales y el Procedimiento del Canal de Denuncias.

Todos los empleados de Inditex, fabricantes, proveedores o un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica, podrán comunicar al Comité de Ética, a través del Canal de Denuncias, los incumplimientos relativos al Código de Conducta y Prácticas Responsables o al Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de los que tuvieran conocimiento, que afecten a Inditex, y que hayan sido cometidos por otros empleados, fabricantes, proveedores o terceros con los que Inditex mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa, mediante denuncia realizada de buena fe.

Durante el ejercicio social 2013, el Comité de Ética tramitó 60 expedientes, 55 de ellos tras recibir una comunicación o denuncia y los 5 restantes, de oficio.

Los principales motivos de las comunicaciones recibidas son la denuncia de conductas que podrían ser contrarias a los compromisos o valores éticos recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables o del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y la aclaración de dudas sobre determinados aspectos de la aplicación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Todas las denuncias recibidas fueron oportunamente tramitadas y resueltas por el Comité de Ética.

### El Código de Conducta y Prácticas Responsables

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser observados por el Grupo en el desempeño de sus responsabilidades profesionales. Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y

responsable de Inditex y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan el que todas las operaciones del Grupo Inditex se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo Inditex, recibirán un trato justo y digno y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medioambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

### El Comité de Ética

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, existe un Comité de Ética compuesto por el Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside, el Director de Recursos Humanos, el Director de Responsabilidad Social Corporativa y el Director de Auditoría Interna.

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Control, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o departamento de la compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantee la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe del Comité de Auditoría y Control, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- La supervisión del Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética garantiza:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia y de la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.
- La indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Dos veces al año, el Comité de Ética presenta un informe al Comité de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Además, el Comité de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente (en dos ocasiones, durante el ejercicio 2013) y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

El Comité de Ética puede actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante, proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.

Las decisiones del Comité de Ética tienen carácter vinculante para la sociedad y para el empleado.

## B. Consejo social

Durante el ejercicio 2013 el Consejo Social de Inditex, órgano asesor en materia de Responsabilidad Social Corporativa, se reunió 2 veces, la última nombrando dos nuevos Consejeros, Paula Farías, presidenta de Médicos Sin Fronteras España entre 2006 y 2010 y Francisco Javier Sardina, catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Santiago.

### Miembros del Consejo Social de Inditex

Alfred Vernis	Ezequiel Reficco
Cecilia Plañol	Paula Farías
Francisco Javier Sardina	Victor Viñuales

### Reuniones del Consejo Social en 2013:

Fecha de celebración	Lugar de celebración	% asistencia de miembros
7-6-13	Arteixo (España)	80%
9-12-13	Arteixo (España)	60%



# balance de sostenibilidad





## Balance de sostenibilidad

# 1. Balance consolidado de sostenibilidad

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	2013	2012
<b>PROVEEDORES</b>		
Nº proveedores con compra	1.592	1.434
Nº de proveedores A	697	525
Nº de proveedores B	614	617
Nº de proveedores C	128	157
Nº de proveedores PAC	82	72
Nº de proveedores PR	71	63
Nº de proveedores descartados	113	86
Nº proveedores activos	1.479	1.348
Nº de auditorías	6.612	3.513
Nº de auditorías sociales	2.748	2.612
Nº de auditorías <i>pre-assessment</i>	1.425	n/d*
Nº auditorías de producción	820	n/d
Nº de auditorías especiales	1.619	892
Nº auditorías externas	4.110	2.537
Nº auditorías internas	2.502	976
<b>CLIENTES</b>		
Mejora de la Producción: Reducción Deficiencias en Producto	63%	30%
Mejora Capacitación Tecnológica Cadena Producción		
Mejora Adaptación Good Manufacturing Practices - RTM, Guidelines, TAVs y/o otros	65%	47%
Nº de unidades de manufactura (unidades de proceso húmedo) implicadas	571	253
<b>MEDIOAMBIENTE</b>		
Consumo eléctrico en sedes y fábricas procedente de la red (kWh)	28.405.361 kWh	26.449.823 kWh
Generación Energías Renovables y Trigeneración	22.898.057 kWh	26.626.548 kWh
Emissiones de CO <sub>2</sub> por prenda puesta en el mercado	322,52 gCO <sub>2</sub> /prenda	361,95 gCO <sub>2</sub> /prenda
Generación de residuos del textil por prenda puesta en el mercado (**)	13,05 g/prenda	12,90 g/prenda
<b>COMUNIDAD</b>		
Número de personas beneficiadas de forma directa (***)	756.185	740.475
Inversión en programas sociales (euros)	23.549.814	21.345.481
Número de entidades sin ánimo de lucro apoyadas	313	394
Número de iniciativas sociales ejecutadas	455	494
Número de prendas donadas a causas sociales	648.072	615.404
Nº total de horas dedicadas por los empleados en horario laboral a causas sociales	26.385	19.320
Nº de reuniones Consejo Social	2	3
<b>EMPLEADOS</b>		
Número total de empleados	128.313	120.314
% mujeres	78,4%	78,7%
% hombres	21,6%	21,3%
Equipo sostenibilidad Total	3.926	2.701
-Equipo Interno	98	80
-Equipo Externo	3.828	2.621
<b>ACCIONISTAS</b>		
Valoración Dow Jones Sustainability Indexes	81/100	81/100
Valoración FTSE4Good	4,3/5	4,3/5

(\*) En la Memoria Anual 2012 las auditorías de *pre-assessment* estaban incluidas en auditorías especiales

(\*\*) Incluye emisiones de alcance 1 y 2.

(\*\*\*) Cifra correspondiente al número de beneficiarios de proyectos de inversión social que conllevan un compromiso a largo plazo con la comunidad. Esta cifra no incluye beneficiarios de aportaciones puntuales a causas sociales.



## 2. Indicadores medioambientales

El sistema de indicadores de Inditex refleja los resultados cuantitativos de nuestros compromisos ambientales en términos de consumos de recursos naturales, energéticos, generación de residuos y emisiones a la atmósfera. Estos indicadores se presentan en datos absolutos y en relativos, en función del número de unidades de producto puesto en el mercado, como reflejo de la eficiencia de la compañía en todos sus ámbitos de acción. Estos indicadores relativos presentan reducciones significativas en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), reflejando así el éxito de integrar proyectos de gestión ambiental de carácter innovador en todas las fases del negocio. El alcance de los indicadores incluye las instalaciones propias de Inditex en España y las tiendas propias que el grupo tiene alrededor del mundo.

Para los cálculos de las emisiones de GEI, se siguen las indicaciones del *Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) - Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories (2007)*- y el *World Resources Institute GHG Protocol (2008)*. Los factores de emisión utilizados son los siguientes:

- Gas Natural: 0,2025 Kg CO<sub>2</sub>eq/kWh
- Gasóleo: 2,6919 Kg CO<sub>2</sub>eq/litro
- Electricidad: 0,299 Kg CO<sub>2</sub>eq/kWh

Los factores de emisión aplicados al gas natural y gasóleo proceden de la herramienta *GHG Protocol* para la Combustión Estacionaria v.4.0 del *World Resources Institute (WRI)*. El factor de emisión de la electricidad proviene de la base de datos de factores de emisión

del WRI (versión agosto 2012) y se corresponde con las emisiones asociadas al mix eléctrico de España.

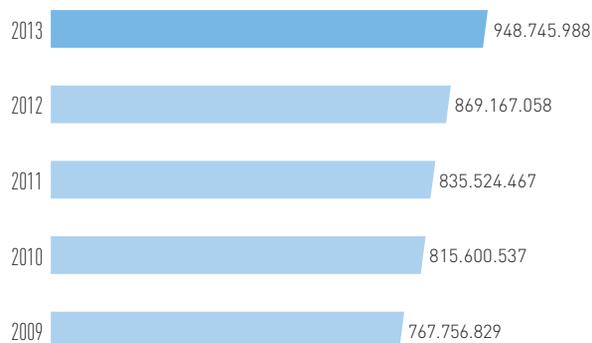
Asimismo, los factores de conversión utilizados para el cálculo de los consumos energéticos son los siguientes:

- 1 tonelada equivalente de petróleo (tep)= 41,868 GJ
- 10<sup>3</sup> m<sup>3</sup> de gas natural = 0,9315 tep
- 1 tonelada gasóleo = 1,035 tep
- Densidad del gasóleo = 0,832 kg/litro a 15 °C (*Joint Research Centre, 2007*).

El cálculo de los indicadores relativos se realiza según la siguiente fórmula:

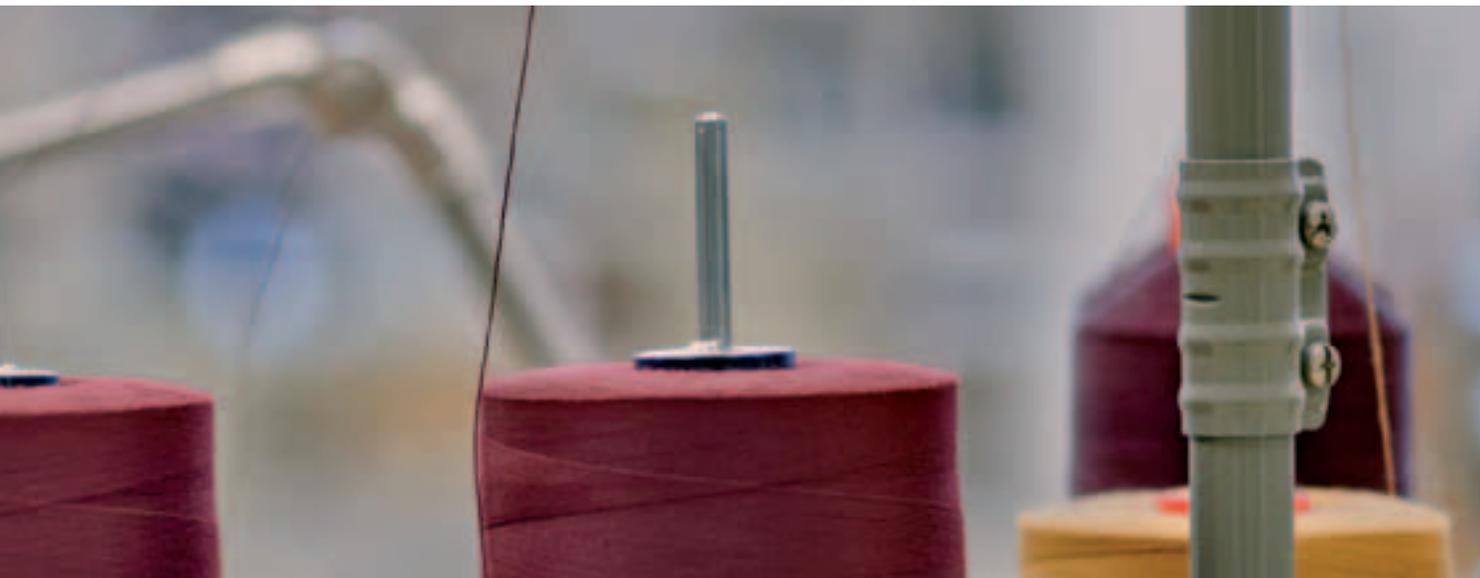
$$\text{Ratio} = (\text{valor absoluto del año/número de unidades de producto puesto en el mercado en el año}) \times 1000$$

### Prendas puestas en el mercado\*



\* Se incluyen las unidades de producto puesto en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas.

El sistema de indicadores medioambientales incluye los datos recogidos entre el 1 de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014.

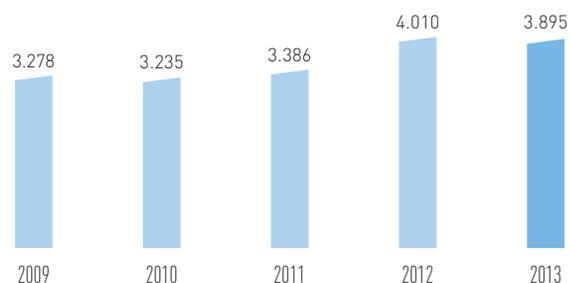


## Consumos energéticos

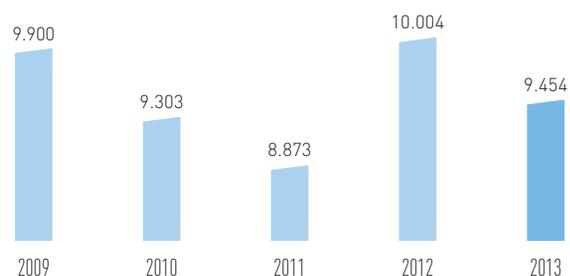
El consumo energético global de las instalaciones del Grupo Inditex, expresado en Terajulios (TJ), procede del consumo de combustibles fósiles (gas natural, propano y gasóleo) y electricidad procedente de la red. Incluye los consumos energéticos de todas las fábricas, sede central, sedes de cadenas, centros logísticos y tiendas. El alcance de los indicadores incluye las instalaciones propias de Inditex en España y las tiendas propias que el grupo tiene alrededor del mundo.

El consumo energético global de Inditex se estabiliza tras la finalización de los trabajos de ampliación de la sede central del Grupo en Arteixo y las oficinas y centro logístico de Massimo Dutti en Tordera en 2012. El menor consumo de gas natural se debe principalmente a una disminución en la actividad de las plantas de trigeneración. El consumo de gasoil continúa en tendencia descendente debido al cambio de calderas de gasoil a gas natural y al cierre de otras calderas de gasoil en centros como la planta de trigeneración de Arteixo.

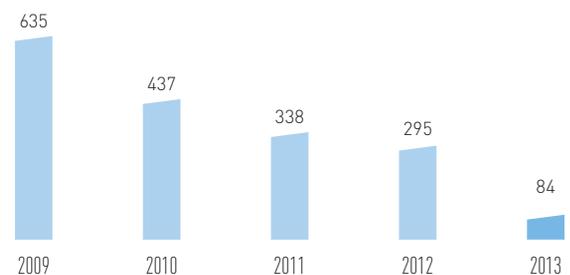
### Consumo energético global (TJ)



### Consumo global de gas natural (tep)



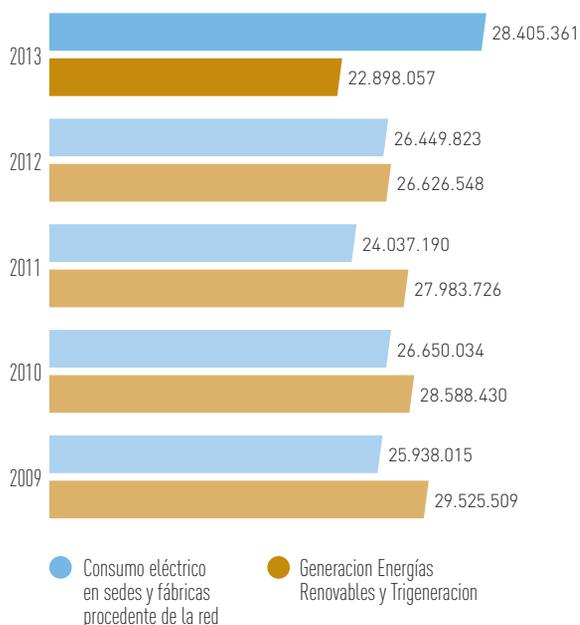
### Consumo global de gasóleo (tep)



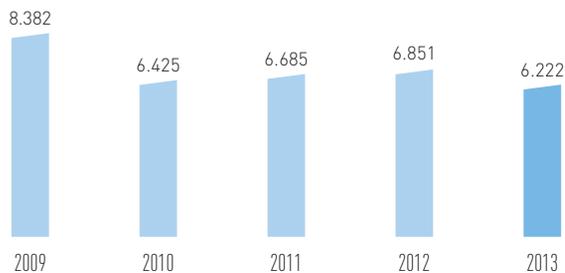
### En sedes y fábricas

El esquema de consumo energético permite combinar distintas fuentes de energía, incluidas energías renovables. Las plantas de trigeneración, las calderas de calefacción y proceso, las placas solares y el generador eólico alcanzan el 45% de la aportación energética de la sede central y las fábricas.

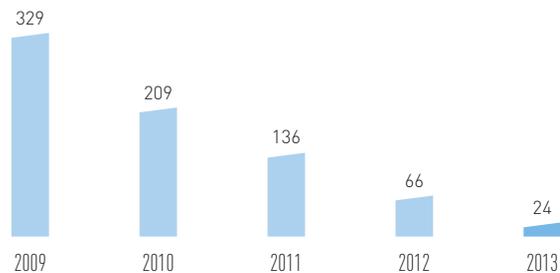
#### Consumo eléctrico en sedes y fábricas (kWh)



#### Consumo de gas natural (tep)



#### Consumo gasóleo (tep)

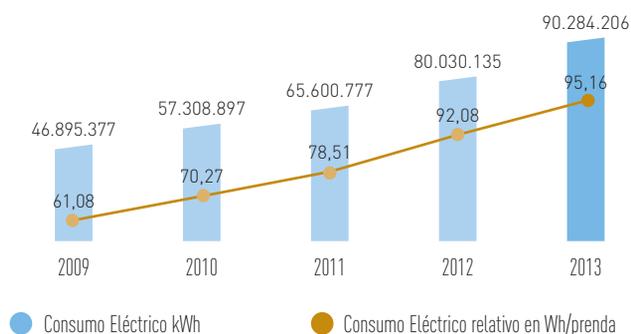


Con el inicio de la actividad de la ampliación de la sede central y del edificio de oficinas de Massimo Dutti, se ha incrementado el consumo de electricidad respecto a años anteriores. El consumo de gas natural continúa su tendencia estable, registrando una ligera reducción debido a la menor actividad de las plantas de trigeneración. El Grupo continúa apostando por la eficiencia y la mejora ambiental sustituyendo calderas de gasoil por gas natural. Como consecuencia, cada vez se consume menos gasoil y se reducen significativamente las emisiones de SO<sub>2</sub>, CO y NO<sub>x</sub> a la atmósfera.

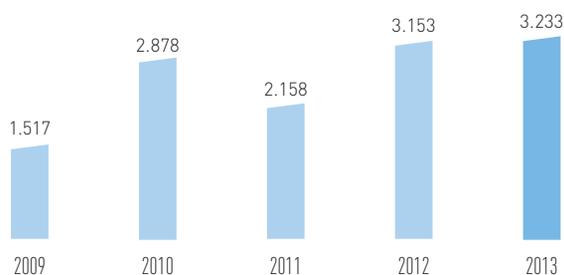
### Centros logísticos y transporte

Desde los centros logísticos se distribuyen todos los productos fabricados por Inditex. Durante los últimos años, Inditex ha aumentado la automatización de las operaciones de distribución en centros logísticos y la superficie dedicada a estas actividades, lo que ha provocado un incremento del consumo de electricidad por prenda puesta en el mercado (Wh/prenda) en estas operaciones. Para contrarrestar este efecto de la automatización se están diseñando centros logísticos sostenibles, apoyándose en certificaciones internacionales que garanticen su eficiencia, como BREEAM y LEED.

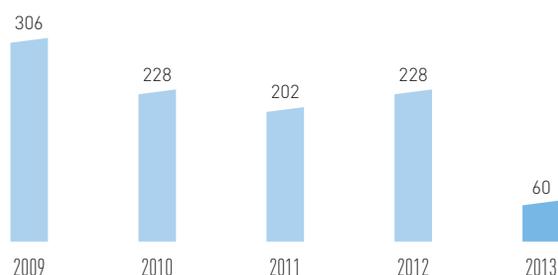
#### Consumo eléctrico en centros logísticos (kWh)



#### Consumo de gas natural (tep)



### Consumo gasóleo (tep)

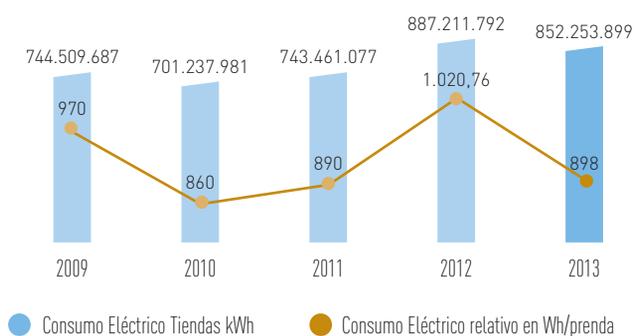


El consumo de gas natural continua su tendencia estable, registrando una ligera reducción debido a la menor actividad de las plantas de trigeneración. El Grupo continua apostando por la eficiencia y la mejora ambiental sustituyendo calderas de gasoil por gas natural. Como consecuencia, cada vez se consume menos gasoil y se reducen significativamente las emisiones de SO<sub>2</sub>, CO y NO<sub>x</sub> a la atmósfera.

### Tiendas

El consumo eléctrico en tiendas es sin duda muy relevante. Por ello, Inditex realiza un esfuerzo significativo para seguir mejorando el modelo de tienda ecoeficiente y así alcanzar el objetivo de reducir en un 20% el consumo eléctrico por prenda antes del 2020, tomando como año base de referencia 2005. Debido a la construcción y reforma de tiendas ecoeficientes, así como de unas condiciones climatológicas más favorables durante 2013, se ha reducido el consumo eléctrico absoluto y relativo con respecto al 2012.

### Consumo eléctrico en Tiendas (kWh)



## Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Inditex

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Grupo Inditex se calculan y comunican siguiendo las directrices internacionales del *Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC (Guides for National Greenhouse Gas Inventories, 2007)* y el *World Resources Institute (GHG Protocol, 2008)*. El inventario de emisiones GEI del Grupo Inditex incluye las emisiones directas e indirectas referentes al periodo 1 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014.

El histórico de datos se presenta a continuación, en base a cada uno de los alcances considerados por *GHG Protocol*:

- **Scope 1:** Emisiones directas. Son las emisiones de GEI asociadas a fuentes que están bajo el control del Grupo Inditex. Incluye:
  - emisiones procedentes de la producción de calor y electricidad en instalaciones propias. No se incluyen las emisiones asociadas a fugas ocasionales (o fugas puntuales) de gases HFC y PFC procedentes de equipos de aire acondicionado.
  - emisiones procedentes del uso de vehículos propios

El *scope 1* incluye las emisiones directas procedentes de las siguientes instalaciones:

- Sede Central y todas las sedes de cadenas (Pull&Bear, Maximo Dutti, Stradivarius, Oysho, Bershka, Zara Home, Tempe, Zara, Uterqüe)
- Todas las fábricas del grupo (Goa, Fios, Indipunt, Samlor, Stear, Denllo, Sabón, Inditex cogeneración)
- Todos los centros logísticos (Pull&Bear, Stradivarius, Centro Logístico Tordera, Centro Logístico Bershka, Centro Logístico Sabón, Plataforma Logística León, Plataforma Europa, Plataforma Logística Meco y Centros Logísticos de Tempe).

- **Scope 2:** Emisiones indirectas. Se asocian a la generación de la electricidad adquirida por el Grupo Inditex. Para su cómputo, se han contabilizado las emisiones de GEI asociadas a sede central y sedes de cadenas, todas las fábricas del Grupo, todos los centros logísticos y todas las tiendas. No se incluye la electricidad adquirida en oficinas internacionales.
- **Scope 3:** Alcance opcional que incluye las emisiones indirectas asociadas a la cadena de producción de bienes y servicios. Se incluyen las emisiones asociadas al transporte de productos desde centros logísticos a tiendas, realizado por operadores logísticos externos (camión, vuelo corto, vuelo medio, vuelo largo y barco), así como las emisiones asociadas al consumo de electricidad en tiendas franquiciadas.

	2009	2010	2011	2012	2013
Scope 1 (t CO <sub>2</sub> eq)	24.591	22.870	21.919	24.479	22.525
Scope 2 (t CO <sub>2</sub> eq)	310.635	309.602	291.413	290.120	283.466
Scope 3 - Transporte (t CO <sub>2</sub> eq)	248.021	289.431	332.097	398.158	462.120
Scope 3 - Franquicias (t CO <sub>2</sub> eq)	-	-	-	34.654	34.329
Número de unidades de producto puesto en el mercado	767.756.829	815.600.537	835.524.467	869.167.058	948.745.988
g CO <sub>2</sub> eq por prenda puesta en el mercado*	436,63	407,64	374,66	361,95	322,52

\*El ratio de eficiencia incluye las emisiones asociadas a las operaciones propias del Grupo (scope 1 y 2). Las emisiones opcionales (scope 3) no son comparables con años anteriores a 2012 al haber incluido nuevas fuentes de emisión.

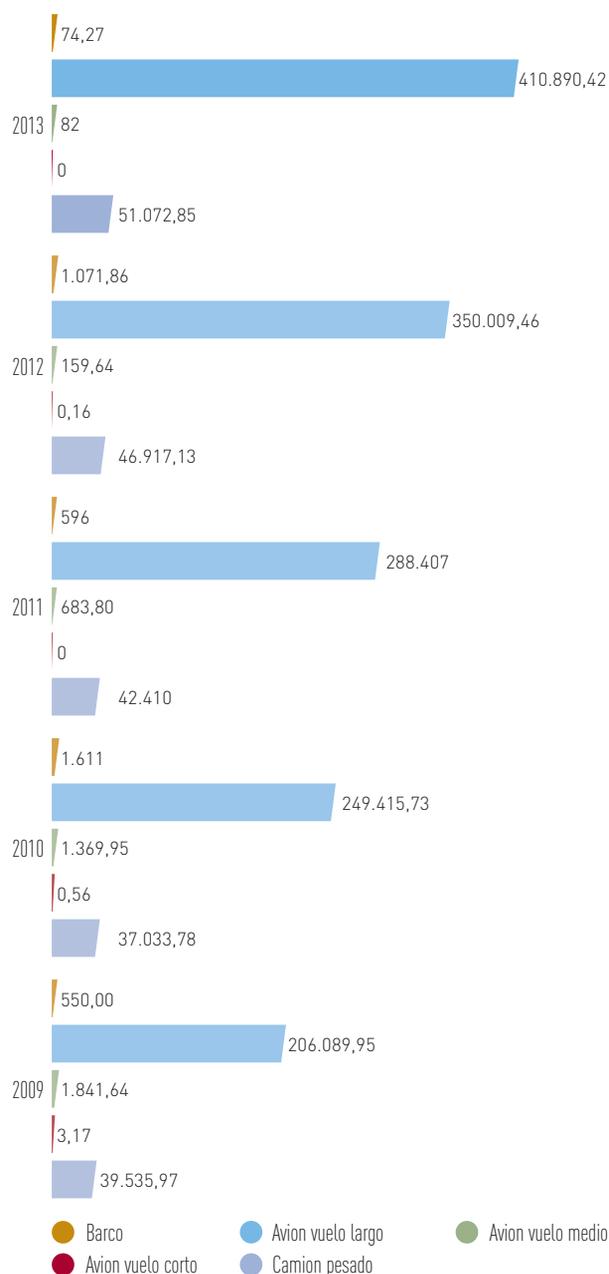
### Detalle de emisiones Scope 3

Como consecuencia de nuestras operaciones de distribución y logística desarrolladas por operadores logísticos externos, calculamos las emisiones de GEI asociadas a los vehículos que realizan el transporte de nuestros productos (Scope 3). El cálculo se ha realizado en base al peso del producto enviado y al número de kilómetros realizados por cada medio. Se utilizan los siguientes factores de emisión, propuestos por GHG Protocol:

- Kg de CO<sub>2</sub>/km camión=0,8678
- Kg de CO<sub>2</sub>/tonelada y km avión vuelo corto(<463Km)= 1,96073
- Kg. de CO<sub>2</sub>/tonelada y km avión vuelo medio (entre 463 y 1108Km)= 1,47389
- Kg de CO<sub>2</sub>/tonelada y km avión vuelo largo (>1108Km)= 0,61324
- Kg de CO<sub>2</sub>/ km barco=0,0079

El aumento general de las emisiones de GEI en el transporte en los últimos años se debe al aumento del producto puesto en el mercado. Cabe destacar en este punto el aumento de las emisiones provocadas por aviones denominados de vuelo largo (>1108Km) debido al crecimiento de las exportaciones de producto a países como China.

### Emisiones de GEI por tipo de transporte utilizado (t CO<sub>2</sub> eq)

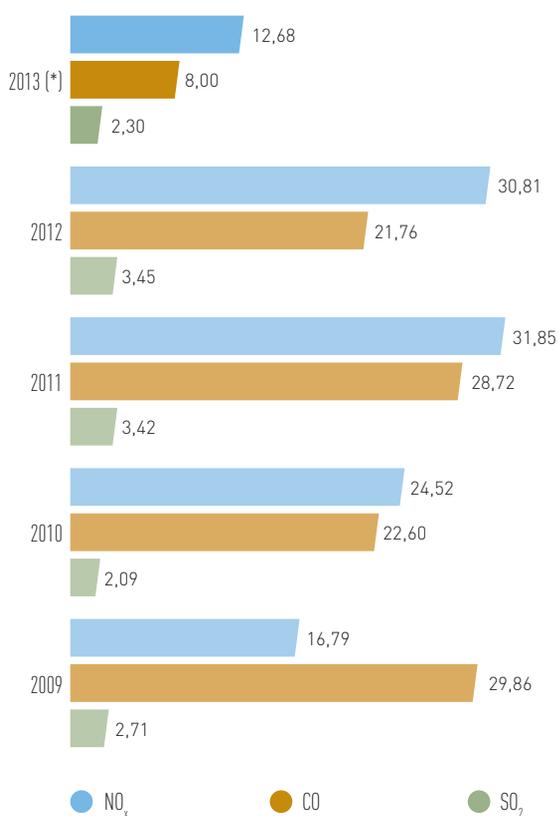


## Otras emisiones atmosféricas

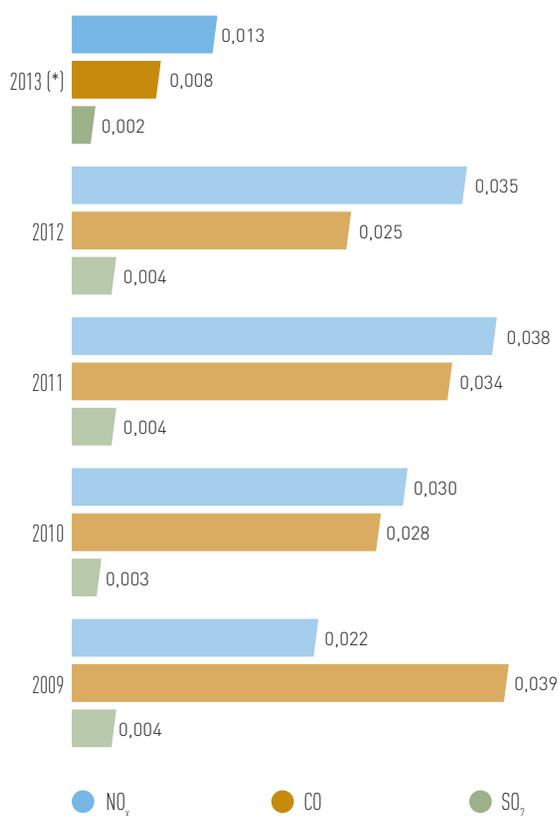
Todos los focos de emisión del Grupo Inditex se someten a controles periódicos por una entidad de inspección autorizada, y todos están dentro de los parámetros indicados en la legislación vigente. A continuación se presenta la evolución anual de otras emisiones atmosféricas asociados con los focos de emisión de la sede central, todas las fábricas de Inditex, sedes de cadenas y centros logísticos.

En 2013, la disminución de la actividad de Indipunt y la parada de los motores bifuel de la planta de Trigeneración de Inditex en Arteixo provocaron una reducción significativa de estas emisiones atmosféricas. Concretamente, se registró una reducción de 99% y 59% respectivamente en cada centro sobre sus emisiones del año 2012.

Otras emisiones atmosféricas totales (t)



Otras emisiones atmosféricas (g/prenda)

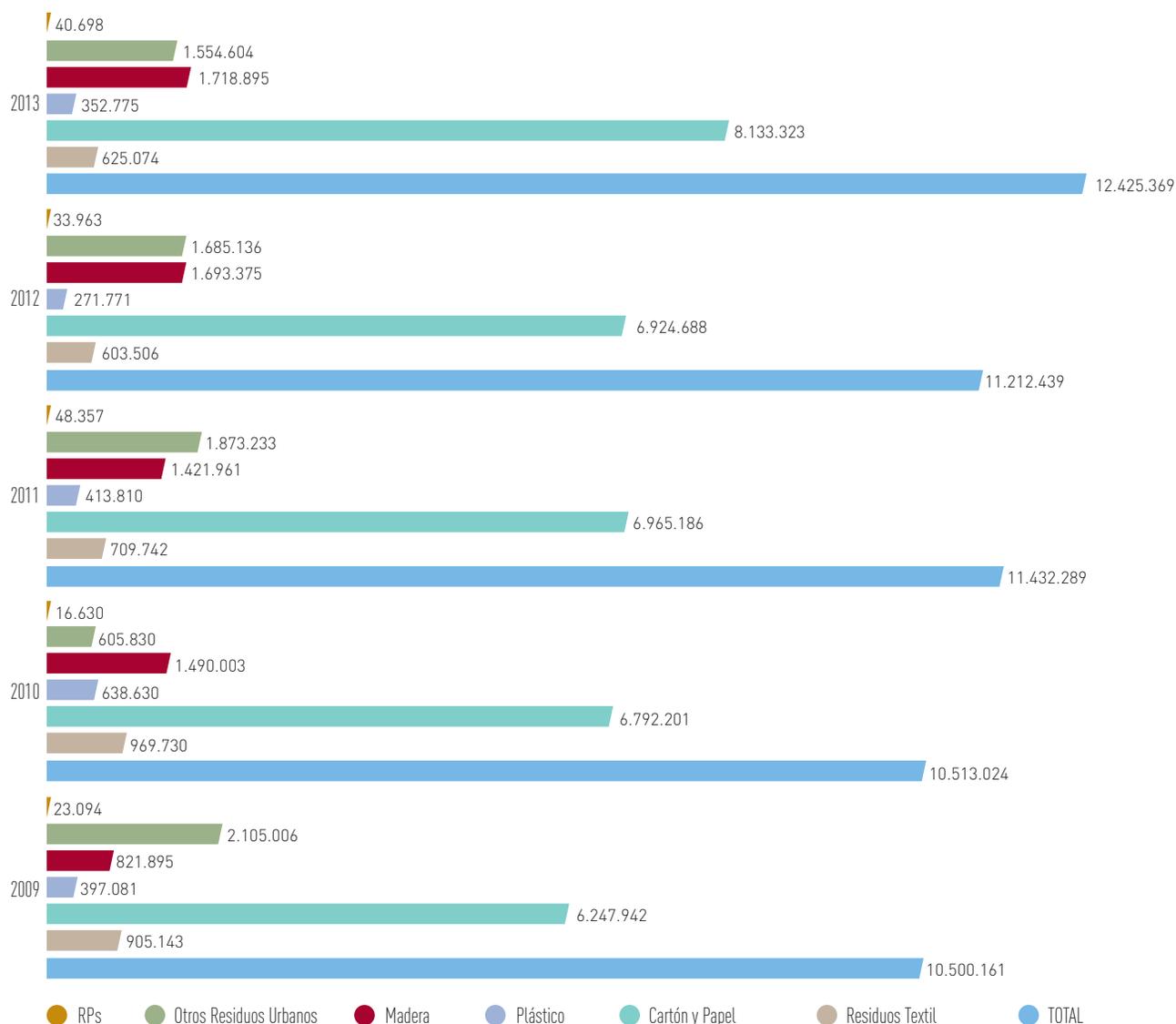


\* No incluye las mediciones de Plataforma Europa (Zaragoza) pues en el momento de la inspección de 2013 se estaban realizando modificaciones estructurales en la chimenea con motivo de la instalación de tuberías de calefacción.

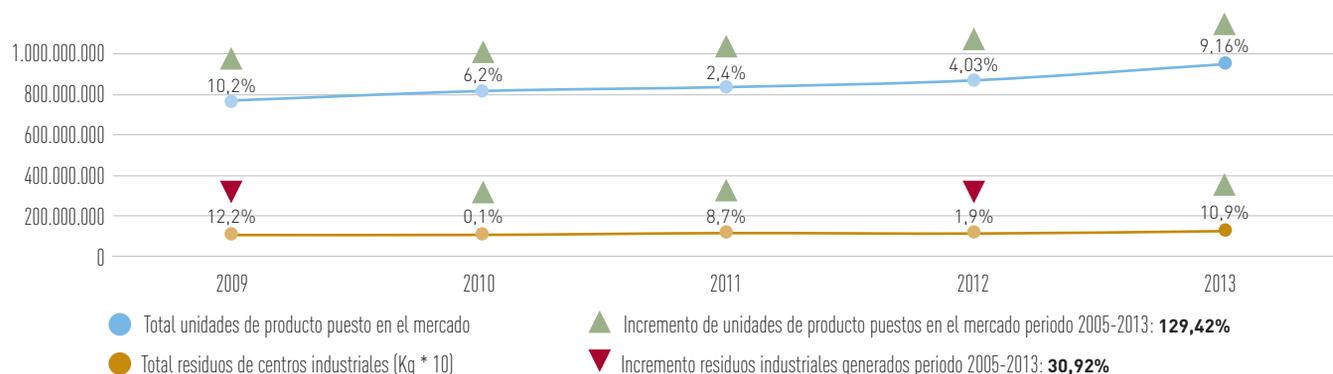
## Generación y gestión de residuos

Gracias al Plan de Minimización de Residuos y al esfuerzo y compromiso de todos los empleados, se ha conseguido reducir la cantidad de residuos generados en todas sus tipologías, a pesar del aumento de unidades de producto puesto en el mercado, desde 2005 como año base. Los datos de generación de residuos hacen referencia a los residuos generados en sedes, sedes de cadenas, todas las fábricas de Inditex y centros logísticos. No se incluyen los residuos generados en las tiendas.

### Evolución de la generación de residuos industriales (Kg)



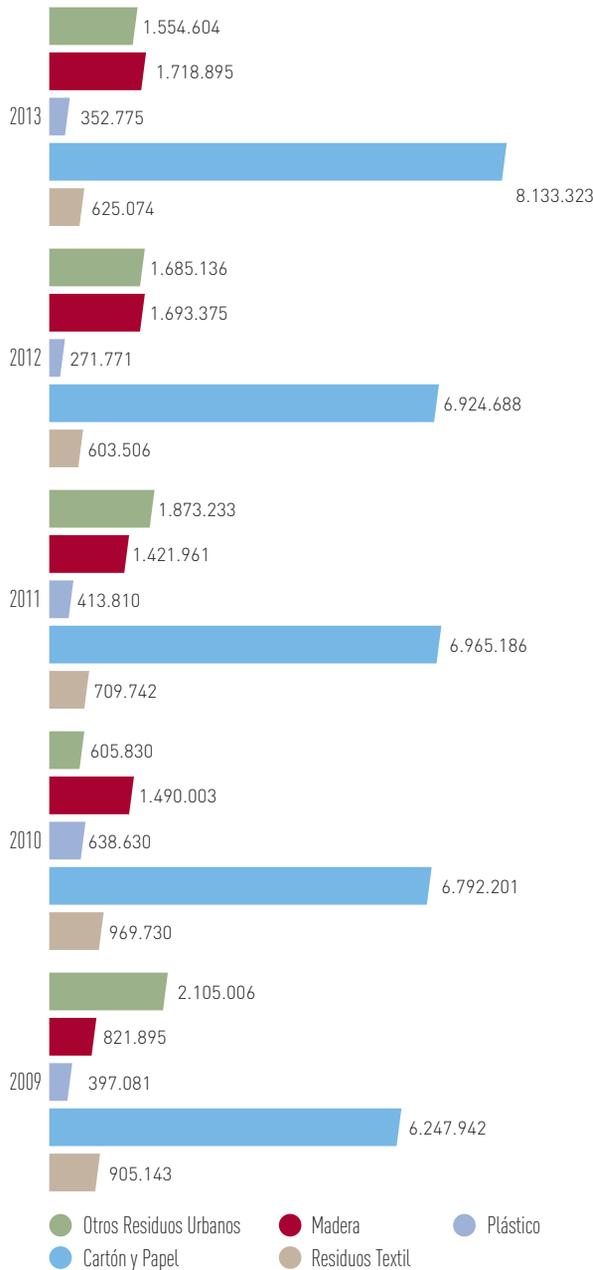
### Comparativa de unidades de producto puesto en el mercado con el total de residuos generados



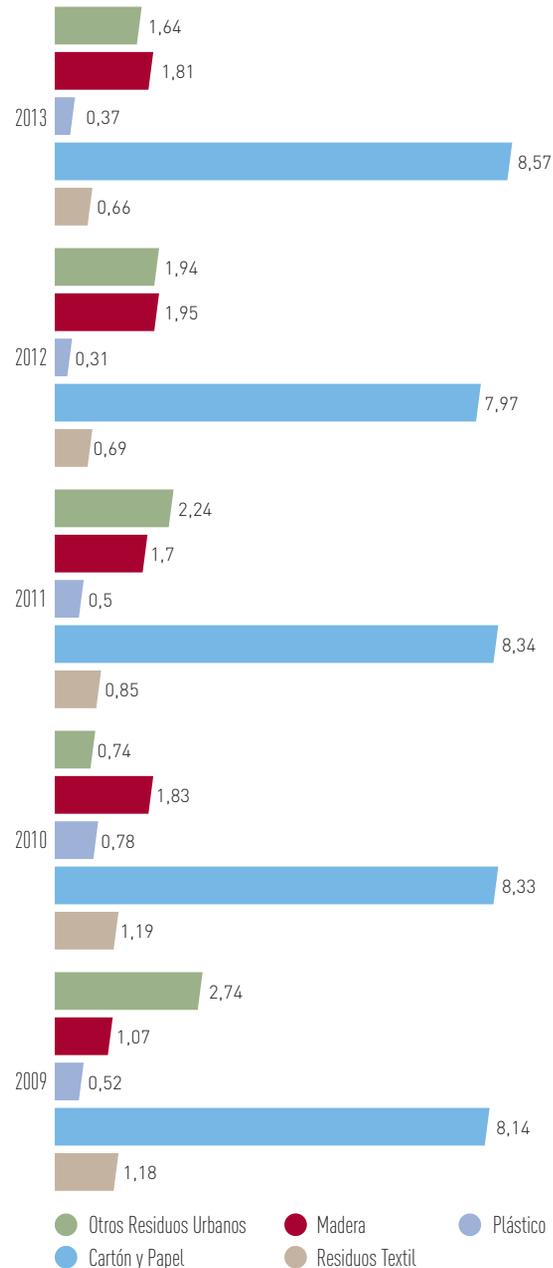
### Generación anual de residuos urbanos o asimilables

Los residuos están clasificados de acuerdo al Catálogo Europeo de Residuos (CER) y sus trasposiciones a las legislaciones nacionales y autonómicas.

#### Datos absolutos (Kg)



### Datos residuos urbanos relativos en función del número de unidades de producto puesto en el mercado (g/prenda)

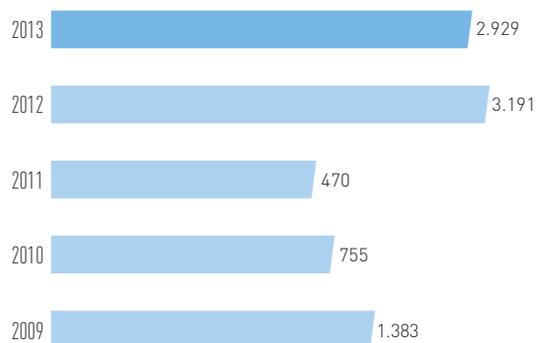


### Uso de alarmas reutilizables

El éxito del sistema de alarmas reutilizables introducido en 2011, ha permitido eliminar por completo el uso de alarmas de un solo uso. Esta iniciativa supone, además del ahorro económico, un importante beneficio ambiental pues mediante su reutilización, se evita el consumo de recursos naturales y las emisiones atmosféricas asociadas a su fabricación y reciclado.

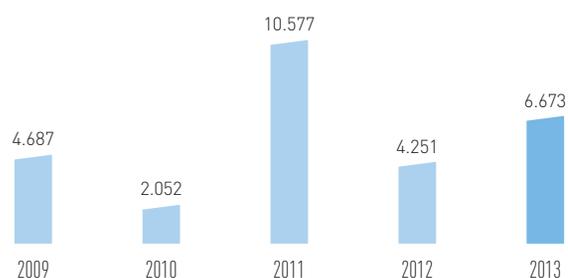
### Generación anual de los principales residuos peligrosos

#### Baterías (Kg)

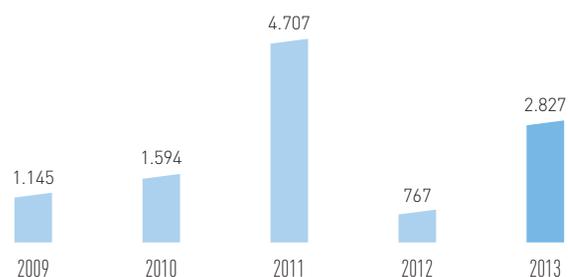


El aumento de la generación de residuos de baterías durante los años 2012 y 2013 ha sido provocado por el mantenimiento preventivo de los sistemas de protección contra incendios.

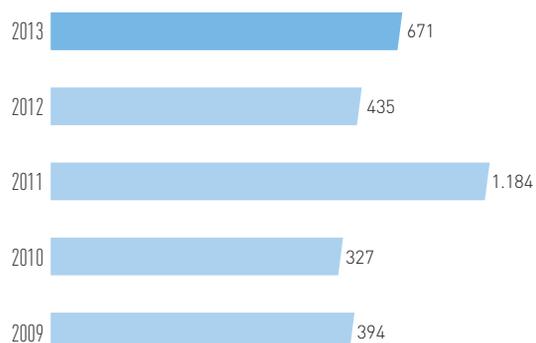
#### Residuos Electrónicos (kg)



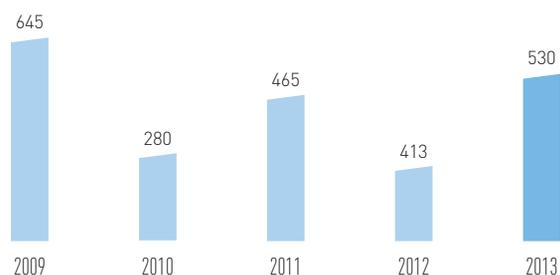
#### Fluorescentes (Kg)



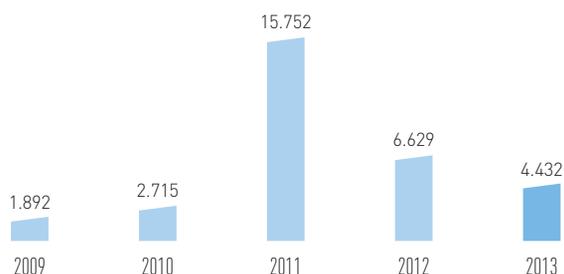
#### Filtros Aceite (Kg)



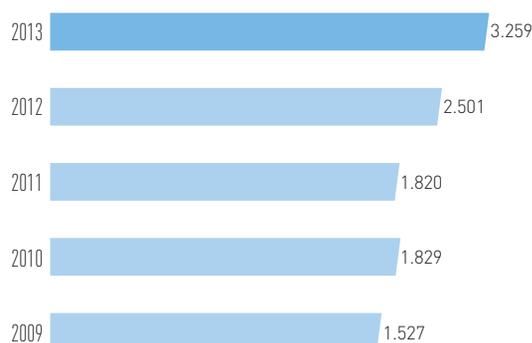
#### Envases Metálicos Contaminados (Kg)



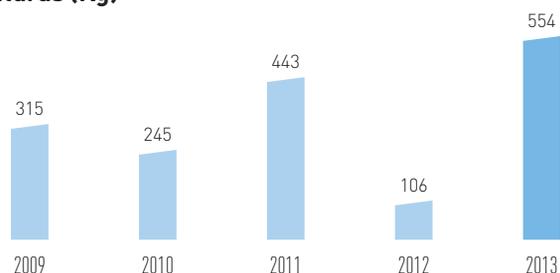
#### Aceite Mineral Usado (Kg)



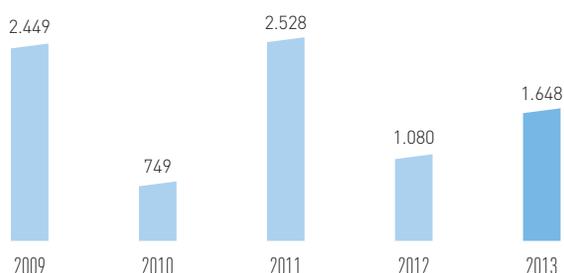
#### Absorbentes Contaminados (Kg)



#### Pinturas (Kg)



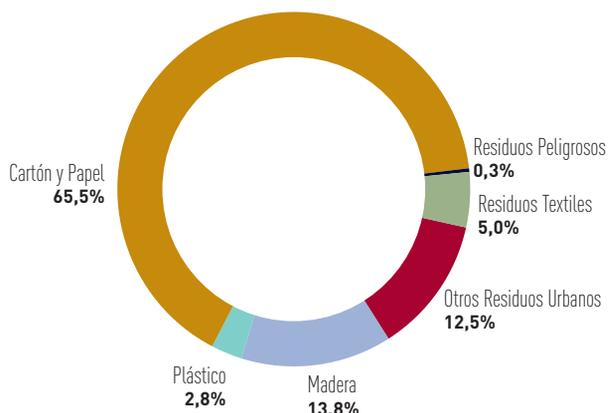
#### Envases de Plástico Contaminados (Kg)



### Destino de los residuos según su tipo y tratamiento

Como último paso del Plan de Minimización de Residuos, todos los residuos generados por Inditex son recogidos y gestionados por gestores legalmente autorizados que enviarán los residuos para su reciclaje (caso de las alarmas o el papel), a compostaje o tratamiento (madera, plásticos) o serán gestionados de manera que no perjudiquen al medioambiente.

#### Proporción de residuos generados en peso

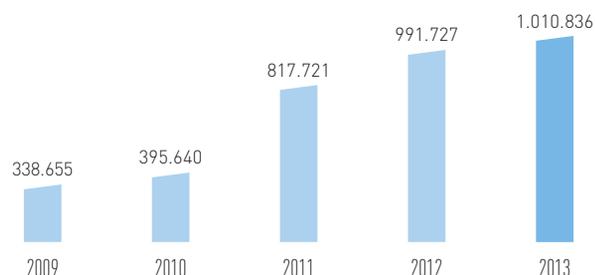


Los materiales de embalaje puestos en el mercado (bolsas de cartón y plástico, etiquetas, elementos protectores) asociados a los productos comercializados por Inditex, son adecuadamente gestionados por gestores autorizados. Inditex se adhiere a los Sistemas Integrados de Gestión de Envases y Embalajes disponibles en los países en los que opera. La adhesión a estos sistemas supone que cada cadena de Inditex abona a un ente gestor, sin ánimo de lucro, el coste que supone la recogida y gestión de los residuos generados por las tiendas. Este ente gestor, establecido con el reconocimiento de las autoridades de cada país (en España, Ecoembes), garantiza que los residuos generados por las tiendas son recogidos, gestionados y reciclados adecuadamente.

Respecto a la recuperación de los productos puestos en el mercado, es inviable evaluar el volumen generado y la gestión efectuada a nivel mundial, dado que no existe ningún sistema de recogida y gestión específico para materiales textiles a nivel global.

### Consumo y aprovechamiento de agua (m³)

Los datos de consumo de agua provienen de mediciones directas y de los recibos de los suministradores (redes públicas de abastecimiento) de sedes, todas las fábricas de Inditex, centros logísticos y tiendas propias.



El incremento en el consumo de agua en 2013 respecto a años anteriores, se debe principalmente a la apertura de nuevas tiendas y la puesta en marcha del nuevo edificio de oficinas y centro logístico de Massimo Dutti.

El abastecimiento de agua en todos los centros, tanto para procesos como para consumo, proviene de redes de abastecimiento públicas y autorizadas, por lo que Inditex no impacta en hábitats protegidos.

El mayor consumo de agua se realiza en usos domésticos –limpieza y sanitarios fundamentalmente, garantizando su vertido a redes de saneamiento municipales.

En el ámbito de las actividades industriales, las principales necesidades de agua son para la generación de vapor y la refrigeración industrial en ciclo cerrado, donde se aplican sistemas de recirculación. Los vertidos de aguas residuales de todas las instalaciones se realizan a las redes de saneamiento, contando en todos los casos con la correspondiente autorización administrativa. Esto supone que se realicen analíticas periódicas para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente. Se puede estimar que el agua vertida es igual al agua consumida, ya que no hay procesos productivos en los que se consuma agua, y los sistemas de refrigeración son en ciclo cerrado. Para un mejor aprovechamiento del agua, en la fábrica de Indipunt (Narón) se está instalando un sistema de recuperación de aguas residuales capaz de reutilizar el 90% del agua vertida.

## 3. Indicadores sociales

### Programa de clústers (\*)

	2013
<b>ESPAÑA</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	230
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	175
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	88
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en España	6.226
<b>PORTUGAL</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	171
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	785
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	163
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Portugal	33.851
<b>TURQUÍA</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	150
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	653
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	111
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Turquía	97.135
<b>INDIA</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	138
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	195
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	28
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en India	54.987
<b>BRASIL (**)</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	66
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	153
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	23
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Brasil	9.862

	2013
<b>BANGLADÉS</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	107
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	264
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	1
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Bangladés	358.616
<b>MARRUECOS</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	104
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	221
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	9
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Marruecos	59.566
<b>CHINA</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	273
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	1.157
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	89
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en China	213.445
<b>ARGENTINA (**)</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	65
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	122
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	30
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Argentina	4.672
<b>SUDESTE ASIÁTICO (***)</b>	
Número de Proveedores con compra en el ejercicio	11
Número de fábricas de confección asociadas a proveedores con compra	189
Otros procesos de fabricación asociados a proveedores con compra	18
Trabajadores que integran las plantillas de los fabricantes que trabajan para Inditex en Sudeste Asiático	54.885

(\*) Se han omitido datos de ejercicios anteriores al haber sido extraída la información por primer año del sistema de gestión de pedidos implementado durante el ejercicio 2013.

(\*\*) Se incluyen a efectos informativos la totalidad de proveedores activos en 2013 debido al tamaño medio de los proveedores de la región.

(\*\*\*) Clúster establecido durante el ejercicio 2013



## Programa de cumplimiento

### Auditorías *pre-assessment* por región

Área geográfica	Nº Auditorías	% Apto	% No apto
África	37	56,76%	43,24%
América	15	53,33%	46,67%
Asia	674	54,45%	45,55%
EU	358	87,99%	12,01%
Europa no comunitaria	341	67,16%	32,84%
<b>Total</b>	<b>1.425</b>	<b>65,96%</b>	<b>34,04%</b>

## Auditorías por país

<b>País</b>	<b>Pre-assessment</b>	<b>Inicial</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Producción</b>	<b>Especiales</b>	<b>Total</b>
Albania	2	4				6
Alemania		1				1
Argentina	8	100		239	219	566
Bangladés	42	200	42	62	479	825
Brasil	5	151		108	19	283
Bulgaria	9	12				21
Camboya	25	29				54
China	354	466	108	20	127	1.075
Colombia		1				1
Corea del Sur	5					5
Egipto	2	6	2			10
Emiratos Árabes Unidos		3				3
España	33	87	1		3	124
Hong Kong	1	1				2
Filipinas	1					1
Francia	1					1
India	186	226	13		514	939
Indonesia	7	10	5			22
Italia	46	10				56
Laos	1					1
Lituania		6				6
Madagascar		1				1
Malasia	2					2
Marruecos	15	101	37	307	244	704
Isla Mauricio		1				1
México	2	7				9
Nepal		1				1
Pakistán	16	20				36
Paraguay		1				1
Perú		1				1
Portugal	243	332	47			622
Rumanía	26	54				80
Sri Lanka	6	2				8
Tailandia		1				1
Taiwán	3	1				4
Túnez	20	11	4			35
Turkmenistán		2				2
Turquía	338	536	65	84	14	1.037
Ucrania	1	3				4
Vietnam	25	32	4			61
<b>Total general</b>	<b>1.425</b>	<b>2.420</b>	<b>328</b>	<b>820</b>	<b>1.619</b>	<b>6.612</b>

## Rátigo y volumen de producción de los proveedores con compra en 2013

TOTAL	2013		2012		2013		2012	
	PROVEEDORES	% PROVEEDORES	PROVEEDORES	% PROVEEDORES	% UNIDADES	% UNIDADES		
A	697	43,78%	525	36,61%	33,38%			20,88%
B	614	38,57%	617	43,03%	58,93%			70,56%
C	128	8,04%	157	10,95%	4,04%			6,18%
PAC (*)	82	5,15%	72	5,02%	2,25%			1,21%
PR (**)	71	4,46%	63	4,39%	1,40%			1,17%
<b>Total general</b>	<b>1.592</b>	<b>100%</b>	<b>1.434</b>	<b>100 %</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>

(\*) Proveedores sujetos a Plan de Acción Correctivo

(\*\*) Proveedores en proceso de auditoría

## Rátigo y volumen de producción de los proveedores con compra en 2013 por región

África	2013		2012		2013		2012	
	PROVEEDORES	% PROVEEDORES	PROVEEDORES	% PROVEEDORES	% UNIDADES	% UNIDADES		
A	66	53,23%	77	68,75%	54,44%			63,95%
B	42	33,87%	24	21,43%	37,61%			22,26%
C	8	6,45%	4	3,57%	5,04%			0,77%
PAC	5	4,03%	6	5,36%	2,56%			1,95%
PR	3	2,42%	1	0,89%	0,35%			11,08%
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>

## América

A	61	74,39%	45	66,18%	38,11%			40,10%
B	12	14,63%	17	25,00%	54,72%			58,28%
C	5	6,10%	1	1,47%	5,90%			0,20%
PAC	3	3,66%	1	1,47%	1,13%			0,22%
PR	1	1,22%	4	5,88%	0,15%			1,19%
<b>Total general</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>

## Asia

A	202	27,37%	142	21,13%	24,93%			15,13%
B	364	49,32%	338	50,30%	67,22%			73,06%
C	80	10,84%	109	16,22%	4,99%			9,50%
PAC	56	7,59%	51	7,59%	2,21%			1,82%
PR	36	4,88%	32	4,76%	0,65%			0,49%
<b>Total general</b>	<b>738</b>	<b>100%</b>	<b>672</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>

## Europa no comunitaria

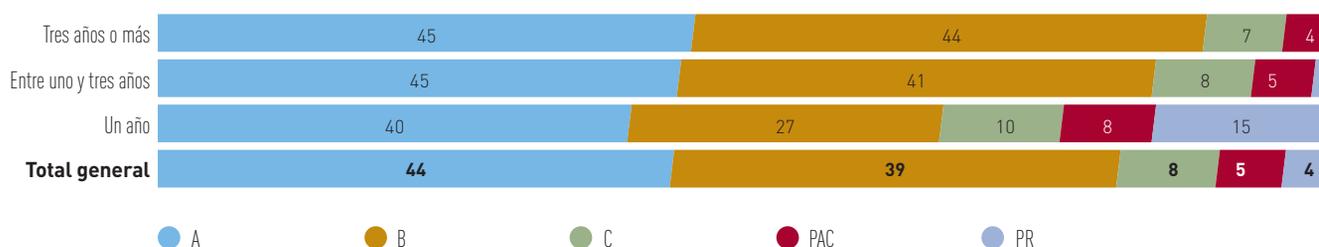
A	69	45,70%	29	21,32%	34,12%			11,40%
B	56	37,09%	78	57,35%	55,60%			81,26%
C	14	9,27%	19	13,97%	8,69%			5,41%
PAC	7	4,64%	5	3,68%	1,13%			1,05%
PR	5	3,31%	5	3,68%	0,46%			0,89%
<b>Total general</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>	<b>136</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>

## Unión Europea

A	299	60,16%	232	52,02%	41,09%			24,09%
B	140	28,17%	160	35,87%	52,36%			72,32%
C	21	4,23%	24	5,38%	0,84%			2,80%
PAC	11	2,21%	9	2,02%	2,71%			0,27%
PR	26	5,23%	21	4,71%	3,00%			0,51%
<b>Total general</b>	<b>497</b>	<b>100%</b>	<b>446</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>			<b>100%</b>



### Clasificación de los proveedores en función de los años de relación comercial con Inditex (%)



### Distribución de la inversión en programas sociales 2013

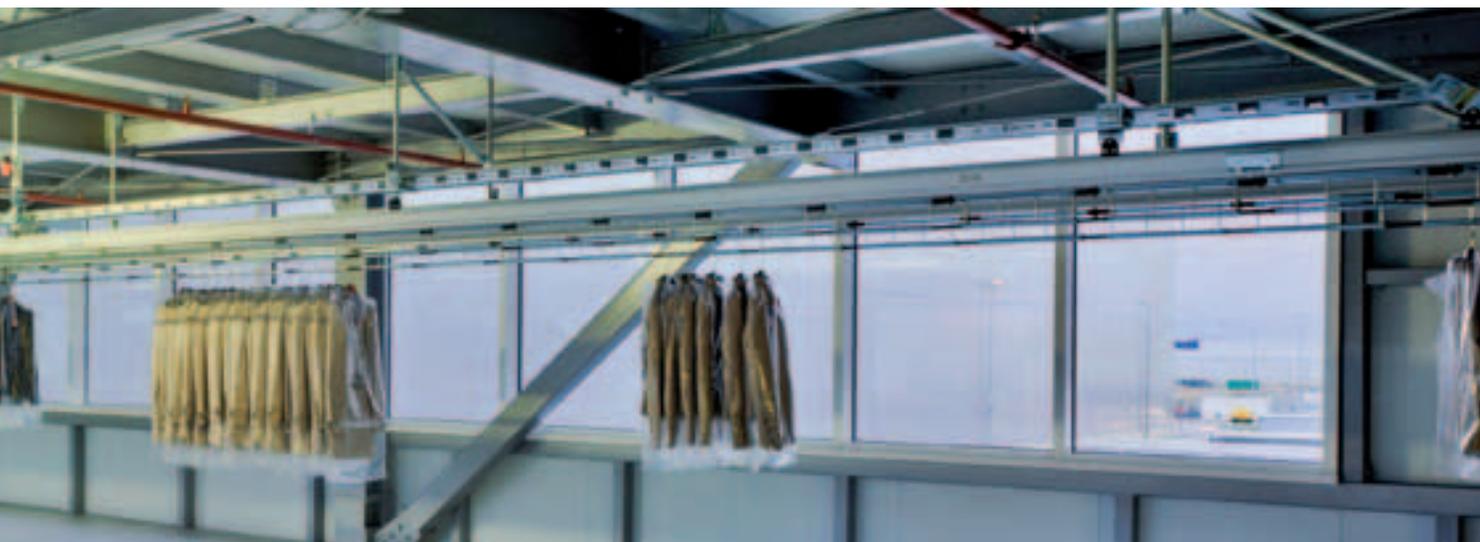
	2013	2012	% Variación
Inversión en programas sociales	23.549.814 €	21.345.481 €	10%
Inversión en programas sociales / Beneficio Neto	1%	0,9%	10%

Tipo de aportación	2013	%2013	2012	%2012	Variación
Dinero	18.957.306 €	81%	15.372.563 €	72%	23%
Tiempo	790.274 €	3%	579.590 €	3%	36%
En especie	3.395.434 €	14%	5.010.028 €	23%	-32%
Costes de gestión	406.800 €	2%	383.300 €	2%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>23.549.814 €</b>	<b>100%</b>	<b>21.345.481 €</b>	<b>100%</b>	

% costes de gestión incluidos

Ámbito geográfico	2013	%2013	2012	%2012	Variación
España	7.625.649 €	33%	5.619.039 €	27%	36%
Europa (sin España)	1.803.485 €	8%	2.717.143 €	13%	-34%
América	7.311.434 €	31%	5.643.948 €	27%	30%
África	1.300.448 €	6%	3.439.713 €	16%	-62%
Asia	4.784.801 €	21%	3.135.421 €	15%	53%
Global	317.197 €	1%	406.917 €	2%	-22%
<b>TOTAL</b>	<b>23.143.014 €</b>	<b>100%</b>	<b>20.962.181 €</b>	<b>100%</b>	

% costes de gestión excluidos



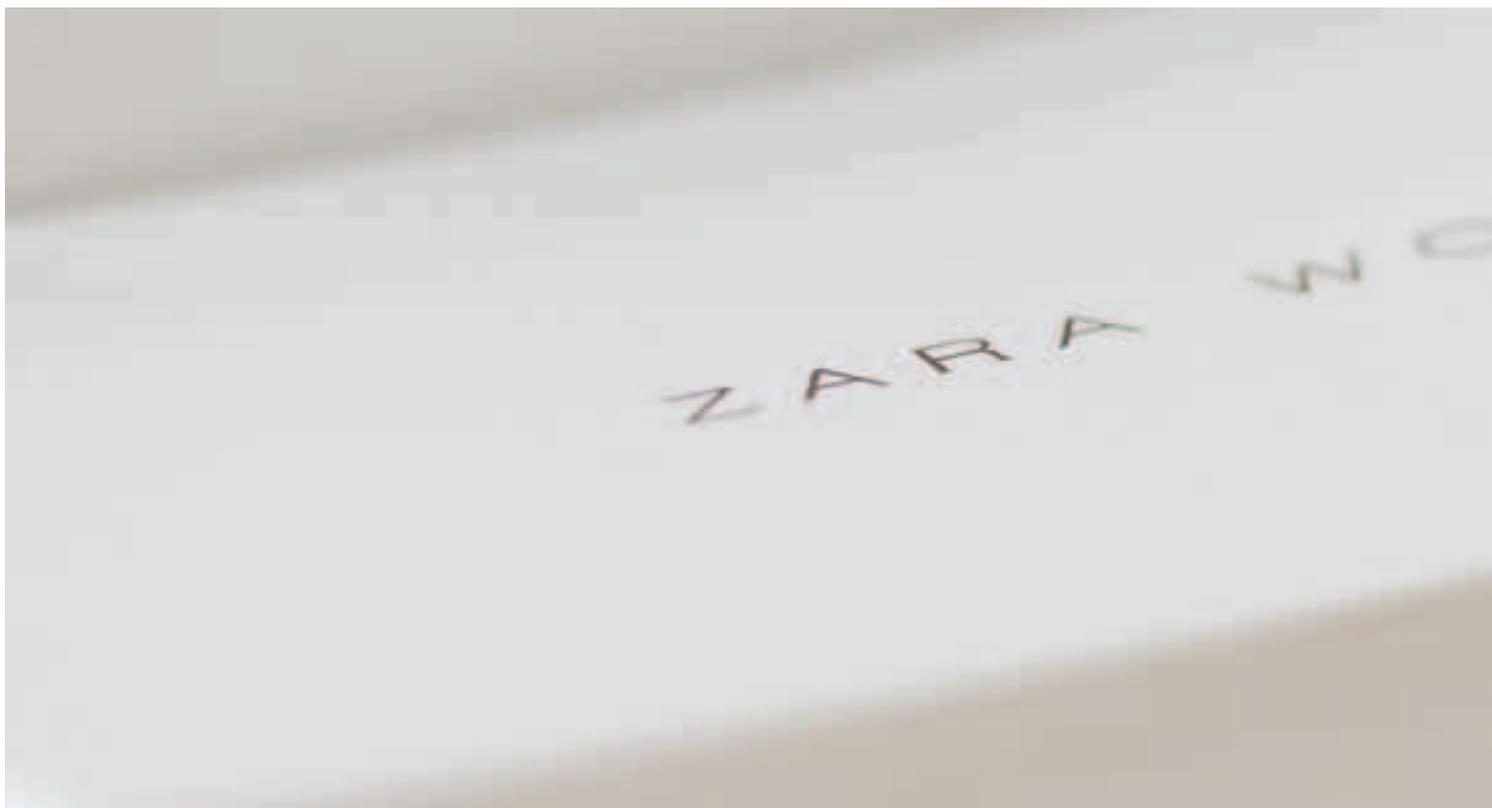
Área de actividad	2013	%2013	2012	%2012	Variación
Educación y juventud	7.068.007 €	31%	3.984.523 €	19%	77%
Salud	866.707 €	4%	1.726.308 €	8%	-50%
Desarrollo socioeconómico	1.954.965 €	8%	2.616.704 €	13%	-25%
Medioambiente	777.854 €	3%	1.062.313 €	5%	-27%
Arte y Cultura	910.771 €	4%	404.470 €	2%	125%
Bienestar social	8.529.377 €	37%	7.544.454 €	36%	13%
Ayuda humanitaria	3.018.963 €	13%	2.927.857 €	14%	3%
Otros	16.370 €	0%	695.552 €	3%	-98%
<b>TOTAL</b>	<b>23.143.014 €</b>	<b>100%</b>	<b>20.962.181 €</b>	<b>100%</b>	

% costes de gestión excluidos

Indicadores	2013	2012	% Variación
Nº total de horas dedicadas por los empleados en horario laboral a iniciativas sociales	26.385	19.320	37%
Número total de iniciativas sociales ejecutadas	455	494	-8%
Número de prendas donadas a causas sociales	648.072	615.404	5%
Número total de beneficiarios directos	756.185	740.475	2%
Número total de organizaciones sin fines lucrativos beneficiarias	313	394	-21%

### Datos programa *for&from* 2013

Tienda	Ventas 2013 (euros)	Superficie tienda (m <sup>2</sup> )	Ventas/m <sup>2</sup>	Número de empleados con discapacidad
Tempe <i>for&amp;from</i> Elche	627.035	367	1.709	8
Massimo Dutti <i>for&amp;from</i> Allariz	769.865	120	6.416	8
Tempe <i>for&amp;from</i> Allariz	126.870	65	1.952	5
Stradivarius <i>for&amp;from</i> Manresa	661.198	185	3.574	8
Massimo Dutti <i>for&amp;from</i> Palafolls	938.624	140	6.704	11
Bershka <i>for&amp;from</i> Palafolls	413.728	120	3.448	9
Oysho <i>for&amp;from</i> Palafolls	109.869	80	1.373	7
<b>Total</b>	<b>3.647.189</b>	<b>1.077</b>	<b>3.386</b>	<b>56</b>



## 4. Cash flow social

(millones de euros)	Ejercicio 2013
Efectivo neto recibido por la venta de productos y servicios	16.724
Flujo recibido de inversiones financieras	22
Efectivo recibido por ventas de activos	0
<b>Total flujo de valor añadido</b>	<b>16.747</b>
<b>Distribución del flujo de valor añadido</b>	
Remuneración a empleados por sus servicios	2.698
Pagos de impuestos	896
Devolución de deuda financiera	1
Dividendos entregados a los accionistas	1.378
Inversión en programas sociales	23
Caja retenida para crecimiento futuro	51
Pagos realizados fuera del Grupo por compra de mercancía, materias primas y servicios	10.302
Pagos realizados para inversiones en nuevos activos productivos	1.398
<b>Total distribución de flujo de valor añadido</b>	<b>16.747</b>



## 5. Balance de capitales

CAPITALES	RETOS
<b>Capital Humano</b>	Integridad de la cadena de suministro
	Fabricación de artículos responsables
	Permanente formento de la autonomía de la plantilla
	Refuerzo de la atención al cliente
<b>Capital Intelectual</b>	Mejora del bienestar comunitario
	Fabricación de artículos responsables
<b>Capital Financiero</b>	Refuerzo de la atención al cliente
	Mejora del bienestar comunitario
<b>Capital Social y Relacional</b>	Integridad de la cadena de suministro
	Fabricación de artículos responsables
	Permanente formento de la autonomía de la plantilla
	Refuerzo de la atención al cliente
<b>Capital Productivo</b>	Mejora del bienestar comunitario
	Integridad de la cadena de suministro
	Fabricación de artículos responsables
	Utilización responsable del agua en la cadena de suministro
<b>Capital Natural</b>	Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio
	Protección de la biodiversidad
	Integridad de la cadena de suministro
	Fabricación de artículos responsables
	Utilización responsable del agua en la cadena de suministro
	Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio
	Protección de la biodiversidad
	Mejora del bienestar comunitario

## 6. Objetivos estratégicos

### Grado de cumplimiento de los objetivos 2013

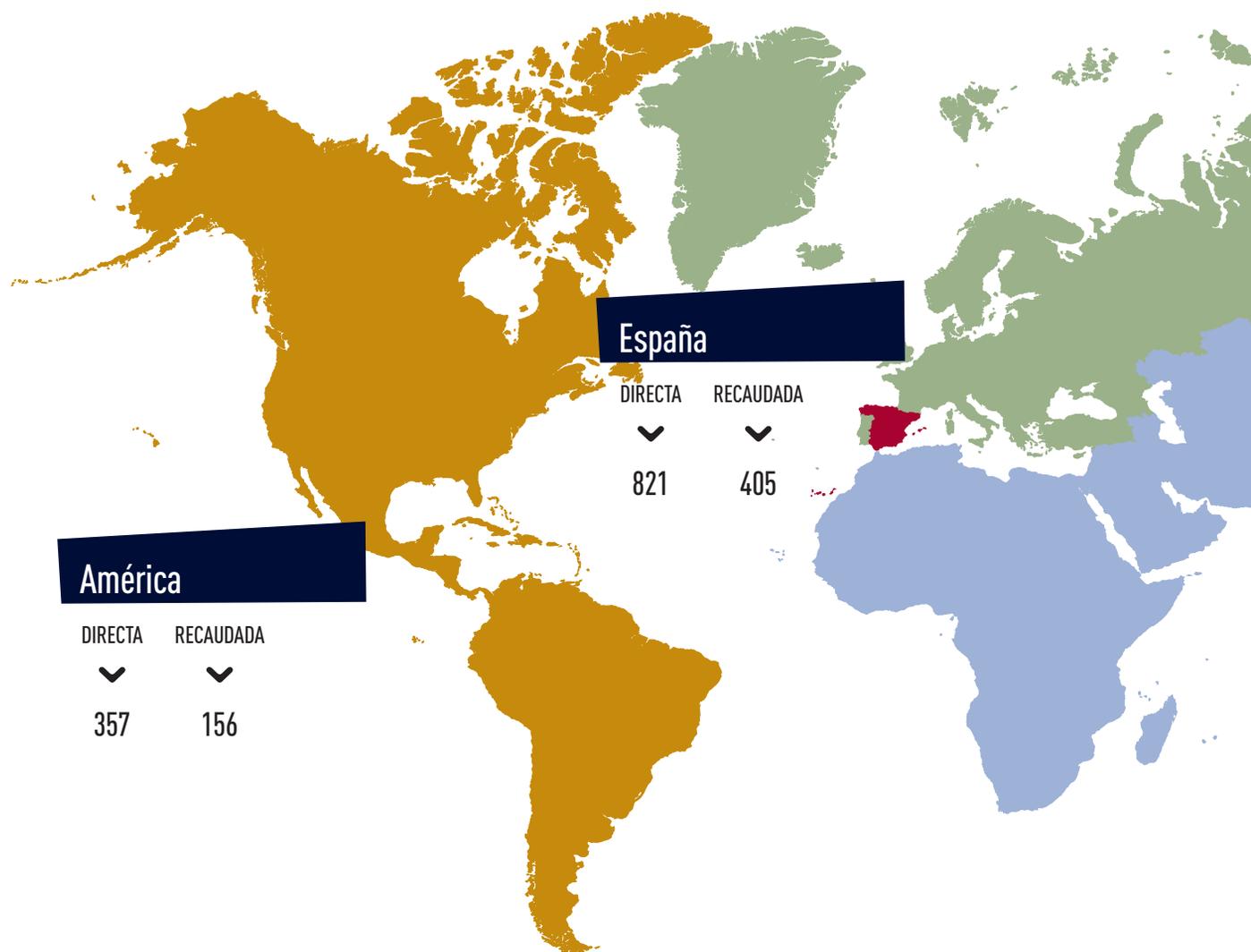
Grupo de interés	Objetivo	Cumplimiento
Proveedores	Creación de un manual de procedimiento para clústers	Parcial
	Disminución de la cifra de proveedores PR	Parcial
	Implantación de una nueva metodología de revisión de proveedores y fabricantes	Parcial
	Consolidación del Protocolo firmado con <i>IndustriALL</i>	Total
	Creación de un manual acerca de los trabajadores migrantes	Parcial
	Implantación de auditorías de producción en los diferentes clúster	Total
	Incremento de la participación en plataformas de diálogo relacionadas con la cadena de producción	Total
	Creación e implantación de un estándar tecnológico de fabricación	Total
	Desarrollo de programas de formación y sensibilización a proveedores en los estándares <i>CTW</i> y <i>STW</i>	Total
	Implantación de un manual de buenas prácticas de ayuda a proveedores en materia de salud y seguridad de producto	Total
Clientes	Formación a equipos locales de los clústers en auditorías sociales y de proceso	Total
	Actualización de los estándares <i>CTW</i> y <i>STW</i>	Parcial
	Consolidación de programas de cooperación en materia de salud y seguridad de producto	Total
	Participación en foros de debate y comités relacionados con el desarrollo de políticas de salud y seguridad de producto	Total
Comunidad	Incremento de las aportaciones destinadas a acción social	Total
	Fortalecimiento del empleo de personas en riesgo de exclusión como línea prioritaria de los proyectos de acción social	Total
	Incremento del alcance de programas de acción social en aquellos países en donde Inditex desarrolla su actividad	Total
	Potenciación de las donaciones en especie a causas sociales	Parcial
Empleados	Dimensionamiento del programa <i>for&amp;from</i> con la apertura de nuevos establecimientos comerciales	Total
	Consolidación de equipos en los clústers	Total
	Formación para equipos comerciales en materia de salud y seguridad de producto	Total
Accionistas	Consolidación de la valoración de Inditex en los índices Dow Jones Sustainability y FTSE4Good	Total

## Objetivos 2014

RETO	OBJETIVOS
Integridad de la cadena de suministro	Potenciación de iniciativas dirigidas a asegurar un salario decente a los trabajadores de la cadena de suministro
	Avance en el desarrollo de buenas prácticas en materia de trazabilidad de la cadena de producción
	Desarrollo de una metodología común para la realización de auditorías de producción
	Consolidación de los nuevos clústers, fortalecimiento de los ya existentes e intercambio de buenas prácticas
	Desarrollo del Protocolo firmado con <i>IndustriALL</i>
	Creación de un manual acerca de los trabajadores migrantes
	Establecimiento de programas para fortalecer el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores domiciliarios
Fabricación de artículos responsables	Participación, desarrollo y afianzamiento de programas dirigidos a la salud y seguridad de los trabajadores
	Creación e implantación de un estándar de calidad de producto
	Actualización de los estándares <i>CTW</i> y <i>STW</i>
	Consolidación de programas de cooperación en materia de salud y seguridad de producto
	Ampliación del rango de productos químicos incluidos en el proyecto <i>The List, by Inditex</i> y ampliación de los participantes involucrados en él
	Desarrollo de programas de formación y sensibilización a proveedores en los estándares <i>CTW</i> y <i>STW</i>
	Formación para equipos comerciales en materia de salud y seguridad de producto
Utilización responsable del agua en la cadena de suministro	Ampliación del estándar tecnológico de fabricación para artículos de pluma –plumón
	Extensión de los programas de colaboración con los laboratorios de control
Utilización responsable del agua en la cadena de suministro	Garantizar el uso responsable del agua y el vertido cero en 2020
Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio	Reducción para 2020 del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% y 100% respectivamente, en las tiendas construidas bajo estándares ecoeficientes
Protección de la biodiversidad	Proteger, conservar y desarrollar la riqueza de especies y la diversidad mediante el fomento del consumo de materias primas sostenibles y la realización de proyectos de conservación las comunidades locales
Permanente fomento de la motivación de equipos	Desarrollo de una plantilla autónoma y responsable
Refuerzo de la atención al cliente	Ofrecer y mantener un cualificado servicio de atención al cliente, segmentado por países y servicios
Mejora del bienestar comunitario	Incremento de las aportaciones destinadas a iniciativas sociales
	Aumento del número de beneficiarios y del impacto generado por los proyectos de inversión en la comunidad
	Incremento del alcance de programas sociales en aquellos países en donde Inditex desarrolla su actividad
	Potenciación de las donaciones en especie a causas sociales
	Dimensionamiento del programa <i>for&amp;from</i> con la apertura de nuevos establecimientos comerciales
	Potenciación de proyectos de inversión social en aquellas comunidades relacionadas con la cadena de suministro

# contribución tributaria 2013

CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DIRECTA Y RECAUDADA POR ÁREA GEOGRÁFICA (en millones de euros)



Durante el ejercicio 2013, Inditex aportó a los mercados en los que desarrolla su actividad una contribución de 2.165 millones de euros en impuestos directos. En esta categoría se incluyen, entre otros, impuestos sobre los beneficios, contribuciones a los sistemas de seguridad social (490 millones de euros) o tributos sobre productos y servicios (incluyendo el pago de aranceles) o impuestos medioambientales. La tasa efectiva de Inditex en el ejercicio 2013 fue del 22%.

Por área geográfica, Inditex pagó un 38% de su contribución fiscal directa en España (821 millones de euros), mientras que abonó un 23% en la Unión Europea y un 13% en países europeos no comunitarios. América recibió un 16% de los impuestos directos que el Grupo

desembolsó en 2013 y Asia y el resto del mundo, un 10%.

Cabe destacar que la mayor contribución generada en España se deriva de la actividad de fuerte valor añadido que Inditex genera al ser el centro de exportación de todos sus productos de moda desde el exterior. Las exportaciones de Inditex desde España representan el 31% del total de exportaciones realizadas por la sección aduanera correspondiente (Sección 11 del Código Aduanero TARIC, materiales textiles y sus manufacturas).

Además de los impuestos que Inditex abona de forma directa a las haciendas públicas de todos los mercados en los que opera, de su actividad en esas regiones se derivan



importantes retornos que el Grupo recauda para los Estados. En 2013, esa cantidad ascendió a 2.139 millones de euros. En ella se incluyen tributos como el IVA o el pago de las retenciones derivadas de las retribuciones pagadas a empleados. Atendiendo a la distribución geográfica de esta contribución fiscal indirecta, 1.260 millones de euros se recaudaron en la Unión Europea. Aquí no se incluye España, que sumó 405 millones de euros (el 19% del total). Otros 196 millones de euros fueron recogidos por la compañía para los Estados en la Europa no comunitaria. Inditex recaudó en nombre las autoridades fiscales de los distintos mercados de América donde tiene presencia un total de 156 millones de euros, el 7% del total. En Asia y resto del mundo, esa cantidad alcanzó 122 millones de euros (un 6% del total).

(en millones de euros)

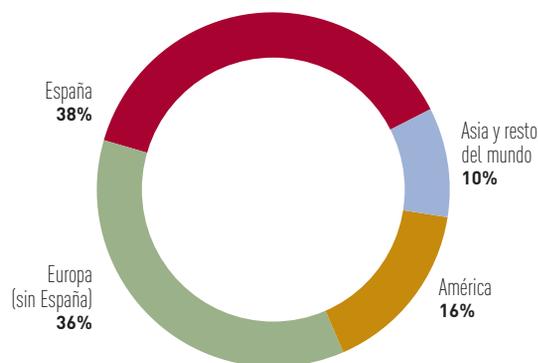
<b>Contribución tributaria TOTAL</b>	<b>4.304</b>
Impuestos directos	2.165
Recaudación para los Estados	2.139

### Impuestos directos

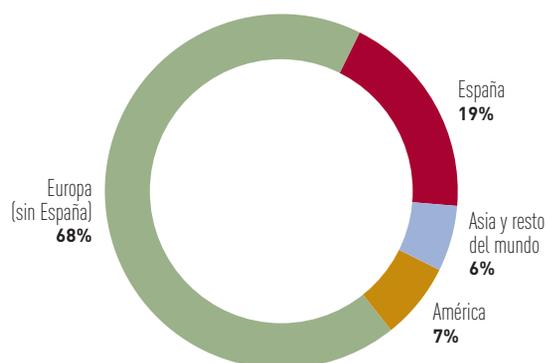
(en millones de euros)

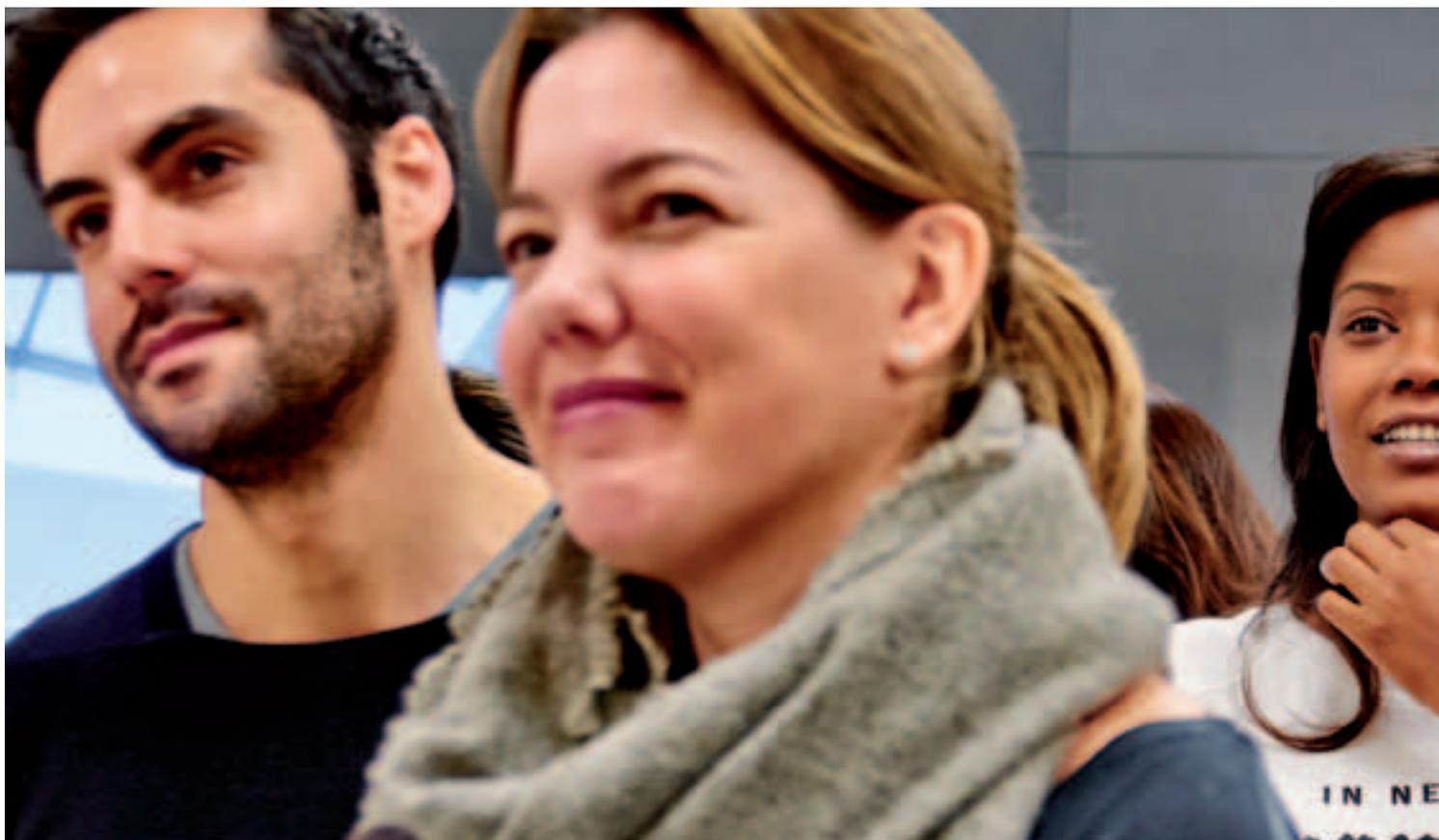
España	821
Unión Europea (sin España)	497
Europa no comunitaria	272
América	357
Asia y resto del mundo	218
<b>Total</b>	<b>2.165</b>

### Contribución tributaria directa 2013



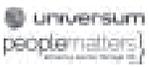
### Contribución tributaria recaudada 2013





## Menciones recibidas por el Grupo Inditex en 2013

### INDITEX

Mención	Entidad	2013
MercoEmpresas	 merco	1
MercoPersonas	 merco	1
MercoResponsables	 merco	1
Global 2000 leading companies	<b>Forbes</b>	321
Global 100 Most Sustainable Corporations	<b>Corporate Knights</b>	26
Global Top 100 Brand Corporations	 European Brand Institute	79
The Gartner Supply Chain Top 25 for 2013	<b>Gartner</b>	12
World's Most Respected Companies	<b>BARRON'S</b>	69
LinkedIn's Most InDemand Employers	<b>LinkedIn</b>	51
Sustainability Index	<b>DOW JONES</b>	81/100
Ranking de empleadores ideales en España para estudiantes ciencias empresariales	 universum peoplematters	1



# ZARA

Mención	Entidad	2013
Best Global Brands	Interbrand	36
Best Global Green Brands	Interbrand	48
The World's Most Valuable Brands	Forbes	52
The RepTrak™ 100: The World's Most Reputable Companies 2013	REPUTATION INSTITUTE 	97
CSR RepTrak®: The World's Best Regarded Companies for CSR	REPUTATION INSTITUTE 	98
BrandZ Top 100. Most Valuable Global Brands	WPP (Millward Brown)	35
Global powers of retailing	Deloitte	47
Global 500 The World's Most Valuable Brands	 BRAND-FINANCE®	155

**INDITEX**

## cuentas anuales



15/02/2014

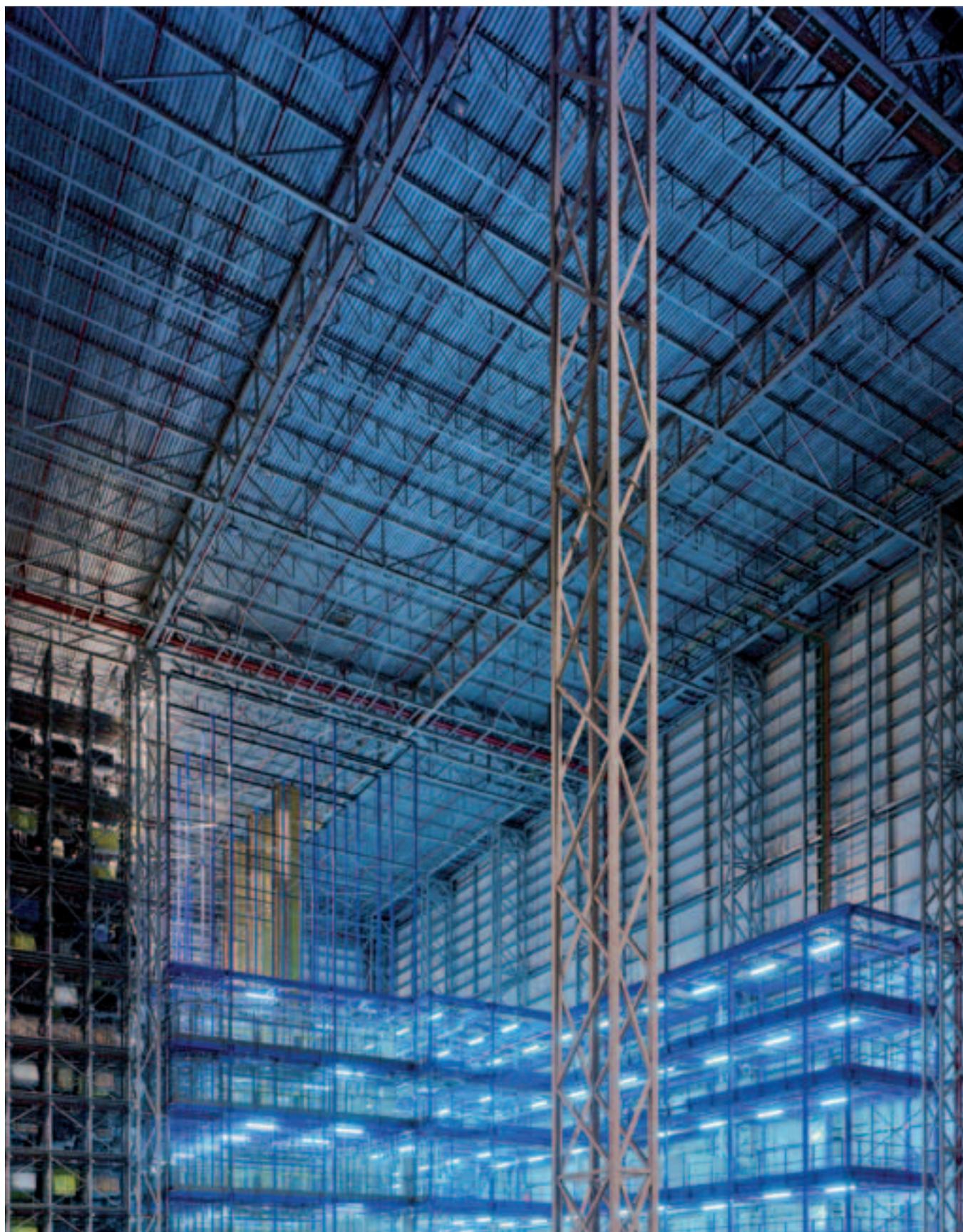
COMP

1004

Numero

895

Type



inversores e  
índices bursátiles

## Relación con los accionistas

### Accionariado

Las acciones de la Compañía están representadas mediante anotaciones en cuenta. La llevanza del registro de dichas anotaciones corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Inditex contaba con 62.323 accionistas según los datos del formulario X-25 que la Sociedad solicitó a Iberclear con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2012. De ellos, 51.363 eran accionistas individuales y el resto, instituciones de inversión. Incorporando las participaciones significativas registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el resumen aproximado de la estructura accionarial es el siguiente:

Accionariado	Acciones	%
Inversores Institucionales	244.924.576	39,29%
Particulares	8.805.761	1,41%
Partler 2006 SL	57.872.465	9,28%
Gartler SL	311.727.598	50,01%
<b>Total</b>	<b>623.330.400</b>	<b>100%</b>

Inditex tiene entre sus principios de actuación el cumplimiento de una política de transparencia y de mantenimiento de cauces comunicativos que garanticen que el conjunto de sus accionistas actuales y potenciales dispongan de información clara, completa, homogénea y simultánea, suficiente para valorar la gestión de la compañía y sus resultados económico-financieros. El Reglamento del Consejo establece, en su artículo 41, una serie de medidas que regulan las relaciones con los accionistas.

### Oficina del Accionista

Cualquier inversor particular puede dirigirse a la Oficina del Accionista para obtener información detallada sobre la evolución del negocio y la estrategia futura. A través de este canal los accionistas individuales pueden formular cualquier petición de información que estimen relevante sobre la evolución de Inditex. La Oficina del Accionista atendió durante el ejercicio 2013 unas 1.000 peticiones diversas de accionistas individuales.

La Oficina del accionista adquiere especial relevancia ante la convocatoria y celebración de la Junta General de Accionistas que tradicionalmente se celebra a mediados de julio en la sede social de Inditex en Arteixo (A Coruña). El envío de información y documentación se efectúa de

En 2013, se han mantenido reuniones con 60 inversores institucionales de todo el mundo

forma precisa, para proporcionar a los accionistas el conocimiento adecuado de la convocatoria y contenido de la Junta General, así como para facilitar su participación en el proceso de toma de decisiones del máximo órgano de gobierno del Grupo.

### Departamento de Relaciones con Inversores y Analistas

- Unas 46 entidades financieras y bursátiles publican informes de análisis relativos al valor Inditex.
- Unos 10.960 inversores institucionales, titulares de un 39,3% del capital social, juegan un papel clave en la formación del precio de la acción y en su liquidez.

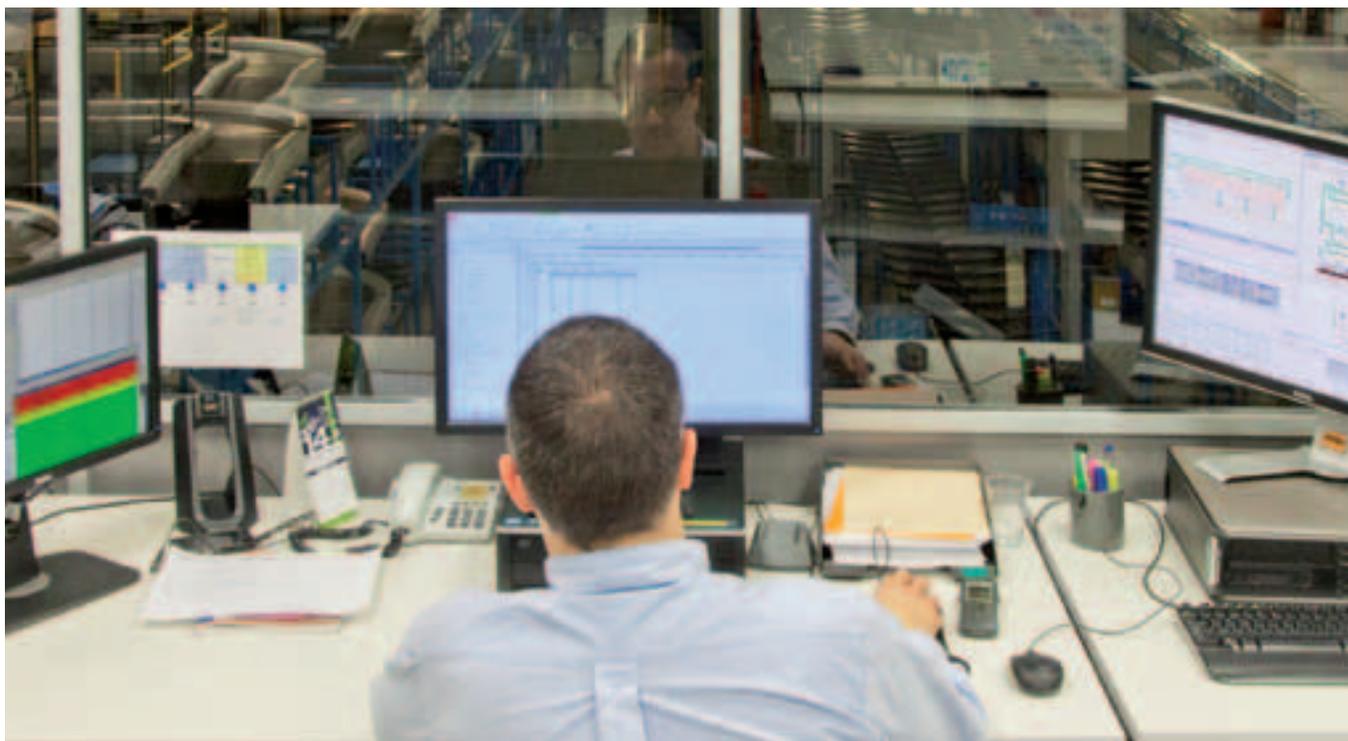
La información relevante sobre la evolución del negocio se comunica a través de la página web de Inditex (<http://www.inditex.com>) y se distribuye a una base de datos de inversores y analistas con más de 1.100 registros.

Inditex complementa esta información con la realización trimestral de multiconferencias de libre acceso. Además, Inditex realiza presentaciones a analistas e inversores durante el año en las principales capitales financieras mundiales.

### Actividades con Inversores Institucionales

#### a) Roadshows

La Dirección realiza anualmente dos rondas de presentaciones (roadshows) en las que presenta los resultados del primer semestre (temporada primavera-verano) y del ejercicio completo (tras la temporada de otoño-invierno), visitando las principales capitales financieras del mundo. A lo largo de dos semanas y media, los principales inversores tienen acceso, principalmente mediante reuniones individuales, a la visión estratégica del equipo directivo. En estas visitas se establece un contacto directo con más de 250 inversores.



#### **b) Conferencias sectoriales**

Otro foro de comunicación con inversores son las conferencias sectoriales organizadas por instituciones financieras, participando en los principales eventos que se llevan a cabo en Europa, con una asistencia media a cada una de ellas de 50 de los principales inversores institucionales.

#### **c) Reuniones individuales**

Además de las ocasiones programadas, se efectúan otro gran número de reuniones con inversores durante el ejercicio. Ante demandas específicas, se organizan visitas a los inversores de un determinado país o área geográfica. En el último año se han realizado presentaciones en las principales capitales financieras de Europa, América y Asia ante más de 150 inversores institucionales.

#### **d) Visitas de inversores a las instalaciones corporativas**

Son también numerosas las visitas de inversores institucionales a las instalaciones de Inditex para profundizar en el conocimiento de nuestra organización, su modelo de negocio y su estrategia empresarial. A lo largo del ejercicio 2013 se han mantenido reuniones con unos 60 inversores institucionales procedentes de todo el mundo. Adicionalmente se han realizado 200 videoconferencias y multiconferencias.

## **Inditex en los índices bursátiles**

Inditex, por undécimo y duodécimo año consecutivo permanece en los Índices de Sostenibilidad *FTSE4Good* y *Dow Jones Sustainability Indexes*, respectivamente.

#### ***Euro STOXX 50/ IBEX 35***

Inditex forma parte del índice de referencia europeo Euro STOXX 50 desde el año 2011. Asimismo, Inditex forma parte del índice selectivo español IBEX 35 desde el año 2001.

#### ***Dow Jones Sustainability Indexes (DJSI)***

En la última actualización de esta familia de índices, Inditex fue incluida como miembro del DJSI World y del DJSI Europe. Inditex obtuvo una calificación superior al 98% de las 88 empresas incluidas dentro del sector *Retailing*.

Como se puede observar en la valoración adjunta, Inditex ha mantenido su valoración en durante el 2013 en un contexto generalizado de bajada de cumplimiento por parte de la media de las empresas de su sector en todas las dimensiones analizadas

	2013			2012		
	Puntuación Inditex (%)	Puntuación media (%)	Percentil ranking (*)	Puntuación Inditex (%)	Puntuación media (%)	Percentil ranking (*)
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>36</b>	<b>98</b>	<b>81</b>	<b>44</b>	<b>98</b>

### Dimensiones estudiadas

Económica	79	42	98	80	45	98
Medioambiental	90	29	98	93	43	100
Social	76	33	97	73	42	93

### Dimensión Medioambiental

#### Criterios

Política medioambiental/Sistema de gestión	100	39	97	100	53	100
Información Medioambiental	72	23	95	88	40	98
Ecoeficiencia operacional	81	19	94	86	26	93
Embalaje	100	34	89	95	57	100

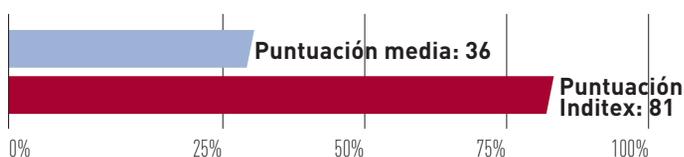
### Dimensión Social

#### Criterios

Filantropía	78	19	97	78	20	93
Desarrollo de capital humano	76	24	92	64	32	80
Prácticas laborales	75	51	97	80	57	93
Información Social	85	20	97	91	36	100
Compromiso con los grupos de interés	93	38	100	83	56	84
Atracción y retención de talento	57	33	92	57	38	91

\*Tanto por ciento de las empresas del mismo sector con calificación inferior a la obtenida por Inditex

### Comparativa Inditex vs. sector



### FTSE4Good

Inditex es miembro del *FTSE4Good* desde hace doce ejercicios. Los análisis realizados a las empresas que son miembros de este índice son llevados a cabo por *Ethical Investment Research Service* (EIRiS) en colaboración con la Fundación Ecología y Desarrollo en España y en ellos se valoran distintos aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Inditex obtuvo una calificación superior al 98% de las empresas incluidas dentro del sector Retailing de los Dow Jones Sustainability Indexes (DJSÍ)



# informe económico-financiero

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
 Industria de Diseño Textil, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de enero de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2013"). Como se indica en la introducción de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades dependientes al 31 de enero de 2014 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Industria de Diseño Textil, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
 Inscrita en el R.O.A.C N° S0692



Manuel Arranz Alonso

19 de marzo de 2014



Miembro ejecuyente:  
 DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 0414/0063  
 96,00 EUR

# Cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex

A 31 DE ENERO DE 2014

**I. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**

**II. ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO**

**III. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

**V. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**

**VI. MEMORIA CONSOLIDADA**

1. Actividad y descripción del Grupo
2. Combinaciones de negocios
3. Ventas
4. Coste de la mercancía
5. Gastos de explotación
6. Otras pérdidas y ganancias netas
7. Amortizaciones y depreciaciones
8. Resultados financieros
9. Beneficios por acción
10. Información por segmentos
11. Deudores
12. Existencias
13. Inmovilizado material
14. Propiedades de inversión
15. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles
16. Fondo de comercio
17. Inversiones financieras
18. Otros activos no corrientes
19. Acreedores
20. Posición financiera neta
21. Provisiones
22. Otros pasivos a largo plazo
23. Capital y reservas
24. Impuesto sobre beneficios
25. Arrendamientos operativos
26. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros
27. Beneficios a empleados
28. Intereses en negocios conjuntos
29. Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante
30. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas
31. Auditores externos
32. Políticas contables seleccionadas
  - 32.1. Bases de consolidación
  - 32.2. Principios contables
    - a) Conversión de saldos en moneda extranjera
    - b) Inmovilizado material
    - c) Derechos sobre locales arrendados
    - d) Otros activos intangibles
    - e) Inversiones financieras
    - f) Propiedades de inversión
    - g) Deterioro del valor de los activos no corrientes
    - h) Deudores
    - i) Existencias
    - j) Efectivo y equivalentes
    - k) Inversiones financieras temporales
    - l) Beneficios a empleados
    - m) Provisiones
    - n) Pasivos financieros
    - o) Derivados y operaciones de cobertura
    - p) Reconocimiento de ingresos
    - q) Arrendamientos
    - r) Ingresos y gastos financieros
    - s) Impuestos sobre beneficios
    - t) Activos y pasivos corrientes y no corrientes
    - u) Acciones propias
33. Medioambiente
34. Hechos posteriores

**Anexo I- Composición del Grupo Inditex**

## Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades filiales

**1- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**

(Cifras en miles de euros)	(notas)	2013	2012
Ventas	(3)	16.724.439	15.946.143
Coste de la mercancía	(4)	(6.801.507)	(6.416.825)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>9.922.932</b>	<b>9.529.318</b>
		59,3%	59,8%
Gastos de explotación	(5)	(5.998.264)	(5.604.783)
Otras pérdidas y ganancias netas	(6)	1.302	(11.578)
<b>RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)</b>		<b>3.925.971</b>	<b>3.912.957</b>
Amortizaciones y depreciaciones	(7, 13,14,15,18)	(855.090)	(796.117)
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)</b>		<b>3.070.880</b>	<b>3.116.840</b>
Resultados financieros	(8)	(18.182)	14.129
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.052.698</b>	<b>3.130.969</b>
Impuestos sobre beneficios	(24)	(671.133)	(763.956)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.381.565</b>	<b>2.367.013</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS</b>		<b>4.483</b>	<b>6.254</b>
<b>RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE</b>		<b>2.377.082</b>	<b>2.360.759</b>
<b>BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN, céntimos de euro</b>	<b>(9)</b>	<b>381,5</b>	<b>378,7</b>

## Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades filiales

**2- Estado del resultado global consolidado**

(Cifras en miles de euros)	(notas)	2013	2012
<b>Beneficio del ejercicio</b>		<b>2.381.565</b>	<b>2.367.013</b>
<b>Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto:</b>			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		(154.696)	(129.503)
Cobertura de los flujos de efectivo			(29.687)
Beneficio	(26)	4.768	-
Pérdida	(26)	(8.061)	-
Efecto impositivo		988	8.906
<b>Total</b>		<b>(157.001)</b>	<b>(150.284)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>			
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(26)	(1.824)	-
Pérdida	(26)	21.216	-
Efecto impositivo		(6.365)	-
<b>Total</b>		<b>13.027</b>	<b>0</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>		<b>2.237.591</b>	<b>2.216.729</b>
<b>Resultado global total atribuible a:</b>			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		2.233.108	2.210.475
Intereses minoritarios		4.483	6.254
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>2.237.591</b>	<b>2.216.729</b>

## Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades filiales

## 3- Balance de situación consolidado

(Cifras en miles de euros)	(notas)	31-01-14	31-01-13
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.764.961</b>	<b>6.692.150</b>
Efectivo y equivalentes	(20)	3.846.726	3.842.918
Inversiones Financieras Temporales	(20)	212.890	260.632
Deudores	(11)	815.227	847.608
Existencias	(12)	1.676.879	1.581.297
Otros activos financieros	(26)	13.022	7.831
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	95.637	58.936
Otros activos corrientes		104.580	92.928
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>6.991.300</b>	<b>6.198.166</b>
Inmovilizado material	(13)	5.137.581	4.662.407
Propiedades de inversión	(14)	82.809	82.567
Derechos sobre locales arrendados	(15)	508.919	487.474
Otros activos intangibles	(15)	133.363	125.326
Fondo de comercio	(16)	203.458	207.089
Inversiones financieras	(17)	20.634	3.992
Activos por impuestos diferidos	(24)	529.664	382.554
Otros activos no corrientes	(18)	374.871	246.757
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.756.261</b>	<b>12.890.316</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>3.462.293</b>	<b>3.485.064</b>
Acreedores	(19)	3.332.451	3.243.281
Deuda financiera	(20)	2.521	2.437
Otros pasivos financieros	(26)	38.339	73.918
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	88.981	165.428
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.015.605</b>	<b>923.391</b>
Deuda financiera	(20)	2.133	4.306
Pasivos por impuestos diferidos	(24)	217.291	191.654
Provisiones	(21)	147.768	144.331
Otros pasivos a largo plazo	(22)	648.414	583.100
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.278.363</b>	<b>8.481.861</b>
Patrimonio neto atribuido a la dominante		9.246.244	8.445.936
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		32.119	35.925
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.756.261</b>	<b>12.890.316</b>

## Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades filiales

**4- Estado de flujos de efectivo consolidado**

(Cifras en miles de euros)

	2013	2012
<b>Resultado antes de impuestos y minoritarios</b>	<b>3.052.698</b>	<b>3.130.969</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		
Amortizaciones y depreciaciones	855.090	796.117
Variaciones tipo de cambio	57.591	(14.291)
Provisiones por deterioro de valor	4.659	63.399
Otros	(125.796)	97.584
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(895.725)</b>	<b>(818.160)</b>
<b>Flujos generados</b>	<b>2.948.517</b>	<b>3.255.619</b>
<b>Variación en activos y pasivos</b>		
Existencias	(142.356)	(376.272)
Deudores y otros activos corrientes	25.374	(289.198)
Acreedores a corto plazo	(4.263)	528.803
<b>Variación de las necesidades operativas de financiación</b>	<b>(121.245)</b>	<b>(136.666)</b>
<b>Caja generada por las operaciones de explotación</b>	<b>2.827.272</b>	<b>3.118.952</b>
Pagos por inversiones en inmovilizado intangible	(133.339)	(122.362)
Pagos por inversiones en inmovilizado material	(1.117.066)	(1.192.590)
Cobros/(pagos) por inversión en sociedades	10.866	-
Pagos por inversiones en otro inmovilizado financiero	(16.642)	-
Pagos por inversiones en otros activos	(142.095)	(23.908)
Variaciones de inversiones financieras temporales	47.335	(260.632)
<b>Flujos derivados de actividades de inversión</b>	<b>(1.350.942)</b>	<b>(1.599.492)</b>
Cobros/(pagos) endeudamiento financiero a largo plazo	-	3.913
Cobros/(pagos) por adquisición de acciones propias	(46.494)	-
Cobros/(pagos) endeudamiento financiero a corto plazo	(1.150)	750
Dividendos	(1.377.724)	(1.129.769)
<b>Flujos empleados en actividades de financiación</b>	<b>(1.425.368)</b>	<b>(1.125.105)</b>
Variación neta de efectivo y equivalentes	50.962	394.355
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	3.842.918	3.466.752
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes	(47.154)	(18.190)
<b>Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio</b>	<b>3.846.726</b>	<b>3.842.918</b>

## Industria de Diseño Textil, S.A. y sociedades filiales

## 5- Estado de cambios en el patrimonio consolidado

## Patrimonio atribuido a la sociedad dominante

(Cifras en miles de euros)	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Acciones propias	Diferencias de conversión	Flujos de efectivo	Subtotal	Intereses minoritarios	Total patrimonio
<b>Saldo a 1 de febrero de 2012</b>	<b>93.500</b>	<b>20.379</b>	<b>7.258.155</b>	<b>54.489</b>	<b>0</b>	<b>(20.635)</b>	<b>8.918</b>	<b>7.414.806</b>	<b>40.771</b>	<b>7.455.577</b>
Resultado del periodo	-	-	2.360.759	-	-	-	-	2.360.759	6.254	2.367.013
Otros movimientos	-	-	(57.350)	-	-	-	-	(57.350)	(3.327)	(60.677)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	(129.503)	(20.781)	(150.284)	-	(150.284)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	(129.503)	-	(129.503)	-	(129.503)
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	(20.781)	(20.781)	-	(20.781)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(1.121.995)	-	-	-	-	(1.121.995)	(7.774)	(1.129.769)
Dividendos	-	-	(1.121.995)	-	-	-	-	(1.121.995)	(7.774)	(1.129.769)
<b>Saldo a 31 de enero de 2013</b>	<b>93.500</b>	<b>20.379</b>	<b>8.439.569</b>	<b>54.489</b>	<b>0</b>	<b>(150.138)</b>	<b>(11.863)</b>	<b>8.445.936</b>	<b>35.925</b>	<b>8.481.861</b>
<b>Saldo a 1 de febrero de 2013</b>	<b>93.500</b>	<b>20.379</b>	<b>8.439.569</b>	<b>54.489</b>	<b>0</b>	<b>(150.138)</b>	<b>(11.863)</b>	<b>8.445.936</b>	<b>35.925</b>	<b>8.481.861</b>
Resultado del ejercicio	-	-	2.377.082	-	-	-	-	2.377.082	4.483	2.381.565
Traspasos	-	-	(12.868)	(1.960)	-	14.828	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(18.126)	-	-	-	-	(18.126)	(1.397)	(19.523)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	(154.696)	10.722	(143.974)	-	(143.974)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	(154.696)	-	(154.696)	-	(154.696)
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	10.722	10.722	-	10.722
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(1.370.832)	2.652	(46.494)	-	-	(1.414.674)	(6.892)	(1.421.566)
Acciones propias	-	-	-	-	(46.494)	-	-	(46.494)	-	(46.494)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	2.652	-	-	-	2.652	-	2.652
Dividendos	-	-	(1.370.832)	-	-	-	-	(1.370.832)	(6.892)	(1.377.724)
<b>Saldo a 31 de enero de 2014</b>	<b>93.500</b>	<b>20.379</b>	<b>9.414.825</b>	<b>55.181</b>	<b>(46.494)</b>	<b>(290.006)</b>	<b>(1.141)</b>	<b>9.246.244</b>	<b>32.119</b>	<b>9.278.363</b>

## 6- Memoria consolidada del Grupo Inditex a 31 de enero de 2014

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2013 han sido formuladas con fecha 18 de marzo de 2014 por los Administradores y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 16 de julio de 2013.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2013 se denominará, en adelante, "ejercicio 2012", el terminado el 31 de enero de 2014 "ejercicio 2013" y así sucesivamente.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2013 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el EBITDA y EBIT se definen como:

- EBITDA: resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, calculado como el

margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.

- EBIT: resultado antes de intereses e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2014 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2014 y 2013. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En la nota 32 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

### 6.1. Actividad y descripción del Grupo

Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante Inditex), domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n Edificio Inditex, Arteixo A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo de empresas cuya actividad principal es la distribución de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado, complementos y productos textiles para el hogar. Su actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Inditex es una sociedad que cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas y, junto con sus sociedades filiales, configura el Grupo Inditex (el Grupo).

La actividad comercial de cada uno de los formatos se desarrolla a través de cadenas de tiendas gestionadas

directamente por sociedades en las que INDITEX ostenta la totalidad o mayoría del capital social, salvo en ciertos países donde, por diversas razones, la actividad de venta al por menor se realiza a través de franquicias. Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

El modelo de negocio de Inditex se caracteriza por la búsqueda de flexibilidad en la adaptación de la producción a la demanda del mercado, mediante el control de la cadena de suministro en sus distintas fases de diseño, fabricación y distribución, lo que proporciona la capacidad de enfocar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico se basa en envíos continuados a las tiendas desde los centros de distribución de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con instalaciones logísticas centralizadas para cada cadena, en las que se localiza el inventario, y desde las que se distribuye a todas las tiendas del mundo.

A 31 de enero de 2014, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas en 87 países, según la siguiente distribución geográfica:

<b>Número de tiendas</b>	<b>Propias</b>	<b>Franquicias</b>	<b>Total</b>
España	1.820	38	1.858
Resto Europa	2.607	137	2.744
América	424	124	548
Resto Mundo	657	533	1.190
<b>Totales</b>	<b>5.508</b>	<b>832</b>	<b>6.340</b>

A 31 de enero de 2013, la distribución era la siguiente:

<b>Número de tiendas</b>	<b>Propias</b>	<b>Franquicias</b>	<b>Total</b>
España	1.894	36	1.930
Resto Europa	2.407	137	2.544
América	380	102	482
Resto Mundo	565	488	1.053
<b>Totales</b>	<b>5.246</b>	<b>763</b>	<b>6.009</b>

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo. En la nota 25 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

## 6.2. Combinaciones de negocios

El 18 de abril de 2013 el Grupo adquirió por 5.423 miles de euros el 100% de las acciones de las sociedades Retail Group Kazakhstan, LLP, Best Retail Kazakhstan, LLP, PRO Retail Kazakhstan, LLP, Master Retail Kazakhstan, LLP, Spanish Retail Kazakhstan, LLP que explotaban los derechos de franquicia Zara, Bershka, Stradivarius, Pull&Bear y Massimo Dutti en Kazakhstan. El importe íntegro de la contraprestación se corresponde con efectivo.

El objetivo de la adquisición es afianzar la presencia comercial del Grupo en Kazakhstan.

Los importes reconocidos de activos adquiridos y pasivos asumidos identificables son los siguientes:

Inmovilizado material	8.771
Otros activos intangibles	6
Otros activos no corrientes	816
Efectivo y equivalentes	13.680
Existencias	3.610
Otros activos corrientes	19
Deudores	819
Pasivos corrientes	(3.390)
Pasivos no corrientes	(2.483)
<b>Total activos netos identificados</b>	<b>21.849</b>
Precio pagado	(5.423)
<b>Diferencia negativa de consolidación</b>	<b>(16.426)</b>

No se han generado impuestos diferidos relacionados con dicha adquisición.

Los ingresos por ventas incluidos en la cuenta de resultados consolidada desde 18 de abril de 2013 aportados por las franquicias adquiridas por el Grupo ascienden a 37.520 miles de euros y el beneficio generado asciende a 6.491 miles de euros.

Si las mencionadas franquicias se hubiesen incluido en el perímetro de consolidación desde el 1 de febrero de 2013, la cuenta de resultados consolidada habría incluido unos ingresos por ventas de 45.380 miles de euros y un beneficio de 9.425 miles de euros.

Como consecuencia de dicha compra se ha generado una diferencia negativa de consolidación por importe de 16.426 miles de euros, que se encuentra registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La diferencia negativa de consolidación se generó como resultado del precio de adquisición, fruto de la aplicación de la fórmula de fijación del precio incluida en el acuerdo de franquicia. No se espera que dicha plusvalía genere impacto fiscal.

La combinación de negocios se considera definitiva a fecha de cierre de este ejercicio.

### 6.3. Ventas

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Ventas netas en tiendas propias	15.209.964	14.470.197
Ventas netas a franquicias	1.315.910	1.301.381
Otras ventas y servicios prestados	198.565	174.565
<b>Totales</b>	<b>16.724.439</b>	<b>15.946.143</b>

### 6.4. Coste de la mercancía

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Aprovisionamientos	6.897.088	6.721.113
Variación de existencias	(95.582)	(304.288)
<b>Totales</b>	<b>6.801.507</b>	<b>6.416.825</b>

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías.

### 6.5. Gastos de explotación

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

	2013	2012
Gastos de personal	2.697.734	2.547.710
Arrendamientos operativos (nota 25)	1.656.310	1.529.705
Otros gastos operativos	1.644.219	1.527.368
<b>Totales</b>	<b>5.998.264</b>	<b>5.604.783</b>

La plantilla a 31 de enero de 2014 ascendía a 128.313 empleados, de los cuales 99.546 eran mujeres y 28.767 hombres (120.314 a 31 de enero de 2013, de los cuales 93.607 eran mujeres y 26.707 hombres). En la nota 27 (beneficios a empleados) se ofrece información adicional sobre los gastos de personal.

El detalle por categorías a 31 de enero de 2014 es el siguiente:

Categorías	Sexo		Total
	M	H	
Fabricación y Logística	3.604	4.313	7.917
Servicios Centrales	5.769	3.464	9.233
Tiendas	90.173	20.990	111.163
<b>Totales</b>	<b>99.546</b>	<b>28.767</b>	<b>128.313</b>

A 31 de enero de 2013, la distribución era la siguiente:

Categorías	Sexo		Total
	M	H	
Fabricación y Logística	3.848	4.480	8.328
Servicios Centrales	5.212	3.263	8.475
Tiendas	84.547	18.964	103.511
<b>Totales</b>	<b>93.607</b>	<b>26.707</b>	<b>120.314</b>

El gasto por arrendamientos corresponde, principalmente, al alquiler de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo. También se incluyen en esta línea incentivos al arrendamiento que se cancelan contra la cuenta de resultados. En la nota 25 se da información detallada sobre las principales características de dichos arrendamientos, así como sobre los pagos mínimos futuros comprometidos que se derivan de dichos contratos.

En el epígrafe "Otros gastos operativos" se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las operaciones en tienda, logísticas, y generales, tales como electricidad, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito y débito, viajes, gastos de decoración, comunicaciones y servicios profesionales de cualquier naturaleza.

### 6.6. Otras pérdidas y ganancias netas

Dentro de este epígrafe se reconocen todos aquellos gastos e ingresos de explotación distintos de los asociados a la actividad logística y comercial del Grupo, incluidos en el epígrafe "Gastos de explotación" de la

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada descritos en el punto anterior.

Se incluyen aquí, principalmente, las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.

Las variaciones en los precios son debidas, básicamente, a la vinculación de dichos precios al número de tiendas operadas, a fondos propios y a los resultados de dichas sociedades dependientes.

A continuación se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedades dependientes domiciliadas en México

El Grupo es titular de opciones de compra sobre las participaciones del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., del 3% del capital social de Bershka México, S.A. de C.V., del 1,5% del capital social de Oysho México, S.A. de C.V., del 1,5% del capital social de Pull & Bear México, S.A. de C.V., del 1,5% del capital social de Zara Home México, S.A. de C.V. y del 2% del capital social de Massimo Dutti México, S.A. de C.V., pertenecientes al accionista minoritario.

b) Sociedades dependientes domiciliadas en Corea

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación.

c) Sociedades dependientes domiciliadas en Sudáfrica

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación.

d) Sociedades dependientes domiciliadas en Australia

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Group Zara Australia, PTY. LTD.. Esta participación social pertenece a International Brand Management, PTY. LTD., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación.

## 6.7. Amortizaciones y depreciaciones

El detalle de "Amortizaciones y depreciaciones" es el siguiente:

	<b>2013</b>
Dotación amortización (nota 13, 14, 15 y 18)	810.963
Variación provisión (notas 13 y 15)	6.755
Resultados procedentes del inmovilizado (notas 13 y 15)	51.374
Otros	(14.002)
	<b>855.090</b>

En "Otros" se registran principalmente los beneficios procedentes de ventas de inmovilizado.

## 6.8. Resultados financieros

El desglose del epígrafe "Resultados financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ingresos financieros	22.477	23.762
Diferencias positivas de cambio	8.140	17.775
<b>Total ingresos</b>	<b>30.617</b>	<b>41.537</b>
Gastos financieros	(11.109)	(10.520)
Diferencias negativas de cambio	(37.691)	(16.888)
<b>Total gastos</b>	<b>(48.800)</b>	<b>(27.408)</b>
<b>Totales</b>	<b>(18.182)</b>	<b>14.129</b>

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (nota 20). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (nota 26) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

## 6.9. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el número medio de acciones de la sociedad dominante en poder del Grupo (nota 23), las cuales han sido 623.112.435 en el ejercicio 2013 y 623.330.400 en el ejercicio 2012.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

## 6.10. Información por segmentos

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiendo como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado de explotación por segmentos.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

### Ejercicio 2013

	ZARA	Bershka	Resto	Totales
Ventas a terceros	10.803.540	1.556.152	4.364.747	16.724.439
Resultado de explotación del segmento	2.089.031	240.564	741.285	3.070.880
Gasto por depreciaciones	534.861	84.610	235.619	855.090
Activos totales del segmento	10.243.434	827.006	2.685.822	13.756.261
ROCE	31%	46%	46%	35%
<b>Número de tiendas</b>	<b>1.991</b>	<b>954</b>	<b>3.395</b>	<b>6.340</b>

### Ejercicio 2012

	ZARA	Bershka	Resto	Totales
Ventas a terceros	10.541.032	1.485.454	3.919.657	15.946.143
Resultado de explotación del segmento	2.233.444	239.129	644.267	3.116.840
Gasto por depreciaciones	504.695	77.963	213.460	796.117
Activos totales del segmento	8.284.111	1.005.768	3.600.437	12.890.316
ROCE	37%	51%	46%	39%
<b>Número de tiendas</b>	<b>1.925</b>	<b>885</b>	<b>3.199</b>	<b>6.009</b>

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las Ventas a terceros se corresponden con la partida de Ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida Amortizaciones y depreciaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado del segmento se refiere al Resultado de Explotación (EBIT) del mismo. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones realizadas entre los distintos segmentos no son relevantes y por lo tanto no son objeto de desglose.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE se define como el cociente entre el resultado del segmento (EBIT) en el ejercicio y los capitales medios empleados (recursos propios y, en su caso, deuda financiera neta).

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

### Información por áreas geográficas

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos.

<b>Ventas</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
España	3.529.014	3.549.885
Resto	13.195.424	12.396.258
Resto Europa	8.011.771	7.648.663
América	2.272.230	2.168.918
Asia y resto del Mundo	2.911.424	2.578.677
<b>Total</b>	<b>16.724.439</b>	<b>15.946.143</b>

<b>Activos no corrientes</b>	<b>31/01/14</b>	<b>31/01/13</b>
España	2.303.471	2.172.661
Resto	4.158.165	3.642.951
Resto Europa	2.673.337	2.344.091
América	696.168	584.429
Asia y resto del Mundo	788.660	714.431
<b>Total</b>	<b>6.461.636</b>	<b>5.815.612</b>

## 6.11. Deudores

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<b>31/01/14</b>	<b>31/01/13</b>
Deudores comerciales	145.977	150.226
Deudores por ventas a franquicias	162.039	147.116
Administraciones públicas	446.047	499.342
Otros deudores corrientes	61.164	50.924
<b>Totales</b>	<b>815.227</b>	<b>847.608</b>

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la nota 26.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (nota 25) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza, principalmente anticipos de acreedores comerciales.

## 6.12. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<b>31/01/14</b>	<b>31/01/13</b>
Materias primas y aprovisionamientos	52.034	62.150
Productos en curso	35.789	29.237
Mercancía para la venta	1.589.056	1.489.910
<b>Totales</b>	<b>1.676.879</b>	<b>1.581.297</b>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

## 6.13. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Terrenos y edificios	Instalaciones, mobiliario y maquinaria	Otro inmov. material	Inmovilizado en curso	Totales
<b>Coste</b>					
Saldo a 01/02/2012	1.028.305	6.091.341	295.964	393.384	7.808.993
Adiciones	152.123	980.570	52.014	218.280	1.402.987
Bajas	(2.323)	(315.064)	(39.066)	(16.261)	(372.713)
Trasposos	298.638	105.115	5.782	(402.755)	6.781
Efecto tipos de cambio	(12.754)	(95.815)	(3.273)	1.870	(109.973)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>1.463.989</b>	<b>6.766.147</b>	<b>311.421</b>	<b>194.518</b>	<b>8.736.075</b>
Saldo a 01/02/2013	1.463.989	6.766.147	311.421	194.518	8.736.075
Adiciones	10.315	1.047.333	58.841	219.394	1.335.884
Adquisición de sociedades	-	14.292	1.139	78	15.510
Bajas (Nota 7)	(5.010)	(402.493)	(21.760)	(684)	(429.946)
Trasposos	16.487	67.512	9.045	(115.952)	(22.908)
Efecto tipos de cambio	(598)	(150.962)	(8.861)	(6.683)	(167.104)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>1.485.184</b>	<b>7.341.830</b>	<b>349.825</b>	<b>290.671</b>	<b>9.467.511</b>

**Amortización**

Saldo a 01/02/2012	173.652	3.293.634	163.975	-	3.631.261
Dotaciones del ejercicio	29.970	610.044	38.769	-	678.784
Retiros	(3.465)	(258.274)	(32.945)	-	(294.684)
Trasposos	4.528	(1.751)	(56)	-	2.721
Efecto tipos de cambio	(479)	(38.988)	(1.693)	-	(41.160)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>204.206</b>	<b>3.604.666</b>	<b>168.049</b>	<b>-</b>	<b>3.976.921</b>
Saldo a 01/02/2013	204.206	3.604.666	168.049	-	3.976.921
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	22.887	630.716	44.122	-	697.725
Adquisición de sociedades	-	6.653	391	-	7.044
Retiros (Nota 7)	(1.184)	(340.873)	(18.409)	-	(360.466)
Trasposos	24.116	(28.792)	(2.426)	-	(7.102)
Efecto tipos de cambio	(408)	(55.456)	(4.418)	-	(60.281)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>249.617</b>	<b>3.816.914</b>	<b>187.310</b>	<b>-</b>	<b>4.253.841</b>

**Pérdidas por deterioro de valor (nota 32.2-g)**

Saldo a 01/02/2012	-	114.667	-	-	114.667
Dotaciones del ejercicio	-	35.555	-	-	35.555
Aplicaciones del ejercicio	-	(28.854)	-	-	(28.854)
Bajas del ejercicio	-	(26.012)	-	-	(26.012)
Trasposos	-	1.391	-	-	1.391
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>-</b>	<b>96.747</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>96.747</b>
Saldo a 01/02/2013	-	96.747	-	-	96.747
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	110	31.520	889	-	32.520
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	(113)	(24.883)	(81)	-	(25.077)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	2	(21.376)	(538)	-	(21.912)
Trasposos	1.507	(7.802)	1.043	-	(5.253)
Efecto del tipo de cambio	-	(918)	(17)	-	(936)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>1.506</b>	<b>73.287</b>	<b>1.296</b>	<b>-</b>	<b>76.089</b>

**Valor neto contable**

<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>1.259.784</b>	<b>3.064.735</b>	<b>143.371</b>	<b>194.518</b>	<b>4.662.407</b>
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>1.234.061</b>	<b>3.451.630</b>	<b>161.219</b>	<b>290.671</b>	<b>5.137.581</b>

Durante el ejercicio 2013 no se han producido adiciones relevantes en el epígrafe de "Terrenos y edificios". Por su parte, las adiciones más relevantes del ejercicio 2012 correspondieron a las inversiones realizadas para la adquisición de un local en Londres, que alberga la tienda bandera de Zara en Bond Street y la inversión realizada en la ampliación de las instalaciones corporativas en Arteixo (A Coruña, España).

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Se ha realizado un test de impairment y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (nota 32.2.g).

Las "Bajas" o "Retiros" corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 1.548.964 miles de euros a 31 de enero de 2014 y 1.474.245 miles de euros a 31 de enero de 2013, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera de la compañía.

## 6.14. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a locales y otros activos inmobiliarios arrendados a terceros. El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

<b>Coste</b>	<b>31/01/14</b>	<b>31/01/13</b>
Saldo inicial	87.052	28.536
Adiciones	38	70.154
Traspasos	1.206	(11.638)
<b>Saldo final</b>	<b>88.296</b>	<b>87.052</b>

### **Amortizaciones y depreciaciones**

Saldo inicial	4.485	8.729
Adiciones (Nota 7)	751	677
Traspasos	251	(4.921)
<b>Saldo final</b>	<b>5.487</b>	<b>4.485</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>82.809</b>	<b>82.567</b>

El valor total de mercado de las propiedades de inversión a 31 de enero de 2014 es de 83.000 miles de euros (83.000 miles de euros a 31 de enero de 2013), aproximadamente. Dicho valor de mercado se encuentra soportado, para los inmuebles más significativos (equivalente al 91% del coste total), por tasaciones realizadas en los ejercicios 2012 y 2013, por un perito independiente con capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Las valoraciones se realizan utilizando un método de descuento de flujos futuros, basado en los precios de mercado para locales similares.

Durante el ejercicio 2013, se incluyen 4.765 miles de euros (3.178 en el ejercicio 2012) en concepto de ingresos procedentes de alquileres de estas propiedades de inversión en el epígrafe "Ventas- Otras ventas y servicios prestados" (nota 3) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 6.15. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles

En el epígrafe "Derechos sobre locales arrendados" figuran los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendaticios o indemnizaciones.

El pago de estos derechos es atribuible al activo arrendado y su coste se imputará a resultados siguiendo los términos del arrendamiento a lo largo de la duración del contrato.

El Grupo tiene desglosados a 31 de Enero de 2014 dentro del epígrafe "Derechos sobre locales arrendados" elementos con vida útil indefinida por importe de 169.900 miles de euros (161.407 miles de euros a 31 de Enero de 2013). La vida útil de estos activos se revisa al cierre del ejercicio, sin que se hayan identificado eventos o circunstancias que

hagan variar esta consideración. El Grupo no posee otros activos intangibles con vida útil indefinida.

En el epígrafe "Otros activos intangibles" se registran las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de impairment y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (nota 32.2.g).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Derechos sobre locales arrendados	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado inmaterial	Totales
<b>Coste</b>					
Saldo a 01/02/2012	900.304	20.564	52.171	110.089	1.083.129
Adiciones	59.239	2.476	18.111	49.815	129.640
Bajas	(26.729)	(7)	(803)	(1.513)	(29.053)
Trasposos	(1.155)	-	54	-	(1.101)
Efecto tipos de cambio	(13.966)	-	(581)	(3)	(14.550)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>917.693</b>	<b>23.033</b>	<b>68.951</b>	<b>158.389</b>	<b>1.168.066</b>
Saldo a 01/02/2013	917.693	23.033	68.951	158.389	1.168.066
Adiciones	76.025	1.891	22.811	53.650	154.377
Adquisición de sociedades	-	-	13	-	13
Bajas (Nota 7)	(23.555)	(1.495)	(340)	(71.086)	(96.476)
Trasposos	(3.151)	-	(62)	443	(2.771)
Efecto tipos de cambio	(11.430)	-	(611)	(75)	(12.116)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>955.581</b>	<b>23.428</b>	<b>90.762</b>	<b>141.321</b>	<b>1.211.093</b>
<b>Amortizaciones</b>					
Saldo a 01/02/2012	393.932	9.852	20.978	37.848	462.610
Dotaciones del ejercicio	43.369	1.803	10.660	44.742	100.574
Retiros	(18.144)	(4)	(435)	-	(18.585)
Trasposos	(1.235)	-	4	-	(1.231)
Efecto tipos de cambio	(5.173)	-	(396)	(4)	(5.574)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>412.748</b>	<b>11.650</b>	<b>30.811</b>	<b>82.586</b>	<b>537.794</b>
Saldo a 01/02/2013	412.748	11.650	30.811	82.586	537.794
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	40.363	1.950	15.969	49.838	108.120
Adquisición de sociedades	-	-	8	-	8
Retiros (Nota 7)	(19.353)	(1.495)	(331)	(69.202)	(90.380)
Trasposos	6.884	2	(81)	527	7.332
Efecto tipos de cambio	(5.543)	-	(419)	(74)	(6.037)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>435.098</b>	<b>12.106</b>	<b>45.958</b>	<b>63.675</b>	<b>556.837</b>
<b>Pérdidas por deterioro de valor (nota 32.2-g)</b>					
Saldo a 01/02/2012	6.411	-	-	-	6.411
Dotaciones del ejercicio	11.060	-	-	-	11.060
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>17.472</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.472</b>
Saldo a 01/02/2013	17.472	-	-	-	17.472
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	2.977	-	-	-	2.977
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	(3.648)	-	-	(17)	(3.665)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	(1.798)	-	-	(492)	(2.290)
Trasposos	(3.349)	-	-	919	(2.431)
Efecto tipos de cambio	(90)	-	-	-	(90)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>11.564</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>410</b>	<b>11.974</b>
<b>Valor neto contable</b>					
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>487.474</b>	<b>11.383</b>	<b>38.140</b>	<b>75.803</b>	<b>612.800</b>
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>508.919</b>	<b>11.322</b>	<b>44.805</b>	<b>77.236</b>	<b>642.282</b>

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2013, 13.401 miles de euros (7.661 en el ejercicio 2012) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo ha activado 53.481 miles de euros (49.734 en el ejercicio 2012) correspondientes al desarrollo de diseños industriales, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

## 6.16. Fondo de comercio

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	2013	2012
Saldo inicial	207.089	218.094
Adiciones	781	-
Bajas	-	(2.933)
Efecto tipos de cambio	(4.412)	(8.072)
<b>Saldo final</b>	<b>203.458</b>	<b>207.089</b>

<b>Sociedad participada</b>	2013	2012
Stradivarius España, S.A.	53.253	53.253
BCN Diseños, S.A. de C.V.	12.609	13.301
Zara Polska, S.p. Zo.o.	34.397	34.744
Zao Zara CIS	14.056	16.579
Pull&Bear CIS	310	428
Stradivarius CIS	5.984	6.336
Zara Serbia, D.O.O. Belgrade	4.437	4.643
Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade	738	772
Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade	888	929
Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade	858	898
Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade	774	810
Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade	516	540
Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica	2.577	2.577
Massimo Dutti Benelux, N.V.	19.921	19.921
Italco Moda Italiana, LDA.	51.357	51.357
Z-Fashion Finland OY	781	-
<b>Saldo final</b>	<b>203.458</b>	<b>207.089</b>

El fondo de comercio correspondiente a Stradivarius España, S.A. se originó en la adquisición de dicha sociedad realizada en 1998 y figura valorado al valor neto contable que tenía a 1 de febrero de 2004, fecha de transición a NIIF-UE.

El fondo de comercio correspondiente a BCN Diseños, S.A. de C.V. se originó en la adquisición en el ejercicio 2004 de la franquicia titular de dichos derechos del formato Massimo Dutti en México.

En 2005 Inditex adquirió la sociedad polaca anteriormente denominada Young Fashion Sp. Zo.o. (actualmente Zara Polska S.p. Zo.o), titular hasta la fecha de los derechos de franquicia del formato Zara en aquel país.

En 2006, Inditex adquirió el 100% de la sociedad rusa anteriormente denominada Zao Stockmann Kranoselskaya (actualmente Zao Zara CIS), titular hasta la fecha de los derechos de franquicia del formato Zara en aquel país.

En el ejercicio 2007, Inditex adquirió las sociedades que explotaban hasta la fecha los derechos de franquicia de los formatos Pull&Bear y Stradivarius en Rusia, generándose un fondo de comercio de 428 y 6.719 miles de euros, respectivamente.

En 2011, el Grupo adquirió las sociedades que explotaban hasta la fecha los derechos de franquicia de Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius y Oysho en Serbia y Montenegro, Massimo Dutti en Portugal y Bélgica y Uterqüe en Bélgica, generándose los fondos de comercio detallados en el cuadro adjunto.

Las altas del ejercicio 2013 se corresponden con los fondos de comercio generados en la adquisición de sociedades.

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplían con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (nota 32.2.g).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (nota 32.2.g).

## 6.17. Inversiones financieras

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Cartera valores	Inversión en AIEs	Préstamos y otros créditos	Totales
Saldo a 01/02/2012	5.711	2.560	1.230	9.501
Disminuciones	-	(520)	(34)	(554)
Correcciones de valor por deterioro	(4.955)	-	-	(4.955)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>756</b>	<b>2.040</b>	<b>1.196</b>	<b>3.992</b>
Saldo a 01/02/2013	756	2.040	1.196	3.992
Adiciones	-	-	17.423	17.423
Disminuciones	(41)	(251)	(489)	(781)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>715</b>	<b>1.789</b>	<b>18.130</b>	<b>20.634</b>

La inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) corresponde a la participación de Inditex en el capital de cuatro agrupaciones de interés económico (cinco a 31 de enero de 2013), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigida por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene la mayoría de los beneficios y está expuesta a los riesgos relacionados con dicha actividad. Estas agrupaciones se han acogido a los incentivos fiscales regulados en la legislación española (nota 24), siendo los resultados de las mismas registrados en el epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 6.18. Otros activos no corrientes

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Fianzas	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2012	220.420	20.521	240.941
Adiciones	28.641	6.353	34.994
Disminuciones	(10.786)	(300)	(11.086)
Resultados del ejercicio	(395)	(3.593)	(3.988)
Traspasos	1.745	896	2.641
Efecto tipos de cambio	(15.892)	(853)	(16.745)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>223.734</b>	<b>23.023</b>	<b>246.757</b>
Saldo a 01/02/2013	223.734	23.023	246.757
Adiciones	154.741	10.696	165.437
Adquisición de sociedades	226	-	226
Disminuciones	(13.113)	(119)	(13.232)
Resultados del ejercicio (Nota 7)	9	(4.376)	(4.367)
Traspasos	(12.059)	2.704	(9.356)
Efecto tipos de cambio	(9.236)	(1.358)	(10.594)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>344.302</b>	<b>30.569</b>	<b>374.871</b>

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en

los contratos de alquiler (nota 25), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.

Se encuentran registradas a su valor de reembolso ya que este no difiere significativamente de su coste amortizado.

## 6.19. Acreedores

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	31/01/14	31/01/13
Acreedores comerciales	2.371.190	2.240.095
Personal	217.052	256.713
Administraciones públicas	529.674	545.007
Otros acreedores corrientes	214.536	201.466
<b>Totales</b>	<b>3.332.451</b>	<b>3.243.281</b>

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre periodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2012, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre:

### Pagos realizados y pendientes de pago a 31/01/2014

	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	2.226.159	98%
Resto	51.401	2%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>2.277.559</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	61	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0	

### Pagos realizados y pendientes de pago a 31/01/2013

	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	2.258.024	98%
Resto	54.781	2%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>2.312.805</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	58	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0	

(\*) PMPE: Periodo medio ponderado excedido de pagos

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliadas en España. El plazo máximo de pago aplicable a las sociedades españolas del Grupo en el año 2013 era de 60 días.

Asimismo, es política del Grupo no proceder al pago si por alguna circunstancia la calidad de los bienes o servicios no es la esperada o acordada una vez recepcionados o recibidos, hasta su subsanación.

## 6.20. Posición financiera neta

El epígrafe "Efectivo y equivalentes" del activo del balance de situación consolidado se desglosa como sigue:

	31/01/14	31/01/13
Saldos en caja y bancos	2.117.362	2.583.249
Imposiciones a corto plazo	1.231.840	435.167
Fondos en valores de renta fija	497.524	824.502
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>3.846.726</b>	<b>3.842.918</b>

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos medios ponderados a menos de 90 días de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de títulos de renta fija con vencimientos medios ponderados de entre 90 días y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero es la siguiente:

### 31/01/2014

	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	1.635	1.520	3.154
Arrendamientos financieros	274	613	887
Otras deudas financieras	612	-	612
	<b>2.521</b>	<b>2.133</b>	<b>4.654</b>

### 31/01/2013

	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	2.033	3.708	5.741
Arrendamientos financieros	284	592	876
Otras deudas financieras	120	6	126
	<b>2.437</b>	<b>4.306</b>	<b>6.743</b>

El límite de las pólizas de crédito disponible por el Grupo es de 3.059.004 miles de euros a 31 de enero de 2014 (2.984.991 a 31 de enero de 2013).

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

	31/01/14	31/01/13
Euro	659	165
Otras monedas europeas	35	89
Otras monedas	3.959	6.489
	<b>4.654</b>	<b>6.743</b>

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31/01/14	31/01/13
Menos de un año	2.521	2.437
Entre uno y cinco años	2.133	4.306
	<b>4.654</b>	<b>6.743</b>

## 6.21. Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	<b>Pensiones y otras obligaciones con el personal</b>	<b>Responsabilidades</b>	<b>Otras provisiones</b>	<b>Total</b>
Saldo a 01/02/2012	38.205	95.361	13.752	147.318
Dotaciones del ejercicio	4.773	20.862	3.506	29.141
Disminuciones	(4.164)	(4.642)	(233)	(9.039)
Traspasos	(15.980)	(4.045)	2.221	(17.804)
Efecto tipos de cambio	(320)	(2.143)	(2.823)	(5.286)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>22.515</b>	<b>105.393</b>	<b>16.423</b>	<b>144.331</b>
Saldo a 01/02/2013	22.515	105.393	16.423	144.331
Dotaciones del ejercicio	12.986	8.167	1.331	22.484
Adquisición de sociedades	-	504	-	504
Disminuciones	(2.839)	(19.839)	(44)	(22.723)
Traspasos	62	8	6.590	6.661
Efecto tipos de cambio	(529)	(1.502)	(1.457)	(3.489)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>32.195</b>	<b>92.730</b>	<b>22.844</b>	<b>147.768</b>

*Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal*  
De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2014 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entre 3 y 5 años.

#### *Provisión para responsabilidades*

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

## 6.22. Otros pasivos a largo plazo

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	<b>Opciones con socios</b>	<b>Incentivos a arrendamientos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo a 01/02/2012	6.816	449.118	13.500	469.434
Adiciones	-	176.945	179	177.124
Variaciones contra resultados	2.967	(89.668)	27.578	(59.123)
Disminuciones	-	(187)	(1.051)	(1.238)
Traspasos	(4.352)	17.487	(6.500)	6.635
Efecto tipos de cambio	(221)	(9.382)	(130)	(9.733)
<b>Saldo a 31/01/2013</b>	<b>5.211</b>	<b>544.312</b>	<b>33.578</b>	<b>583.100</b>
Saldo a 01/02/2013	5.211	544.312	33.578	583.100
Adiciones	-	119.417	425	119.841
Adquisición de sociedades	-	466	-	466
Variaciones contra resultados	1.185	(5.941)	16.219	11.463
Disminuciones	-	(8.628)	-	(8.628)
Traspasos	-	(35.140)	891	(34.249)
Efecto tipos de cambio	-	(23.545)	(36)	(23.581)
<b>Saldo a 31/01/2014</b>	<b>6.395</b>	<b>590.941</b>	<b>51.077</b>	<b>648.414</b>

Las adiciones con cargo a resultados de opciones con socios han sido registradas en los epígrafes "Otras pérdidas y ganancias netas" (1.302 miles de euros de ingreso en 2013 y 9.976 miles de euros de gasto en 2012) (nota 6), de las cuales, la mayor parte proceden de las opciones registradas a largo plazo y el resto de las registradas a corto.

## 6.23. Capital y reservas

### Capital social

El capital social de la sociedad matriz al 31 de enero de 2014 y 2013 asciende a 93.499.560 euros y está formado por 623.330.400 acciones de 0,15 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la sociedad matriz a 31 de enero de 2014 y 2013 asciende a 20.379 miles de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 2.857.039 y 2.640.312 miles de euros, respectivamente. La reserva legal de la sociedad matriz cuyo importe asciende a 18.700 miles de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de enero de 2014 y 2013, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2014, se incluyen reservas indisponibles por importe de 359.141 miles de euros (355.628 miles de euros a 31 de enero de 2013), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. En la medida en que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y no existe, por tanto, un registro de accionistas mantenido por la propia Sociedad, no se puede conocer con exactitud la estructura de propiedad de la misma. En cualquier caso, y de acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2014, el 59,36% del capital social de la sociedad matriz, frente al 59,37% al 31 de enero de 2013 (nota 30). La sociedad Gartler, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de INDITEX (50,010% a 31 de enero de 2013).

### Dividendos

Los dividendos satisfechos por la sociedad dominante durante los ejercicios 2013 y 2012 ascendieron a 1.370.832 miles de euros y 1.121.995 miles de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 2,20 céntimos por acción en 2013 y 1,80 céntimos en 2012.

La propuesta de distribución de dividendos efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la nota 29.

### Acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, acordó la aprobación de un plan de incentivo a largo plazo en acciones (nota 27) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio 2013 se adquirieron 450.000 acciones propias, con un coste medio de adquisición de 103,32 euros por acción.

## 6.24. Impuesto sobre beneficios

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas presentan individualmente sus declaraciones fiscales, salvo las sociedades Industria de Diseño Textil, S.A., Indipunt, S.L. y Tempe, S.A.

Industria de Diseño Textil, S.A. es la sociedad matriz de un Grupo de Sociedades que tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

Bershka BSK España, S.A.	Lefties España, S.A.	Stear, S.A.
Bershka Diseño, S.L.	Lefties Logística, S.A.	Stradivarius Diseño, S.L.
Bershka Logística, S.A.	Massimo Dutti Diseño, S.L.	Stradivarius España, S.A.
Choolet, S.A.	Massimo Dutti Logística, S.A.	Stradivarius Logística, S.A.
Comditel, S.A.	Massimo Dutti, S.A.	Tordera Logística, S.L.
Confecciones Fios, S.A.	Nikole, S.A.	Trisko, S.A.
Confecciones Goa, S.A.	Nikole Diseño, S.L.	Uterqüe Diseño, S.L.
Denllo, S.A.	Oysho Diseño, S.L.	Uterqüe España, S.A.
Fashion Logistics Forwarders, S.A.	Oysho España, S.A.	Uterqüe Logística, S.A.
Fashion Retail, S.A.	Oysho Logística, S.A.	Uterqüe, S.A.
Fibracolor, S.A.	Plataforma Cabanillas, S.A.	Zara Diseño, S.L.
Glencare, S.A.	Plataforma Europa, S.A.	Zara España, S.A.
Goa-Invest, S.A.	Plataforma Logística León, S.A.	Zara Home Diseño, S.L.
Grupo Massimo Dutti, S.A.	Plataforma Logística Meco, S.A.	Zara Home España, S.A.
Hampton, S.A.	Pull & Bear Diseño, S.L.	Zara Home Logística, S.A.
Inditex, S.A.	Pull & Bear España, S.A.	Zara Logística, S.A.
Inditex Logística, S.A.	Pull & Bear Logística, S.A.	Zara, S.A.
Kiddy's Class España, S.A.	Samlor, S.A.	Zintura, S.A.

La sociedad Indipunt, S.L., es la sociedad dominante de otro Grupo Fiscal que tiene como dependiente a la sociedad Indipunt Diseño, S.L.

Asimismo, la sociedad Tempe, S.A., es la sociedad dominante del grupo fiscal que tiene como sociedades dependientes a las sociedades Tempe Diseño, S.L. y Tempe Logística, S.A.

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2013, neto de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2013	2012
Impuestos corrientes	780.190	791.743
Impuestos diferidos	(109.057)	(27.787)

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012:

	2013	2012
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	3.052.698	3.130.969
Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante (30%)	915.809	939.291
Diferencias permanentes netas	(117.682)	(109.380)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(140.439)	(98.246)
Activación de pérdidas y créditos de ejercicios anteriores	392	(2.380)
Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	(2.334)	(2.330)
Withholding y otros ajustes	39.820	60.968
Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos	(1.401)	(4.871)
Utilización de pérdidas fiscales previamente no reconocidas	(428)	(945)
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(22.603)	(18.151)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>671.133</b>	<b>763.956</b>

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente, a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial y a la exención de rentas de establecimientos permanentes en el extranjero.

Industria de Diseño Textil S. A. es socio con una participación del 50% de dos agrupaciones de interés económico y del 49,50% de otras dos agrupaciones de interés económico. Su objeto social es el arrendamiento de activos, que se han acogido a los incentivos fiscales regulados en la normativa del Impuesto sobre Sociedades, habiendo solicitado y obtenido del Ministerio de Economía y Hacienda dicho beneficio. Como consecuencia de dichas operaciones se han producido ajustes positivos y negativos en la base imponible que se mencionan en los apartados anteriores, que se han tratado, igualmente, como diferencias permanentes.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 22.603 miles de euros (18.151 miles de euros a 31 de enero de 2013). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones y, en menor medida, de bonificaciones.

El Grupo ha actualizado el valor de determinados activos al amparo de lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, lo que ha producido un menor gasto en el Impuesto sobre Beneficios de 47.366 miles de euros.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El Balance de Situación Consolidado cerrado a 31 de enero de 2014 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes “Activos por impuestos diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” del Balance Consolidado adjunto es el siguiente:

<b>Impuestos diferidos activos con origen en:</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Provisiones	69.477	43.671
Inmovilizado	166.608	80.212
Incentivos arrendamientos	28.286	21.424
Corrección valor	21.728	54.830
Pérdidas fiscales	53.562	53.242
Operaciones intragrupo	139.172	91.534
Otros	50.831	37.641
<b>Totales</b>	<b>529.664</b>	<b>382.554</b>

<b>Impuestos diferidos pasivos con origen en:</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Operaciones de leasing	1.181	2.875
Operaciones intragrupo	57.214	43.217
Inmovilizado	80.027	57.799
Corrección valor	52.158	47.469
Reinversión de beneficios	3.667	3.957
Otros	23.044	36.336
<b>Totales</b>	<b>217.291</b>	<b>191.653</b>

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

<b>2013</b>	<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>
Saldo inicio	382.554	191.653
Cargo/abono a cuenta de resultados	140.938	31.881
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	6.172	(6.243)
<b>Saldo a cierre</b>	<b>529.664</b>	<b>217.291</b>

<b>2012</b>	<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>
Saldo inicio	356.372	182.531
Cargo/abono a cuenta de resultados	44.445	16.658
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(18.263)	(7.536)
<b>Saldo a cierre</b>	<b>382.554</b>	<b>191.653</b>

Dichos saldos se han determinado con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal

aprobada estarán en vigor en los ejercicios en que se prevé su reversión y que difieren, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

A 31 de enero de 2014, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 253.237 miles de euros (208.713 miles de euros a 31 de enero de 2013) que mayoritariamente no están sometidas a plazo para su compensación efectiva. De dicho importe un total de 53.562 miles de euros se han reconocido como activo por impuesto diferido en la medida en que se dispone de evidencias que ponen de manifiesto que serán recuperables en el futuro. En este sentido, el Grupo dispone de un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de pruebas de deterioro de cada una de las sociedades que lo compone en los términos descritos en la nota 32.2.g) de esta memoria.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo en que se incurriría para aquellos supuestos en los que existe una decisión firme de distribución.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. Durante el ejercicio se iniciaron actuaciones de comprobación sobre el grupo fiscal del que Industria de Diseño Textil, S.A. es sociedad dominante. Asimismo, algunas sociedades dependientes extranjeras están siendo objeto de comprobación en Francia, México y Corea del Sur. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de dichas actuaciones de comprobación, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a periodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

## 6.25. Arrendamientos operativos

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos, ya que:

- al finalizar el periodo de arrendamiento no se transfiere la propiedad del activo al arrendatario;
- no se dispone de opción de compra alguna sobre el activo arrendado;
- los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 15 y 25 años, plazo inferior al estimado como vida útil para esta clase de activos (véase nota 32.2 c);
- al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento no equivale a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

Debido a la presencia del Grupo en diversos países, a la consiguiente variedad de legislaciones que rigen los contratos de alquiler, a la distinta naturaleza y posición económica de los propietarios entre otros factores, existe una gran variedad de cláusulas que regulan el funcionamiento de los contratos de alquiler.

En muchos casos los contratos de arrendamiento establecen simplemente un alquiler fijo, normalmente satisfecho mensualmente y actualizado de acuerdo con algún índice que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación. En otros casos los importes a pagar al arrendador se determinan como un porcentaje de las ventas obtenidas por el Grupo en el local arrendado. Estos alquileres variables o rentas contingentes, pueden tener mínimos garantizados o establecer ciertas reglas particulares de cómputo. Los contratos de algunos países están sujetos a su actualización periódica a precios de mercado y en ocasiones dicha actualización se produce cuando la misma supone un incremento de renta, pero no cuando los precios de mercado son inferiores. En ocasiones se pactan rentas escalonadas, que permiten disminuir el flujo monetario de salida de caja durante los primeros años del uso del local comercial, aunque el reconocimiento del gasto se realice de forma lineal (nota 32.2.q). También es frecuente el establecimiento de periodos de carencia para el pago de la renta, con objeto de evitar el desembolso de la misma durante el periodo en que se reforma y prepara la tienda para ser abierta.

Por otra parte, los contratos de alquiler conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a los anteriores inquilinos para que renuncien a sus derechos o los traspasen al Grupo (derechos de traspaso o indemnizaciones de diversa naturaleza) que son registradas como activos no corrientes (nota 15) y normalmente amortizados en la vida de los contratos.

En algunas ocasiones, los promotores de centros comerciales o los propietarios de los inmuebles arrendados efectúan contribuciones para la instalación del Grupo en los mismos, que tienen la consideración de incentivos

de alquiler (nota 22), y que se imputan igualmente a los resultados en los periodos de arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, también existe una gran variedad de situaciones diferentes. Generalmente los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 15 y 25 años. Sin embargo, debido a la legislación de algunos países o a los usos habituales para los contratos de arrendamiento, en algunos casos la duración es menor.

En algunos países la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para resolver los mismos en cualquier momento de la vida de estos, comunicando esta decisión al propietario con una anticipación previamente pactada (por ejemplo tres meses). En otros casos, sin embargo, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento o al menos durante una parte significativa del mismo. Algunos contratos combinan dicho compromiso con cláusulas de salida ejercitables sólo en determinados momentos durante la duración de los mismos (por ejemplo, cada cinco años, o al finalizar el décimo año).

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

	2013	2012
Cuotas mínimas	1.424.921	1.333.311
Cuotas contingentes	239.047	205.592
	<b>1.663.967</b>	<b>1.538.903</b>
Cobros por subarrendamiento	4.676	5.960

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, se distribuyen como sigue:

#### Pagos por arrendamiento 2013

Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>1.040.126</b>	<b>1.588.406</b>	<b>702.002</b>

#### Pagos por arrendamiento 2012

Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>930.731</b>	<b>1.496.517</b>	<b>752.524</b>

## 6.26. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros

Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el

riesgo del tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Grupo, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.

#### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

En el ejercicio 2013, si el euro se hubiera apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense y, como consecuencia, con respecto al resto de divisas referenciadas al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en, aproximadamente 58.100 miles de euros (84.591 miles de euros en el ejercicio 2012) y, en caso de depreciación, superior en 43.853 miles de euros (88.141 miles de euros en el ejercicio 2012), principalmente como resultado de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes expresados en moneda distinta de euro, así como del efecto de la compra de mercancía en dólares estadounidenses.

#### Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en su política de inversiones cuyos principales objetivos son mitigar el riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante una selección de criterios, entre otros, la valoración por las tres principales agencias de rating, el tamaño del vehículo de inversión, el domicilio, la rentabilidad. Todos los vehículos de inversión gozan de la máxima calidad crediticia.

En relación con el riesgo de contraparte de las Entidades Financieras el criterio del Grupo es elegir una mínima calidad crediticia de A por las diferentes agencias de calificación, un TIER mínimo según Basilea III y además se valoran otros factores durante el proceso de selección.

Se establecen asimismo límites máximos para las diferentes contrapartes para cumplir con el objetivo de la diversificación.

En relación con el riesgo de crédito derivado de operaciones comerciales se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. La dotación neta efectuada en el ejercicio en concepto de correcciones valorativas de los saldos registrados en este capítulo ascienden a 574 miles de euros (309 miles de euros en 2012 de dotación neta) y corresponden a saldos de dudoso cobro relacionados con cuentas a cobrar de carácter comercial.

Al 31 de enero de 2014 y 2013 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Grupo considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar no vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar no difiere con su valor en libros.

En el apartado "Instrumentos Financieros: otra información" se indican los principales activos financieros del Grupo.

#### Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (nota 20).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la nota 20, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Grupo a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Dada la política de inversión del Grupo, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.

### Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Ni la Sociedad Dominante ni las sociedades dependientes del Grupo Inditex están sometidas a criterios rígidos de gestión de capital.

### Instrumentos financieros

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente forwards, para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio.

Ocasionalmente, el Grupo instrumenta sus coberturas a través de inversiones financieras de su propiedad.

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, se contrata derivados, principalmente forwards y swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Asimismo, y tal y como se describe en la nota 32.2.o, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos

detallados en la Nota 32.2.o sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable. En concreto, dichos instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2013, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 60% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 40% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produzca en los mencionados periodos.

Asimismo, y como parte de la política de gestión del riesgo, el Grupo designa como elementos de cobertura contable, activos financieros registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales", habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos para su designación como elementos de cobertura contable.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la nota 32.2.o

A 31 de enero de 2014 y 2013, el Grupo tenía contratados derivados, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos y forwards para la cobertura de financiación intergrupo. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas "Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros" atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

<b>Otros activos financieros</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Valor razonable de instrumentos de cobertura	13.022	7.831
<b>Total</b>	<b>13.022</b>	<b>7.831</b>

<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Valor razonable de instrumentos de cobertura	21.408	54.501
Opciones de compraventa cruzada (Notas 6 y 22)	16.931	19.417
<b>Total</b>	<b>38.339</b>	<b>73.918</b>

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la nota 32.2.o) de los instrumentos de cobertura, es el siguiente:

#### Otros activos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2013	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2012
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	12.454	2.910	(861)	4.768	5.637
Cross Currency Swap	2	567	(663)	(963)	-	2.193
<b>Total Derivados</b>		<b>13.022</b>	<b>2.247</b>	<b>(1.824)</b>	<b>4.768</b>	<b>7.831</b>

#### Otros pasivos financieros medidos a valor razonable y clasificación según jerarquía del valor razonable

Descripción	Nivel	Valor razonable 2013	Traspaso a resultados	Traspaso a resultados desde patrimonio	Resultado reconocido directamente en patrimonio	Valor razonable 2012
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	21.044	(19.783)	(21.216)	8.061	53.982
Swap de tipo de interés	2	364	(154)	-	-	518
<b>Total Derivados</b>		<b>21.408</b>	<b>(19.937)</b>	<b>(21.216)</b>	<b>8.061</b>	<b>54.501</b>

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver apartado 32.2.o).

#### Instrumentos financieros: otra información

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

	2013	2012
Efectivo y equivalentes	3.846.726	3.842.918
Inversiones Financieras Temporales	212.890	260.632
Deudores comerciales	145.977	150.226
Deudores por ventas a franquicias	162.039	147.116
Otros deudores corrientes	61.164	50.924
Fianzas	344.302	223.734
<b>Total</b>	<b>4.773.098</b>	<b>4.675.551</b>

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado no difiere sustancialmente de su valor en libros, teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos su cobro o pago tendrá lugar en un corto plazo de tiempo. En el ejercicio 2013 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

## 6.27. Beneficios a empleados

### Obligaciones por planes de prestación o aportaciones definidas

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Acreedores" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

#### Plan de incentivo a largo plazo monetario

El Consejo de Administración de Inditex acordó la puesta en marcha de un plan de incentivo a largo plazo, dirigido a los miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades, en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo que le haya sido asignado.

La fecha de inicio del plan es el 1 de febrero de 2013 y la de finalización el día 31 de enero de 2016, instrumentándose en dos periodos, el correspondiente a un pago inicial, que finalizará el 31 de enero de 2015, y el correspondiente al pago final, que finalizará el 31 de enero de 2016.

Para tener derecho al pago inicial y final será necesario, además de la verificación del resto de condiciones dispuestas en el plan, que el trabajador mantenga su relación laboral de forma ininterrumpida con Inditex o con cualquier sociedad del Grupo Inditex desde el 1 de febrero de 2013 hasta la fecha de finalización de cada uno de los plazos antes mencionados, a excepción de los supuestos de liquidación anticipada (ej: fallecimiento, jubilación, incapacidad permanente o despido improcedente), en los que el incentivo asignado que, en su caso, tenga derecho a percibir, será prorrateado en función del tiempo efectivamente trabajado desde la fecha de inicio del plan con respecto a la duración total del mismo o, en el caso del pago inicial, con respecto a la duración de este periodo.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe "Provisiones" del balance de situación consolidado y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El plan de incentivo monetario no expone al Grupo a riesgos significativos. No existen activos afectos a este plan.

#### Plan de incentivo a largo plazo en acciones

La Junta General de Accionistas acordó la puesta en marcha de un plan de incentivo a largo plazo en acciones, dirigido a los miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades, en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho

plan, a recibir hasta un número máximo de acciones que le haya sido asignado.

El plan consta de dos ciclos temporales independientes entre sí, el primer ciclo y único en vigor durante el ejercicio 2013, se extiende desde el 1 de julio de 2013 hasta 30 de junio de 2016. El segundo ciclo, en caso de ser aprobado en 2014, abarcará el plazo desde el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2017.

El importe relacionado por este concepto se muestra registrado en el "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado y su dotación anual se incorpora en el epígrafe "Gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El plan de incentivo en acciones no expone al Grupo a riesgos significativos.

Para la cobertura de plan, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 23)

El número de acciones concedidas se calcula de acuerdo con la fórmula basada en el rendimiento aprobado por los accionistas en la Junta General.

No se han entregado acciones por el plan durante el ejercicio 2013.

## **6.28. Intereses en negocios conjuntos**

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales Tempe México, S.A. de C.V., Tempe Brasil, S.A., Tempe Logística, S.A., Tempe Diseño, S.L., Tempe Trading, Tempe Trading Asia, Ltd. y TMP Trading (Shanghai) Co. LTD. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de dichos negocios conjuntos que han sido objeto de integración son los siguientes:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Activos no corrientes	98.262	85.555
Activos corrientes	294.396	257.847
Pasivos no corrientes	(33.097)	(15.982)
Pasivos corrientes	(190.257)	(183.028)
<b>Activos netos</b>	<b>169.304</b>	<b>144.392</b>
Ingresos (*)	722.940	612.492
Gastos	(598.319)	(478.162)

(\*) Ingresos a terceras partes ajenas al Grupo: 74.691 y 75.100 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

No existen compromisos suscritos con los socios de los negocios conjuntos, distintos de aquellos de estricta naturaleza comercial, de los que no se espera que se deriven contingencias futuras significativas.

## 6.29. Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2013 de la sociedad dominante, formulada por los administradores, asciende a 1.507.371 miles de euros, que es el importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo ordinario de 1,92 euros y un dividendo extraordinario de 0,5 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones en circulación, e incrementar las reservas voluntarias en 33.522 miles de euros.

## 6.30. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas

### Remuneración de Consejeros

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio 2013 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la alta dirección de la compañía, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

### Otra información referente al Consejo de Administración

A fecha 31 de enero de 2014, de acuerdo con los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

Nombre o denominación social del consejero	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	Porcentaje del capital
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	361.064	-	0,058%
D. Amancio Ortega Gaona	-	369.600.063 <sup>1</sup>	59,294%
D. José Arnao Sierra	6.000	-	0,001%
GARTLER, S.L.	311.727.598	-	50,010%
Dña. Irene R. Miller	13.240	-	0,002%
D. Nils Smedegaard Andersen	7.000	-	0,001%
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	30.000	-	0,005%
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	-	-	-
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	27.739	-	0,004%
<b>Total</b>			<b>59,36%</b>

<sup>1</sup> A través de Gartler, S.L. y de Partler 2006, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se indican a continuación las sociedades, ajenas al grupo Inditex consolidado, con

el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Inditex en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración y personas vinculadas a los mismos, así como las funciones o cargos que ejercen en ellas.

Nombre del Consejero	Denominación de la Sociedad	Cargo
Nils Smedegaard Andersen	Dansk Supermarked	Presidente
Nils Smedegaard Andersen	A.P. Moller-Maersk A/S	Group CEO
Irene Miller	Coach Inc.	Consejero

Asimismo se indica que dichos miembros del Consejo de Administración o personas vinculadas a los mismos no mantienen participaciones superiores al 0,1% en el capital de las citadas sociedades.

### Transacciones con partes vinculadas

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. Todos los importes se expresan en miles de euros.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

### Sociedades del Grupo Inditex

A continuación se desglosa el importe de las operaciones entre Inditex y otras sociedades del grupo que no pertenecen al tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones o no han sido eliminadas totalmente en el proceso de consolidación al estar integradas proporcionalmente.

Entidad	2013	2012
Sociedades Control Conjunto	(362.426)	(352.258)
Sociedades del grupo	-	(518.240)

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los Accionistas Significativos y miembros del Consejo de Administración y Directivos.

### Accionistas significativos

Durante el ejercicio social 2013, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Gartler, S.L., Partler 2006,

S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

### Ejercicio 2013

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(34.709)
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	161
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	(20)
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de producto	28
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios	517
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(532)
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	(41)

### Ejercicio 2012

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(25.344)
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	161
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros gastos	(20)
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de producto	177
Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios	87

Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad es ostentada por sociedades vinculadas al accionista de control. La mayor parte de los contratos de alquiler de dichos locales fueron firmados con anterioridad al año 1994 y su vencimiento se producirá entre 2014 y 2016.

### Miembros del Consejo de Administración y Directivos

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y Directivos de Inditex durante el ejercicio social 2013 son las siguientes:

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros es el siguiente:

Tipología	Retribución Consejo de Administración	Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones y a otros Consejos de Administración	Retribución Presidencia Comisiones	Retribución Fija	Retribución variable	Total 2013	
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100			3.250	3.000	6.350	
D. José Arnau Sierra	Dominical	100	80	100			280	
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Independiente	100		180	50		330	
Dña. Irene R. Miller	Independiente	100		100	7		207	
D. Nils Smedegaard Andersen	Independiente	100		100			200	
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100		100			200	
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	Independiente	100		100	43		243	
GARTLER, S.L. (1)	Dominical	100					100	
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100					100	
		<b>900</b>	<b>80</b>	<b>680</b>	<b>100</b>	<b>3.250</b>	<b>3.000</b>	<b>8.010</b>

Importes en miles de euros  
(1) Representada por Dña. Flora Pérez Marcote

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2013 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

	<b>Directivos</b>
Remuneraciones	17.344
Indemnizaciones	437

Las remuneraciones e indemnizaciones percibidas por los Consejeros y Directivos de Inditex durante el ejercicio 2012 son las siguientes:

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Tipología	Retribución Consejo de Administración	Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones y a otros Consejos de Administración	Retribución Presidencia Comisiones	Retribución Fija	Retribución variable	Total 2012
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100				3.268	3.112	6.480
D. José Arnau Sierra	Dominical	64	43	54				161
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós	Independiente	100	37	140	50			327
Dña. Irene R. Miller	Independiente	100		100	43			243
D. Nils Smedegaard Andersen	Independiente	100		100				200
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100		100				200
D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña	Independiente	100		100	7			207
GARTLER, S.L. (1)	Dominical	100						100
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100						100
		<b>864</b>	<b>80</b>	<b>594</b>	<b>100</b>	<b>3.268</b>	<b>3.112</b>	<b>8.018</b>

Importes en miles de euros  
(1) Representada por Dña. Flora Pérez Marcote

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones percibidas por la Alta Dirección del Grupo Inditex en el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<b>Directivos</b>
Remuneraciones	14.094
Indemnizaciones	-

El Plan de Incentivo a Largo Plazo dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Inditex, aprobado por Inditex en el ejercicio 2010 (cuyas características se describían en la nota 26 de la Memoria Anual 2012) finalizó el día 31 de enero de 2013. A los efectos de las transacciones con partes vinculadas, la Memoria del ejercicio 2012 desglosaba la estimación de importe devengado del incentivo asignado a consejeros y directivos a abonar siempre y cuando se cumplieran las condiciones previstas en dicho plan: Consejeros 1.333 y Directivos 2.293 miles de euros.

El Consejo de Administración de Inditex celebrado el 14 de junio de 2011 aprobó, como parte de su retribución

por el desarrollo de sus funciones de alta dirección, la contratación de un Plan de Previsión para el Presidente y Consejero Delegado. El Plan se configura como un Plan de aportación definida, instrumentado a través de la contratación por parte de Inditex de una Póliza de Seguro Colectivo de Vida con una entidad aseguradora de reconocido prestigio que opera en el mercado español. Las aportaciones al Plan son a cargo de Inditex y se efectúan de una sola vez en el mes de Septiembre de cada año. El importe de dichas aportaciones anuales es el equivalente al 50% del Salario Regulador aprobado por Inditex para el Presidente y Consejero Delegado para cada ejercicio. La aportación al Plan realizada por Inditex durante el ejercicio 2013 asciende a 1.625 miles de euros (1.625 miles de euros 2012).

### 6.31. Auditores externos

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	2013	2012
Servicios de auditoría	4.742	4.006
Otros servicios de verificación	175	196
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>4.917</b>	<b>4.202</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	567	369
Otros servicios	293	122
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>5.777</b>	<b>4.693</b>

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

Los servicios de auditoría financiera prestados por Deloitte en el ejercicio 2013 y 2012 incluyen, además de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo Inditex, determinados trabajos de auditoría, relacionados con la auditoría externa.

Los servicios distintos de auditoría financiera corresponden, fundamentalmente, a aquellos relacionados con servicios de asesoramiento en determinadas filiales extranjeras del Grupo.

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,019% de sus ingresos totales.

## 6.32. Políticas contables seleccionadas

### 32.1) Bases de consolidación

#### *i) Sociedades dependientes*

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas. Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes y multigrupo. Los activos adquiridos identificados y los pasivos ciertos o contingentes asumidos en una combinación de negocios son valorados a su valor razonable a la fecha de adquisición, siempre que ésta haya tenido lugar con posterioridad al 1 de enero de 2004, fecha de transición a NIIF-UE.

En las combinaciones de negocios efectuadas con posterioridad a dicha fecha, el exceso existente entre la

contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes y multigrupo.

#### *ii) Sociedades con control conjunto*

Las sociedades de control conjunto son aquéllas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. Las cuentas anuales consolidadas incluyen, dentro de cada partida del balance de situación y cuenta de resultados, la participación proporcional del Grupo en los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de estas sociedades, desde la fecha en la que se posee el control conjunto hasta la fecha en que el mismo cesa.

#### *iii) Homogeneización valorativa*

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por Inditex en la elaboración de sus cuentas

anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

#### iv) Eliminaciones intragrupo

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación. En el caso de sociedades controladas conjuntamente, los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades del Grupo, así como los resultados no realizados aún con terceros han sido eliminados en la proporción que representa la participación del Grupo en el capital de aquéllas.

#### v) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

El Grupo se acogió a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que aquellas diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas que se hubieran generado con anterioridad al 1 de enero de 2004 se muestran en cuentas de reservas. A partir de dicha fecha, la conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

#### vi) Estados financieros en países hiperinflacionarios

Los estados financieros de sociedades establecidas en países que cumplen los requisitos para ser calificadas como economías hiperinflacionarias han sido ajustados antes de proceder a su conversión a euros por el efecto de los cambios en los precios.

#### vii) Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

#### viii) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el presente ejercicio han sido constituidas o adquiridas por el Grupo e incorporadas al perímetro de consolidación las siguientes sociedades:

Sociedades constituidas:

ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd	Zara Home Kazakhstan, LLP
FSF Soho, LLC	Oysho Kazakhstan, LLP
Pull & Bear Deutschland BV& CO	Zara Home Hong Kong Ltd
Zara Home Macao Ltd	Massimo Dutti BH, D.O.O
Uterque Macao Ltd	G. Zara Home Uruguay, S.A.
TMP Trading (Shanghai) Co. LTD	Oysho Hong Kong Ltd
Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd	ITX Financien III, B.V.
Zara Home Sverige AB	ITX Albania SHPK
Pull & Bear Taiwan, B.V. Taiwan Branch	Bershka Taiwan, B.V. Taiwan Branch
Stradivarius Japan Corporation	Bershka USA INC

Sociedades adquiridas:

Zara Finland, OY
Retail Group Kazakhstan, LLP
Best Retail Kazakhstan, LLP
Pro Retail Kazakhstan, LLP
Master Retail Kazakhstan, LLP
Spanish Retail Kazakhstan, LLP

Durante el ejercicio la sociedad Fashion C. Neuhauser Strabe 33, GMBH ha sido fusionada con Kommanditgesellschaft ZARA Deutschland B.V. & Co.

Las incorporaciones a las que se hace referencia en los párrafos anteriores no han supuesto un impacto patrimonial significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

## 32.2) Principios contables

Determinadas normas, modificaciones e interpretaciones han entrado recientemente en vigor para todos los ejercicios comenzados desde el 1 de enero de 2013.

El Grupo ha aplicado NIIF 13 por primera vez en el presente ejercicio. Dicha norma incorpora una nueva definición de valor razonable y es ahora la fuente

normativa única tanto para la medición de valor razonable como para la información a revelar relativa a la medición a valor razonable. El Grupo ha analizado el impacto de la nueva norma en la valoración de sus activos y pasivos, concluyendo que únicamente da lugar a modificaciones en los métodos de valoración de los instrumentos derivados financieros. De acuerdo con la nueva definición de valor razonable de NIIF 13, la valoración de los derivados financieros de pasivo debe incorporar un ajuste de riesgo de crédito propio.

La NIIF 13 ha sido aplicada de forma prospectiva desde el 1 de febrero de 2013. El impacto de primera aplicación, que al 1 de febrero de 2013 ha supuesto un mayor valor de los instrumentos financieros derivados de pasivo, dando lugar a un gasto de 1.180 miles de euros, cuya contrapartida se ha registrado en el estado del resultado global consolidado.

- Modificación NIC 1 – Presentación del Otro resultado integral

Esta modificación únicamente implica un cambio en la presentación de las magnitudes del Estado de Otro resultado integral, pues ahora deben presentarse en totales separados aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y aquellos que no.

Por otra parte, el resto de normas, modificaciones o interpretaciones nuevas de aplicación obligatoria a partir del 1 de febrero de 2013 (Modificación de NIC 19 Retribuciones a empleados en relación con los planes de beneficios definidos, modificación de NIC 12 en relación con los impuestos diferidos de propiedades inmobiliarias a valor razonable, modificación de NIIF 7 en relación con la compensación de activos con pasivos financieros o las modificaciones del proyecto de mejoras), no han tenido impacto significativo sobre los presentes cuantías anuales consolidadas.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones, con potencial impacto para el Grupo, han sido publicadas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación a partir de los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014:

- NIIF 10 Cuentas anuales consolidadas
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos
- NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades
- NIC 28 Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de su aplicación el próximo ejercicio y no esperan que de su entrada en vigor se deriven efectos significativos sobre las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones, con potencial impacto para el Grupo, han sido publicadas por el IASB pero aún no han entrado en vigor porque no han sido adoptadas todavía por la Unión Europea:

- Modificación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros clasificación y valoración
- Modificación de la NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros.
- Modificación de la NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas.
- IFRIC 21 – Gravámenes

Los Administradores de la Sociedad consideran que teniendo en cuenta la actividad realizada por las empresas del Grupo no se derivarán efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas como consecuencia de la aplicación futura de la nueva normativa.

#### **a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera**

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

#### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer.

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

<b>Descripción</b>	<b>Años vida útil</b>
Edificios	25 a 50
Instalaciones, mobiliario y maquinaria (*)	7 a 13
Otro inmovilizado material	4 a 13

(\*) En el caso de activos ubicados en locales arrendados la amortización se adapta a la duración estimada del contrato de alquiler si es inferior a la vida útil.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

### **c) Derechos sobre locales arrendados**

Estos derechos, conocidos como derecho de traspaso, prima de acceso o renuncia de derechos arrendaticios, se corresponden con los importes satisfechos por los derechos de arrendamiento de locales para acceder a locales comerciales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Se trata de derechos que se han puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, por lo que se han reflejado como activos en el balance consolidado adjunto.

Estos activos se reconocen por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Se amortizan linealmente en la duración del respectivo contrato de arrendamiento, excepto en aquellas situaciones en las que, por determinadas razones legales, los derechos no pierdan valor, en cuyo caso se consideran activos intangibles de vida útil indefinida y, por lo tanto, están sujetos a pruebas sistemáticas de deterioro de valor.

Para la evaluación de la existencia de un posible deterioro de estos activos se seguirán los procedimientos descritos en el apartado g) Deterioro del valor de los activos no corrientes de la presente nota de principios contables

### **d) Otros activos intangibles**

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes

manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.

- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.
- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocerían, en su caso, como un cambio de estimación.

### **e) Inversiones financieras**

Los valores mobiliarios que representan una participación inferior al 20% en el capital de la correspondiente sociedad se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

### **f) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas, y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer. La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

El valor de mercado de las propiedades de inversión se desglosa en la nota 14.

### **g) Deterioro del valor de los activos no corrientes**

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento

de determinados eventos o circunstancias, tales como los rendimientos de un local comercial o las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

El Grupo ha definido como unidades generadoras de tesorería básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país. Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres a cinco años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables y la evolución de los gastos operativos y margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento, resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados, utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados ha sido 7,5% para el ejercicio 2013.

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2013 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las notas 13 y 15 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material y Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 2.241 y 2.130 miles de euros respectivamente.

#### Deterioro de valor del fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas correspondientes a la sociedad adquirida, por ser el nivel más bajo al que dicha plusvalía se controla a efectos de gestión interna.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro del ejercicio 2013 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.

- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, no pondría de manifiesto la existencia de deterioro alguno en ninguno de los casos.

#### Deterioro de valor de los activos intangibles de vida útil indefinida

Los activos intangibles de vida útil indefinida se asignan a cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas).

Dichos derechos de traspaso se incorporan al cálculo del test de impairment de los activos fijos no corrientes, según lo explicado previamente.

#### Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

#### **h) Deudores**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados,

descontados al tipo de interés original. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

#### **i) Existencias**

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, almacenamiento, logísticos y transporte, necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

#### **j) Efectivo y equivalentes**

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos

bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como actividades de inversión y financiación.

#### **k) Inversiones financieras temporales**

Las inversiones financieras temporales incluyen depósitos bancarios o inversiones en fondos de inversión no disponibles a corto plazo o con vencimientos comprendidos entre los tres y los doce meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los importes invertidos y recibidos como actividades de inversión.

#### **l) Beneficios a empleados**

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2014.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo del plan.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la nota 27 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

#### **m) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

#### **n) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **o) Derivados y operaciones de cobertura**

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la contratación de los mismos.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable

o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés (nivel 1 y 2), según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

### **Nivel 1**

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

### **Nivel 2**

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

### **Nivel 3**

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El Grupo no dispone de ningún activo o pasivo que asignar a este nivel jerárquico.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

#### ***Instrumentos de Nivel 1***

El grupo asigna determinados activos de renta fija a este nivel jerárquico y los valora a precios del mercado activo en el que se negocian.

#### ***Instrumentos de Nivel 2***

El grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

#### **Forwards de tipo de cambio**

Determinación del Valor Razonable:

Unidad de cuenta utilizada para determinar el valor razonable

El Grupo determina que la unidad de cuenta apropiada, o sea, el nivel al que sus activos o pasivos relacionados con sus posiciones Forwards se valoran a efectos de su reconocimiento y desglose, es al nivel agregado. Esta valoración de cartera se permite porque el Grupo lleva a cabo lo siguiente:

- Gestiona el grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre la base de la exposición neta de la entidad al riesgo de mercado y al riesgo de crédito de acuerdo con la estrategia de gestión del riesgo documentada.
- Proporciona información sobre esa base del grupo de activos financieros y pasivos financieros al personal clave de la gerencia.
- Mantiene acuerdos maestros de compensación de saldos con todas sus contrapartes mediante contratos ISDA cuyo resultado es una posición neta al riesgo de crédito de las contrapartes.
- El ajuste por riesgo de crédito se mide a nivel de contrapartida teniendo en cuenta los acuerdos de compensación. El cálculo de la contribución de cada uno de los instrumentos que se encuentran bajo el mismo acuerdo se basa en calcular las contribuciones individuales de la exposición esperada.

Metodología para determinar el valor razonable:

- Se calcula el valor sin riesgo descontando a fecha valor los importes de recibo y pago con las curvas que corresponda según la divisa. Se convierte en euros el importe en divisa extranjera y se calcula la diferencia entre ambas cantidades.
- Se calcula el valor con riesgo obteniendo el valor del Credit Value Adjustment (CVA), que representa el riesgo de crédito de la contraparte, y el Debit Value Adjustment (DVA) que representa el riesgo propio de impago. Ambos son una función de la severidad de la pérdida esperada en el caso de quiebra, de la probabilidad de quiebra en el intervalo de tiempo hasta el vencimiento y del valor sin riesgo del instrumento.
- Al valor sin riesgo del derivado se le resta el valor del CVA y se le suma el valor del DVA.

#### **Cross-Currency Swap**

Determinación del valor razonable:

- Se calcula el valor sin riesgo. Para valorar la rama de recibo en euro, se descuentan a fecha valor los flujos con la curva de factores de descuento del euro. Para valorar la rama de pago en USD, se descuentan a fecha valor los flujos con la curva de factores del dólar obtenida a partir de la curva del euro, de las cotizaciones de tipos de cambio forward y del tipo de cambio spot de forma que la valoración sea consistente con los instrumentos de mercado. Al valor obtenido se le aplica el tipo

de cambio spot a la fecha valor y se obtiene así el contravalor en euros.

- Se calcula el valor con riesgo. Se obtiene el valor del CVA y DVA según se ha indicado anteriormente.
- Al valor sin riesgo del derivado se le resta el valor del CVA y se le suma el valor del DVA.

#### **p) Reconocimiento de ingresos**

Las ventas de mercancía se reconocen cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados derivados de la propiedad de los bienes.

Las ventas de mercancía a franquiciados se reconocen cuando se dan los requisitos anteriormente mencionados y, adicionalmente, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

El Grupo vende determinados bienes con derechos de devolución por parte de los compradores. En estos casos, la venta de los bienes se reconoce en el momento en el que se cumplen las condiciones anteriores y es posible realizar una estimación fiable del importe de las devoluciones de acuerdo con su experiencia y otros factores relevantes. Las devoluciones estimadas se registran contra ingresos ordinarios y con abono a la provisión por devoluciones de ventas, reconociéndose como existencias el valor estimado de coste correspondiente a la mercancía devuelta, neta del efecto de cualquier reducción de valor.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

Los ingresos por royalties se reconocen mediante la aplicación de un criterio de devengo atendiendo a la sustancia de los correspondientes contratos siempre que el cobro de los mismos se considere probable y su importe se pueda determinar con fiabilidad.

#### **q) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose al valor presente de los pagos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte no contingente

o renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del periodo en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

Los incentivos recibidos de promotores de centros comerciales o propietarios de locales comerciales (principalmente aportaciones a obra y periodos de carencia), figuran registrados como pasivo no corriente en la cuenta "Otros pasivos a largo plazo – Incentivos a arrendamientos" y se abonan en resultados linealmente en función de la duración de los respectivos contratos de arrendamiento, como menor gasto de alquiler, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

#### **r) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

#### **s) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación

de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias se encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobar en la fecha del balance de situación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos, sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

#### **t) Activos y pasivos corrientes y no corrientes**

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

#### **u) Acciones propias**

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance

de situación consolidado no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

### **6.33. Medioambiente**

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

### **34) Hechos posteriores**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas.

## Anexo I – Composición del Grupo Inditex

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
<b>Sociedades dependientes:</b>						
Industria de Diseño Textil, S.A.	Matriz	A Coruña - España	I. Global	31-ene	-	Matriz
Comditel, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Zara	Compras
Zara Asia, Ltd.	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Choolet, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Fíos, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Goa, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Denllo, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Hampton, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Nikole, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Compras
Samlor, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Stear, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Trisko, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Zintura, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Glencare, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Fabricación Textil
Indipunt, S.L.	51,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Fabricación Textil
Indipunt Diseño, S.L.	51,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Diseño
Zara España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Argentina, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Chile, S.A.	100,00%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara USA, Inc.	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara UK, Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Mexico, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara México, S.A. de C.V.	95,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Portugal Confeçoes Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
G.Zara Uruguay, S.A.	100,00%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Financiën B.V. Ireland	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
Zara Brasil, Lda.	100,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Österreich Clothing, GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Denmark A/S	100,00%	Copenague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Norge, AS	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Canada, Inc.	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Suisse S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Luxembourg, S.A.	100,00%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Za Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Zara Japan Corp.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Česká Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Puerto Rico, Inc.	100,00%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Za Clothing Ireland, Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Magyarorszag, KFT.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Holding, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara Monaco, SAM	100,00%	Montecarlo-Monaco	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Beijing), Co Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Macau, Ltd.	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Polska, Sp. Zo.o.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
ZAO Zara CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Bucuresti, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Ukraine LLC	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Taiwan, B.V. TW Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Retail Korea, Ltd.	80,00%	Corea	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Zara Bulgaria LTD	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Immobiliare Italia SRL	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Zara Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Diseño
Zara Management, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Kommanditgesellschaft ZARA Deutschland B.V. & Co.	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
ITX Fashion retail South Africa	90,00%	Sudáfrica	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Group Zara Australia Pty. Ltd.	80,00%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
ITX Financien, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
Zara Taiwan, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Cartera
Zara Vittorio 11 Italia S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Zara BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
Zara Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Nikote Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Diseño
Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica	100,00%	Montenegro	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
Inditex Vastgoed Korea, Ltd.	100,00%	Corea	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Inditex Trent Retail India Private LTD	51,00%	Mumbai-India	I. Global	31-mar	Zara	Venta al público
Kiddy's Class España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Fibracolor, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
ITX Holding, S.A.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara Finland, OY	100,00%	Helsinki - Finlandia	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Retail Group Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Zara	Venta al público
ITX Financien III, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Albania SHPK	100,00%	Tirana - Albania	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
Oysho España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Venezuela, S.A.	100,00%	Caracas - Venezuela	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Portugal, Conf. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público

<b>Sociedad</b>	<b>Participación efectiva</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Método de consolidación</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Cadena</b>	<b>Actividad</b>
Oysho Mexico, S.A. de C.V.	98,50%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho MAGYARORSZAG, KFT	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Diseño
Oysho Bulgaria, LTD	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Commercial & Trading (Shangai) Co., LTD.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Korea, LTD	100,00%	Corea	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Croacia, LTD	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Oysho Macau, Ltd	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Oysho	Venta al público
Oysho Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Oysho	Venta al público
Grupo Massimo Dutti, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih.Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Venezuela, S.A.	100,00%	Caracas - Venezuela	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti UK, Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Sverige, AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Norge, AS.	100,00%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ireland., Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti USA, Ltd.	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Danmark A/S	100,00%	Copenague - Dinamarca	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Deutschland, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Cartera
Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V.	98,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
BCN Diseños, S.A. de C.V.	98,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Inmobiliaria
Liprasa Cartera, S.L.	98,00%	Madrid - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Cartera
Massimo Dutti, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti Hong Kong, Ltd.	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Macau Ltd.	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Česká Republika, s.r.o	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público

<b>Sociedad</b>	<b>Participación efectiva</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Método de consolidación</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Cadena</b>	<b>Actividad</b>
Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Bulgaria, LTD	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Croatia, LTD	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Korea, LTD	100,00%	Corea	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Diseño
Massimo Dutti Commercial Shangai CO, LTD	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Österreich, GMBH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Canada, INC.	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Taiwan, B.V. Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
MD Benelux, N.V.	100,00%	Brujas - Bélgica	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Italco Moda Italiana, LDA.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Portugal - Comercio e Industria Textil, S.A.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Cartera
Massimo Dutti Japan, Co.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Puerto Rico, INC	100,00%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO.	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Magyarorzág KFT	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Taiwan, B.V	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Cartera
Master Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti BH, D.O.O	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Massimo Dutti	Venta al público
ITX Merken, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Prestación de servicios
Pull & Bear España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Portugal Conf. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V.	98,50%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O.	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ireland, Ltd.	100,00%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Magyarország Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Uk Limited	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Croatia, LTD	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd.	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Bulgaria, LTD	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hong Kong LTD	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Diseño
Pull & Bear Macau, LTD	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público

<b>Sociedad</b>	<b>Participación efectiva</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Método de consolidación</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Cadena</b>	<b>Actividad</b>
Pull & Bear Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Taiwan, B.V. Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Korea, LTD	100,00%	Corea	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Plataforma Cabanillas, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Logística
Pull & Bear Taiwan, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Cartera
P&B Gmbh	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Cartera
Pull & Bear Deutschland BV& CO	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Venta al público
Pro Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Pull & Bear	Venta al público
Uterqüe, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Compras
Uterqüe España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Hellas	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Gruperqüe Portugal Conf. Lda	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Cis, LTD	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Giyim Limited	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe México S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Diseño
Uterqüe Italia, Srl.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Hong Kong, LTD	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Commercial & Trading (Shanghai) Co., LTD.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
UTC Benelux, N.V.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Uterqüe	Venta al público
Uterque Macao Ltd	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Uterqüe	Venta al público
Bershka BSK España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Mexico, S.A. de CV	97,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Suisse, S.A.R.L.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Italia, S.R.L.	100,00%	Milán - Italia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Ireland., Ltd.	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Ceska Republica, S.R.O.	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Croatia, Ltd.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Polska Sp Z O.O.	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Carpati, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Cis, Ltd	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Österreich Clothing GmbH	100,00%	Viena - Austria	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público

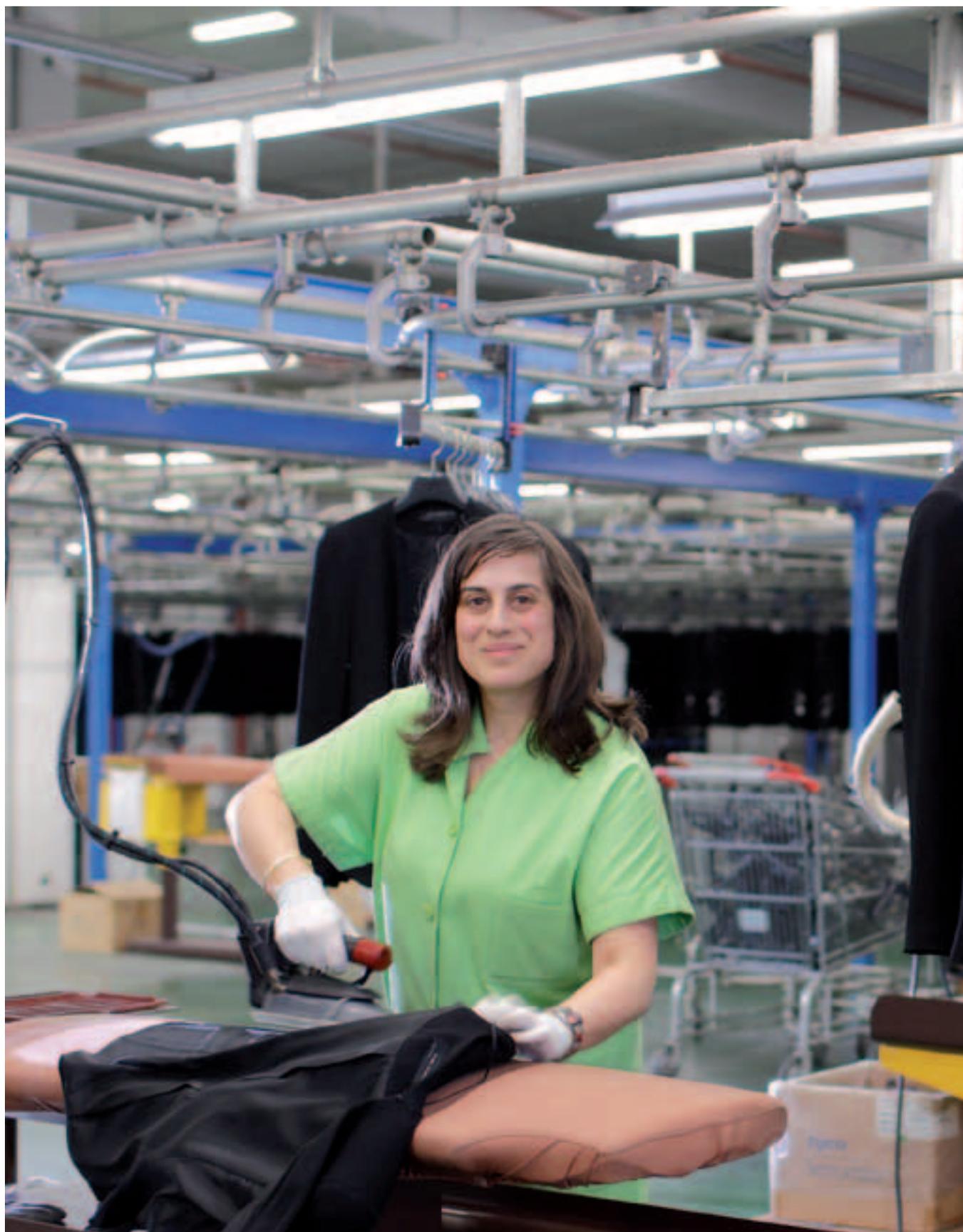
<b>Sociedad</b>	<b>Participación efectiva</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Método de consolidación</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Cadena</b>	<b>Actividad</b>
Bershka Hong Kong Limited	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial Beijing Co, Ltd	100,00%	Beijing- China	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Bulgaria, LTD	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Korea, LTD	100,00%	Corea	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Taiwan, B.V. Taiwan Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Diseño
Bershka Macau, LTD	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Japan, LTD	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
BSKE, GMBH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Bershka	Cartera
Bershka BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Deutschland B.V. & CO. KG	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Bershka Taiwan, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Bershka	Cartera
Best Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Bershka	Venta al público
Bershka USA INC	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31-ene	Bershka	Venta al público
Stradivarius España, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
ITX RE	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Actividad aseguradora
Stradivarius Portugal, Conf. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Giyim Ithalat lh. Ve Tic. Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Polska, Sp.zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ireland Limited	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Italia SRL	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius France, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Magyaroszag Kft.	100,00%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Croatia, LTD.	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Slovakia, S.R.O.	100,00%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Česká Republika, s.r.o	100,00%	Praga - Chequia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Commercial Shangai CO, LTD	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Bulgaria, LTD	100,00%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Diseño, S.L.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Diseño
Stradivarius Macau, LTD	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Korea, LTD	100,00%	Corea	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hong Kong, LTD	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius México, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius BH, D.O.O.	100,00%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade	100,00%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
Spanish Retail Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Japan Corporation	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Stradivarius	Venta al público
ITX Trading, S.A.	100,00%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene	Multicadena	Compras
Zara Home España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público

<b>Sociedad</b>	<b>Participación efectiva</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Método de consolidación</b>	<b>Fecha de cierre</b>	<b>Cadena</b>	<b>Actividad</b>
Zara Home Portugal, Conf. Soc. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home U.K., Ltd.	100,00%	Londres - Gran Bretaña	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hellas, S.A.	100,00%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Nederland, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Mexico, S.A. de C.V.	98,50%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Italia, S.R.L.	100,00%	Milan - Italia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100,00%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Francia, S.A.R.L.	100,00%	París - Francia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ro, Srl	100,00%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home CIS, Ltd.	100,00%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ukraine, Llc	100,00%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Polska, Sp zo.o	100,00%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Diseño, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Diseño
Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Taiwan, B.V. TW Branch	100,00%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
ZHE, GmbH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Zara Home	Cartera
Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda.	100,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Croatia, LTD	100,00%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Belgique, S.A.	100,00%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., LTD.	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Japan Corp.	100,00%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Canada, Inc	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Taiwan, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara Home	Cartera
Zara Home Macao Ltd	100,00%	Macao- China	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Sverige AB	100,00%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Home Kazakhstan, LLP	100,00%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hong Kong Ltd	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
G. Zara Home Uruguay, S.A.	100,00%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene	Zara Home	Venta al público
Zara Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Europa, S.A.	100,00%	Zaragoza - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Logística León, S.A.	100,00%	León- España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Plataforma Logística Meco, S.A.	100,00%	Madrid- España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
Pull & Bear Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Pull & Bear	Logística
Massimo Dutti Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Massimo Dutti	Logística
Bershka Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Bershka	Logística
Oysho Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Oysho	Logística
Stradivarius Logística, S.A.	100,00%	Barcelona - España	I. Global	31-ene	Stradivarius	Logística
Zara Home Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara Home	Logística
Uterqüe Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Uterqüe	Logística
Lefties Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Inditex Logística, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Logística
Tordera Logística, S.L.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V.	100,00%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic	Multicadena	Prestación de servicios
ITX Fashion Ltd	100,00%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
Goa-Invest, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Construcción

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Goa-Invest Deutschland GMBH	100,00%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene	Multicadena	Construcción
Zara Vastgoed, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Vastgoed Asia, Ltd.	100,00%	Hong Kong - China	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
SNC Zara France Immobiliere	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Ferreol P03302	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed France P03301	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed General Leclerc P03303	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Nancy P03304	100,00%	París - Francia	I. Global	31-dic	Zara	Inmobiliaria
Invercarpro, S.A.	100,00%	Madrid - España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Robustae S.G.P.S. Unip. Lda.	100,00%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene	Zara	Venta al público
Lefties España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
Inditex Cogeneración, A.I.E.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Planta cogeneración
Inditex, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Zara Holding II, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Cartera
Zara, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Zara, S.A.	100,00%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene	Zara	Sin actividad
Fashion Logistic Forwarders, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Logística
ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Compras
FSF New York, LLC	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
FSF Soho, LLC	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31-ene	Zara	Inmobiliaria
ITX USA, LLC	100,00%	Nueva York - USA	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
Fashion Retail España, S.A.	100,00%	A Coruña - España	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público
ITXR Macedonia Dooel Skopje	100,00%	Skopje-Macedonia	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd	100,00%	Shanghai- China	I. Global	31-dic	Multicadena	Venta al público
ITX Financien II, B.V.	100,00%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene	Multicadena	Financiera
ITX Canada, Inc.	100,00%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene	Multicadena	Venta al público

### Sociedades multigrupo

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Tempe, S.A.	50,00%	Alicante - España	I. Prop.	31-ene	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe México, S.A. de C.V.	50,00%	Mexico DF - México	I. Prop.	31-dic	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Logística, S.A.	50,00%	Alicante - España	I. Prop.	31-ene	Multicadena	Logística
Tempe Brasil, Ltda.	50,00%	Sao Paulo -Brasil	I. Prop.	31-dic	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Diseño, S.L.	50,00%	Alicante - España	I. Prop.	31-ene	Multicadena	Diseño
Tempe Trading	50,00%	Friburgo - Suiza	I. Prop.	30-oct	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Trading Asia Limited	50,00%	Hong Kong - China	I. Prop.	31-ene	Multicadena	Comercialización de calzado
TMP Trading (Shanghai) Co. LTD	50,00%	Shanghai- China	I. Prop.	31-dic	Multicadena	Comercialización de calzado



**informe de gestión  
consolidado**

# Informe de gestión consolidado

## 31 de enero 2014

Cifras expresadas en millones de euros

### Situación de la entidad

Inditex es un grupo global de moda presente en cinco continentes, 87 mercados, hemisferio Norte y Sur, cuya actividad principal es la distribución de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado, complementos y productos textiles para el hogar. Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe.

La actividad comercial de cada uno de los formatos se desarrolla a través de cadenas de tiendas gestionadas directamente por sociedades en las que INDITEX ostenta la totalidad o mayoría del capital social, salvo en ciertos países donde, por diversas razones, la actividad de venta al por menor se realiza a través de franquicias.

El modelo de negocio de Inditex es un modelo flexible e integrado, orientado al cliente y con una clara estrategia multicanal y multicadena.

El modelo de negocio abarca todas las fases de la cadena de valor: diseño, fabricación y aprovisionamiento, distribución, logística y tienda. La oferta de una atractiva combinación de moda al mejor precio, la constante renovación de los diseños y los envíos a tienda entre dos y seis veces por semana, colocan al cliente en el centro de la estrategia del Grupo, mientras el envío diario de información desde las tiendas permite la modificación constante de la colecciones.

El sistema logístico permite envíos continuados a las tiendas desde los centros de distribución de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con instalaciones logísticas centralizadas para cada cadena, en las que se localiza el inventario, y desde las que se distribuye a todas las tiendas del mundo.

### Estructura organizativa

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo
- Comité de Ética

## Evolución y resultado del negocio

### Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

INDITEX continúa su crecimiento global multicadena multicanal

En el ejercicio 2013 INDITEX ha obtenido unas fuertes ventas en superficie comparable y crecimiento de espacio comercial. INDITEX ha continuado el desarrollo global de su plataforma de venta online que actualmente cubre la mayor parte del hemisferio norte. Adicionalmente, INDITEX ha aumentado la diferenciación de su propuesta mediante la optimización de su superficie comercial.

Las Ventas del ejercicio 2013 se situaron en 16.724 millones de €, un 5% superior a las del 2012. Las ventas a tipos de cambio constantes aumentaron un 8% en el ejercicio.

Las ventas en superficie comparable del Grupo se incrementaron un 3% en el ejercicio 2013 (2% en el primer semestre y 3% en el segundo semestre) sobre un 6% en el ejercicio 2012. El cálculo de la venta en superficie comparable del ejercicio (tiendas abiertas durante los dos últimos ejercicios completos) incluye el 74% de las ventas en tienda.

La superficie de venta aumentó un 9% en 2013. La superficie total de venta se situó en 3.441.969 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

	31 enero 2014	31 enero 2013	Var % 13/12
<b>Metros cuadrados</b>			
Zara	2.150.517	2.009.717	7%
Pull & Bear	284.429	254.413	12%
Massimo Dutti	193.614	172.095	13%
Bershka	384.911	338.450	14%
Stradivarius	232.034	206.584	12%
Oysho	78.742	74.669	5%
Zara Home	107.263	93.166	15%
Uterqüe	10.459	12.354	-15%
<b>Total</b>	<b>3.441.969</b>	<b>3.161.448</b>	<b>9%</b>

Las aperturas netas en 2013 se situaron en 331, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 6.340 tiendas en 87 mercados. En 2013 se han realizado aperturas en 61 mercados.

Inditex ha continuado con la optimización de su superficie comercial. En el ejercicio 2013 Inditex abrió nuevas tiendas de tamaño medio mayor, amplió 100 tiendas bandera globales, introdujo la nueva imagen comercial en tiendas claves en el mundo y absorbió unidades pequeñas en tiendas cercanas.

Información sobre las aperturas por trimestres estancos y la ubicación de las tiendas por mercado y cadena al cierre del ejercicio:

**Aperturas netas por trimestre:**

<b>Cadena</b>	<b>1T 2013</b>	<b>2T 2013</b>	<b>3T 2013</b>	<b>4T 2013</b>	<b>Total 2013</b>
Zara	12	7	38	19	76
Zara Kids	(3)	(5)	(2)	0	(10)
Pull & Bear	1	8	9	19	37
Massimo Dutti	0	4	15	16	35
Bershka	14	11	24	20	69
Stradivarius	14	22	26	16	78
Oysho	5	4	9	7	25
Zara Home	7	(1)	25	6	37
Uterqüe	(1)	(4)	1	(12)	(16)
<b>Total aperturas</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>145</b>	<b>91</b>	<b>331</b>

**Número de tiendas al cierre de cada trimestre:**

<b>Cadena</b>	<b>1T 2013</b>	<b>2T 2013</b>	<b>3T 2013</b>	<b>4T 2013</b>
Zara	1.763	1.770	1.808	1.827
Zara Kids	171	166	164	164
Pull & Bear	817	825	834	853
Massimo Dutti	630	634	649	665
Bershka	899	910	934	954
Stradivarius	794	816	842	858
Oysho	529	533	542	549
Zara Home	364	363	388	394
Uterqüe	91	87	88	76
<b>Total</b>	<b>6.058</b>	<b>6.104</b>	<b>6.249</b>	<b>6.340</b>

**Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2013**

<b>Cadena</b>	<b>Gestión Propia</b>	<b>Franquicias</b>	<b>Total</b>
Zara	1.628	199	1.827
Zara Kids	164	0	164
Pull & Bear	729	124	853
Massimo Dutti	573	92	665
Bershka	818	136	954
Stradivarius	699	159	858
Oysho	486	63	549
Zara Home	351	43	394
Uterqüe	60	16	76
<b>Total aperturas</b>	<b>5.508</b>	<b>832</b>	<b>6.340</b>

**Ventas en tiendas propias y franquiciadas:**

<b>Cadena</b>	<b>Gestión Propia</b>	<b>Franquicias</b>
Zara	88%	12%
Pull & Bear	84%	16%
Massimo Dutti	82%	18%
Bershka	84%	16%
Stradivarius	80%	20%
Oysho	87%	13%
Zara Home	86%	14%
Uterqüe	83%	17%
<b>Total</b>	<b>86%</b>	<b>14%</b>

A continuación se muestra un detalle de las **Ventas por cadena:**

<b>Cadena</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Var % 13/12</b>	<b>TACC 2 años</b>
Zara	10.804	10.541	2%	10%
Pull&Bear	1.191	1.086	10%	12%
Massimo Dutti	1.293	1.134	14%	13%
Bershka	1.556	1.485	5%	9%
Stradivarius	1.006	961	5%	7%
Oysho	353	314	12%	6%
Zara Home	451	350	29%	19%
Uterqüe	71	74	-4%	2%
<b>Total</b>	<b>16.724</b>	<b>15.946</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>

El Grupo opera una plataforma de ventas global. A continuación se muestra un desglose de las **Ventas en tienda por zona geográfica:**

<b>Área</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Europa (sin España)	45,9%	45,4%
Asia y RdM	20,4%	19,7%
España	19,7%	20,7%
América	14,0%	14,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Zara lanzó **la venta online** en Canadá en marzo 2013. Zara, Bershka, Massimo Dutti, Stradivarius y Oysho lanzaron la venta online en la Federación Rusa en 2013.

El **Margen bruto** ascendió a 9.923 millones de €, un 4% superior al del ejercicio anterior, situándose en el 59,3% de las ventas (59,8% en 2012).

Los **Gastos operativos** se han mantenido bajo estricto control durante el ejercicio y han crecido un 7%, principalmente como resultado del crecimiento de las ventas y la nueva superficie comercial abierta. Incluyen todos los gastos de lanzamiento de nuevas tiendas.

Millones de euros	2013	2012
Gastos de personal	2.698	2.548
Arrendamientos operativos	1.656	1.530
Otros gastos operativos	1.644	1.527
<b>Total</b>	<b>5.998</b>	<b>5.605</b>

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 128.313 empleados (120.314 al cierre de 2012).

El **Resultado operativo (EBITDA)** del ejercicio 2013 se situó en 3.926 millones de €, frente a 3.913 millones de € del ejercicio 2012. El **Resultado de explotación (EBIT)** se situó en 3.071 millones de €, frente a 3.117 millones de € del ejercicio 2012.

El Resultado de explotación por cadena se detalla a continuación:

Cadena	EBIT por cadena (Millones de euros)				% ventas % total	
	2013	2012	Var% 13/12	TACC 2 años	2013	2013
Zara	2.089	2.233	-6%	10%	19,3%	68%
Pull&Bear	196	182	8%	18%	16,4%	6%
Massimo Dutti	247	197	25%	2%	19,1%	8%
Bershka	241	239	1%	23%	15,5%	8%
Stradivarius	212	208	2%	5%	21,1%	7%
Oysho	40	26	56%	5%	11,4%	1%
Zara Home	55	41	35%	19%	12,3%	2%
Uterqüe	-8	-9	-	2%	-	-
<b>Total EBIT</b>	<b>3.071</b>	<b>3.117</b>	<b>-1%</b>	<b>10%</b>	<b>18,4%</b>	<b>100%</b>

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

Millones de euros	2013	2012
Ingresos (gastos) financieros netos	11	13
Diferencias de cambio netas	(30)	1
<b>Total</b>	<b>(18)</b>	<b>14</b>

El **Resultado neto** ascendió a 2.377 millones de €, un 1% superior al del ejercicio anterior.

**Retorno sobre los fondos propios (ROE)**, definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio.

Millones de euros	2013	2012
Beneficio atribuido a la dominante	2.377	2.361
Fondos propios a principio de ejercicio	8.446	7.415
Fondos propios a final de ejercicio	9.246	8.446
Fondos propios medios	8.846	7.930
<b>Retorno sobre Fondos propios</b>	<b>27%</b>	<b>30%</b>

**Retorno sobre el capital empleado (RoCE)**, definido como Resultado de explotación (EBIT) entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

	2013	2012
<b>EBIT</b>	3.071	3.117
<b>CAPITAL EMPLEADO MEDIO</b>		
Recursos propios medios	8.846	7.930
Deuda financiera neta media (*)	0	0
<b>Total capital empleado medio</b>	<b>8.846</b>	<b>7.930</b>
<b>Retorno sobre Capital empleado</b>	<b>35%</b>	<b>39%</b>

(\*) Cero con caja neta

**Retorno sobre el capital empleado por cadena:**

Cadena	2013	2012
Zara	31%	37%
Pull & Bear	50%	57%
Massimo Dutti	45%	42%
Bershka	46%	51%
Stradivarius	53%	57%
Oysho	34%	21%
Zara Home	36%	38%
Uterqüe	-	-
<b>Total</b>	<b>35%</b>	<b>39%</b>

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el anexo I correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2013.

En el Anexo II y III se muestra el detalle de tiendas por cadenas y mercados al 31 de enero de 2014 y la información sobre los mercados en que las diferentes cadenas desarrollan venta online.

## Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

El modelo de negocio de Inditex parte de la premisa de que todos sus procesos deben ser sostenibles y responsables. En este sentido, se entiende como una responsabilidad compartida en la que están implicados todos los equipos humanos que integran el Grupo y que se aplica a las diferentes categorías: cadena de producción sostenible, responsabilidad con el producto y el cliente, y compromiso con las personas.

Todos los proveedores y todas las fábricas que desarrollan la producción deben estar obligados de forma explícita y vinculante por los valores de responsabilidad social y medioambiental que definen al Grupo, tanto a través de los departamentos de Responsabilidad Social Corporativa y Medioambiente, como de los equipos comerciales y de compras. Inditex responde a este desafío con la creación e implementación de políticas alineadas con los estándares laborales fundamentales y la protección del medioambiente, el establecimiento de herramientas de cooperación directa con sus proveedores y el diálogo multilateral con organismos e instituciones que trabajan en estas áreas.

Las premisas que Inditex ha puesto en marcha para afrontar el reto de una cadena de producción sostenible son:

- Gestión y fortalecimiento de la cadena de producción
- Plan Maestro del Agua en la cadena de producción
- Mayor compromiso con nuestros proveedores
- Acuerdo marco IndustriALL

Inditex entiende su actividad como un ejercicio de responsabilidad en todo su modelo de negocio. En este sentido, no pueden ser ajenos a ese compromiso ni los productos que comercializa ni sus tiendas, principal instrumento de comunicación del Grupo con los destinatarios últimos de sus productos, sus clientes. Los primeros deben cumplir con los estándares Clear to Wear (salud) y Safe to Wear (seguridad), que reúnen los requerimientos más exigentes a nivel mundial en estas materias. Las tiendas, por su parte, son el eje de una política de desarrollo sostenible, basado en la ecoeficiencia.

Del mismo modo, todos los centros logísticos de Inditex cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma ISO 14001.

Inditex entiende que la relación con sus empleados y con la comunidad en la que se integra debe estar basada en los principios recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex. Las políticas de igualdad y conciliación y los proyectos de integración son

instrumentos imprescindibles para generar un ambiente de trabajo que favorezca el crecimiento personal y profesional de la plantilla.

Las personas constituyen un elemento clave para consolidar el crecimiento de Inditex. En un entorno complejo, exigente y competitivo, y como parte de un sector moderno, distinto y cambiante, la plantilla es uno de los factores diferenciadores del Grupo.

La plantilla media por categorías es la siguiente:

Categorías	Sexo		Total
	M	H	
Fabricación y Logística	3.604	4.313	7.917
Servicios Centrales	5.769	3.464	9.233
Tiendas	90.173	20.990	111.163
<b>Totales</b>	<b>99.546</b>	<b>28.767</b>	<b>128.313</b>

## Liquidez y recursos de capital

INDITEX ha mantenido una sólida posición financiera en 2013.

Millones de euros	31 enero 2014	31 enero 2013
Caja y equivalentes	3.847	3.843
Inversiones financieras temporales	213	261
Deuda financiera corriente	(3)	(2)
Deuda financiera no corriente	(2)	(4)
<b>Posición financiera neta</b>	<b>4.055</b>	<b>4.097</b>

El Fondo de Maniobra se mantiene negativo, como consecuencia del modelo de negocio.

Millones de euros	31 enero 2014	31 enero 2013
Existencias	1.677	1.581
Deudores	815	848
Acreedores corrientes	(3.421)	(3.409)
<b>Fondo de maniobra operativo</b>	<b>(929)</b>	<b>(980)</b>

Los **Fondos generados por las operaciones** han alcanzado los 2.949 millones de € en el ejercicio 2013.

La Inversión ordinaria del ejercicio 2013 ha sido de 1.240 millones de € principalmente por la adición de nueva superficie de venta en el periodo.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo mantiene abiertas líneas de crédito que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

## **Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance**

No existen obligaciones contractuales ni operaciones fuera de balance, que puedan suponer un impacto significativo en las cuentas consolidadas.

## **Principales riesgos e incertidumbres**

El Grupo está sometido a diferentes riesgos inherentes al desarrollo de su actividad en los distintos mercados en los que opera.

A efectos de su gestión la compañía clasifica los riesgos en las siguientes categorías:

### **1. Entorno de negocio**

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento.

En este sentido, los cambios demográficos y socioeconómicos en los países de aprovisionamiento o distribución, la aparición de nuevas formas de comunicación y modificaciones en los hábitos de consumo, o la retracción del consumo en determinados mercados son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

### **2. Normativo y Regulatorio**

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Para facilitar su gestión, los riesgos incluidos dentro de esta categoría se han clasificado, en función de su naturaleza, en riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones.

### **3. Reputación**

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Se derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la responsabilidad social y sostenibilidad, la responsabilidad por la seguridad de los productos, así como de la imagen corporativa del Grupo.

### **4. Recursos humanos**

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave y de la dificultad para identificar y gestionar adecuadamente el talento, debido a una falta de capacidad de la Organización para dar respuesta a las nuevas expectativas del mercado laboral, con motivo de los cambios en la escala de valores de las nuevas generaciones.

### **5. Operaciones**

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

### **6. Financieros**

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

## 7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

## 8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y lógica de los sistemas.

## 9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo que pudiese suponer un incumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo y transparencia.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la Organización, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos que se encuentra en fase de implantación, la cual se está realizando de forma gradual, comenzando con la constitución a nivel corporativo y en áreas clave de negocio.

La Política de Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- Política de Inversión
- Política de Gestión de Pagos
- Política de Gestión del Riesgo de Tipo de Cambio
- Política de Apoderamientos
- Código de Conducta y Prácticas Responsables
- Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Política de Gestión de Riesgo Medioambiental
- Política de Seguridad de la Información
- Políticas de salud y seguridad de producto (*Safe to Wear* y *Clear to Wear*)

Para más detalle ver Apartado E-Sistemas de control de riesgos del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013.

## Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior a la fecha de cierre.

## Información sobre la evolución previsible de la sociedad

Las ventas en tienda a tipos de cambio constantes han aumentado un 12% en el período desde el 1 de febrero hasta el 15 de marzo de 2014. La campaña Primavera-Verano viene influenciada por el desempeño durante la Semana Santa, debido al importante volumen de ventas que tienen lugar alrededor de dicho período.

La cifra de inversiones prevista para 2014 estará alrededor de 1.350 millones de €, en función del programa de apertura de nueva superficie comercial.

INDITEX estima que en el ejercicio 2014 el espacio comercial y las tasas de conversión crecerán en línea con los objetivos de largo plazo de la compañía. En el ejercicio 2014 Inditex espera entre 450-500 aperturas brutas y la absorción de 80-100 unidades pequeñas (principalmente en conceptos no-Zara) en tiendas cercanas. Aproximadamente el 70% de dichas aperturas han sido aseguradas contractualmente, si bien en algunos casos no es posible garantizar que la apertura se producirá dentro del ejercicio 2014.

## Venta online

Zara lanzó la venta online en Grecia en marzo y lanzará en Rumania en abril 2014. Zara estima lanzar la venta online en Corea del Sur y México en la temporada Otoño-Invierno 2014.

## Actividades I+D+I

El Grupo Inditex no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos del hogar.

La gestión del Grupo se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o con los sistemas de etiquetado de prendas en tienda.

## Adquisición y enajenación de acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, acordó la aprobación de un plan de incentivo a largo plazo en acciones (nota 27 de la memoria consolidada) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

En virtud de lo anterior, durante el ejercicio 2013 se adquirieron 450.000 acciones propias, con un coste medio de adquisición de 103,32 euros por acción, para la cobertura del primer tramo de dicho plan, cuyo vencimiento se producirá el 30 de junio de 2016.

## Otra información relevante

### Información bursátil

La cotización de INDITEX experimentó una revalorización del 7,3% durante el ejercicio 2013, cerrando a 110,70 euros por acción el 31 de enero de 2014, consolidando su tendencia positiva tras haber subido un 54,7% en el ejercicio 2012. El volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 1,8 millones de acciones diarias. El Dow Jones Stoxx 600 Retail y el Ibex 35 se revalorizaron un 14,4% y un 18,6% en el mismo período.

La capitalización bursátil de INDITEX se ha situado en 69.003 millones de euros al cierre del ejercicio, un 653% superior a la de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a una revalorización del 3% del Ibex 35 en el mismo periodo.

### Política de dividendos

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas un dividendo de 2,42 € por acción, con un incremento del 10%, que se compone de un dividendo ordinario de 1,92 € por acción y de un dividendo extraordinario de 0,50 € por acción. De esta cantidad, 1,21 € por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2014 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 1,21 € por acción el 3 de noviembre de 2014 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

En el ejercicio 2013 se han pagado en concepto de dividendo a los accionistas un total de 1.378 millones de €.

En los meses de mayo y noviembre de 2013 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2012, hasta totalizar un importe de 2,20 euros por acción,

## Otra información

### Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en la nota 30 de las notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

### Informe de Gobierno Corporativo

El Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web [www.inditex.com](http://www.inditex.com), así como publicado como hecho relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 19 de marzo de 2014.

## Anexo I

### Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2013

	1T	2T	3T	4T
Ventas	3.593	4.062	4.270	4.800
Coste de ventas	(1.453)	(1.716)	(1.614)	(2.018)
<b>Margen bruto</b>	<b>2.140</b>	<b>2.346</b>	<b>2.656</b>	<b>2.781</b>
	59,6%	57,7%	62,2%	57,9%
Gastos de explotación	(1.389)	(1.472)	(1.504)	(1.634)
Otras ganancias y pérdidas netas	(2)	1	(0)	2
<b>Resultado operativo (EBITDA)</b>	<b>749</b>	<b>875</b>	<b>1.152</b>	<b>1.150</b>
	20,9%	21,5%	27,0%	24,0%
Amortizaciones y depreciaciones	(190)	(216)	(222)	(227)
<b>Resultado de explotación (EBIT)</b>	<b>559</b>	<b>660</b>	<b>930</b>	<b>922</b>
	15,6%	16,2%	21,8%	19,2%
Resultados financieros	12	(14)	(6)	(10)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>571</b>	<b>646</b>	<b>924</b>	<b>913</b>
	15,9%	15,9%	21,6%	19,0%
Impuesto sobre beneficios	(131)	(133)	(200)	(207)
<b>Resultado neto</b>	<b>440</b>	<b>512</b>	<b>723</b>	<b>706</b>
	12,2%	12,6%	16,9%	14,7%
Resultado atribuido a accionistas minoritarios	2	(0)	0	3
<b>Resultado neto atribuido a la dominante</b>	<b>438</b>	<b>512</b>	<b>723</b>	<b>703</b>
	12,2%	12,6%	16,9%	14,7%

## Anexo II

Detalle de tiendas por cadenas y mercados al 31 de enero de 2014:

<b>Mercado</b>	<b>Zara</b>	<b>Zara Kids</b>	<b>Pull &amp; Bear</b>	<b>Massimo Dutti</b>	<b>Bershka</b>	<b>Stradivarius</b>	<b>Oysho</b>	<b>Zara Home</b>	<b>Uterqüe</b>	<b>INDITEX</b>
ALEMANIA	72	0	3	13	6	0	0	10	0	104
ANDORRA	1	0	1	1	1	1	1	1	1	8
ARABIA SAUDI	27	0	12	12	27	37	19	4	2	140
ARGELIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ARGENTINA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10
ARMENIA	1	0	1	1	1	1	1	0	0	6
AUSTRALIA	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
AUSTRIA	12	0	2	0	6	0	0	0	0	20
AZERBAIYAN	2	0	1	1	2	1	1	0	0	8
BAHREIN	2	0	2	2	1	1	1	1	0	10
BELGICA	27	0	7	23	10	0	0	6	4	77
BOSNIA	1	0	1	0	1	1	0	0	0	4
BRASIL	47	0	0	0	0	0	0	5	0	52
BULGARIA	7	0	5	4	6	5	5	0	0	32
CANADA	25	0	0	2	0	0	0	2	0	29
CHEQUIA	7	0	4	1	4	2	0	0	0	18
CHILE	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8
CHINA	152	0	61	53	64	66	42	17	2	457
CHIPRE	6	0	6	4	7	7	4	4	2	40
COLOMBIA	11	0	3	3	8	9	1	2	0	37
COREA DEL SUR	40	0	5	5	5	4	0	0	0	59
COSTA RICA	2	0	1	1	1	1	0	1	0	7
CROACIA	9	0	5	3	7	5	2	1	0	32
DINAMARCA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ECUADOR	2	0	1	1	2	1	1	0	0	8
EAU	10	0	8	10	8	7	8	6	3	60
EGIPTO	4	0	5	4	5	4	3	3	0	28
EL SALVADOR	2	0	2	0	1	1	0	0	0	6
ESLOVAQUIA	3	0	2	0	3	3	0	0	0	11
ESLOVENIA	5	0	2	1	4	4	0	0	0	16
ESPAÑA	323	131	262	232	256	294	185	143	32	1.858
ESTADOS UNIDOS	45	0	0	2	0	0	0	0	0	47
ESTONIA	2	0	1	0	1	1	0	0	0	5
FILIPINAS	6	0	0	3	2	3	0	0	0	14
FINLANDIA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
FRANCIA	125	1	25	23	41	21	12	19	0	267
GEORGIA	2	0	1	2	1	1	1	0	0	8
GRECIA	41	6	23	12	28	16	18	8	0	152
GUATEMALA	2	0	2	1	2	2	2	1	0	12
HOLANDA	25	0	5	4	13	0	0	3	0	50
HONDURAS	2	0	1	1	2	1	0	1	0	8
HUNGRIA	8	0	7	1	9	7	1	0	0	33

<b>Mercado</b>	<b>Zara</b>	<b>Zara Kids</b>	<b>Pull &amp; Bear</b>	<b>Massimo Dutti</b>	<b>Bershka</b>	<b>Stradivarius</b>	<b>Oysho</b>	<b>Zara Home</b>	<b>Uterqüe</b>	<b>INDITEX</b>
INDIA	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
INDONESIA	13	0	9	4	5	10	0	1	0	42
IRLANDA	9	0	5	2	6	2	0	0	0	24
ISLANDIA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ISRAEL	22	0	24	2	7	0	0	0	0	55
ITALIA	91	8	39	9	49	49	45	26	0	316
JAPON	90	0	0	0	14	0	0	2	0	106
JORDANIA	2	0	2	2	1	4	1	1	1	14
KAZAJSTAN	3	0	2	2	2	2	1	1	0	13
KUWAIT	5	0	4	2	2	1	3	1	2	20
LETONIA	4	0	3	2	3	1	0	0	0	13
LIBANO	6	0	5	6	6	5	5	5	2	40
LITUANIA	4	0	4	4	4	4	0	0	0	20
LUXEMBURGO	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
MACEDONIA	1	0	1	1	1	1	0	0	0	5
MALASIA	9	0	2	5	4	0	0	0	0	20
MALTA	1	0	3	1	2	2	1	1	0	11
MARRUECOS	4	0	2	2	2	6	3	3	1	23
MEXICO	59	0	45	33	54	13	39	19	10	272
MONACO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MONTENEGRO	1	0	1	0	1	1	1	0	0	5
NORUEGA	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
OMAN	1	0	0	0	0	1	1	1	0	4
PANAMA	2	0	1	0	1	1	1	1	0	7
PERU	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
POLONIA	45	0	32	22	48	71	15	9	0	242
PORTUGAL	61	18	55	43	49	43	35	26	5	335
PUERTO RICO	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3
QATAR	2	0	2	2	2	1	2	2	2	15
REINO UNIDO	66	0	7	11	5	0	0	10	0	99
REPUBLICA DOMINICANA	2	0	1	2	2	2	2	1	0	12
RUMANIA	21	0	19	9	19	19	7	4	0	98
RUSIA	74	0	66	30	69	67	50	23	7	386
SERBIA	4	0	2	2	2	2	2	0	0	14
SINGAPUR	8	0	4	4	4	3	0	0	0	23
SUDAFRICA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
SUECIA	10	0	0	3	0	0	0	1	0	14
SUIZA	14	0	0	6	2	0	0	0	0	22
TAIWAN	6	0	1	1	0	0	0	1	0	9
TAILANDIA	9	0	3	2	2	3	0	1	0	20
TUNEZ	2	0	0	0	2	0	0	0	0	4
TURQUIA	34	0	26	18	28	26	21	14	0	167
UCRANIA	9	0	11	4	11	11	6	0	0	52
URUGUAY	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3
VENEZUELA	10	0	5	0	10	0	0	0	0	25
<b>Total</b>	<b>1.827</b>	<b>164</b>	<b>853</b>	<b>665</b>	<b>954</b>	<b>858</b>	<b>549</b>	<b>394</b>	<b>76</b>	<b>6.340</b>

## Anexo III

Detalle de mercados y cadenas con venta online:

Desde 29 octubre 2007	Zara Home	Europa: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Portugal, España, Suecia, Reino Unido, Suiza, Noruega, Finlandia, Polonia
2 septiembre 2010	Zara	España, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido
4 noviembre 2010	Zara	Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Austria, Irlanda
3 marzo 2011	Zara	Suiza, Mónaco, Suecia, Dinamarca, Noruega
6 septiembre 2011	Massimo Dutti, Bershka, Pull&Bear, Stradivarius, Oysho y Uterqüe	Europa
7 septiembre 2011	Zara	Estados Unidos
20 octubre 2011	Zara	Japón
7 marzo 2012	Zara	Polonia
5 septiembre 2012	Zara	China
Octubre 2012	Massimo Dutti, Zara Home	Estados Unidos
6 marzo 2013	Zara	Canadá
28 agosto 2013	Zara	Federación Rusa
1 octubre 2013	Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho	Federación Rusa
Marzo/abril 2014	Zara	Grecia, Rumania
Otoño/invierno 2014	Zara	Corea del Sur, México



# Sistemas de control de riesgos

## 1. Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la Organización, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos que se encuentra en fase de implantación, la cual se está realizando de forma gradual, comenzando con la constitución a nivel corporativo y en áreas clave de negocio.

La Política de Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- Política de Inversión
- Política de Gestión de Pagos
- Política de Gestión del Riesgo de Tipo de Cambio
- Política de Apoderamientos
- Código de Conducta y Prácticas Responsables
- Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Política de Gestión de Riesgo Medioambiental
- Política de Seguridad de la Información
- Políticas de salud y seguridad de producto (*Safe to Wear y Clear to Wear*)

El proceso de gestión de riesgos se describe de forma detallada en el Manual de Gestión de Riesgos que acompaña la Política. El punto de partida del proceso está en la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del

nivel de preparación del Grupo para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del Grupo y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al departamento de Gestión de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Control.

## 2. Órganos de la Sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en el Grupo INDITEX:

### Consejo de Administración

- Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

### Comité de Auditoría y Control

- Revisión periódica de la política de control y la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, garantizando que los principales riesgos se identifican, gestionan y dan a conocer de manera adecuada.

### Dirección General de Finanzas (Departamento de Gestión de Riesgos)

- Puesta en marcha del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Supervisión y coordinación del trabajo de los Gestores de Riesgos en cada Unidad o Área de Negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.

- Mantenimiento y actualización de conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.
- Revisión periódica de las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización al Consejo de Administración en los casos que aplique.
- Coordinación y tratamiento de la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada Unidad o Área de Negocio, reportando a la Alta Dirección y al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Control.
- Monitorización del Sistema de Gestión de Riesgos y promoción de su integración en las actividades, procesos y toma de decisiones.
- Promoción de líneas de comunicación adecuadas y efectivas entre la Dirección de Gestión de Riesgos y el resto de Direcciones y áreas implicadas.

#### Gestores de Riesgos

- Monitorización de los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a metodología y herramientas definidas por el Departamento de Gestión de Riesgos.
- Identificación de eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Departamento de Gestión de Riesgos.
- Seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

#### Auditoría Interna

- Contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando al Comité de Auditoría y Control del Grupo la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.
- La función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

#### Alta Dirección

- Concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés de la organización,

fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.

- Definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- Validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- Seguimiento de actividades

Adicionalmente, existen los siguientes comités específicos, relacionados con el seguimiento de los principales riesgos:

- Comité de Expansión
- Comité de Logística
- Comité de Ética
- Comité de Seguimiento de Negocio
- Comité de Cumplimiento Normativo

### **3. Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio**

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo "cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio".

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

#### **3.1. Entorno de negocio**

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento.

En este sentido, los cambios demográficos y socioeconómicos en los países de aprovisionamiento

o distribución, la aparición de nuevas formas de comunicación y modificaciones en los hábitos de consumo, o la retracción del consumo en determinados mercados son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

### 3.2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Para facilitar su gestión, los riesgos incluidos dentro de esta categoría se han clasificado, en función de su naturaleza, en riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones.

### 3.3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Se derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la responsabilidad social y sostenibilidad, la responsabilidad por la seguridad de los productos, así como de la imagen corporativa del Grupo.

### 3.4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave y de la dificultad para identificar y gestionar adecuadamente el talento, debido a una falta de capacidad de la Organización para dar respuesta a las nuevas expectativas del mercado laboral, con motivo de los cambios en la escala de valores de las nuevas generaciones.

### 3.5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, etcétera), que puedan afectar

significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 13 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño repartidos en 7 países. La dimensión y uso de todos ellos se ha optimizado en atención al volumen de cada cadena o a las necesidades particulares del área geográfica a la que dan servicio. En particular, parte de los centros logísticos mencionados están especializados en la distribución de la mercancía procedente de la venta on-line. Los distintos centros se han configurado de forma que podrían ser versátiles para asumir capacidad de almacenamiento y reparto de otros centros ante una situación de contingencia motivada por potenciales accidentes o paralizaciones de las actividades de distribución.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la calidad del producto y a la inadecuada atención y satisfacción del cliente.

También los asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

### 3.6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio.

El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Monetaria Europea. La compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros. En lo relativo al riesgo de tipo de interés, la exposición directa del Grupo a este riesgo es limitada, dada la inexistencia de apalancamiento. No obstante, dado que el valor de los activos financieros depende de la evolución de los tipos de interés, el Grupo está expuesto a este riesgo a través de sus inversiones financieras.

Finalmente, la naturaleza internacional de las actividades del Grupo determina la exposición al riesgo país de un número creciente de mercados.

### **3.7. Información para la toma de decisiones**

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Se trata de riesgos poco significativos en términos relativos, si bien los diferentes departamentos del Grupo y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

### **3.8. Tecnología y sistemas de información**

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y lógica de los sistemas.

### **3.9. Gobierno Corporativo**

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo que pudiese suponer un incumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo y transparencia.

## **4. Nivel de tolerancia al riesgo de la Sociedad**

El Grupo Inditex cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejará la cantidad de riesgo que está dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses del Grupo. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia del Grupo.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio del Grupo, es adecuadamente comunicada al Gestor de Riesgos Corporativo, que determina las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

## **5. Riesgos que se han materializado durante el ejercicio**

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización, la materialización del riesgo de tipo de cambio ha tenido mayor relevancia.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar, el rublo ruso, el renminbi, el peso mexicano, la libra esterlina y el yen japonés. Durante este ejercicio, la depreciación de las divisas no euro ha supuesto un impacto negativo de 3 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento de las ventas de la compañía.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

## 6. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El Grupo cuenta con planes de respuesta que están dirigidos a reducir el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos críticos detallados en el punto 3. o a mejorar el nivel de preparación al riesgo.

A continuación se exponen los principales planes de respuesta para cada categoría de riesgo:

### 6.1. Entorno de negocio

Con el fin de reducir la exposición al riesgo en esta área, el Grupo realiza un análisis de viabilidad de cada nuevo mercado, línea de negocio o tienda, contemplando escenarios pesimistas, y realiza a posteriori un seguimiento del cumplimiento de las cifras estimadas. Por otra parte, el modelo de negocio del Grupo no sólo se basa en la gestión de nuevas aperturas sino en la mejora de la eficiencia y eficacia de los mercados, líneas de negocio y tiendas ya existentes, de forma que el crecimiento, vía expansión y diversificación, se vea complementado por el crecimiento orgánico del negocio actual.

En esta línea, la política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo y la apuesta por las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a nuestros clientes representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a este riesgo del entorno.

### 6.2. Normativo y Regulatorio

Con el fin de reducir la exposición al riesgo en esta área, y garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación local vigente, los departamentos Jurídico, Fiscal, de Propiedad Industrial, de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Responsabilidad Social Corporativa, así como Secretaría General realizan una labor de coordinación con los distintos responsables y con los asesores legales externos de cada país o zona geográfica.

Especial mención merecen los riesgos normativos de carácter penal. Con la finalidad de mitigar tales riesgos, el Grupo dispone de un Manual de Prevención de Riesgos Penales, supervisado por el Comité de Ética.

El departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de cumplimiento normativo con equipos de profesionales independientes especializados en determinadas normativas aplicables al negocio.

Adicionalmente, el departamento de Medio Ambiente lleva a cabo auditorías y control de vertidos en tintorerías (*wet processes*) y el departamento de Responsabilidad

Social Corporativa realiza auditorías sociales, así como auditorías técnicas y de producción. Todas ellas se realizan de forma periódica, con equipos de profesionales independientes, con dominio del idioma y de la legislación laboral y medioambiental local, para garantizar un adecuado cumplimiento, tanto de las exigencias en materia laboral contempladas por las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como de los Derechos Humanos recogidos en las principales Convenciones que regulan esta materia.

### 6.3. Reputación

El Grupo desarrolla un Programa de Auditoría Social basado en la verificación externa e independiente del grado de implantación y cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, con la finalidad de minimizar los riesgos potenciales de daños a la imagen debidos a comportamientos incorrectos de terceros. Dicho programa especifica los procedimientos de revisión que garantizan la obtención de la información, y las evidencias sobre las condiciones de trabajo mínimas que todos los fabricantes, proveedores y talleres externos deben cumplir. La Memoria Anual y la web corporativa recogen información adicional sobre éste y otros programas.

En organizaciones de la dimensión y visibilidad del Grupo, podrían surgir conflictos derivados de una inadecuada relación con terceros ajenos a la actividad operativa del mismo (CNMV, medios de comunicación, inversores, autoridades públicas...).

El Grupo, a través de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, que es la responsable de gestionar de forma centralizada las comunicaciones con terceros y del Departamento de Responsabilidad Social Corporativa, establece los procedimientos y protocolos necesarios para mitigar este riesgo. Asimismo, dada su importancia, la Secretaría General y el departamento de Mercado de Capitales se encargan de gestionar específicamente la relación con la CNMV y, este último departamento, además, con los inversores.

A su vez, la gran experiencia acumulada por el Grupo, debido a la trayectoria internacional de la Compañía, permite mitigar el riesgo asociado a la dificultad para adaptar sus productos y operaciones a la diversidad socio-cultural, costumbres y particularidades de mercados específicos, estableciendo políticas adecuadas que permiten identificar y, en su caso, implantar las medidas necesarias. Adicionalmente, el Grupo realiza controles y verificaciones de los estándares de salud y seguridad de los productos ("*Safe to Wear*" y "*Clear to Wear*"), como parte de su proceso productivo.

El Grupo dispone, además, de un Código de Conducta y Prácticas Responsables y de un Código de Conducta

de Fabricantes y Proveedores, cuya aplicación e interpretación corresponde al Comité de Ética.

#### 6.4. Recursos Humanos

Para minimizar estos riesgos, el departamento de Recursos Humanos lleva a cabo procesos continuos de selección y contratación de nuevo personal, incluyendo procesos de detección de personas clave. Además, desarrolla un programa de formación periódica para su plantilla, disponiendo de sistemas específicos para:

- conciliar la calidad en el desempeño profesional de los empleados, con la satisfacción que cada uno de ellos obtiene en su puesto de trabajo.ç
- facilitar el intercambio de puestos de trabajo entre aquellos empleados que desean enriquecer su experiencia en las distintas áreas de la Organización.
- facilitar oportunidades de desarrollo a las personas de la Organización con mayor talento y disponibilidad.

Por otro lado, el sistema de trabajo implantado en la Organización propicia la transmisión de conocimientos entre las personas involucradas en las distintas áreas, de forma que se minimiza el riesgo derivado de la concentración de conocimiento en personas clave. Adicionalmente, la utilización de políticas de desarrollo profesional, formación y compensación, busca retener a los empleados clave.

Para asegurar un adecuado clima laboral, el departamento de Recursos Humanos se rige por una serie de principios de actuación que se exponen de manera más detallada en el apartado de Desempeño del Informe Anual.

Por otra parte, en los últimos tiempos existe una exigencia creciente del mercado laboral, relacionada con la responsabilidad social de las compañías, habiendo pasado a constituir un factor clave en la elección de éstas como destino laboral preferido. Es por ello, que aspectos como la igualdad de oportunidades, los mecanismos de retribución alternativos al salario o la conciliación de vida laboral o familiar, por ejemplo, constituyen factores que la Compañía tiene en consideración, aplicando políticas al respecto.

En este sentido, el Grupo INDITEX desarrolla Planes de Igualdad, en los que se establecen medidas que persiguen diversos objetivos, entre los que se encuentran, entre otros: promover el compromiso y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios, prevenir la discriminación laboral, reforzar el compromiso de la empresa en orden a mejorar la calidad de vida, garantizar un entorno de trabajo saludable y establecer

medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar.

También el uso de la tecnología como mecanismo de atracción, desarrollo y retención del talento se manifiesta como una nueva tendencia del mercado laboral, por lo que el Grupo está potenciando la integración y optimización de su uso a todos los niveles dentro de la Organización, con el objeto de crear un entorno de comunicación virtual en línea con los hábitos y preferencias de los empleados.

#### 6.5. Operaciones

El Grupo reduce su exposición a estos riesgos mediante un sistema de fabricación y aprovisionamiento que asegura una flexibilidad razonable en la respuesta a variaciones imprevistas en la demanda de nuestros clientes. El permanente contacto de las tiendas con el equipo de diseñadores, a través del departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Por su parte, la integración vertical de las operaciones posibilita acortar los plazos de producción y entrega y reducir los volúmenes de inventarios, a la vez que se conserva la capacidad de maniobra para introducir nuevos productos a lo largo de cada campaña.

Debido a la relevancia que una gestión logística eficiente tiene en la materialización de estos riesgos, el Grupo realiza un análisis de todos los factores que podrían afectar negativamente al objetivo de lograr la máxima eficiencia en la gestión logística, para monitorizar dichos factores de manera activa, bajo la supervisión del Comité de Logística.

Para mitigar el riesgo derivado de la interrupción de operaciones asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios ajenos al control del Grupo, los cuales se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía, se ha optimizado la dimensión y uso de todos los centros en atención al volumen de cada cadena o a las necesidades particulares del área geográfica a la que dan servicio. En particular, parte de los centros logísticos mencionados están especializados en la distribución de la mercancía procedente de la venta on-line. Los distintos centros se han configurado de forma que podrían ser versátiles para asumir capacidad de almacenamiento y reparto de otros centros ante una situación de contingencia motivada por potenciales accidentes o paralizaciones de las actividades de distribución.

Adicionalmente, el Grupo gestiona activamente acciones para reducir la exposición de este tipo de riesgos, manteniendo elevados niveles de prevención y de protección en todos sus centros de distribución, junto con pólizas de seguro que cubren tanto los daños materiales

que pudieran sufrir las instalaciones y las existencias como el lucro cesante derivado de un siniestro.

Con el objetivo de asegurar el crecimiento del Grupo y reforzar la flexibilidad del modelo de negocio, el Plan de Expansión Logística evalúa la necesidad y contempla en su caso la realización de inversiones en nuevos centros de distribución o la ampliación de los existentes, que permitan mitigar el riesgo asociado a la planificación y dimensionamiento de la logística. Además se realizan inversiones en mejoras y automatizaciones en los centros existentes orientadas a incrementar su capacidad y eficiencia, así como a mejorar el control interno sobre la mercancía almacenada en ellos.

Para mitigar los riesgos asociados a las características del producto terminado, garantizando que los mismos no impliquen riesgo para la salud y seguridad de sus clientes, el Grupo cuenta con sistemas de control basados en unos estándares definidos ("*Safe to Wear*" y "*Clear to Wear*"), de aplicación general y obligatoria en la cadena de producción para la totalidad del producto confeccionado, calzados y complementos.

Para reducir la exposición al riesgo derivado de una inadecuada atención y satisfacción del cliente, el Grupo aplica procedimientos estandarizados de servicio en tienda, programas de formación y seguimiento de encargados y dependientes, así como canales de comunicación telefónica con los clientes con el objetivo de asegurar la calidad de servicio de venta y postventa. Asimismo, en relación con el canal de venta on-line, se han establecido mecanismos de seguimiento de la satisfacción de los clientes en su experiencia de compra en la web. En este sentido, los departamentos de Marketing e Internet han priorizado el diseño de las web considerando estas premisas, a la vez que han configurado un amplio equipo de profesionales para dar soporte a las preguntas, inquietudes o demandas de los clientes en relación con su experiencia de compra.

El Grupo mitiga los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como a la rentabilidad de los mismos, a través de la monitorización de todos los mercados en los que opera, de la evaluación de la viabilidad de los locales antes de su apertura, y de la supervisión de las nuevas aperturas por el Comité de Expansión.

## 6.6. Financieros

Con el fin de reducir el riesgo de tipo de cambio, este riesgo debe de ser gestionado de forma proactiva, suficiente y sistemática, por lo que el Grupo ha implementado una Política de Gestión de Riesgo de Tipo de Cambio que tiene como objetivos fundamentales minimizar las potenciales pérdidas económicas y la volatilidad

en los estados contables resultantes de este riesgo. La exposición cambiaria se manifiesta en términos de riesgos de inversión neta, traslación y transacción. La Política fija las directrices para la gestión de todas estas exposiciones.

La Política de Gestión de Pagos instituye los principios encaminados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Grupo, la salvaguarda de sus intereses y el establecimiento de los necesarios procedimientos y procesos para garantizar una gestión eficiente y ágil de los pagos. La política determina la forma, moneda y el plazo de pago óptimos en términos económicos, contables y legales. Finalmente, la Política de Pagos establece las posibles excepciones y el procedimiento para su autorización. Por su parte, la Política de Apoderamientos fija los integrantes del Grupo capacitados para aprobar operaciones financieras en su nombre, incluidos pagos, sus niveles de autorización en virtud de su naturaleza, su cuantía, así como de las necesarias combinaciones de poderes en virtud de esos criterios.

De acuerdo con la vigente Política, la gestión cambiaria se centraliza en el departamento de Gestión Financiera del Grupo. La Política establece los procedimientos de análisis y seguimiento de la exposición cambiaria, así como las posibles estrategias de cobertura, el procedimiento para la contratación de derivados financieros, su registro y documentación. Actualmente, el seguro de cambio (contrato forward) es el principal instrumento de cobertura.

La Política de Inversión del Grupo, que tiene como objetivo garantizar la seguridad, integridad y liquidez de los activos financieros de la empresa establece los criterios que deben cumplir las contrapartes, las clasifica en paneles de acuerdo con su perfil crediticio, de solvencia y de relevancia para el Grupo. Esta misma Política fija, además, límites máximos de exposición en términos de contraparte y regula los procedimientos para asegurar el control, seguimiento y monitorización del riesgo de crédito.

El Grupo dispone de suficiente liquidez para acometer las necesidades de financiación de sus operaciones funcionales regulares y afrontar sus expectativas de crecimiento futuro. Actualmente, el Grupo carece de deuda externa y mantiene en su balance una posición suficiente en activos muy líquidos (caja y equivalentes). Con el fin de poder atender posibles necesidades puntuales de liquidez, el Grupo dispone de suficientes pólizas de crédito, tanto en Euros como en divisa.

La Política de Inversión del Grupo también busca minimizar el riesgo de tipo de interés determinando la naturaleza, duración y calidad crediticia de los subyacentes que integran los vehículos de inversión de la Compañía.

Esta misma Política, provee directrices en cuando al papel del riesgo soberano en términos de riesgo de crédito de contraparte, así como de su influencia en los activos financieros y/o vehículos de inversión.

### 6.7. Información para la toma de decisiones

Con la finalidad de reducir la exposición a este tipo de riesgos, el Grupo revisa periódicamente la información de gestión distribuida a los distintos responsables, e invierte, entre otros, en sistemas de transmisión de la información, de seguimiento del negocio y de presupuestación.

En relación con los riesgos de elaboración de información financiera, el Grupo ha establecido un Sistema Interno de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF), con el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación continua de los principales riesgos asociados que permita asegurar de forma razonable la fiabilidad de la información financiera pública del Grupo. En el apartado siguiente de esta Memoria Anual se recoge información adicional al respecto.

Adicionalmente, las Cuentas Anuales consolidadas y las de todas las sociedades relevantes, son sometidas a verificación por los auditores externos, que también realizan determinados trabajos de auditoría relacionados con la información financiera. Asimismo, para las sociedades más significativas, se solicita a los auditores externos que realicen recomendaciones en materia de control interno.

### 6.8. Tecnología y sistemas de información

Para reducir la exposición a este tipo de riesgos, la Dirección General de Sistemas mantiene un control permanente sobre la racionalización y coherencia de los sistemas, encaminado a minimizar el número de paquetes informáticos, a maximizar la formación de todos los usuarios implicados en su utilización, y a garantizar la seguridad y estabilidad precisa para el desarrollo ininterrumpido de las actividades del Grupo. Para ello, la Dirección General de Sistemas se rige por la Política de Seguridad de la Información.

Por otra parte, existen sistemas de contingencia en caso de parada informática o caída de las comunicaciones, con duplicidad de equipos y almacenamiento de datos en ubicación distinta a la del centro principal, que reducirían las consecuencias de una avería o parada.

### 6.9. Gobierno Corporativo

Para la minimización de estos riesgos, resulta fundamental el cumplimiento del sistema de gobierno

corporativo de la Sociedad, integrado por los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, las políticas corporativas desarrolladas para la gestión de riesgos, y la normativa interna del Grupo (el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores -en adelante, RIC-).

La supervisión y aplicación del RIC corresponde al Comité de Cumplimiento Normativo y al Director de Cumplimiento Normativo.

Por lo que atañe al Código de Conducta y Prácticas Responsables y al Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, su aplicación e interpretación se atribuye al Comité de Ética, que puede actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de Inditex, fabricante o proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia de buena fe.

En cuanto a la supervisión, los principales órganos de gobierno con responsabilidades en el control de riesgos son el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Control.

#### 1.- Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la identificación de los principales riesgos del Grupo, así como de la organización de los sistemas de control interno y de información adecuados.

#### 2.- Comité de Auditoría y Control

El Comité de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Grupo, mediante la revisión de los sistemas de control interno. Las competencias del Comité de Auditoría están establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponde al Comité de Auditoría y Control, integrado exclusivamente por Consejeros Externos del Grupo: la supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo, (en particular, del relativo al control interno sobre la información financiera), así como la comprobación de la adecuación e integridad de dichos sistemas. Adicionalmente, es responsable de la supervisión del Departamento de Auditoría Interna del Grupo, aprobando su presupuesto y su Plan de Auditoría Interna, el informe anual de sus actividades y supervisando sus medios materiales y humanos, tanto internos como externos, para el desarrollo de su labor.

El Departamento de Auditoría Interna se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través del Comité de Auditoría y Control, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones.

En el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo se define la misión de la función de Auditoría Interna, que consiste en contribuir al buen funcionamiento del Grupo, garantizando la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Organización.

Asimismo, dicho estatuto establece como objetivos de la función de Auditoría Interna: propiciar la existencia de adecuados sistemas de control interno y de gestión de riesgos; la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman dicho sistema de control interno; y servir como canal de comunicación entre la Organización y el Comité de Auditoría y Control en relación con los asuntos competencia de Auditoría Interna.



# Sistemas internos de control y gestión de riesgos

en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de la Sociedad

## 1. Entorno de control de la Sociedad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### 1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

#### — Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios de INDITEX a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política del Grupo, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes para la sociedad y servir de enlace con los accionistas.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Control asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y controlar la eficacia del SCIIF.

#### — Comité de Auditoría y Control.

Dentro de las funciones de índole financiera y de control, el Comité de Auditoría y Control supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo. En este sentido, el Comité realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo (en particular, el SCIIF), comprobando la adecuación e integridad de los mismos, así como analizando, con los auditores externos del Grupo, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Revisar periódicamente la política de control y los sistemas de gestión de riesgos, la cual comprenderá, al menos, la identificación de los distintos tipos de riesgo, la fijación del nivel de riesgo que se considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de información y control interno.

- Revisar las cuentas anuales y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo y de los riesgos del balance y fuera del mismo.

La mayoría de los miembros del Comité de Auditoría y Control son consejeros independientes. El Comité se reúne trimestralmente y siempre que lo convoque su Presidente. En el ejercicio 2013, se ha reunido en 5 ocasiones.

#### — Dirección General de Finanzas.

La Dirección General de Finanzas (DGF, en adelante) responde de la existencia, implantación y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF tal y como se señala en el *"Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la información financiera"*. Dicho procedimiento forma parte del sistema integral de la gestión de riesgos del Grupo cubriendo exclusivamente los riesgos que afectan a la información financiera.

En este sentido, la DGF establece y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en el Grupo.

#### — Auditoría Interna.

Auditoría Interna reporta y está supervisada por el Comité de Auditoría y Control y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

### 1.2. La existencia, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, de los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y**

### **funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Sociedad**

El diseño y la revisión de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro del Grupo es responsabilidad del Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La formulación y revisión de los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos del Grupo se lleva a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que está integrada en su mayoría por consejeros independientes.

Entre las funciones de dicha Comisión figuran, entre otras, informar sobre los nombramientos y ceses de altos directivos del Grupo, que el primer ejecutivo proponga al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 15.2.(e) del Reglamento del Consejo de Administración.

Los altos directivos junto con la Dirección de Recursos Humanos (en adelante, DRRHH) definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, el Departamento de Compensación dependiente de la DRRHH evalúa periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difunden a cada una de las áreas afectadas.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, el Grupo tiene claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la DGF.

La DGF es la responsable de que existan y se difundan correctamente dentro del Grupo, las políticas y procedimientos de control interno necesarios para garantizar que el proceso de elaboración de la información financiera sea fiable. Asimismo, la DGF planifica las fechas clave y las revisiones a realizar por cada área responsable.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la DGF con la colaboración de la DRRHH.

Para desarrollar sus actividades la DGF se estructura en los siguientes departamentos:

- Departamento de Administración.
- Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- Departamento de Gestión Financiera.
- Departamento de Gestión de Riesgos.
- Departamento Fiscal.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera encabezadas por la figura de un

Director Financiero, que tiene, entre sus funciones, las siguientes:

- Diseñar y establecer estructuras organizativas locales adecuadas para el desarrollo de las tareas financieras asignadas.
- Integrar en la gestión local las políticas financieras corporativas definidas por el Grupo.
- Adaptar los sistemas contables corporativos y de gestión a las necesidades locales.
- Cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF del Grupo y garantizar una correcta segregación de funciones a nivel local.
- Implantar y mantener los modelos de control a través de herramientas tecnológicas corporativas.

### **• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones**

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de julio de 2012, aprobó, previo informe favorable del Comité de Auditoría y Control, el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo INDITEX (que sustituye a la Directriz Interna de Prácticas Responsables del Personal del Grupo INDITEX, así como al Código Ético de Conducta) y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores (que modifica al Código de Conducta para Fabricantes y Talleres Externos).

Por lo tanto, la normativa interna del Grupo en materia de conducta se recoge en los siguientes códigos:

- Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores (en adelante, RIC).

### **— Código de Conducta y Prácticas Responsables.**

El Código de Conducta y Prácticas Responsables establece los criterios de actuación que deben ser observados por el Grupo en el desempeño de sus responsabilidades profesionales.

Tiene como objetivo procurar un compromiso profesional, ético y responsable de INDITEX y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones entre el Grupo y sus principales grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, socios de negocio,

proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

El Código de Conducta y Prácticas Responsables se basa en una serie de principios generales. Entre ellos, destacan que todas las operaciones del Grupo INDITEX se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable; todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con el Grupo INDITEX, recibirán un trato justo y digno y que todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre los estándares de conducta recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables se encuentra la regulación del "Registro de Operaciones" por la cual:

*"Todas las operaciones con trascendencia económica que realice la sociedad, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.*

*Los empleados de Inditex introducirán la información financiera en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable. Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.*

*Inditex se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.*

*Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal fin, Inditex se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera".*

A fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables, existe un Comité de Ética compuesto por:

- El Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside.
- El Director de Auditoría Interna.
- El Director de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Director de Recursos Humanos.

El Comité de Ética podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado de INDITEX, fabricante,

proveedor o de un tercero con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, mediante denuncia realizada de buena fe.

El Comité de Ética depende del Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y Control, y tiene las siguientes funciones básicas:

- La supervisión del cumplimiento y de la difusión interna del Código entre todo el personal del Grupo.
- La recepción de todo tipo de escritos, relacionados con la aplicación del Código y su remisión, en su caso, al órgano o Departamento de la Compañía al que deba corresponderle su tramitación y resolución.
- El control y supervisión de la tramitación de los expedientes y de su resolución.
- La interpretación de las dudas que plantee la aplicación del Código.
- La propuesta al Consejo de Administración, previo informe del Comité de Auditoría y Control, de cuantas aclaraciones y normas de desarrollo requiera la aplicación del Código y, al menos, un informe anual en el que se analice su aplicación.
- La supervisión del Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Ética garantizará:

- La confidencialidad de todos los datos y antecedentes manejados y de las actuaciones llevadas a cabo, salvo que por ley o requerimiento judicial proceda la remisión de información.
- El análisis exhaustivo de cualquier dato, información o documento en base a los cuales se promueva su actuación.
- La instrucción de un procedimiento adecuado a las circunstancias del caso, en el que se actuará siempre con independencia y pleno respeto del derecho de audiencia y de la presunción de inocencia de cualquier persona afectada.
- La indemnidad de cualquier denunciante como consecuencia de la presentación de instancias o denuncias de buena fe al Comité.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo INDITEX y para el empleado.

El Comité de Ética presenta dos veces al año un informe al Comité de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre

que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

#### **— Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.**

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por los fabricantes y proveedores de los productos que comercializa INDITEX en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la cultura empresarial del Grupo INDITEX, firmemente asentada en el respeto de los derechos humanos y laborales.

El Código es de aplicación a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de los productos que comercializa el Grupo y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de INDITEX, esto es, que todas sus actividades se desarrollarán de manera ética y responsable; que toda persona que mantenga, directa o indirectamente, una relación laboral, económica, social o industrial con la empresa, recibirá un trato justo y respetuoso; que todas sus actividades se desarrollarán de manera respetuosa con el medio ambiente; que todos sus fabricantes y proveedores (centros de producción ajenos a la propiedad del Grupo) se adherirán íntegramente a estos compromisos y promoverán su responsabilidad para asegurar que se cumplan los estándares contemplados en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Los fabricantes de los productos que comercializa INDITEX están obligados a cumplir este Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el Código de Conducta y Prácticas Responsables, en lo que resulte de aplicación. El resto de proveedores de bienes y servicios del Grupo deberán cumplir ambos Códigos en lo que les resulte de aplicación.

#### **— RIC.**

Por otra parte, el Consejo de Administración en su sesión de 20 de julio de 2000 aprobó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, un "Reglamento Interno de Conducta de Industria de Diseño Textil, S.A. y su grupo de Sociedades en Materias Relativas a los Mercados de Valores".

El RIC contiene las reglas sobre confidencialidad de la información relevante, declaraciones de conflicto de interés, operaciones con valores de INDITEX y su grupo de sociedades por parte de las personas incluidas en su ámbito de aplicación (personas afectadas o vinculadas), política de autocartera y comunicación de hechos relevantes.

El Consejo de Administración, en sus reuniones de 20 de marzo y 11 de diciembre de 2003, aprobó sendos textos refundidos del Reglamento Interno de Conducta, con objeto de adaptarlo primero a las nuevas obligaciones introducidas

por la Ley Financiera y después a las recomendaciones contenidas en el Informe Aldama, redefiniendo varios conceptos y reforzando el control sobre las operaciones que pudieran eventualmente efectuar Personas Afectadas con valores de la sociedad, entre otras modificaciones.

Finalmente, dicho texto refundido fue reformado por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de junio de 2006, a los efectos de adaptar su contenido a lo dispuesto en el Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores en materia de abuso de mercado.

Por último, existe un Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente del Comité de Auditoría y Control y está compuesto por:

- El Presidente y Consejero Delegado,
- El Secretario General,
- El Director del Departamento de Mercado de Capitales y,
- El Director de Recursos Humanos.

Este Comité es el responsable principal de desarrollar los procedimientos y normas de desarrollo para la aplicación del RIC. Asimismo, como órgano dependiente del Comité de Cumplimiento Normativo, existe la Dirección de Cumplimiento Normativo, cargo que desempeña el Secretario General del Grupo INDITEX. Entre otras funciones, la Dirección de Cumplimiento Normativo es la encargada de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas y procedimientos del RIC a los administradores, directivos, empleados y demás personas a los que resulte de aplicación.

La actuación de las entidades que forman el Grupo y de todas las personas que tengan acceso a informaciones que puedan constituir información relevante, muy especialmente información financiera, deberá ajustarse a los siguientes principios: cumplimiento de la normativa, transparencia, colaboración, información, confidencialidad y neutralidad. Tanto el Comité de Cumplimiento Normativo como la Dirección de Cumplimiento Normativo velan por el cumplimiento de la aplicación de los citados principios a la información financiera.

En lo referente a la difusión de la mencionada normativa, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo es el responsable de facilitar a todos los empleados, en el momento de su incorporación a la organización, una copia del Código de Conducta y Prácticas Responsables. Asimismo, dicha normativa actualizada se encuentra publicada en la web corporativa ([www.inditex.com](http://www.inditex.com)) y en la intranet y es objeto de las adecuadas acciones de comunicación, difusión, formación y sensibilización para su oportuna comprensión y puesta en práctica en toda la organización. Adicionalmente, el Código de Conducta y Prácticas Responsables está accesible en la TGT de tiendas de la mayoría de los países.

Respecto al RIC, la Dirección de Cumplimiento Normativo lleva un Registro Documental General en el que se incluye a todas las Personas Afectadas (personas a las que el RIC se les aplica). La Dirección de Cumplimiento Normativo informará a estas personas de su sujeción al RIC, así como de las infracciones y sanciones que, en su caso, se deriven del uso inadecuado de la Información Reservada.

Asimismo, la Dirección de Cumplimiento Normativo informará a las Personas Afectadas de su inclusión en el Registro Documental General y de los demás extremos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**• Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial**

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los de naturaleza financiera y contable.

El Comité de Ética es el órgano responsable de supervisar el Canal de Denuncias y del cumplimiento de su procedimiento.

El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias, aprobado por el Consejo de Administración el 17 de julio de 2012, disponible en la intranet corporativa.

Las denuncias de incumplimiento o las consultas relativas a la interpretación o aplicación de la normativa interna sobre conducta y cumplimiento normativo, podrán hacerse llegar a la Sociedad a través de correo postal, a la atención del Comité de Ética, (a la dirección Avenida de la Diputación, Edificio INDITEX, 15142, Arteixo, A Coruña), correo electrónico (a la dirección: [comitedeetica@inditex.com](mailto:comitedeetica@inditex.com)) o fax (+34 981 186211), estando garantizada la confidencialidad.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de aplicación del Canal de Denuncias. En caso afirmativo, el Comité

de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones, el departamento o departamentos competentes, previa audiencia del interesado, propondrán alguna de las siguientes medidas al Comité de Ética, cuya adopción dependerá en última instancia de éste:

- La corrección del incumplimiento, en su caso.
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes.
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

**• Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos**

El Departamento de Formación y Desarrollo del Grupo dependiente de la DRRHH elabora, conjuntamente con cada una de las áreas dependientes de la DGF y con Auditoría Interna, programas de formación y actualización para los distintos miembros que participan en el proceso de elaboración y supervisión de la información financiera de cada una de las sociedades que integran el Grupo. Dichos planes engloban, tanto programas de formación de carácter general focalizados hacia el conocimiento del negocio y de los distintos departamentos interrelacionados que integran el Grupo, como programas específicos cuyo objetivo es la formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera.

#### **— Formación general.**

Encaminada al conocimiento interno de cada una de las unidades de negocio, así como de los distintos departamentos con sus respectivas actividades, funciones y responsabilidades dentro del negocio.

Consta de un periodo inicial de trabajo en tienda en contacto directo con todo el proceso de funcionamiento de la misma. Continúa en los distintos departamentos ubicados en los servicios centrales de la organización para finalizar en alguna de las filiales que posee el Grupo en el extranjero.

#### **— Formación específica.**

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódica cuyo objeto es facilitar el conocimiento de las normas locales e internacionales de información financiera.

En el ámbito financiero estos planes de formación y actualización son promovidos por el Departamento de Formación y Desarrollo dependiente de la DRRHH.

Este Departamento elabora cada inicio de ejercicio un "Plan de Formación" que engloba los diferentes cursos externos e internos dirigidos a los miembros de los distintos departamentos integrados en la DGF.

Anualmente, se llevan a cabo cursos de formación para los nuevos responsables de las áreas financieras en cada uno de los países, con el objetivo de formarles en el modelo de gestión del Grupo INDITEX así como en el sistema de control interno de la información financiera implantado.

De forma complementaria se imparten cursos por personal interno sobre el manejo y funcionamiento de las aplicaciones informáticas financieras utilizadas en la elaboración de la información financiera.

Durante el ejercicio 2013 como consecuencia de la implantación de la nueva herramienta de Reporting y Consolidación se han impartido cursos internos y externos al personal involucrado en la elaboración de la información financiera sobre el funcionamiento y operatividad de la misma.

Asimismo, en este ejercicio el Grupo ha desplegado nuevas aplicaciones informáticas con repercusión en la elaboración de la información financiera llevando a cabo cursos específicos de formación.

En la intranet del Grupo existe un portal específico de la DGF, accesible a todo su personal, en el que se divulga el material de los principales cursos de interés general que se han impartido. Este portal también se utiliza para informar sobre noticias nacionales e internacionales de interés en el ámbito financiero, contable y de auditoría. Todo ello, unido a las suscripciones a bases de datos legislativas, revistas técnicas financieras, configura una biblioteca técnica a disposición de los miembros de los departamentos integrados en la DGF.

## 2. Evaluación de riesgos de la información financiera

**Informe, al menos, de:**

### 2.1. Las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado**

En el Grupo el proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado en el "Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera" en

cuya elaboración participan la DGF y Auditoría Interna. El objetivo de este procedimiento es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia**

El mencionado proceso de gestión de riesgos se sustenta en cinco fases:

- Recopilación de la información financiera.
- Identificación de los ciclos operativos con impacto en la información financiera.
- Evaluación de riesgos de unidad de reporting de los estados financieros.
- Priorización de la criticidad de las cuentas.
- Cruce de riesgos con ciclos operativos.

Como resultado del proceso se elabora una matriz de riesgos de información financiera (Matriz de Riesgos del SCIIF). Esta matriz permite la identificación de los epígrafes materiales de los estados financieros, las aserciones u objetivos de la información financiera en las que puedan existir riesgos y la priorización de los procesos operativos con impacto en la información financiera.

El proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) derechos y obligaciones.

Una vez identificados los potenciales riesgos, la evaluación de los mismos se realiza, anualmente, a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de criterios de materialidad.

Los criterios de evaluación se establecen (i) desde el punto de vista cuantitativo en función de parámetros tales como la cifra de negocios, el volumen de activos, y el beneficio antes de impuestos y (ii) desde el punto de vista cualitativo en función de diferentes aspectos, tales como la estandarización de las operaciones y automatización de los procesos, composición, cambios respecto al ejercicio anterior, complejidad contable, posibilidad de fraude o error o grado de uso de estimaciones en la contabilización.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial**

El Grupo dispone de un Maestro de Sociedades Corporativo en donde se integran la totalidad de las entidades que integran el mismo. La gestión y actualización del maestro

se realiza de acuerdo al “Procedimiento de Constitución y Financiación de Sociedades”.

En el citado maestro figuran, por un lado, datos generales de las sociedades tales como razón social, fecha de cierre contable y moneda y por otro, información jurídica como fecha de constitución, cifra de capital, relación de accionistas, porcentajes de participación, y resto de información relevante. La responsabilidad de la actualización del maestro, en lo que a información jurídica se refiere, es del Departamento Jurídico.

Mensualmente el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión determina el conjunto de entidades que configuran el Perímetro de Consolidación, así como los métodos de consolidación aplicables a cada una de las sociedades que integran el citado perímetro.

**• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros**

En el proceso de evaluación de los riesgos de información financiera, además de los factores cuantitativos y cualitativos mencionados anteriormente, también se consideran los principales riesgos identificados en el Mapa general de Riesgos del Grupo INDITEX.

Los potenciales riesgos identificados a través de la Matriz de Riesgos de SCIIF se insertan en el Mapa de Riesgos del Grupo. Dicho Mapa se actualiza periódicamente por el Departamento de Gestión de Riesgos (dependiente de DGF) con la colaboración de todas las áreas implicadas de la organización. De esta forma el Grupo puede considerar el impacto que el resto de riesgos relativos a Entorno de Negocio, Reputación, Regulación, Recursos Humanos, Operaciones, Financieros, Tecnología y Sistemas de Información, Medioambiental, Gobierno y Dirección puedan tener sobre los estados financieros.

**• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso**

Finalmente todo este proceso es supervisado y aprobado anualmente por el Comité de Auditoría y Control.

### 3. Actividades de control

**Informe, señalando sus principales características, al menos de:**

**3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos**

**a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración es responsabilidad, entre otros, del Comité y Auditoría y Control revisar las cuentas anuales y la información periódica que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, el mencionado Reglamento señala que el citado Comité se reunirá trimestralmente a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

El grupo tiene mecanismos de revisión y autorización a distintos niveles de la información financiera:

- Un primer nivel de revisión realizado por la distintas estructuras organizativas locales
- Un segundo nivel corporativo realizando revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras
- Un tercer nivel de control del cumplimiento de los procedimientos de control interno de la información financiera.

Con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la aprobación de los estados financieros semestrales, la DGF y los Auditores Externos se reúnen, a los efectos de analizar y evaluar la información financiera como paso previo a su remisión al Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Control remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El Grupo tiene documentados a través de procedimientos aquellos procesos que considera con riesgo de impacto material en la elaboración de la información financiera.

Estos procedimientos describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria.

Adicionalmente, y a efectos esquemáticos, dichos procesos se representan a través de flujogramas y matrices de riesgos

y controles, en las cuales se identifican las actividades de control relevantes. Cada actividad de control cuenta con su respectivo responsable y la periodicidad sistemática de realización. La divulgación de los procedimientos, flujogramas y matrices entre el personal involucrado en la elaboración de la información financiera, se realiza a través del portal específico de la DGF en la intranet del Grupo, permaneciendo disponible para su consulta por cualquier miembro del equipo financiero, constituyendo una herramienta más de trabajo.

Cada uno de los procedimientos tiene asignado un responsable cuya función es revisarlos y actualizarlos. Dichas actualizaciones son oportunamente revisadas y autorizadas por la dirección del área antes de su publicación en el portal financiero.

En el ejercicio 2013 el grupo ha iniciado la implantación y adaptación del módulo de SAP GRC Process Control que:

- Facilita la gestión del modelo de control en un único entorno centralizado
- Da soporte al proceso de evaluación en base a un proceso de aprobación jerárquico soportado por Workflows.
- Monitoriza el proceso de testeo en las distintas estructuras organizativas locales
- Agiliza la labor de los usuarios mediante notificaciones de las tareas a realizar

Entre los distintos procedimientos conviene destacar por su relevancia, atendiendo a la naturaleza del negocio, los siguientes:

- Cuentas a pagar.
- Tesorería.
- Ventas en tienda.
- Gestión de existencias.
- Inmovilizado material.
- Impuestos
- Cierre contable

El Grupo cuenta con procedimientos que regulan el cierre contable de filiales, y la preparación de los estados financieros consolidados. Este último procedimiento contiene un apartado relativo a "Provisiones, Juicios y Estimaciones" en donde se definen las principales provisiones, juicios y estimaciones a nivel consolidado, así como su análisis y aprobación por parte de la Dirección General de Finanzas (DGF).

En este ejercicio, fruto del inicio de la implantación de la nueva herramienta SAP GRC, se han actualizado y mejorado todos los procedimientos relativos a la elaboración de la información financiera.

La DGF cuenta con otra herramienta de control que complementa los distintos procedimientos documentados. Dicha herramienta consiste en una

serie de indicadores (KPIS, "key performance indicators") cuyo objetivo es medir la calidad de la información financiera reportada por los responsables financieros de las sociedades que componen el Grupo. Dicha herramienta está a disposición de las distintas unidades generadoras de información. Miembros de los distintos departamentos financieros de las sociedades realizan periódicamente un análisis de los KPIS proponiendo, en su caso, medidas correctoras así como planes de acción específicos y su seguimiento.

### **3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera**

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo se ha definido a partir de un catálogo de procesos de las Tecnologías de la Información (TI, en adelante) que abarca toda la actividad asociada a cada uno de los sistemas, así como un análisis de riesgos básico asociado a estos procesos. De esta forma, el marco de control interno cubre la totalidad de los riesgos asociados a cada uno de estos procesos.

El Grupo dispone de un área de Seguridad Informática, dependiente de la Dirección General de Sistemas, cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante:

- el establecimiento y difusión de las normas que garantizan la seguridad en aplicación de la Política de Seguridad de la Información (PSI).
- la realización de revisiones orientadas a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI es el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo INDITEX, para garantizar la seguridad informática en todos los procesos de negocio y que, por tanto, también dan soporte al SCIIF. Las directrices que se incluyen en la Política de Seguridad se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos
- Seguridad frente a acciones humanas
- Seguridad física y del entorno
- Control de Accesos
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones
- Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas
- Gestión de Continuidad de Negocio
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
- Cumplimiento Normativo y Legal.

Adicionalmente, en el diseño e implementación de aplicaciones, el Grupo ha definido un marco metodológico que establece distintos requerimientos orientados a asegurar que la solución desarrollada cumpla las funciones solicitadas por el usuario, y para que el nivel de calidad cumpla los estándares de seguridad establecidos.

Por último, el Grupo dispone de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

### **3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros**

En general, el Grupo INDITEX no externaliza procesos con impacto relevante en la información financiera. La política general es no externalizar ninguna actividad que pueda afectar de modo material a los estados financieros.

En el ejercicio 2013 se han identificado las siguientes actividades subcontratadas con repercusión en los estados financieros si bien no tienen efecto significativo sobre los estados financieros:

- Valoraciones de intangibles y sociedades.
- Cálculos de estudios actuariales.
- Servicios relacionados con RRHH
- Valoración de derivados

La contratación de dichos servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia y capacitación técnica y legal de los profesionales contratados

## **4. Información y comunicación**

**Informe, señalando sus principales características, de al menos:**

### **4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad**

El área de Reporting Externo perteneciente al departamento de Planificación y Control de Gestión es la responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación a las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el Grupo dispone de un Manual de Normativa Contable del Grupo, elaborado por el área de Consolidación y Reporting. En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio.

El manual se actualiza periódicamente. En este proceso de actualización, el área de Consolidación y Reporting incorpora todas aquellas novedades contables surgidas durante el ejercicio y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

La publicación y divulgación del manual y del resto de documentos se realiza a través de la propia intranet corporativa.

En febrero de 2013 ha sido objeto de publicación una nueva actualización del manual de políticas contables.

### **4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF**

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por el área de Reporting Externo dependiente del Departamento de Planificación y Control de Gestión.

A efectos de la elaboración de la información financiera de las sociedades individuales, el Grupo cuenta con sistemas informáticos que, por un lado, permiten automatizar el registro de las distintas transacciones configurando de forma homogénea, los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que lo integran, y, por otro, suministran la información necesaria para la elaboración de los estados financieros consolidados.

En este sentido, a efectos de reportar la información financiera, las filiales del Grupo utilizan una nueva aplicación tecnológica a través de la cual se integran de

forma automática los estados financieros individuales. En paralelo y a través de otra herramienta informática se realiza la conciliación de las transacciones y saldos intergrupo. El resto del proceso de consolidación (eliminaciones, ajustes, etc...) se lleva a cabo a través de la nueva aplicación implantada.

La información financiera reportada a la CNMV se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria anual y/o semestral. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

## 5. Supervisión del funcionamiento del sistema

### Informe de las principales características de:

#### **5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría y de la existencia de una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, el plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y el impacto en la información financiera**

De forma específica, en relación con las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría y Control en el ejercicio, éste ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Ha revisado las cuentas anuales del Grupo y la información financiera periódica, trimestral y semestral, que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Ha propuesto al Consejo de Administración las condiciones de contratación de los auditores de cuentas, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o renovación, supervisando el cumplimiento del contrato y evaluando sus resultados periódicamente.
- En las labores de supervisión del Departamento de Auditoría Interna, ha aprobado el informe anual de actividades, su presupuesto y el plan de auditoría anual.

- Ha analizado el plan de auditoría anual de los auditores externos, que incluye los objetivos de auditoría basados en la evaluación de riesgos de información financiera, así como las principales áreas de interés o transacciones significativas objeto de revisión en el ejercicio.
- Ha revisado con los auditores externos y con Auditoría Interna las debilidades del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de los distintos trabajos de auditoría y revisión. A su vez, tanto los auditores externos como Auditoría Interna han informado periódicamente al Comité de Auditoría y Control del grado de implantación de las recomendaciones puestas de manifiesto en la realización de sus trabajos.
- Ha mantenido reuniones periódicas con otros departamentos corporativos del Grupo INDITEX, con el objetivo de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno del Grupo, incluido el SCIIF, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y el grado de implantación de los planes de acción para cumplimentar las recomendaciones de auditoría.

Auditoría Interna es una función corporativa que se encuadra en la actual estructura organizativa, mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, lo que le permite garantizar la plena independencia en sus actuaciones. Dicha vinculación se articula a través de la dependencia funcional del Comité de Auditoría y Control.

El área se gestiona de forma centralizada desde la sede corporativa y cuenta con representantes en aquellas zonas geográficas donde la presencia del Grupo Inditex lo justifique. Adicionalmente, se organiza por áreas de especialización, lo que permite obtener un conocimiento más profundo de los riesgos y procesos.

El Comité de Auditoría y Control aprueba anualmente el presupuesto que habilita los medios, humanos y materiales, internos y externos del área de Auditoría Interna.

Entre los objetivos de la función de Auditoría Interna se encuentra la evaluación de las exposiciones al riesgo y la adecuación y eficacia de los controles en respuesta a los riesgos identificados y, en concreto los relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.

En base a la Matriz de Riesgos del SCIIF, Auditoría Interna elabora un plan plurianual de revisión periódica del SCIIF cuya actualización es presentada y aprobado por el Comité de Auditoría y Control con carácter anual.

Este plan plurianual conlleva la realización de revisiones del SCIIF para los procesos y localizaciones significativos en los estados financieros del Grupo, estableciéndose prioridades de revisión en función de los riesgos identificados. La ejecución de este plan se materializa a través de planificaciones anuales que determinan el alcance de las revisiones anuales del SCIIF. La adecuación

de este plan se reevalúa cada año tras realizarse la actualización del proceso de identificación y evaluación de riesgos de información financiera.

En particular, son objeto de revisión el diseño y el funcionamiento efectivo de los controles claves transaccionales y de los controles generales sobre las principales aplicaciones informáticas intervinientes en la elaboración de la información financiera, así como una revisión del entorno general de control.

Adicionalmente, esta revisión se complementa con la ejecución y análisis de indicadores clave de riesgos (KRI, *key risk indicators*) que Auditoría Interna ha definido sobre las áreas de riesgos más críticas y que han sido diseñados para detectar y mitigar la probabilidad de riesgos y errores, incluidos los de naturaleza financiera y fraude. Estos indicadores clave de riesgo se ejecutan a nivel centralizado para las diferentes unidades de negocio y localizaciones geográficas incluidas en el plan de auditoría.

Para el desarrollo de sus actividades, Auditoría Interna utiliza distintas técnicas de auditoría, fundamentalmente entrevistas, revisiones analíticas, pruebas específicas de controles, revisando tanto la eficacia del diseño como el funcionamiento efectivo del mismo, revisiones de la eficacia de los sistemas informáticos y pruebas sustantivas.

Asimismo, Auditoría Interna realiza determinados procedimientos limitados de revisión analítica de los estados financieros consolidados del primer y tercer trimestre del año sobre la información consolidada.

Los resultados de los trabajos, junto con las medidas correctoras propuestas en su caso, se reportan a la DGF y al Comité de Auditoría y Control. La implantación de estas medidas son objeto de un posterior seguimiento por parte de Auditoría Interna y de reporte al Comité de Auditoría y Control.

**5.2. El Procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, existencia de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas**

Auditoría Interna comunica periódicamente a la DGF y al Comité de Auditoría y Control las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo sobre el SCIIF del Grupo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el Auditor Externo mantiene reuniones periódicas con la DGF y Auditoría Interna, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

El Comité de Auditoría y Control trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

El artículo 43.4 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que: *"El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y alcance de la discrepancia"*.

Al objeto de cumplir con lo dispuesto en dicho artículo 43.4, en las reuniones mantenidas entre el Comité de Auditoría y Control y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, el Comité de Auditoría y Control se reúne con los auditores de las cuentas individuales y consolidadas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo y, por otro, determinada información financiera periódica semestral que debe suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Durante el ejercicio 2013, Auditoría Interna ha estado presente en las cinco sesiones mantenidas por el Comité de Auditoría y Control y el Auditor Externo en un total de tres sesiones.

## 6. Informe del auditor externo

La Dirección del Grupo ha decidido someter a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF correspondiente al ejercicio 2013 elaborada por la Dirección de la Sociedad.

### Informe del auditor sobre la revisión de la información del SCIIF remitida a los mercados



Deloitte S.L.  
Calle Ferril, 1  
15004 A Coruña  
España

Tel. +34 981 12 06 00

Fax +34 981 12 06 00

[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

**INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.**

A los Administradores de  
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 15 de enero de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF adjunta de Industria de Diseño Textil, S.A., correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida, considerando el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye los informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Manuel Arranz Alonso  
19 de marzo de 2014



# Comité de Auditoría y Control

# 1. Introducción

El Consejo de Administración de INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) (en adelante, INDITEX), ha ido modificando sus normas de gobierno corporativo en línea con las tendencias más exigentes en esta materia y de conformidad con los códigos de buen gobierno y regulaciones aprobadas. Entre dichas adaptaciones y modificaciones, están las referentes al Reglamento del Consejo de Administración, de entre las cuales destacan aquéllas encaminadas a reforzar las funciones del Comité de Auditoría y Control, bien ampliando sus atribuciones ya existentes, bien asignándole otras nuevas y, entre éstas, la de redactar un informe anual sobre sus actividades.

El presente documento, formulado por el Comité de Auditoría y Control de INDITEX en su sesión de 10 de junio de 2014, constituye el informe anual elaborado en cumplimiento de lo previsto en el vigente artículo 14.2.(o) del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y describe las principales actividades realizadas por el Comité desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 31 de enero de 2014, fecha de cierre del ejercicio social 2013.

Este informe se viene realizando anualmente desde el ejercicio social 2002.

## 2. El Comité de Auditoría y Control: origen y evolución, regulación y composición

### a. Origen y evolución

El Consejo de Administración de INDITEX, en su reunión de 20 de julio de 2000, al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.3 de los Estatutos Sociales entonces vigentes, y a fin de ajustarse a las directrices del Informe elaborado por la Comisión para el estudio de un Código Ético para el gobierno de las sociedades ("Código Olivencia"), aprobó un Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración.

El artículo 14 del citado Reglamento creó el Comité de Auditoría y Control (inicialmente denominado Comisión de Auditoría y Cumplimiento), atribuyéndole competencias similares a las que posteriormente adquirieron rango legal al incorporarlas la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores ("LMV"), tras la modificación introducida en la misma por la Ley 44/2002, de 22 de

noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera).

Posteriormente, en su reunión de 20 de marzo de 2003, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó:

- 1) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos Sociales, mediante una nueva redacción de su artículo 30, a fin de incluir en los mismos la regulación del Comité de Auditoría y Control.
- 2) Aprobar la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, en la línea de reforzar las funciones del Comité de Auditoría y Control, mediante la asignación de nuevas atribuciones y la ampliación de las ya existentes.

Con ello, se daba cumplimiento a la Disposición Adicional Decimoctava introducida en la LMV por la Ley Financiera, según la cual las sociedades emisoras, cuyas acciones estuvieran admitidas a cotización en mercados secundarios oficiales de valores, deberían contar con un Comité de Auditoría, correspondiendo a los Estatutos Sociales fijar el número de miembros, sus competencias y normas de funcionamiento, y a las últimas tendencias en materia de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas, recogidas en el Informe Aldama.

Posteriormente, el Consejo de Administración celebrado el 10 de junio de 2004 aprobó un nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración, en el que se incorporaron plenamente las disposiciones de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modificaron la LMV y el entonces vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas ("Ley de Transparencia") y de su normativa de desarrollo. Con ocasión de dicha reforma, se volvió a reforzar el Comité de Auditoría y Control, mediante la inclusión de una nueva competencia.

El Consejo de Administración celebrado el 11 de diciembre de 2007, aprobó un nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación a las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, ampliando las competencias del Comité de Auditoría y Control, al asumir plenamente las Recomendaciones establecidas en esta materia por dicho Código Unificado.

### b. Regulación

La reforma del Reglamento del Consejo de Administración, aprobada por este órgano en su sesión celebrada el 13 de julio de 2010, tuvo por objeto su adaptación a los Estatutos Sociales y la ampliación del número máximo de miembros del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Finalmente, en la reunión del Consejo de Administración de 12 de junio de 2012, se modificó el Reglamento del Consejo de Administración con el fin de incorporar, entre otras, las recomendaciones 39 y 49 (anteriormente,

recomendaciones 44 y 54) del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y ampliar las competencias del Comité de Auditoría y Control.

El artículo 31 de los Estatutos Sociales, reformado por acuerdo de la Junta General de 17 de julio de 2012, dispone:

*"1. El Consejo de Administración creará en su seno un Comité de Auditoría y Control integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros externos designados por el propio Consejo, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes y de entre los cuales al menos uno será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.*

*A estos efectos, se entenderá que son independientes los profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos y que reúnan condiciones que aseguren su imparcialidad y objetividad de criterio.*

*2. El Presidente del Comité de Auditoría y Control, que será un consejero independiente, será elegido por un plazo que no excederá de cuatro años, debiendo ser sustituido al cumplimiento del citado plazo, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese.*

*3. Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría y Control ejercerá, cuando menos, las siguientes funciones:*

*(a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.*

*(b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos que deban verificar las cuentas anuales.*

*(c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría; en particular, deberá recibir de los auditores de cuentas, en todo caso y con carácter anual, la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o a las entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información sobre los servicios adicionales de cualquier clase, distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría, prestados a la Sociedad o a las entidades vinculadas a ésta, por dichos auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos, de*

*acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.*

*(d) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos.*

*(e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno de la Sociedad (en particular, del relativo al control interno sobre la información financiera), comprobando la adecuación e integridad de los mismos, así como analizando, con los auditores externos de la Sociedad, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*

*(f) Emitir, con carácter anual y previamente a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad y que se pronunciará, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase referidos en el apartado (c) anterior.*

*4. El Comité de Auditoría y Control se reunirá, de ordinario, trimestralmente, a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Asimismo, se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente que deberá hacerlo siempre que el Consejo o el Presidente de éste solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.*

*5. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad y su grupo estarán obligados a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando el Comité así lo solicite. El Comité podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.*

*6. El Consejo de Administración podrá desarrollar y completar en su Reglamento las reglas anteriores, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en la Ley."*

Por su parte, el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, establece lo siguiente:

*"1. El Comité de Auditoría y Control estará formado por un número de consejeros externos no inferior a tres ni superior a siete quienes habrán de ser en su mayoría consejeros independientes y de entre los cuales al menos uno será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Su Presidente, que deberá ser un consejero independiente, será elegido por un plazo que no excederá de cuatro años, debiendo ser sustituido al cumplimiento*

del mismo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de cese.

2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

(a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

(b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas. Asimismo, proponer al Consejo de Administración sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.

(c) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría; en particular, deberá recibir de los auditores de cuentas, en todo caso y con carácter anual, la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o a las entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información sobre los servicios adicionales de cualquier clase, distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría, prestados a la Sociedad o a las entidades vinculadas a ésta, por dichos auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento.

(d) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa y evaluar los resultados de cada auditoría.

(e) Supervisar las condiciones y el cumplimiento de los contratos suscritos con los auditores externos de la Sociedad para la realización de trabajos o cometidos distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría.

(f) Emitir, con carácter anual y previamente a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad y que se pronunciará, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales de cualquier clase referidos en el apartado (c) anterior.

(g) Supervisar el Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad y su grupo, aprobando el presupuesto del Departamento, el Plan de Auditoría Interna y el

informe anual de actividades, y supervisando los medios materiales y humanos tanto internos como externos del Departamento de Auditoría Interna para desarrollar su labor. Informar sobre el nombramiento del Director de Auditoría Interna con carácter previo al correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(h) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno de la Sociedad (en particular, del relativo al control interno sobre la información financiera), comprobando la adecuación e integridad de los mismos, así como analizando, con los auditores externos de la Sociedad, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

(i) Revisar periódicamente la política de control y los sistemas de gestión de riesgos, la cuál contendrá, al menos, los distintos tipos de riesgo, la fijación del nivel de riesgo que se considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados y los sistemas de información y control interno.

(j) Revisar las cuentas anuales de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

(k) Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo y de los riesgos del balance y de fuera del mismo.

(l) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del presente Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

(m) Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.

(n) Informar durante los tres primeros meses del año y siempre que lo solicite el Consejo de Administración sobre el cumplimiento del Código Ético de Conducta y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento, así como hacer propuestas al Consejo de Administración para la adopción de medidas y políticas tendentes a mejorar el cumplimiento de dicho modelo de cumplimiento normativo.

(o) Elaborar y elevar al Consejo de Administración para su aprobación el Informe anual sobre Gobierno Corporativo.

(p) *Elaborar un informe anual sobre las actividades del propio Comité de Auditoría y Control.*

(q) *Supervisar el funcionamiento de la página web de la Sociedad en cuanto a la puesta a disposición de la información sobre gobierno corporativo referida en el artículo 40.*

(r) *Informar al Consejo de Administración sobre la creación o adquisición, en su caso, de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como sobre cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.*

(s) *Recibir, del responsable de asuntos fiscales de la Sociedad y para su traslado al Consejo de Administración, con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, información sobre los criterios fiscales aplicados por la Sociedad durante el ejercicio y, sobre el grado de cumplimiento del Código de buenas prácticas tributarias.*

(t) *Informar al Consejo de Administración, sobre la base de la información recibida del responsable de asuntos fiscales de la Sociedad, de las políticas fiscales aplicadas y, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a aprobación del Consejo de Administración, sobre sus consecuencias fiscales, cuando constituyan un factor relevante.*

3. *El Comité de Auditoría y Control se reunirá, de ordinario, trimestralmente, a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Asimismo, se reunirá cada vez que lo convoque su Presidente que deberá hacerlo siempre que el Consejo o el Presidente de éste solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.*

4. *Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando el Comité así lo solicite. El Comité podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas.*

5. *Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Comité de Auditoría y Control podrá recabar el asesoramiento de expertos externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 27 de este Reglamento.*

6. *El Comité de Auditoría y Control informará al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas, dando cuenta, ante el primer Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y del trabajo realizado. Asimismo, se pondrá a*

*disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones del Comité.”*

### c. Composición

La Comisión Ejecutiva de INDITEX, en su reunión de 27 de octubre de 2000, procedió al nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría y Control, acordando así la composición inicial del mismo.

Dicha composición inicial ya se adelantó a las previsiones posteriormente recogidas en la LMV, en el sentido de exigir que el Comité tuviese mayoría de consejeros no ejecutivos, debiendo elegirse su Presidente de entre los mismos.

La modificación del artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, aprobada por este órgano en su sesión de 12 de junio de 2012, persigue, entre otras finalidades, mantener un criterio de coherencia en relación con la composición del Comité de Auditoría y Control, adaptando su redacción a las Recomendación del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Tales Recomendaciones ya venían siendo cumplidas por la Sociedad.

El Consejo de Administración, en su reunión de 10 de diciembre de 2013, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó nombrar Presidenta del Comité de Auditoría y Control a la consejera independiente Dña. Irene Ruth Miller, tras la renuncia al cargo de Presidente del Comité, presentada por D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña.

La composición del Comité de Auditoría y Control de INDITEX a fecha de cierre del ejercicio era la siguiente:

<b>Presidenta:</b>	Dña. Irene Ruth Miller
<b>Vocales:</b>	D. Nils Smedegaard Andersen
	D. José Arnau Sierra
	D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós
	D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres
	D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña
<b>Secretario (no miembro):</b>	D. Antonio Abril Abadín

En el apartado C.1.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio social 2013, disponible en [www.inditex.com](http://www.inditex.com), puede encontrarse un breve *curriculum vitae* de los consejeros independientes miembros del Comité de Auditoría y Control.

Todos los miembros del Comité son consejeros externos independientes, salvo D. José Arnau Sierra que es consejero externo dominical.

### 3. Actividades del Comité de Auditoría y Control: Sesiones celebradas, asuntos tratados, informes y comparecientes

Durante el ejercicio social 2013, el Comité de Auditoría y Control se ha reunido en cinco ocasiones, con una asistencia del 96,7% de sus miembros.

A lo largo del ejercicio social 2013, las actividades del Comité de Auditoría y Control se pueden resumir de la forma que sigue:

Fecha sesión	Principales asuntos tratados	Informes y propuestas al Consejo de Administración	Comparecientes de Inditex
11/3/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisión de las cuentas anuales de la sociedad. Revisión del Informe financiero anual que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión.</li> <li>– Informe sobre las políticas fiscales seguidas durante el ejercicio (Código de Buenas Prácticas Tributarias).</li> <li>– Reunión con los auditores externos de la sociedad.</li> <li>– Auditoría Interna: Asuntos de su competencia.</li> <li>– Informe Anual de Gobierno Corporativo.</li> <li>– Informe del Comité de Ética relativo a la aplicación de la normativa del Corporate Compliance del Grupo Inditex y de actividades del Comité.</li> <li>– Informe semestral (agosto 2012 - enero 2013) del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información financiera anual (ejercicio 2012).</li> <li>– Informe Anual de Gobierno Corporativo.</li> <li>– Informe del Comité de Ética relativo a la aplicación de la normativa del Corporate Compliance del Grupo Inditex y de actividades del Comité.</li> <li>– Informe semestral (agosto 2012 - enero 2013) del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente y Consejero Delegado</li> <li>– D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas</li> <li>– D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna</li> <li>– D. Andrés Sánchez Iglesias, Director Fiscal</li> <li>– D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo</li> <li>– D. Santiago Martínez-Lage Sobredo, Vicesecretario del Consejo.</li> </ul>
10/6/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisión de la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión.</li> <li>– Auditoría Interna: Revisión analítica resultados primer trimestre 2013.</li> <li>– Auditoría Interna: Asuntos de su competencia.</li> <li>– Gestión de Riesgos: Política de gestión de riesgos.</li> <li>– Formulación del "Triple Informe": financiero, social y medioambiental.</li> <li>– Examen del Balance de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) a efectos de la actualización prevista en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, y con efectos desde el 1 de febrero de 2013.</li> <li>– Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Control (art. 14.2.p) R.C.A.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información financiera primer trimestre 2013.</li> <li>– Nuevo Estatuto de Auditoría Interna</li> <li>– Triple informe: financiero, social y medioambiental.</li> <li>– Política de gestión de riesgos.</li> <li>– Balance de Industria de Diseño Textil, S. A. (Inditex, S.A.) a efectos de la actualización prevista en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente y Consejero Delegado</li> <li>– D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas</li> <li>– D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna</li> <li>– D. Félix Poza Peña, Director de Responsabilidad Social Corporativa</li> <li>– D<sup>a</sup>. Martina Fernández Porto, Directora de gestión de riesgos</li> <li>– D. Eliseo Oroza Rodríguez, Director de Administración</li> </ul>
16/7/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Políticas contables.</li> <li>– Propiedad Industrial: Asuntos de su competencia.</li> <li>– Auditoría Interna: Asuntos de su competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Informe sobre políticas contables.</li> <li>– Informe sobre la situación de la Propiedad Industrial e Intelectual en los principales mercados mundiales.</li> <li>– Informe sobre asuntos diversos de la competencia ordinaria del departamento de auditoría interna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas.</li> <li>– D. Javier Losada Montero, Director de Planificación y Control.</li> <li>– D<sup>a</sup>. Belén Varela Nieto, responsable de Consolidación.</li> <li>– D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo</li> <li>– D<sup>a</sup>. Susana Fernández Martín, Directora de Departamento de Propiedad Industrial.</li> <li>– D<sup>a</sup>. Isabel Morugan Gómez, Departamento de Propiedad Industrial.</li> <li>– D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna.</li> </ul>
12/9/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisión de la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión.</li> <li>– Reunión con los auditores externos.</li> <li>– Política de control de mermas.</li> <li>– Auditoría Interna: Asuntos de su competencia.</li> <li>– Informe del Comité de Ética relativo a la aplicación de la normativa de Corporate Compliance del Grupo Inditex y de actividades del Comité.</li> <li>– Informe semestral (febrero - julio 2013) del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información financiera primer semestre 2013.</li> <li>– Informe del Comité de Ética relativo a la aplicación de la normativa de Corporate Compliance del Grupo Inditex y de actividades del Comité.</li> <li>– Informe semestral (febrero - julio 2013) del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente y Consejero Delegado.</li> <li>– D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas</li> <li>– D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna</li> <li>– D. Antonio Trillo Prego, Director de Prevención de Pérdidas e Inventarios.</li> <li>– D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo.</li> </ul>
9/12/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisión de la información financiera periódica que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión.</li> <li>– Auditoría Interna: Revisión analítica resultados tercer trimestre 2013.</li> <li>– Auditoría externa: Plan de auditoría 2013 y reunión con auditores externos.</li> <li>– Gestión financiera: Riesgo tipo de cambio.</li> <li>– Departamento de Sistemas: Seguimiento de proyectos del área de sistemas</li> <li>– Auditoría Interna: Asuntos de su competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información financiera tercer trimestre 2013</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente y Consejero Delegado.</li> <li>– D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas</li> <li>– D. Carlos Crespo González, Director de Auditoría Interna</li> <li>– D. José Manuel Romay de la Colina, Director de Gestión Financiera</li> <li>– D<sup>a</sup> María Paz Trillo, Departamento de Gestión Financiera</li> <li>– D. Fernando de Bunes Ibarra, Departamento de Gestión Financiera</li> <li>– D. Gabriel Moneo Marina, Director General de Sistemas</li> <li>– D. Julio Devesa Miramontes, Departamento de Sistemas</li> <li>– D. Julio Fernández-Argüelles Lobato, Departamento de Sistemas</li> </ul>

## 4. Principales líneas de actuación

Por lo que respecta a las líneas de actuación del Comité de Auditoría y Control durante el ejercicio social 2013, éstas se han centrado en los siguientes ámbitos:

### **A. Información financiera periódica, cuentas anuales e informe de auditoría**

El Comité de Auditoría y Control analiza la información económico-financiera de INDITEX, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

Para ello, con anterioridad a la formulación de estados contables trimestrales, semestrales o anuales, el Comité de Auditoría y Control se reúne también con la Dirección de la Sociedad, revisando la aplicación de principios contables, estimaciones realizadas en la preparación de los estados financieros, etc.

Además, el Comité, compuesto íntegramente por consejeros externos, se reúne con los auditores externos, a fin de revisar las cuentas anuales de la Sociedad y determinada información financiera periódica, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Comité de Auditoría y Control revisó, en su sesión de 11 de marzo de 2013, los resultados relativos al ejercicio social 2012 y, en sus reuniones de fechas 10 de junio, 12 de septiembre y 9 de diciembre de 2013, los resultados relativos a los tres primeros trimestres del ejercicio social 2013, que debe suministrar el Consejo de Administración al mercado y a sus órganos de supervisión con carácter trimestral, según el formato de la Información Pública Periódica ("IPP"), y las correspondientes Notas de Mercado y de prensa.

Asimismo, se examinaron las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión, individuales y consolidados, así como, el Informe de Auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio social 2012, constatándose por el Comité la emisión de éste último sin salvedades.

### **B. Eficacia e independencia de los Auditores de cuentas**

En la sesión de 11 de marzo de 2013, con la asistencia de los auditores externos, previamente convocados al efecto, el Comité de Auditoría y Control analizó la auditoría desarrollada durante el ejercicio social 2012.

El trabajo desarrollado por los auditores externos consistió en la realización de la auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de enero de 2013 y en la auditoría de los estados financieros individuales de determinadas sociedades del Grupo, referidos también a la fecha 31 de enero de 2013; igualmente, durante el

ejercicio social 2012, los auditores emitieron un informe de revisión limitada sobre los estados financieros.

Además, se examinaron los principales temas, diferenciando los ámbitos internacional, nacional, temas contables y otros de menor entidad.

El Comité, en fecha 11 de marzo de 2013, aprobó el informe sobre la independencia de los auditores externos de la Sociedad, que se pronunciaba igualmente sobre la prestación de servicios adicionales distintos a la auditoría de cuentas.

### **C. Auditoría Interna**

El Director de Auditoría Interna y los auditores externos asistieron e intervinieron activamente en las reuniones del Comité de Auditoría y Control celebradas a lo largo del ejercicio social 2013.

El Comité fue informado en sus distintas reuniones sobre diferentes cuestiones de su competencia y supervisó la actividad del Departamento de Auditoría Interna, aprobó su presupuesto y la memoria de actividades.

El Comité de Auditoría y Control informó favorablemente el contenido del nuevo Estatuto de Auditoría Interna para su posterior aprobación por el Consejo de Administración.

### **D. Auditores externos**

Siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo, los miembros del Comité de Auditoría y Control se reunieron, en fechas 11 de marzo y 12 de septiembre de 2013, sin la presencia de la dirección de la Sociedad, con los auditores externos para tratar asuntos diversos de su competencia.

Adicionalmente, los auditores externos acudieron, especialmente invitados al efecto, por el Comité de Auditoría y Control a exponer el plan de auditoría para el ejercicio social 2013, durante la sesión de 12 de diciembre de 2013.

### **E. Riesgos**

En su sesión de 10 de junio de 2013, el Comité de Auditoría y Control informó favorablemente la Política de Gestión de Riesgos para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

### **F. Informe Anual de Gobierno Corporativo**

El Comité de Auditoría y Control de 11 de marzo de 2013 informó favorablemente el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2012, elaborado, en cuanto a su formato, contenido y estructura, de conformidad con lo dispuesto en la, entonces vigente, Circular 1/2004, de 17 de marzo, modificada por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y acordó elevarlo al Consejo de Administración para su aprobación y su difusión por los medios establecidos en la normativa vigente.

### **G. “Triple Informe”: financiero, social y medioambiental**

En su sesión de 10 de junio de 2013, el Comité informó la Memoria de Sostenibilidad o “Triple Informe” correspondiente al ejercicio social 2012, elaborado teniendo en cuenta las directrices, en su versión 2002, de la *Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad emitida por el Global Reporting Initiative* (“GRI”) y siguiendo los principios en ellas contemplados.

La memoria contiene una completa información de las actividades de INDITEX y de su Grupo de sociedades en los últimos años y especialmente en el ejercicio social 2012 y en relación con tres áreas del Grupo: financiera, social y medioambiental.

### **H. Informe Anual del Comité de Auditoría y Control**

El Comité elaboró el informe del Comité de Auditoría y Control, que refleja las actividades de este órgano durante el ejercicio social 2012. Este informe se viene realizando anualmente desde el ejercicio social 2002.

### **I. Examen de los informes del Comité de Ética**

El Comité de Auditoría y Control examinó y aprobó el Informe anual del Comité de Ética correspondiente al ejercicio social 2012, en su sesión de 11 de marzo de 2013, y el Informe semestral del Comité de Ética relativo al primer semestre del ejercicio social 2013, en su sesión de 12 de septiembre de 2013.

Dichos informes analizan, entre otras cuestiones, la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores, detallando las denuncias recibidas por el Comité de Ética, las actuaciones practicadas y las resoluciones emitidas por el Comité de Ética; los resultados de la supervisión del Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex y actividades de implantación del *Corporate Compliance* a nivel nacional e internacional (difusión y comunicación del *Corporate Compliance*, actuaciones relacionadas con la aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y formación en materia de *Corporate Compliance*).

### **J. Examen de los informes del Comité y de la Dirección de Cumplimiento Normativo**

El Comité de Auditoría y Control examinó los informes trimestrales elaborados por la Dirección de Cumplimiento Normativo en relación con las incidencias surgidas en el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores (RIC), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.2.4 del mismo, así como los informes semestrales elaborados por el Comité de Cumplimiento Normativo relativos a las medidas adoptadas para promover el conocimiento y asegurar el cumplimiento de lo previsto en el RIC, con arreglo a lo previsto en el artículo 10.1.4 del mismo.

## **5. Principales relaciones del Comité de Auditoría y Control**

### **A. Con la Junta General de accionistas**

El Presidente del Comité de Auditoría y Control está a disposición de los accionistas en la Junta General para atender las cuestiones que en ella planteen éstos en materias de competencia del Comité, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

### **B. Con el Consejo de Administración**

En el inicio de la sesión de cada Consejo de Administración, el Presidente del Comité de Auditoría y Control informa sobre los principales puntos tratados en la última reunión del Comité.

### **C. Con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

Los Consejeros miembros del Comité de Auditoría y Control son también miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

### **D. Con el Presidente y Consejero Delegado y la Alta Dirección**

Con el objetivo de que el Comité de Auditoría y Control conozca de forma directa la problemática de los negocios, se propicia desde el Comité la comparecencia del Presidente y Consejero Delegado y de los directivos y responsables de la Sociedad, a fin de que den su visión sobre determinados temas directamente vinculados al ámbito de responsabilidad del Comité y que tienen presencia recurrente en el mismo.

### **E. Con la Secretaría General**

El Secretario General y del Consejo de Administración, en su condición de Director de Cumplimiento Normativo, informa periódicamente al Comité de Auditoría y Control sobre el grado de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores y, en general, sobre la observancia de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

Además, el Secretario General y del Consejo de Administración, en su condición de Presidente del Comité de Ética, informa periódicamente al Comité de Auditoría y Control sobre la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores, los resultados de la supervisión del Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex y las actividades de implantación del *Corporate Compliance*.

### **F. Con el Departamento de Auditoría Interna**

La Auditoría Interna es una función centralizada y se encuadra en la estructura organizativa mediante la vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través del Comité de Auditoría y Control.

El responsable de la función de Auditoría Interna es el Director de Auditoría Interna.

El Director de Auditoría Interna informa regularmente al Comité de Auditoría y Control, como destinatario principal de los resultados obtenidos por la función de Auditoría Interna, sobre los trabajos realizados en las distintas áreas de la actividad auditora.

Por otra parte, el Comité de Auditoría y Control supervisa el Departamento de Auditoría Interna, aprobando su presupuesto, el Plan de Auditoría Interna, el informe anual de actividades y los medios del Departamento para desarrollar su labor así como el contenido de sus actuaciones.

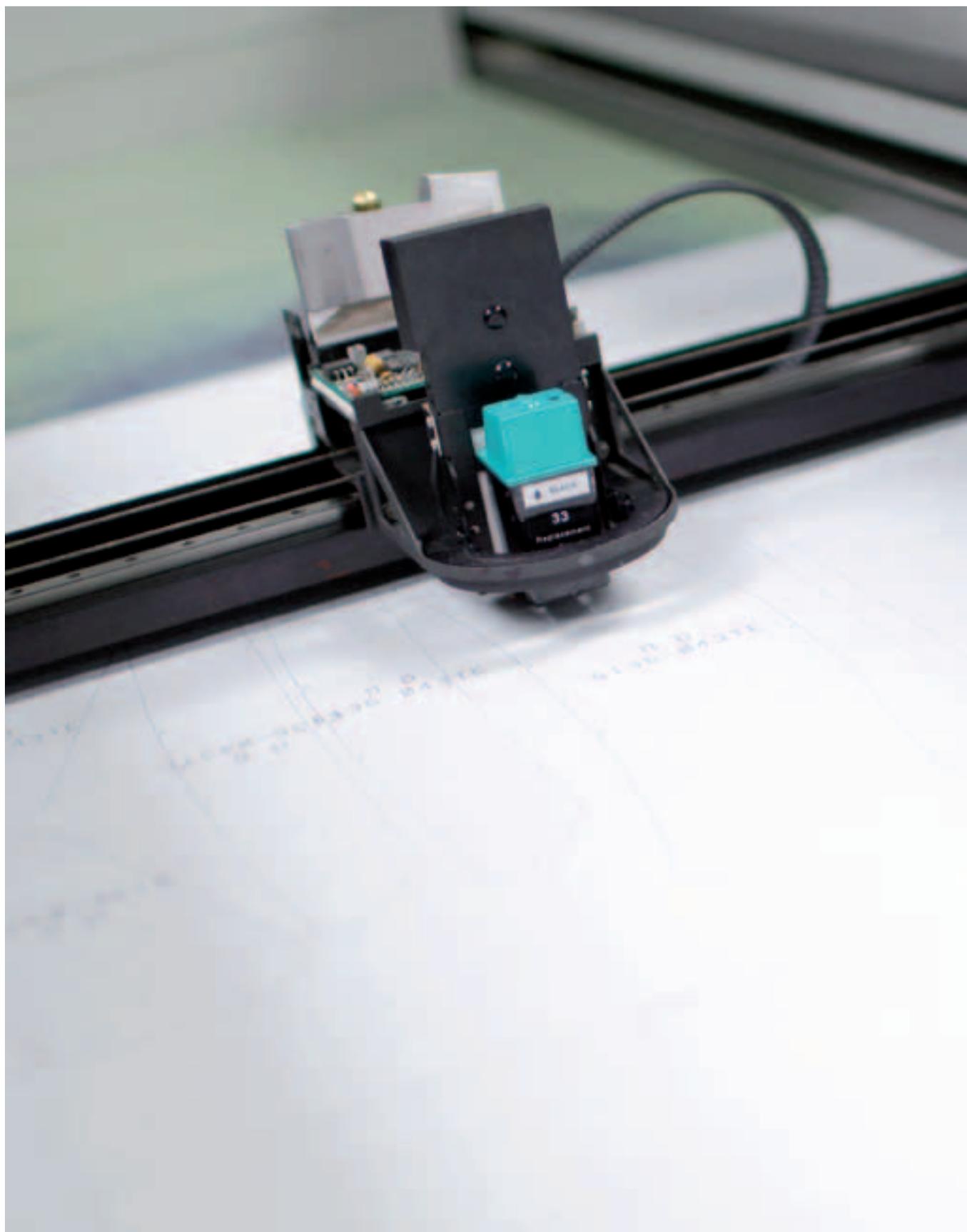
#### **G. Con los auditores externos**

Las relaciones del Consejo de Administración de la Sociedad con los auditores externos del Grupo se encauzan a través del Comité de Auditoría y Control.

Los auditores externos asisten a las reuniones del Comité en las que se revisa la Información Financiera Periódica que el Consejo de Administración debe aprobar y proporcionar con carácter semestral.

Además, el Comité propone al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores externos, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y su revocación o no renovación; lleva las relaciones con los mismos; supervisa el cumplimiento del contrato de auditoría; evalúa los resultados de cada auditoría, y supervisa las condiciones y el cumplimiento de aquellos contratos suscritos con los auditores para la realización de trabajos distintos de los comprendidos en el contrato de auditoría, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.





# Comisión de Nombramientos y Retribuciones

# 1. Introducción

El Consejo de Administración de INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) (en adelante, INDITEX), ha ido modificando sus normas de gobierno corporativo en línea con las tendencias más exigentes en esta materia y de conformidad con los códigos de buen gobierno y regulaciones aprobadas en esta materia. Entre dichas adaptaciones y modificaciones, están las referentes al Reglamento del Consejo de Administración, de entre las cuales destacan aquéllas encaminadas a reforzar las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, bien ampliando sus atribuciones bien asignándole otras nuevas.

El presente documento, formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de 9 de junio de 2014, constituye el informe anual de actividades elaborado por dicho órgano y describe las actividades realizadas por la Comisión desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 31 de enero de 2014, fecha de cierre del ejercicio social 2013.

Este informe se viene realizando anualmente desde el ejercicio social 2005.

## 2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones: origen y evolución, regulación y composición

### a. Origen y evolución

El Consejo de Administración de INDITEX, en su reunión de 20 de julio de 2000, a fin de ajustarse a las directrices del Informe elaborado por la Comisión para el estudio de un Código Ético para el gobierno de las sociedades ("Código Olivencia"), aprobó un Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración.

El artículo 15 del citado Reglamento, creó la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, atribuyéndole las competencias pertinentes de conformidad con el referido Código Olivencia.

En su reunión de 20 de marzo de 2003, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó:

1) Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos Sociales, mediante una nueva redacción de su artículo 32, a fin de incluir en los mismos la regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2) Aprobar la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, aclarando y armonizando alguna de las funciones de la Comisión.

Posteriormente, el Consejo de Administración en su sesión de 10 de junio de 2004, aprobó un nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración, en el que se reforzaron las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al incluir su informe previo en los contratos de personal con cláusula de garantía o blindaje.

Con posterioridad, el Consejo de Administración celebrado el 11 de diciembre de 2007, aprobó un nuevo Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración, con el objeto de adaptar el mismo a las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Esta reforma amplió las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, asumiendo las Recomendaciones dispuestas en esta materia por dicho Código Unificado.

### b. Regulación

La reforma del Reglamento del Consejo de Administración, aprobada por este órgano en su sesión celebrada el 13 de julio de 2010, tuvo por objeto su adaptación a los Estatutos y ampliar el número máximo de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría y Control.

Finalmente, en la reunión del Consejo de Administración de 12 de junio de 2012, se modificó el Reglamento del Consejo de Administración con el fin de adaptarlo a las recomendaciones 39 y 49 (anteriormente, recomendaciones 44 y 54) del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y ampliar las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 32 de los Estatutos sociales, reformado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 17 de julio de 2012, dispone que:

1.- *"En el seno del Consejo de Administración se constituirá una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, integrada por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros externos, que deberán ser en su mayoría consejeros independientes.*

A estos efectos, se entenderá que son consejeros independientes los que reúnan los requisitos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 31.1.

2.- El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será nombrado por el Consejo de Administración de entre sus miembros que sean independientes.

3.- Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, cuando menos, las siguientes responsabilidades básicas:

(a) Informar las propuestas de nombramiento de consejeros previamente a su nombramiento por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación.

(b) Informar sobre el nombramiento de los cargos internos (Presidente, Vicepresidente(s), Consejero Delegado, Secretario y Vicesecretario) del Consejo de Administración.

(c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.

(d) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de la Sociedad e informar sobre el nombramiento o destitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo de Administración, incluido el Consejero Delegado.

(e) Informar anualmente al Consejo sobre la evaluación de desempeño de la alta dirección de la Sociedad, y especialmente del Consejero Delegado y su remuneración.

(f) Informar los sistemas y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos y elaborar la información a incluir en la información pública anual sobre la remuneración de los consejeros.

4.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá, de ordinario, una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Asimismo, se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas en el ámbito de sus competencias y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

5.- La solicitud de información a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será formulada por el Consejo de Administración o su Presidente. Asimismo, la Comisión deberá considerar las sugerencias que le

hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

6.- El Consejo de Administración podrá desarrollar y completar en su Reglamento las reglas anteriores, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en la Ley.”

Por su parte, el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

1.- “La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un número de consejeros externos no inferior a tres ni superior a siete, quienes habrán de ser en su mayoría consejeros independientes. De entre sus miembros independientes se designará a su Presidente.

2.- Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo y de las demás competencias que le reserva el presente Reglamento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

(a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración así como seleccionar los candidatos.

(b) Informar las propuestas de nombramiento de consejeros y, en el caso de consejeros independientes, realizar dichas propuestas para su aprobación por el Consejo, previamente a su nombramiento por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación.

(c) Informar sobre el nombramiento de los cargos internos (Presidente, Vicepresidente(s), Consejero Delegado, Secretario y Vicesecretario) del Consejo de Administración.

(d) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.

(e) Informar sobre los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

(f) Informar anualmente al Consejo sobre la evaluación de desempeño del primer ejecutivo de la Sociedad, así como de la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(g) Proponer al Consejo la política de retribución de los consejeros y altos directivos, así como velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

(h) Informar al Consejo, con carácter previo a su celebración, sobre los contratos de personal con cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control.

(i) *Elaborar y elevar al Consejo de Administración para su aprobación el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.*

(j) *Informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses, las operaciones con personas vinculadas o que impliquen el uso de activos sociales y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.*

(k) *Elaborar y mantener actualizado un plan de contingencia para la cobertura de vacantes en puestos clave de la Sociedad y su Grupo.*

(l) *Velar para que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.*

(m) *Proponer al Consejo de Administración la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.*

3.- *La solicitud de información a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será formulada por el Consejo de Administración o su Presidente. Asimismo, la Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.*

4.- *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas en el ámbito de sus competencias y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.*

5.- *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas, dando cuenta, ante el primer Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y del trabajo realizado. Asimismo, se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la Comisión."*

### c. Composición

La Comisión Ejecutiva de INDITEX, en su reunión de 27 de octubre de 2000, procedió al nombramiento de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordando así la composición inicial de la misma.

La modificación del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, aprobada por este órgano

en su sesión de 12 de junio de 2012, persiguió, entre otras finalidades, mantener un criterio de coherencia en relación con la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, adaptando su redacción a la Recomendación 49 (anteriormente, recomendación 54) del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. Tal Recomendación ya venía siendo cumplida por la Sociedad.

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de INDITEX a fecha 31 de enero de 2014 era la siguiente:

<b>Presidente:</b>	D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós
<b>Vocales:</b>	Dña. Irene Ruth Miller
	D. Nils Smedegaard Andersen
	D. José Arnau Sierra
	D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres
	D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña
<b>Secretario (no miembro):</b>	D. Antonio Abril Abadín

En el apartado C.1.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio social 2013 (disponible en [www.inditex.com](http://www.inditex.com)) puede encontrarse un breve *curriculum vitae* de los consejeros independientes miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Todos los miembros de la Comisión son consejeros externos independientes, salvo D. José Arnau Sierra, que es consejero externo dominical.

### 3. Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Sesiones celebradas, asuntos tratados, informes y comparecientes

Durante el ejercicio social 2013, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en cuatro ocasiones, con una asistencia del 100% de sus miembros.

Las principales actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se pueden resumir de la forma siguiente:

Fecha sesión	Principales asuntos tratados	Informes y propuestas elevadas al Consejo de Administración	Comparecientes de Inditex
11/3/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Plan de Incentivo a Largo Plazo.</li> <li>– Informe sobre las condiciones de contratación y retribuciones de la Alta Dirección del grupo Inditex.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Propuesta sobre el Plan de Incentivo a Largo Plazo.</li> <li>– Informe sobre las condiciones de contratación y retribuciones de la Alta Dirección del grupo Inditex.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente y Consejero Delegado</li> <li>– D<sup>a</sup> Begoña López-Cano Ibarreche, Directora de Recursos Humanos</li> <li>– D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas</li> <li>– D. Antonio Abril Abadín, Secretario General y del Consejo de Administración</li> </ul>
10/6/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remuneración del Presidente y Consejero Delegado.</li> <li>– Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.</li> <li>– Informe Anual de Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.</li> <li>– Transacciones con partes vinculadas: contrato de arrendamiento de local de negocio entre Zara Home España, S.A. y Grilse, S.L.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Propuesta sobre remuneración del Presidente y Consejero Ejecutivo.</li> <li>– Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros</li> <li>– Informe Anual de actividades de la Comisión</li> <li>– Informe sobre la transacción con partes vinculadas</li> </ul>	
12/9/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relación de beneficiarios del Plan de incentivo a largo plazo dirigido a miembros del equipo directivo, incluido el Presidente y Consejero Delegado, y otros empleados clave del Grupo Inditex.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relación de beneficiarios del Plan de incentivo a largo plazo dirigido a miembros del equipo directivo, incluido el Presidente y Consejero Delegado, y otros empleados clave del Grupo Inditex.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, Presidente y Consejero Delegado</li> <li>– D<sup>a</sup> Begoña López-Cano Ibarreche, Directora de Recursos Humanos</li> <li>– D. Ignacio Fernández Fernández, Director General de Finanzas</li> </ul>
9/12/2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de los Consejeros, de las Comisiones de Supervisión y Control y del desempeño de sus funciones por el primer ejecutivo.</li> <li>– Informe relativo al nombramiento de Presidenta del Comité de Auditoría y Control.</li> <li>– Informe relativo al nombramiento de nuevos miembros del Consejo Social.</li> <li>– Informe del Departamento de Recursos Humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Conclusiones de la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de los Consejeros, de las Comisiones de Supervisión y Control y del desempeño de sus funciones por el primer ejecutivo.</li> <li>– Informe relativo al nombramiento de Presidenta del Comité de Auditoría y Control.</li> <li>– Informes relativos al nombramiento de miembros del Consejo Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– D<sup>a</sup> Begoña López-Cano Ibarreche, Directora de Recursos Humanos</li> <li>– D<sup>a</sup> Cristina Vega López, Departamento de Recursos Humanos</li> <li>– D<sup>a</sup> Rocio Casal Comendador, Departamento de Recursos Humanos</li> <li>– D<sup>a</sup> Eva Ferreiro Figueiras, Departamento de Recursos Humanos</li> </ul>

## 4. Principales líneas de actuación

Durante el ejercicio social 2013, las líneas de actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se han centrado en los siguientes ámbitos:

### A. Política retributiva y retribuciones

#### A.1. Diseño e implantación de un Plan de Incentivo a Largo Plazo

- Con el objeto de diseñar el Plan de Incentivo a Largo Plazo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el asesoramiento de Towers Watson, llevó a cabo un estudio sobre las prácticas de mercado en incentivos a largo plazo en Estados Unidos y en Europa y, en concreto, en España, con referencia a un grupo de compañías internacionales del sector *retail*. Durante el proceso, la Comisión involucró a la Dirección General de Finanzas y a la Dirección de Recursos Humanos.
- En fecha 11 de marzo de 2013, la Comisión aprobó una propuesta de Plan de incentivo a Largo Plazo, dirigido a miembros del equipo directivo, incluido el Presidente y Consejero Delegado, y otros empleados clave del Grupo Inditex, consistente en un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Efectivo y un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones y sus correspondientes Reglamentos y los elevó al Consejo de Administración para su aprobación. El Consejo de Administración aprobó el Plan de Incentivo a Largo Plazo, en fecha 12 de marzo de 2013, y elevó el Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones a la aprobación de la Junta General de Accionistas (que lo aprobó el 16 de julio de 2013).
- Posteriormente, en la sesión de 12 de septiembre de 2013, la Comisión tomó razón de la relación de beneficiarios del Plan de incentivo a Largo Plazo.

#### A.2. Condiciones de contratación y retribuciones de la alta dirección del Grupo Inditex.

En fecha 11 de marzo de 2013, la Comisión informó favorablemente las cláusulas de garantía de 12 altos directivos, incluido el Presidente y Consejero Delegado.

#### A.3. Remuneración del Presidente y Consejero Ejecutivo

- Esta Comisión elevó una propuesta al Consejo de Administración sobre la remuneración del Presidente y Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones de alta dirección para el ejercicio social 2013. El Consejo de Administración aprobó esta propuesta en su sesión de 11 de junio de 2013.

- Previamente a la elaboración de esta propuesta, la Comisión, con el asesoramiento de Towers Watson, realizó una revisión de la política de remuneraciones del Presidente y Consejero Delegado mediante un análisis comparativo, determinando como mercado de referencia de Inditex los siguientes grupos de comparación:

- Dow Jones Retail Titans 30 Index.
- Las compañías incluidas en la lista publicada por Barrons sobre los mejores CEOs del mundo para 2013.
- FTSE Eurotop 100.
- Muestra de 20 compañías seleccionadas con los siguientes criterios:
  - Las empresas multinacionales de mayor tamaño en España.
  - Compañías de referencia en el sector retail en Europa y Estados Unidos.
  - Otras compañías cuyo negocio tiene un nivel de complejidad similar y cuya capitalización bursátil y facturación están en un rango entre 0,5 y 2 veces los parámetros de Inditex.

Dichas compañías fueron las siguientes: Unilever, SAP, LVMH, eBay, Santander, L'Oréal, CVS Caremark, Telefónica, Nike, Diageo, Starbucks, Reckitt Benckiser, Hermes, Gap, Coach, Macys, Ralph Lauren, The Limited, Bed Bath & Beyond y Mark & Spencer.

#### A.4. Elaboración del Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros del ejercicio social 2012.

- De acuerdo con la normativa vigente en aquel momento y con las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas y con el asesoramiento Towers Watson, la Comisión, en su sesión de 10 de junio de 2013, aprobó el Informe Anual sobre Remuneración de Consejeros correspondiente al ejercicio social 2012. Dicho informe se pronunciaba, entre otras cuestiones, sobre la retribución de los consejeros, así como sobre las demás condiciones relevantes de los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos.

La Comisión elevó dicho informe al Consejo de Administración, que lo aprobó el 11 de junio de 2013. Posteriormente, dicho informe fue sometido a votación consultiva en la Junta General de Accionistas del pasado 16 de julio de 2013, obteniendo un 98,53% de votos a favor.

La información relativa a estas actividades en materia de política retributiva y retribuciones están descritas en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

**B. Nombramientos****B.1. Presidenta del Comité de Auditoría y Control**

Durante la sesión de 9 de diciembre de 2013, la Comisión informó favorablemente el nombramiento de Dña. Irene Ruth Miller como Presidenta del Comité de Auditoría y Control, tras la renuncia de D. Juan Manuel Urgoiti López de Ocaña, como Presidente del mismo.

**B.2. Miembros del Consejo Social**

En fecha 9 de diciembre de 2013, la Comisión informó favorablemente los nombramientos de Dña. Paula Farias Huanqui y de D. Francisco Javier Sardina López, como miembros del Consejo Social de Inditex.

**C. Operaciones con partes vinculadas**

La Comisión, de conformidad con el artículo 15.2 (j) del Reglamento del Consejo de Administración, informó favorablemente una operación con partes vinculadas tras valorarla, fundamentalmente, desde el punto de vista de las condiciones de mercado y del principio de igualdad de trato a los accionistas.

**D. Evaluación**

De conformidad con los artículos 32.3.e) de los Estatutos Sociales y 15.2.f) del Reglamento del Consejo y con las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas, la Comisión realizó, en su sesión de 9 de diciembre de 2013, una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del desempeño del Presidente y Consejero Delegado. Adicionalmente, se realizó una evaluación individual de los Consejeros Independientes miembros de ambas comisiones y del Vicepresidente.

En la evaluación, se concluyó un resultado muy positivo en las dimensiones valoradas. Entre ellas, pueden destacarse la capacidad y estructura, las funciones, la eficacia y funcionamiento y la planificación y organización de las reuniones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como la contribución y el desempeño de los Consejeros Independientes, del Vicepresidente y del Presidente y Consejero Delegado.

**E. Informe sobre sus actividades**

La Comisión elaboró el informe anual sobre sus actividades en fecha 10 de junio de 2013, publicado en la Memoria Anual 2012. Este informe se viene realizando anualmente desde el ejercicio social 2005.

## 5. Principales relaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**A. Con el Consejo de Administración**

En el inicio de la sesión de cada Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa a los Consejeros sobre los principales asuntos tratados en la última reunión de la Comisión.

**B. Con el Comité de Auditoría y Control**

Los Consejeros miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son también miembros del Comité de Auditoría y Control.

**C. Con el Presidente y Consejero Delegado y la Alta Dirección**

Con el objetivo de que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conozca de forma directa la problemática de los negocios, se propicia desde la Comisión la comparecencia del Presidente y Consejero Delegado y de los directivos y responsables de la Sociedad, a fin de que den su visión sobre determinados temas directamente vinculados al ámbito de la responsabilidad de la Comisión y que tienen presencia recurrente en la misma.

**D. Con el Consejero Independiente Coordinador**

D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Consejero Independiente Coordinador.

**E. Con el Departamento de Recursos Humanos**

En aras a mantener permanentemente informada a la Comisión, el Departamento de Recursos Humanos informa periódicamente a esta Comisión sobre los cambios, en su caso, en los sistemas globales de retribución, estudios de mercado salarial de Alta Dirección, revisión salarial anual y revisión de la directriz de incremento para cada país, resumen de incrementos anuales realizados y programas globales de detección de talento y desarrollo en materia de personal y planes de sucesión.

**F. Con asesores externos**

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto

relieve y complejidad que se presenten en el desempeño de sus funciones.

Durante el ejercicio social 2013, la Comisión ha contado con asesoramiento externo para el tratamiento de los siguientes asuntos:

- La política de remuneraciones del Presidente y Consejero Ejecutivo.
- El diseño del Plan de Incentivo a Largo Plazo.
- La elaboración del Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros para el ejercicio social 2012.



## indicadores GRI



# Verificación Indicadores Global Reporting Initiative



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

### 1. ALCANCE

SGS ICS Ibérica, S.A. (en adelante, SGS) ha realizado, a petición de INDITEX, S. A. (en adelante, INDITEX), la Verificación Independiente de la información relativa a las prácticas de Recursos Humanos, Sociales y Medioambientales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de enero de 2014 y contenida en la Memoria Anual 2013 (en adelante, la Memoria)

El alcance de la Verificación Independiente incluye el texto y los datos contenidos en la Memoria. No se incluye información y/o datos referenciados y no introducidos en la misma.

### 2. INDEPENDENCIA

La información contenida en la Memoria así como su elaboración es responsabilidad exclusiva de INDITEX.

SGS no ha participado ni asesorado a INDITEX en la elaboración de la Memoria. Se ha limitado a actuar como verificador independiente, comprobando para ello la adecuación de sus contenidos.

El contenido del presente Informe de Verificación Independiente y las opiniones contenidas en el mismo son únicamente responsabilidad de SGS.

### 3. VERIFICACIÓN

Para la verificación independiente de la Memoria se ha utilizado la metodología de SGS consistente en procedimientos de auditoría según ISO 19011 y siguiendo los principios establecidos en la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad (G4) de *Global Reporting Initiative (GRI)* (en adelante, la Guía) y los principios establecidos en la norma AA1000 *Accountability Principles Standard 2008* de *Accountability (AA1000APS)*.

Nuestro trabajo de verificación independiente ha consistido en la formulación de preguntas a determinados Departamentos de INDITEX implicados en la elaboración de la Memoria, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo descritos a continuación:

- Reuniones con el personal de distintos departamentos del Grupo Inditex para conocer los principios, sistemas y enfoques de gestión aplicados.
- Comprobación de los indicadores incluidos en la Memoria, su correspondencia con los recomendados por la Guía y la aplicabilidad de los mismos.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los indicadores GRI y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo Inditex. Dichas pruebas se han realizado en la sede central del Grupo Inditex en España.
- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados.
- La verificación de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los "indicadores" mencionados en el punto anterior, a partir de sistemas de gestión propios de INDITEX.
- Las Cuentas Anuales Consolidadas de INDITEX, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de enero de 2014 han sido auditadas por Deloitte Auditores, S.L.

### 4. EQUIPO

El equipo de SGS responsable de la Verificación Independiente estuvo integrado por:

- Dña. Carlota Abalo Sinde.
- Dña. Laura López Sanjurjo.

**5. AREAS DE MEJORA**

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Inditex nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora para consolidar los procesos, programas y sistemas ligados a la gestión de los Indicadores GRI. Las recomendaciones más relevantes se refieren a:

- Seguir avanzando en la cobertura de la información de los indicadores GRI en el Grupo, incidiendo en el área de Prevención de Riesgos, al reflejarse mayoritariamente indicadores GRI para la matriz de INDITEX situada en España.
- Reforzar la sistemática para recopilar anualmente los indicadores GRI aunque se destaca un buen avance en el área de Sistemas.

**6. PUNTOS FUERTES**

- Se destaca el esfuerzo realizado por todos los departamentos de Inditex para realizar la Memoria en base a los requisitos G4.
- La vertiente de Recursos Humanos y Prevención está muy mejorada y desarrollada respecto al anterior ejercicio y se ha avanzado notablemente.
- Se ha demostrado un cambio importante en el departamento de RSC introduciendo novedades en la Memoria.

**7. CONCLUSIONES**

A partir del alcance, la metodología, los procedimientos analíticos y las pruebas de revisión por muestreo desarrolladas, podemos concluir que:

- La Memoria ha sido elaborada de conformidad con las exigencias de la Guía.
- Las conclusiones que se derivan de las pruebas realizadas, con el alcance descrito en los apartados 1 y 3 anteriores, no han puesto de manifiesto errores de carácter significativo.
- El "Nivel de Aplicación GRI" declarado por INDITEX (En Conformidad-Exhaustivo) es apropiado.

**8. RESPONSABILIDADES**

- La Dirección del Grupo Inditex ha sido responsable de la elaboración de la Memoria, así como de la definición de sus contenidos.
- La responsabilidad del equipo de verificación ha sido emitir el Informe de Verificación Independiente en conformidad con las normas de independencia requeridas
- El alcance de la Verificación Independiente es sustancialmente inferior al de una Auditoría. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Memoria.

8 de JUNIO de 2014





# Indicadores Global Reporting Initiative

Esta Memoria Anual ha sido definida y diseñada en conformidad con la nueva guía G4 de Global Reporting Initiative (GRI), lanzada en mayo de 2013, siendo su nivel de aplicación “exhaustivo”. Los siguientes principios de elaboración de memorias de la guía G4 han sido utilizados para establecer el contenido de la misma:

- **Participación de los grupos de interés:** Inditex identifica y mantiene un diálogo constante con sus grupos de interés para de esta forma poder describir posteriormente cómo da respuesta a sus expectativas e intereses.
- **Contexto estratégico de sostenibilidad:** Inditex contribuye, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global, todas ellas interconectadas.
- **Materialidad:** Inditex cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.
- **Exhaustividad:** La cobertura de los indicadores que Inditex maneja y la definición de la cobertura de la información, deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y para permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño del grupo durante el ejercicio.

De acuerdo con los principios establecidos en la guía G4, el contenido de la Memoria ha sido determinado a partir de un análisis de materialidad, destinado a identificar los impactos económicos, ambientales y sociales de la cadena de valor de Inditex y la influencia de los mismos en las decisiones de quienes se relacionan con la empresa.

Como resultado de la consulta con los grupos de interés, Inditex ha identificado 30 asuntos relevantes que son la base del desarrollo de la Memoria Anual, tal y como se refleja en los indicadores de la guía G4 a continuación. De esta manera, Inditex da respuesta a aquellos asuntos que interesan y/o preocupan a los distintos grupos de interés del Grupo.

Además de los indicadores materiales generales, se han incluido los específicos del suplemento sectorial de textil y de calzado, en cuya elaboración participó Inditex, identificados de la siguiente forma:

#### SUPLEMENTO SECTORIAL

- Comentario específico del indicador para el sector

Una selección de 15 indicadores GRI identificados en el análisis de materialidad llevado a cabo por Inditex han sido revisados por KPMG asesores, de acuerdo con la norma ISAE 3000. Dichos indicadores se encuentran en el índice GRI destacados con el siguiente símbolo: 

Más información en Modelo sostenible (páginas 42-47)

## Principios del Pacto Mundial

Inditex está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En el índice GRI de la presente Memoria, que también tiene la función del Informe de Progreso, se indica las diferentes partes del documento que están relacionadas con cada uno de los Principios del Pacto Mundial.

**Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2.** Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

**Principio 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**Principio 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**Principio 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>Contenidos básicos generales</b>			
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>			
<b>G4-1</b>	Declaración del máximo responsable	10-11	✓
<b>G4-2</b>	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades, incluyendo una valoración del desempeño de la cadena de suministro	13 Entorno 22 Evolución de los principales indicadores 235 Sistemas de control de riesgos	✓
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
<b>G4-3</b>	Nombre de la organización	13, 259	✓
<b>G4-4</b>	Marcas, productos y servicios más importantes	24 Formatos comerciales 27 Zara 27 Pull&Bear 29 Massimo Dutti 29 Bershka 31 Stradivarius 31 Dysho 33 Zara Home 33 Uterqüe	✓
<b>G4-5</b>	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	180	✓
<b>G4-6</b>	Países en los que se desarrollan actividades relevantes	18-19 20 Plataformas de venta por internet 231-232	✓
<b>G4-7</b>	Régimen de propiedad y forma jurídica	118 Estructura de propiedad	✓
<b>G4-8</b>	Mercados servidos	18-19, 231-232	✓
<b>G4-9</b>	Principales magnitudes	22-23, 142	✓
<b>G4-10</b>	Datos sobre empleados propios y trabajadores externos	90-91. Debido a la actividad de la compañía no se reporta el número de contrataciones por no considerarse un indicador relevante; por el contrario, sí se lleva un control exhaustivo de los proveedores con los que trabaja la organización. El desglose de empleados por tipo de contrato y por jornada se reporta actualmente para España. Al cierre del presente ejercicio estos datos no están disponibles para todo el perímetro del Informe. Se está desarrollando un sistema de integración de información en una única base de datos. Se prevé reportar este indicador en el año 2017.	✓ <input checked="" type="checkbox"/> Principio 6
<b>G4-11</b>	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	El 70% de los empleados de Inditex están cubiertos por un convenio colectivo (no ha habido cambios significativos en este indicador a nivel país con respecto a 2012).	✓ Principio 3
<b>G4-12</b>	Descripción de la cadena de suministro	2, 36-37, 54, 141, 158	✓
<b>G4-13</b>	Cambios significativos durante el ejercicio	2, 54, 179, 223-224	✓
<b>G4-14</b>	Principio de precaución	235 Sistemas de control de riesgos	✓
<b>G4-15</b>	Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta	6, 51-52, 64-65 69 Programas de cooperación 71 Bienestar animal 74, 80, 86	✓
<b>G4-16</b>	Principales asociaciones a las que se pertenece	13, 51, 64-65 141 Inversión en acción social	✓
<b>ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>			
<b>G4-17</b>	Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe	214 Composición del Grupo Inditex	✓
<b>G4-18</b>	Definición del contenido y alcance del informe y de la aplicación de los principios GRI	7, 18-19 40 Relación con los grupos de interés 42 Análisis de materialidad 214 Composición del Grupo Inditex, 281	✓
<b>G4-19</b>	Aspectos materiales identificados	44	✓

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>G4-20</b> Cobertura dentro de la organización	36 Cadena de valor 42 Análisis de materialidad, 46-47 204 Bases de consolidación 214 Composición del Grupo Inditex La definición de los contenidos de la Memoria Anual está basada en el análisis de materialidad. En dicho análisis se han tenido en cuenta las diferentes etapas de la cadena de valor de Inditex para establecer los asuntos más relevantes, tanto internos como externos. A través de este enfoque, aquellos asuntos identificados como Aspectos Materiales dentro de la organización resultan materiales para todas las entidades que conforman el Grupo Inditex.	✓	
<b>G4-21</b> Cobertura fuera de la organización	36 Cadena de valor, 46-47	✓	
<b>G4-22</b> Reformulación de información facilitada en informes anteriores	No ha habido ningún cambio significativo que haya obligado a hacer una reexpresión de la información. Para aquella información con un alcance temporal u organizativo distinto al de años anteriores se describen las matizaciones de dichos cambios junto al dato en cuestión.	✓	
<b>G4-23</b> Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe	179, 223 Evolución y resultado del negocio	✓	

## PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

<b>G4-24</b> Grupos de interés vinculados con la organización	40-41	✓	
<b>G4-25</b> Base para la selección de los grupos de interés	43, 137 Inditex lleva a cabo un análisis detallado de sus grupos de interés con el objetivo de identificar el impacto de sus actividades en los mismos y desarrollar una estrategia dirigida a lograr la sostenibilidad en sus procesos.	✓	
<b>G4-26</b> Enfoques adoptados para la relación con los grupos de interés, incluida la frecuencia de sus contactos por tipo y categoría de grupo de interés	40-41, 43-44 136 El Comité de Ética 55 Pre-assessment 61 Formación y sensibilización de proveedores y fabricantes 97 Refuerzo de la atención al cliente 117 Transparencia e información 169 Relación con los accionistas 249 Canal de denuncias	✓	
<b>G4-27</b> Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés	44 Matriz de materialidad, 46-47	✓	

## PERFIL DE LA MEMORIA

<b>G4-28</b> Periodo cubierto por el informe	180 La Memoria Anual refleja el desempeño económico, social y medioambiental del Grupo Inditex en el ejercicio fiscal 2013, que se extiende del 1 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014.	✓	
<b>G4-29</b> Fecha del informe anterior	Junio de 2013	✓	
<b>G4-30</b> Ciclo de presentación del informe	180	✓	
<b>G4-31</b> Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	296	✓	
<b>G4-32</b> Índice GRI en relación a la opción "de conformidad" elegida	6, 281 Memoria elaborada en conformidad exhaustiva con la guía G4(máximo nivel de adhesión).	✓	
<b>G4-33</b> Verificación externa del informe	7, 278, 281	✓	

## GOBIERNO

<b>G4-34</b> Estructura de gobierno	117, 123 Composición del Consejo de Administración 130 Comisiones de Consejo de Administración	✓	
<b>G4-35</b> Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados	113 Patrocinio y mecenazgo 130 Comité de Auditoría y Control 133 Alta Dirección 136 El Comité de Ética 137 Consejo Social 226 Cuestiones relativas al medioambiente y al personal 246 Código de Conducta y Prácticas Responsables	✓	
<b>G4-36</b> Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental	133 Alta Dirección 265 Principales relaciones del Comité de Auditoría y Control	✓	

	<b>Indicador</b>	<b>Página o respuesta directa</b>	<b>Verificación Externa</b>	<b>Pacto Mundial</b>
<b>G4-37</b>	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el consejo de administración	43, 137 Consejo Social	✓	
<b>G4-38</b>	Composición del máximo órgano de gobierno	123 Composición del Consejo de Administración 124 Perfil de los consejeros 126 Diversidad de género/Participación de los Consejeros en los Consejos de Administración de otras entidades cotizadas 127 Selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros 130 Comisiones de Consejo de Administración	✓	
<b>G4-39</b>	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y las razones para ello	125 Presidente y Consejero Delegado	✓	
<b>G4-40</b>	Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno	126 Diversidad de género 127 Selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros 130-131	✓	
<b>G4-41</b>	Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	133 Operaciones vinculadas y situaciones de conflicto de interés	✓	
<b>G4-42</b>	Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos	123, 235-236 Información adicional disponible en la web de Inditex: Nuestros Principios: <a href="http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach">http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach</a> Una gestión sostenible: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/managing_sustainability">http://www.inditex.com/es/sustainability/managing_sustainability</a>	✓	
<b>G4-43</b>	Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales	117, 126, 127 Selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros 129 Asesoramiento externo	✓	
<b>G4-44</b>	Desempeño del máximo órgano de gobierno	123, 129 Proceso de evaluación, 274	✓	
<b>G4-45</b>	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, así como, su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés	43 Análisis de materialidad 123, 228, 235-236	✓	
<b>G4-46</b>	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales	239 Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, 242	✓	
<b>G4-47</b>	Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales	128, 131, 260, 263	✓	
<b>G4-48</b>	Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe	43, 122 El Consejo de Administración es el órgano responsable de revisar y aprobar la Memoria Anual.	✓	
<b>G4-49</b>	Procedimiento para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno	126 Secretario General y del Consejo de Administración 129 Información	✓	
<b>G4-50</b>	Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno	137, 169 Relación con los accionistas 263, 272	✓	
<b>G4-51</b>	Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social	132-133, 202, 273-274 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (apartados A.1.1, A.1.3, y A.1.4.), disponible en: <a href="http://www.inditex.com">www.inditex.com</a>	✓	
<b>G4-52</b>	Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes	273 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (apartados A.2.1. y A.2.5.), disponible en: <a href="http://www.inditex.com">www.inditex.com</a>	✓	
<b>G4-53</b>	Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución	273 Para más información puede consultar el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (apartados A.1.3., A.2.4., A.3 y D.3), disponible en: <a href="http://www.inditex.com">www.inditex.com</a>	✓	
<b>G4-54</b>	Relación entre remuneraciones en la organización	93, 132	✓	
<b>G4-55</b>	Incremento en las remuneraciones en la organización	93, 132	✓	
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>				
<b>G4-56</b>	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos	38-39, 51-52, 136-137 Código de Conducta y Prácticas Responsables: <a href="http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices">http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices</a>	✓	Principio 10
<b>G4-57</b>	Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita	136-137, 249	✓	Principio 10

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>G4-58</b> Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad, o que afecten a la integridad de la organización	136-137, 249	✓	Principio 10

## Contenidos básicos específicos

### Enfoques de gestión

#### CADENA DE SUMINISTRO

##### CÓDIGO DE CONDUCTA

<b>AF1</b>	Contenidos y cobertura del código de conducta	52, 54 La cadena de suministro en Inditex 2013, 55, 58, 60, 152 Indicadores sociales Código de Conducta y Prácticas Responsables: <a href="http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices">http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices</a> Programa de Cumplimiento: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme">http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme</a>	✓
------------	---	---	---

##### PROCESO DE AUDITORÍA

<b>AF2</b>	Partes y personal implicados en la función de cumplimiento del código de conducta	59 Planes de Acción Correctivos (PAC), 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro, 141. Programa de Cumplimiento: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme">http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme</a>	✓
<b>AF3</b>	Proceso de auditoría de cumplimiento	55-56, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro. Programa de Cumplimiento: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme">http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/compliance_programme</a>	✓

##### HALLAZGOS DE INCUMPLIMIENTOS

##### PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS

<b>AF4</b>	Política y procedimientos para recibir, investigar y responder a quejas y reclamaciones	135, 136 Código de conducta y prácticas responsables y Comité de Ética. Código de Conducta y Prácticas Responsables: <a href="http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices">http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices</a>	✓
------------	---	---	---

##### CAPACITACIÓN

<b>AF5</b>	Estrategia y alcance de los esfuerzos para reforzar la capacitación de los gerentes, trabajadores y otros miembros del personal para mejorar el desempeño social y medioambiental	59-60, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro, 69, 77, 141 Inditex proporciona cursos de formación específicos en sostenibilidad a empleados. La Estrategia Medioambiental de Inditex también implica a los proveedores, que deben incluir la variable medioambiental en sus procesos de trabajo.	✓
------------	---	---	---

##### RELACIONES COMERCIALES

<b>AF6</b>	Políticas para la selección, gestión y descarte de proveedores	55, 59-60 El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex recoge los estándares y requerimientos que deben cumplir los proveedores para formar parte de la cadena de suministro de Inditex. Está disponible en la web de Inditex: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/code_conduct">http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/code_conduct</a>	✓
------------	--	--	---

#### ECONOMÍA

	Desempeño económico	67, 92, 191-192, 193 Impuesto sobre beneficios 199-200, 201 Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas.	✓
	Consecuencias económicas indirectas	63 Sostenibilidad de la cadena de suministro 104, 106 Bienestar social 108 Acción humanitaria 110 Educación 112 Programas medioambientales 113 Patrocinio y mecenazgo	✓

#### MEDIO AMBIENTE

	Materiales	85, 86 Uso de fibras más sostenible 87 Uso y fin de vida del producto.	✓
<b>AF18</b>	Programas para sustituir adhesivos e imprimaciones de base orgánica con adhesivos e imprimaciones cuya base sea el agua	68	✓

	<b>Indicador</b>	<b>Página o respuesta directa</b>	<b>Verificación Externa</b>	<b>Pacto Mundial</b>
<b>AF19</b>	Prácticas para aprovisionarse de sustancias alternativas más seguras que las incluidas en la lista de sustancias restringidas, incluida la descripción de sistemas asociados de gestión	68-69	✓	
	Energía	78 Uso eficiente de los recursos en todo el modelo de negocio 80 Certificación sostenible en centros logísticos 81 Tiendas ecoeficientes 143 Consumos energéticos	✓	
	Agua	73-74, 75 Plan Maestro del Agua en la Cadena de Producción, 151	✓	
	Biodiversidad	85-86	✓	
	Emisiones	79-80, 145-146	✓	
	Efluentes y residuos	75 Vertido cero, 80-81, 148 Generación y gestión de residuos, 151	✓	
	Productos y servicios	66 Fabricación de artículos responsables	✓	
	Cumplimiento regulatorio	Política Medioambiental de Inditex: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/environment">http://www.inditex.com/es/sustainability/environment</a>	✓	
	Evaluación ambiental de los proveedores	55, 76 Programa de auditorías y capacitación técnica de la cadena de suministro	✓	
	Mecanismos de reclamación en materia ambiental	136-137	✓	
<b>DESEMPEÑO SOCIAL-PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>				
	Empleo	92-93	✓	
<b>AF22</b>	Política y prácticas sobre el empleo de trabajadores temporales y a tiempo parcial.	90-91, 92 Compromiso	✓	
<b>AF23</b>	Política relativa al trabajo a domicilio.	92	✓	
<b>AF24</b>	Política relativa al uso y selección de agentes de empleo, incluida la adhesión a los correspondientes convenios de la oit.	Inditex lleva a cabo un análisis y control del cumplimiento de su Estrategia de Sostenibilidad en los proveedores de producto terminado que posteriormente distribuye, a través de su Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.	✓	
<b>SALARIOS Y HORARIOS</b>				
<b>AF25</b>	Política y prácticas sobre deducciones en el salario que no sean obligatorias por ley.	Inditex no realiza políticas o prácticas de deducción salarial más allá de las estipuladas por ley.	✓	
<b>AF26</b>	Política sobre jornada de trabajo, incluida la definición de horas extra y acciones para prevenir un exceso de horas extra y las horas extra forzosas.	92	✓	
	Relaciones entre los trabajadores y la dirección	92-93	✓	
	Salud y seguridad en el trabajo	93-94	✓	
	Capacitación y educación	90-91	✓	
	Diversidad e igualdad de oportunidades	92, 95	✓	
<b>AF27</b>	Política y acciones para proteger los derechos por embarazo y maternidad de las trabajadoras	92	✓	
	Igualdad de retribución entre mujeres y hombres	92-93	✓	
	Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	52, 55	✓	
	Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	52, 136- 137	✓	
<b>DESEMPEÑO SOCIAL-DERECHOS HUMANOS</b>				
	Inversión	51-52, 53 Plan estratégico para una cadena de suministro estable y sostenible 2014-2018.	✓	
	No discriminación	52, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro, 94-95	✓	
	Libertad de asociación y negociación colectiva	52, 56 Auditorías sociales, 57-58, 59 Planes de Acción correctivos (PAC) 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro.	✓	
	Trabajo infantil	52, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro.	✓	
	Trabajo forzoso	52, 57, 59-60, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro.	✓	
	Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	52, 55	✓	

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	52, 136-137	✓	
<b>DESEMPEÑO SOCIAL-SOCIEDAD</b>			
Comunidades locales	102 Mejorar el bienestar comunitario, 104-105 106 Bienestar social 108 Acción humanitaria 110 Educación 113 Patrocinio y mecenazgo	✓	
Lucha contra la corrupción	El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex contemplan la prevención de la corrupción en todas sus formas. Estas normas internas están disponibles en la web: <a href="http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices">http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices</a>	✓	
Política pública	52, 64-65	✓	
Evaluación del impacto social de los proveedores	52, 55	✓	
Mecanismos de reclamación por impacto social	52, 136-137	✓	
<b>DESEMPEÑO SOCIAL-RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>			
Salud y seguridad de los clientes	55-56, 66 Fabricación de artículos responsables	✓	
Etiquetado de los productos y servicios	66 Fabricación de artículos responsables, 75-76	✓	

## Indicadores

### Economía

#### CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO DE CONDUCTA			
<b>AF7</b>	Número y ubicación de los lugares de trabajo cubiertos por el código de conducta	54 El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores es aplicable al 100% de los proveedores y fabricantes de Inditex. Más información en relación con la identificación de la cadena de suministro en la web de Inditex: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/code_conduct">http://www.inditex.com/es/sustainability/suppliers/code_conduct</a>	✓ <input checked="" type="checkbox"/>
PROCESO DE AUDITORÍA			
<b>AF8</b>	Número de auditorías realizadas y porcentaje de lugares de trabajo auditados	55-56, 60, 153-154 El Grupo informa del número de proveedores, así como del número de auditorías llevadas a cabo en el ejercicio. En 2013 Inditex ha desarrollado y reforzado los instrumentos de control para asegurar las actividades de identificación y supervisión en todas las etapas de aprovisionamiento. De esta forma, en 2013 se ha consolidado un sistema on-line diseñado específicamente para garantizar el control y trazabilidad de su producción.	✓ <input checked="" type="checkbox"/>
DETECCIÓN DE INCUMPLIMIENTOS			
<b>AF9</b>	Incumplimientos de requisitos legales o de los convenios colectivos sobre salarios	58, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro, 154	✓
<b>AF10</b>	Incumplimientos de las normas sobre horas extra	58	✓
<b>AF11</b>	Incumplimientos de las normas sobre derechos por embarazo y maternidad	58	✓
<b>AF12</b>	Incumplimientos relativos al uso de mano de obra infantil	58, 64-65	✓
<b>AF13</b>	Incumplimientos de las normas sobre discriminación por razones de género	58	✓
<b>AF14</b>	Incumplimientos del código de conducta	58	✓ <input checked="" type="checkbox"/>
<b>AF15</b>	Análisis de los datos derivados de las auditorías de cumplimiento del código	57, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro	✓
PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVOS			
<b>AF16</b>	Prácticas correctivas puestas en marcha ante la detección de incumplimientos	59	✓ <input checked="" type="checkbox"/>

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>RELACIONES COMERCIALES</b>			
<b>AF17</b>	Acciones para identificar y mitigar las prácticas que afecten al cumplimiento del código 56, 59-60, 61 Optimización de la cadena de suministro 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro. El Departamento de RSC de Inditex comunica los resultados de las Auditorías Sociales a los compradores internos, lo que les permite sensibilizarse respecto a sus propias prácticas de compra y adecuar las mismas en función de los resultados obtenidos en dichas verificaciones.	✓	
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
<b>G4- EC1</b>	Valor económico directo generado y distribuido 104-105, 156-158	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>G4- EC2</b>	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático La Estrategia de Sostenibilidad de Inditex: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability">http://www.inditex.com/es/sustainability</a> Pese a que su actividad directa no tiene una significativa incidencia en materia de cambio climático, Inditex desarrolla actividades y medidas en materia de eficiencia energética para paliar este riesgo.	✓	Principio 7
<b>G4- EC3</b>	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones 93, 191, 199-200	✓	
<b>G4- EC4</b>	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno 193 Impuesto sobre beneficios, 199-200 Durante el período de reporte no se han recibido desde gobiernos ayudas significativas en materia de subvenciones, premios, derechos de vacaciones o asistencia de crédito a la exportación.	✓	
<b>CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS</b>			
<b>G4- EC7</b>	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios 106 Bienestar social 108 Acción humanitaria 185 Inmovilizado material 156 Distribución de la inversión en programas sociales 2013, 158	✓	
<b>G4- EC8</b>	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos 104, 106 Bienestar social 108 Acción humanitaria 110 Educación 112 Programas medioambientales 113 Patrocinio y mecenazgo 152, 156 Distribución de la inversión en programas sociales 2013, 158	✓	
<b>Medio ambiente</b>			
<b>MATERIALES</b>			
<b>G4- EN1</b>	Materiales por peso o volumen 80 Gestión ambiental y energética en centros logísticos y Formación ambiental en centros logísticos 81 Tiendas ecoeficientes 86 Uso de fibras más sostenibles 148 Generación y gestión de residuos Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores. No obstante, Inditex trabaja para promover el uso eficiente de los materiales en su cadena de producción, desde el uso de fibras más sostenibles, el embalaje y distribución de sus productos de acuerdo con ZNormativa y la gestión de los residuos a través del Plan de Minimización de Residuos.	✓	Principios 7 y 8
<b>G4- EN2</b>	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados 81, 87, 149	✓	Principio 8
<b>AF20</b>	Lista de materiales preferentes desde el punto de vista del medioambiente utilizados en productos de confección y calzado 86 El material preferido desde el punto de vista ambiental es el algodón orgánico. En 2013, Inditex puso en el mercado más de 3,5 millones de unidades de algodón certificado 100% de cultivo ecológico, además ha iniciado programas de algodón 5% y 50% de cultivo ecológico. Por otro lado, Inditex participa en iniciativas que trabajan activamente por la buena gestión de los recursos naturales, como por ejemplo: Better Cotton Initiative y Textile Exchange.	✓	
<b>ENERGÍA</b>			
<b>G4- EN3</b>	Consumo energético interno 141, 143 Consumos energéticos	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principios 7 y 8
<b>G4- EN4</b>	Consumo energético externo 77 Bangladesh Water PaCT 146 Detalle de emisiones Scope 3	✓	Principio 8
<b>AF21</b>	Cantidad de energía consumida y porcentaje de dicha energía procedente de fuentes renovables 144	✓	
<b>G4- EN5</b>	Intensidad energética 144-145	✓	Principio 8
<b>G4- EN6</b>	Reducción del consumo energético 77 Bangladesh Water PaCT 79-80, 142, 143 Consumos energéticos	✓	Principios 8 y 9

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>G4- EN7</b> Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	81 Tiendas ecoeficientes y Eco-reformas 142, 143 Consumos energéticos	✓	Principios 8 y 9
<b>AGUA</b>			
<b>G4- EN8</b> Captación total de agua según la fuente	73-74, 75 Plan Maestro del Agua en la Cadena de Producción, 151 <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/environment/water">http://www.inditex.com/es/sustainability/environment/water</a>	✓	Principios 7 y 8
<b>G4- EN9</b> Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	151 El abastecimiento de agua en todos los centros, tanto para procesos como para consumo, proviene de redes de abastecimiento públicas y autorizadas, por lo que Inditex no impacta sobre hábitats protegidos.	✓	Principio 8
<b>G4- EN10</b> Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	81	✓	Principio 8
<b>BIODIVERSIDAD</b>			
<b>G4- EN11</b> Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	No aplica. Los terrenos propiedad de Inditex no se hallan adyacentes o dentro de espacios naturales protegidos o de alta biodiversidad, por lo que no se generan impactos significativos en la biodiversidad.	✓	Principio 8
<b>G4- EN12</b> Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios	75 Vertido cero 84 Protección de la biodiversidad 86 Uso de fibras más sostenibles Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar que compra acabados a sus proveedores, por lo que sólo se pueden generar impactos en la biodiversidad de manera indirecta. Por ello, Inditex ha desarrollado una Estrategia de Biodiversidad, integrada en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, en la que se enmarcan diferentes iniciativas para proteger y conservar la biodiversidad potencialmente afectada a lo largo de la cadena de valor del sector.	✓	Principio 8
<b>G4- EN13</b> Hábitats protegidos o restaurados	No aplica. Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores, por lo que no existen hábitats protegidos o restaurados debido a la actividad de la compañía.	✓	Principio 8
<b>G4-EN14</b> Número de especies incluidas en la lista roja de la uicn y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	No aplica. Inditex se encarga de distribuir artículos de moda (ropa, calzado, complementos) y productos textiles para el hogar, que compra acabados a sus proveedores, por lo que no existen hábitats afectados por las operaciones.	✓	Principio 8
<b>EMISIONES</b>			
<b>G4- EN15</b> Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	145-146	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principios 7 y 8
<b>G4- EN16</b> Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	145-146	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principios 7 y 8
<b>G4- EN17</b> Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	145-146	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principios 7 y 8
<b>G4- EN18</b> Intesidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	146	✓	Principio 8
<b>G4- EN19</b> Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	79-80, 146	✓	Principios 8 y 9
<b>G4- EN20</b> Emisiones de sustancias que agotan el ozono	80 Gestión ambiental y energética en centros logísticos Se han creado planes de sustitución de equipos de aire acondicionado por otros más eficientes de clase A para las tiendas existentes, garantizando la ausencia de gases destructores de la capa de ozono.	✓	Principios 7 y 8
<b>G4- EN21</b> NO <sub>x</sub> , SO <sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas significativas	80 Huella de carbono de operaciones logísticas, 147 Se reportan las emisiones de SO2, NOx y CO. El resto de emisiones contempladas en este indicador no se producen o no son significativas, ya que la principal actividad de Inditex es distribución de artículos de moda. Las emisiones de partículas derivadas del transporte son generadas por las empresas transportistas y no por Inditex. No obstante Inditex promueve una mejor gestión y control de las emisiones a través de la herramienta que permite calcular las emisiones conforme a GHG Protocol y definir planes de mejora para su reducción.	✓	Principios 7 y 8
<b>EFLUENTES Y RESIDUOS</b>			
<b>G4- EN22</b> Vertido total de aguas, según su calidad y destino en el caso del calzado, vertidos totales de cromo. En el caso de la confección, vertidos de antimonio, arsénico, cadmio, cromo, cobalto, cianuro, plomo, mercurio, níquel y zinc.	72 Utilización responsable del agua en la cadena de suministro 75 Vertido cero, 151 <a href="http://www.wateractionplan.com/">http://www.wateractionplan.com/</a> (sección "Capacitación técnica para alcanzar vertido cero/resultados")	✓	Principio 8
<b>G4- EN23</b> Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	148 Generación y gestión de residuos Ninguno de los residuos generados se destina a inyección en pozos de profundidad o al almacenaje in situ.	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principio 8

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>G4- EN24</b> Número y volumen totales de los derrames significativos	Durante el periodo de reporte no se han registrado derrames accidentales significativos.	✓	Principio 8
<b>G4- EN25</b> Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos i, ii, iii y viii del Convenio de Basilea2, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	Inditex no transporta, importa o exporta residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Basilea en ninguno de los países en los que desarrolla actividades.	✓	Principio 8
<b>G4- EN26</b> Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización	75 Vertido cero El agua consumida en Inditex se vierte a través de redes de saneamiento, contando en todos los casos con la correspondiente autorización administrativa. En el caso de irregularidades, Inditex estudia sus causas y busca las soluciones pertinentes. Por esta razón, no se afecta de manera significativa a masas de agua y a sus hábitats relacionados a través de vertidos y escorrentia procedentes de la organización. En relación a sus proveedores y derivado del compromiso adoptado en noviembre de 2012 para el "vertido cero" de sustancias químicas no deseadas en 2020, Inditex trabaja conjuntamente con éstos bajo su "Plan Maestro del Agua en la Cadena de Suministro". En 2013 se han analizado las aguas de vertido de las plantas de los principales proveedores del Grupo, prestando especial atención a los 11 grupos químicos prioritarios. Los resultados se pueden consultar en: <a href="http://www.wateractionplan.com/">http://www.wateractionplan.com/</a> (sección "Capacitación técnica para alcanzar vertido cero/resultados").	✓	Principio 8
<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>			
<b>G4- EN27</b> Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	Para consultar la iniciativas para mitigar el impacto en relación a: 72 Utilización responsable del agua en la cadena de suministro 80 Gestión ambiental y energética en centros logísticos y Certificación sostenible en centros logísticos 81 Tiendas ecoeficientes y Eco-reformas 84 Protección de la biodiversidad 86 Uso de fibras más sostenibles 87 Ecolabel de calzado, Higg Index y Uso y fin de vida del producto  Para consultar mitigación del impacto: 143 Consumos energéticos 145 Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Inditex 147 Otras emisiones atmosféricas 148 Generación y gestión de residuos 151 Consumo y aprovechamiento de agua	✓	Principios 7, 8 y 9
<b>G4- EN28</b> Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	80, 81 Tiendas ecoeficientes Los materiales de embalaje puestos en el mercado son recuperados al final de su vida útil para su reciclado por gestores autorizados en aquellos países en los que existen Sistemas Integrados de Gestión de Envases.	✓	Principio 8
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>			
<b>G4- EN29</b> Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa en 2013.	✓	Principio 8
<b>EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
<b>G4- EN32</b> Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	55 Pre-assessment, 76 Programa de auditorías y capacitación técnica de la cadena de suministro 153-154	✓	Principio 8
<b>G4-EN33</b> Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	75 Vertido cero 76 Programa de auditorías y capacitación técnica de la cadena de suministro En 2013 se han analizado los vertidos de aguas residuales de 101 fábricas correspondientes a los principales proveedores del Grupo. En el caso de detectar compuestos químicos prioritarios, se define un Plan de Acción Correctivo en colaboración con la propia planta. Durante 2013 se han definido medidas correctivas para 39 plantas en China y Bangladés.	✓	Principio 8
<b>MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>G4- EN34</b> Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	136- 137 Todas las comunicaciones recibidas a través de la sección de Atención al cliente de la página web, son derivadas al departamento correspondiente. Además el Departamento de Medioambiente recibe cualquier sugerencia, pregunta o aclaración relacionada a través de la dirección de correo: <a href="mailto:medioambiente@inditex.com">medioambiente@inditex.com</a>	✓	Principio 8

## Desempeño social-prácticas laborales y trabajo digno

### EMPLEO

<b>G4- LA1</b> Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	La tasa de nuevos empleados es de 6,6%. El número de altas, bajas y tasas desglosadas por edad, sexo y región no se encuentra disponible al cierre del presente Informe. Se está desarrollando un sistema de integración de información en una única base de datos. Se prevé reportar este indicador en el año 2017.	✓	Principio 6
---	--	---	-------------

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>G4- LA2</b> Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	92-93 El Grupo aplica los mismos beneficios sociales a los trabajadores temporales, a los que están a tiempo parcial y a jornada completa.	✓	
<b>G4- LA3</b> Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	92 Durante 2013, en España 1.973 mujeres estuvieron de baja por maternidad, reincorporándose al trabajo después de la misma el 99,8%. En el caso de los hombres se reincorporaron al trabajo después su baja de paternidad el 99,62%, de un total de 260 hombres de baja.	✓	Principio 6
<b>RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN</b>			
<b>G4- LA4</b> Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos	Los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos que se producen en Inditex. No obstante, cuando sucede algún hecho relevante se notifica con la antelación establecida en la norma vigente (art.41 del Estatuto de los trabajadores).	✓	Principio 3
<b>AF29</b> Porcentaje de lugares de trabajo en los que hay uno o más sindicatos independientes	El 37% de los centros de trabajo de Inditex cuentan con representación de los trabajadores (No ha habido cambios significativos en este indicador a nivel país con respecto a 2012).	✓	
<b>AF30</b> Porcentaje de lugares de trabajo en los que, en ausencia de sindicato, existen comités formados por trabajadores y miembros de la dirección, por país	El Grupo no interviene en órganos de representación de los que no forman parte los sindicatos.	✓	
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
<b>G4- LA5</b> Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	Los comités existentes representan a todos los trabajadores al mismo nivel (dirección y empleados) y todos los acuerdos son confirmados por la dirección.	✓	
<b>G4- LA6</b> Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	93-94	✓	
<b>G4- LA7</b> Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	93-94 Con carácter general, no se identifican trabajadores implicados en actividades con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades específicas.	✓	
<b>G4- LA8</b> Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	Todos los comités recogen acuerdos relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores. Durante el periodo objeto de la memoria Inditex tiene acuerdos en vigor a escala local e internacional con sindicatos, en los que se recogen, aspectos como equipos de protección personal, inspecciones periódicas, capacitación y educación, mecanismos de reclamación, entre otros.	✓	
<b>AF31</b> Iniciativas y programas para responder, reducir y prevenir la aparición de disfunciones musculares y del esqueleto	93	✓	
<b>CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN</b>			
<b>G4- LA9</b> Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	71, 91 La Memoria 2013 muestra una evolución positiva en el compromiso de reporte de este indicador con la publicación de información relativa a horas de formación con datos a nivel país. De esta forma prevé facilitar el indicador completo en el año 2017.	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principio 6
<b>G4- LA10</b> Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	La media de edad de la plantilla de Inditex es de 32 años, por lo que no se enfrenta en un futuro próximo a la necesidad de desarrollar programas de ayuda a empleados al final de sus carreras profesionales.	✓	
<b>G4- LA11</b> Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	90-91	✓	Principio 6
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
<b>G4- LA12</b> Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	92 123 Composición del Consejo de Administración 130 Comisiones de Consejo de Administración Inditex informa acerca de los datos de los miembros de su Consejo de Administración en el Informe de Gobierno Corporativo depositado en la CNMV. Inditex trabaja en la elaboración del indicador al cierre del presente Informe. Se está desarrollando un sistema de integración de información en una única base de datos. Se prevé reportar el desglose de la plantilla por grupo de edad en el año 2017.	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principio 6
<b>AF32</b> Acciones para hacer frente a la discriminación por razón de género y para dar oportunidades a la promoción de las trabajadoras	92	✓	

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>			
<b>G4- LA13</b> Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	No disponible. Inditex trabaja en la elaboración del indicador al cierre del presente Informe. Se está desarrollando un sistema de integración de información en una única base de datos. Se prevé reportar este indicador en el año 2017.	✓	Principio 6
<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES</b>			
<b>G4- LA14</b> Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	55	✓	
<b>G4- LA15</b> Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto	54, 58, 59 Planes de Acción Correctivos (PAC) 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro, 153-154	✓	
<b>MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES</b>			
<b>G4- LA16</b> Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	52, 136- 137	✓	
<b>Desempeño social-derechos humanos</b>			
<b>INVERSIÓN</b>			
<b>G4- HR1</b> Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	56, 58, 59 Planes de Acción Correctivos (PAC), 141, 153-154	✓	Principio 2
<b>G4- HR2</b> Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	64 En 2013 se ha impartido más de 3.000 horas de formación a empleados de fábricas sobre igualdad y psicosocial. Tanto el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex, de aplicación al 100% de los empleados, como el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex, que afecta a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo, se articulan en torno a la cultura empresarial de Inditex, firmemente asentada en el cumplimiento de los derechos humanos.	✓	Principio 1
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>			
<b>G4- HR3</b> Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	58, 136-137 No se han registrado incidentes de discriminación entre los empleados del Grupo Inditex durante 2013.	✓	Principio 6
<b>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>			
<b>G4- HR4</b> Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos	52-53, 57, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro. El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex valora el cumplimiento de la libertad de asociación de los trabajadores, siendo de aplicación a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo. En la tabla de la página 58 se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento al respecto entre los proveedores ya auditados que integran la cadena de producción de Inditex en 2013.	✓	Principio 3
<b>TRABAJO INFANTIL</b>			
<b>G4- HR5</b> Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	53, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro. El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex afecta a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo y valora el cumplimiento de los Estándares Laborales Fundamentales, entre los que se encuentra la prohibición del trabajo infantil, siendo de aplicación a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo. En la tabla de la página 58 se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento al respecto entre los proveedores ya auditados que integran la cadena de producción de Inditex en 2013.	✓	Principio 5
<b>TRABAJO FORZOSO</b>			
<b>G4- HR6</b> Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	53, 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro. El Programa de Cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores de Inditex valora el cumplimiento de los Estándares Laborales Fundamentales, entre los que se encuentra la prohibición y supresión de toda forma de trabajo forzoso, siendo de aplicación a la totalidad de operaciones y proveedores del Grupo. En la tabla de la página 58 se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento al respecto entre los proveedores ya auditados que integran la cadena de producción de Inditex en 2013.	✓	Principio 4

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>G4- HR10</b> Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	55, 153-154	✓ <input checked="" type="checkbox"/>	Principio 2
<b>G4- HR11</b> Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	54, 58, 59 Planes de Acción Correctivos (PAC) 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro, 153-154	✓	Principio 2
<b>MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>G4- HR12</b> Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	52, 136- 137	✓	Principio 1

## Sociedad

<b>COMUNIDADES LOCALES</b>			
<b>G4- S01</b> Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	52, 55-56 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro 74 Estrategia Global de Gestión del Agua 102 Mejorar el bienestar comunitario, 104-105 106 Bienestar social, 108 110 Educación 137 Consejo social Política Medioambiental de Inditex: <a href="http://www.inditex.com/es/sustainability/environment">http://www.inditex.com/es/sustainability/environment</a> Los programas de desarrollo y participación comunitarios, así como la evaluación de los impactos ambientales y sociales, son de aplicación al 100% de las operaciones del Grupo.	✓	Principio 1
<b>G4- S02</b> Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	No aplica. La actividad de Inditex no genera efectos negativos significativos sobre las comunidades locales.	✓	Principio 1
<b>AF33</b> Prioridades de la estrategia de inversión en las comunidades	103-104, 108, 109-111, 113	✓	
<b>AF34</b> Cantidad de la inversión en comunidades de los trabajadores, por lugar	104, 106 Bienestar social 108 Acción humanitaria 110 Educación 113 Patrocinio y mecenazgo 156-157	✓	
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>			
<b>G4- S03</b> Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	Código de Conducta y Prácticas Responsables contempla la prevención de la corrupción en todas sus formas. Estas normas son de aplicación al 100% de las unidades de negocio y está disponibles en la web de Inditex: <a href="http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices">http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices</a>	✓	Principio 10
<b>G4- S04</b> Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	"Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex [de aplicación al 100% de los empleados] contempla la prevención de la corrupción en todas sus formas, así como la correcta difusión interna del mismo entre todos los empleados. Dicho documento está disponibles en la web de Inditex: <a href="http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices">http://www.inditex.com/es/our_group/our_approach/code_conduct_responsible_practices</a> "	✓	Principio 10
<b>G4- S05</b> Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	En el período de reporte del presente informe no se han registrado incidentes de corrupción en la organización.	✓	Principio 10
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>			
<b>G4- S06</b> Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	El Código de Conducta y Prácticas Responsables indica expresamente que "Cualquier relación de Inditex con gobiernos, autoridades, instituciones y partidos políticos estará basada en los principios de legalidad y neutralidad. Las contribuciones que en su caso realice la compañía, en dinero y/o en especie, a partidos políticos, instituciones y autoridades públicas, se harán siempre de acuerdo con la legislación vigente y garantizando su transparencia, a cuyo fin, deberán ir precedidas de un informe de la Asesoría Jurídica que acredite su plena legalidad".	✓	Principio 10
<b>EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
<b>G4- S09</b> Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	55, 153-154	✓	
<b>G4- S010</b> Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	54, 58, 59 Planes de Acción Correctivos (PAC) 63 Sostenibilidad de la cadena de suministro, 153-154	✓	

Indicador	Página o respuesta directa	Verificación Externa	Pacto Mundial
<b>MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL</b>			
<b>G4- S011</b> Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	52, 136-137	✓	
<b>Responsabilidad sobre productos</b>			
<b>SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES</b>			
<b>G4- PR1</b> Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	68 Picking Project y Ready to Manufacture Los estándares de salud y seguridad de producto son de aplicación general y obligatoria para la totalidad de la producción. La metodología empleada por Inditex cubre todas las fases del ciclo de vida del producto.	✓	☑
<b>G4- PR2</b> Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	No se han registrado durante el ejercicio 2013 incidentes significativos derivados del incumplimiento de la normativa relativa a los impactos de los productos en la salud y la seguridad de sus clientes.	✓	
<b>ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>			
<b>G4- PR3</b> Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	68 Programas de implantación y cumplimiento de Clear To Wear y Safe To Wear 75-76, 87 Los estándares de salud y seguridad de producto son de aplicación general y obligatoria para la totalidad de la producción (100%).	✓	
<b>G4- PR4</b> Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado	No se han registrado durante el ejercicio 2013 incumplimientos significativos derivados de las normativas relativas a información y etiquetado de los productos ni de códigos voluntarios.	✓	
<b>G4- PR5</b> Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	97-98, 227	✓	



La **Memoria 2013** de Inditex da cuenta detallada de las principales magnitudes del Ejercicio 2013 bajo el prisma de la triple dimensión económica, social y medioambiental.

La Memoria 2013 está disponible en su integridad en la página web de la compañía **www.inditex.com** donde pueden encontrarse también otras informaciones adicionales de interés.

## **Datos de contacto**

### **Oficina del Accionista**

accionistas@inditex.com

Tel.: +34 901 330 212

Fax: +34 981 185 365

### **Departamento de Relaciones con Inversores**

r.inversores@inditex.com

Tel.: +34 981 185 364

Fax: +34 981 185 365

### **Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales**

comunicacion@inditex.com

Tel.: +34 981 185 400

Fax: +34 981 185 544

Inditex S.A. Edificio Inditex

Avda. de la Diputación, s/n

15452 Arteixo, A Coruña, Spain

+34 981 185 400

www.inditex.com



© Junio 2014, Inditex S.A. Reservados todos los derechos.

Páginas 18-19

© NASA

Páginas 36-37

© The Noun Project

Página 67

© The Noun Project

Página 72

© Marta Ríos

Página 84

© Diego Linares

Páginas 102 y 111

© Fundación Entreculturas

Página 107

© Cáritas

Página 109

© Médicos Sin Fronteras (MSF)

Depósito Legal: C 2416-2008

### **Editor:**

Dirección General de Comunicación y Relaciones  
Institucionales

Inditex S.A.

Avda. de la Diputación, s/n

15142 Arteixo

A Coruña, España

La Memoria Anual 2012 es la memoria anterior y se editó en junio de 2013.

### **Coordinación general y producción:**

[www.europublic.es](http://www.europublic.es)



[www.inditex.com](http://www.inditex.com)